

La Moneda en el Perú: 450 años de historia



TOMO 2 La República

Eduardo C. Dargent Chamot

2021

**A mis maestros:
Arnaldo Cunietti Ferrando
Kurt Dym y
Leon Burstyn**

La Moneda en el Perú: 450 años de historia

INDICE

TOMO II

LA MONEDA EN EL PERÚ INDEPENDIENTE

CAPÍTULO VI: LA INDEPENDENCIA

- Los últimos años del virreinato.	221
- La Jura de la Independencia en Lima;	222
- El cambio de dirección;	225
- Que se llevó Cochrane de la ceca	228
- Moneda chilena y fichas de pulperos;	229
- El Banco Auxiliar;	230
- Los cuartillos de cobre;	233
- Las monedas del “Perú libre”:	234
- Un monumento numismático	237
- Más cobres: Los cuartos y octavos de Peso	240
- La traición de Boqui.	245
- Canterac ocupa Lima en 1823	245
- La ceca realista del Cusco;	246
- Acuñación limeña de Fernando VII en 1824	251
- ¿Una ceca en Trujillo?	253
- Bolívar prohíbe la exportación de moneda	254
- Las monedas de Rodil en el Callao;	255
- La medalla de Bolívar	228
- Atanasio Dávalos	260

CAPÍTULO VII LA REPÚBLICA.

- La Libertad de pié;	263
- La “Patria” y la “Libertad”;	268
- El informe de Charles Ricketts	270
- Los uniformes de la Ceca	270
- Casa de moneda del Cusco	255
- Modernización de Gamarra,	271
- El Cusco y la Confederación Perú Boliviana	
- Las medallas del Cusco	284
- La ceca de Arequipa	287

- La ceca de Pasco;	290
- Las dos cecas que nunca acuñaron: Trujillo y Chucuito	295
- Una falsificación extemporánea	297
- El feble boliviano.	298
• Falsificación de febles	306
• Melgarejos	308
- Prohibición de ingreso de otras monedas	309
- Los Pesos de Castilla	311
- Rumbo a la decimalización	313
- Grabadores ingleses: Britten, Pattison y Bryant	315
- Precursores del Sol	316

CAPÍTULO VIII EL SOL DE PLATA.

- El Sol	313
- Soles acuñados en Chile	319
- La remodelación de la ceca	321
- Crisis monetaria	323
- Decimales de cobre	323
- Centavos con resellos chinos	334
- Los Bancos emisores;	335
La Providencia	335
○ Banco del Perú	340
○ Banco de Londres, México y Sud América	342
○ Banco de Lima	343
○ Banco Nacional del Perú	345
○ Banco Anglo Peruano	348
○ Banco Garantizador	349
○ Obras Públicas y Fomento del Perú	351
○ Bancos emisores en provincias	353
○ Banco de Trujillo	353
○ Banco de Arequipa	354
○ Banco de Tacna	357
○ Banco de Piura	359
○ Banco del Valle de Chicama	360
- El Billete Fiscal;	361
- Billetes capturados en el Islay	364
- Monedas provisionales de Níquel;	367
- Los Incas;	371
- Mas soles de papel	374
- La Ceca de Lima durante la ocupación	376
- La Reconstrucción Nacional;	381
Las Cecas de Emergencia;	383
○ Ayacucho	383
○ Cusco	384
○ Arequipa	387

- Wilhelm Middendorf y la ceca de Lima.	389
- La acuñación de Suces	390
CAPÍTULO IX LA LIBRA Peruana.	
- El Patrón de oro. Libra Peruana.	392
- Los Cheques Circulares;	398
Fin de fraccionarias de plata, inicio del níquel.	404
- Las emisiones de Iquitos:	405
o El Comercial Bank of Spanish America	406
o Cervanteros.	407
- Las Fichas o monedas privadas	410
CAPÍTULO X: LA CENTRALIZACIÓN BANCARIA	
- El Banco de Reserva;	415
- Los Soles de 5 décimos	417
- 50 Soles de Oro	417
- La Mision Kemmerer:	419
- El Banco Central de Reserva. y El Sol de Oro ;	420
- Los Soles de latón	421
- Centavos de zinc	422
- Los billetes	424
- Las monedas de las vicuñas.	426
- Los peces y el Kero	427
- El INTI, Un experimento frustrado.	428
- El Nuevo Sol	432
- Una larga estabilidad monetaria.	434
- Regreso al el Sol	434
- Monedas conmemorativas	435
Centenario del Mariscal Ramón Castilla	435
4to centenario de la creación de la Ceca de Lima	436
Sesquicentenario de la Independencia	437
Centenario de Miguel Grau	438
Orgullo y Riquezas del Perú	438
Recursos Naturales	440
450 años de Casa de Moneda	440
451 Fauna en Peligro	440
Constructores de la República 1821-2021"	451
Mujeres en el proceso de Independencias	
- Las Seudomonedas	441
ANEXO. ENSAYADORES	442
BIBLIOGRAFÍA.	
Fuentes primarias	447
Fuentes secundarias	452



CAPÍTULO VI La Independencia

Los últimos años del virreinato.

El primer semestre de 1821 fue el último de acuñación normal a nombre del Soberano español en Lima. Las cuentas detalladas de producción permiten apreciar que no hubo variación notable en la amonedación de oro con los dos semestres anteriores mientras que la de plata se redujo casi a la tercera parte.

Relación de la producción de moneda de oro y plata

	Primer semestre 1820	Segundo semestre 1820	Primer semestre 1821
Oro	252,853ps.3 rl.	249,278 ps. 0 rl.	266,345 ps. 0 rl.
Plata	2'008,841ps.5 rl.	1'992,766 ps. 6 rl.	735,285 ps. 1 rl.

Fuente: Biblioteca Nacional de Lima. 1820 D616. Tabla 4.3

El último superintendente de la Casa de Moneda de Lima virreinal fue Pablo Terón y Prieto quien había sido nombrado al cargo en mayo de 1819. Aunque su trabajo al frente de la fábrica fue impecable no faltaron quienes lo acusaron de favoritismos y así en “El Triunfo de la Nación”, periódico realista de corta vida (13 de febrero a 29 junio 1821) se publicó en su número del 1 de junio una acusación, enviada por un lector que firma como NNN, por haber el superintendente incorporado al plantel de la ceca al coronel Cayetano Vidaurre, personaje importante en la historia monetaria peruana ya que fue el ensayador cuya inicial “V” aparece en las primeras piezas de la República. El acusador anónimo dice que Terón:

Posee un gran privilegio del cielo por el cual en muy pocos minutos ha formado un insigne y recomendadísimo metalúrgico del señor coronel don Cayetano Vidaurre con el objeto de ser sustituido en lugar del antiguo fundidor mayor de la Casa don Manuel de Mena.¹

Considera el acusador que Vidaurre, sin ningún estudio ni en metalurgia ni en artes ha sido preferido a los especialistas del reino. La acusación no caló en lo más mínimo en el ánimo de las autoridades y más adelante cuando hubo que hacer las monedas provisionales de cobre en 1822 y 1823, fue justamente Vidaurre el encargado de toda la operación, y posteriormente sería incluso nombrado director de la ceca.

A mediados de 1821 la entrada a Lima del General José de San Martín y las fuerzas patriotas se hizo inminente. En éstas circunstancias el virrey José de la Serna, llegado al poder por la deposición del virrey Pezuela tras el Motín de Aznapuquio, decidió llevar la maquinaria y las herramientas de la ceca que se pudiese transportar al Cusco con el fin de instalar la ceca en esa ciudad. Convenció además a los oficiales y operarios de la fábrica de acompañarlo en éste traslado como se describirá más adelante. Acto seguido procedió a hacer el mayor daño posible en el establecimiento para que no pudiese ser utilizado por los patriotas.

La Jura de la Independencia en Lima

Establecido San Martín en Lima, procedió a organizar la administración de acuerdo a la nueva situación del país. El 23 de julio de 1821, el general informó por Superior Oficio al superintendente de la Casa de Moneda de Lima que:

habiéndose declarado la voluntad de este ilustre vecindario a favor de la Yndependencia de esta capital de la dominación española y de cualquier otra extranjera en la Solemne Junta

1.- El Triunfo de la Nación. Viernes 1 de junio de 1821 N° 32. p.4. En CDIDP. Tomo XII. Periódicos. Vol. 1 p.148. Lima, 1973.

celebrada en las Salas Capitulares de este Excelentísimo Ayuntamiento, suscribiendo la Acta de Yndependencia las primeras y más distinguidas personas, es llegado el tiempo de completar un acto de tanta grandeza²

Consciente de lo dicho arriba dispuso el general por bando que el sábado 28 de julio debía ser proclamada la Independencia en todos los lugares públicos de la capital, y que a la ceremonia debían asistir todos los empleados de la ceca. Así, en el día indicado, San Martín hizo la proclama desde un estrado especialmente preparado en la Plaza de Armas de Lima con estas palabras:

Desde éste momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la patria! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia!

El miércoles 1 de agosto de 1821 la “Gaceta del Gobierno de Lima Independiente” describe la ceremonia del día 28 julio en detalle y comenta que tras repetir los vivas, el tronar de los cañones y el repique de las campanas, “se manifestó la alegría general especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones no solo medallas de plata con inscripciones que perpetúen la memoria de ese día, sino también toda especie de monedas pródigamente derramadas por muchos vecinos y señoras...”

Aunque las monedas tuvieron que ser con el sello español, las medallas fueron hechas en la Casa de Moneda de Lima en dos tamaños, la menor de 29mm equivalente a una pieza de 2 Reales y la mayor de 39mm como las de 8 reales.³ Estas medallas son las primeras del Perú independiente y fueron grabadas por el Talla Atanasio Dávalos.

Es sorprendente que el encargo de medallas se hizo a la ceca recién el día 18 de julio y el número solicitado de ellas fue de 4,638 piezas que fueron entregadas por Pablo Terón y Prieto a José Boqui el día 27 de julio, día anterior al programado para su distribución.⁴

2 . Juramentación de la Independencia del Perú en la Casa de Moneda de Lima el día 29 de julio de 1821. Archivo de la Universidad Católica del Perú. Existe otro ejemplar en el archivo de la Casa de Moneda de Lima,

3.- Durante la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento en memoria de la independencia el 16 de mayo de 1822, se colocó, en la caja con las reliquias, una medalla de oro “de las que se acuñaron para la jura de la independencia”. No indica el diámetro. Gaceta del Gobierno, Sábado 18 de mayo de 1822. N° 40. p.2. (Tomo II. p. 462). Pero según la única pieza en oro conocida y registrada por José Antonio Schiaffino en su catálogo inédito como: Remate de J.C. Morgenthau N° 345 New York, “The Waldo Newcomer Collection” Lote 541. 12, 13 febrero, 1935. Seria de 33.7mm. Schiaffino clasifica también piezas decobre en ambos modelos, de bronce en el módulo mayor (36mm) perteneciente a la que fuera colección del Banco Wiese, y una de plata dorada que se encuentra en el Museo Histórico Provincial de Rosario, Argentina.



Medalla de la independencia. 29mm. Col. A. Goepfert



Medalla de la independencia. 39mm. Col. A. Goepfert

Dispuso además el general que al día siguiente, domingo 29 debía el Superintendente de la fábrica, luego de la misa solemne a celebrarse en la Catedral, tomar juramento a los ministros, oficiales y empleados de la ceca en la sala de libranza, y que luego de jurar debían todos firmar en un "quaderno aseado y prolijo" en el cual se asentaría además el acta correspondiente. Este juramento, afirmaba San Martín, sería *"Una irrefragable prueba de la obligación en que quedamos de sostener con la última gota de nuestra sangre la Yndependencia de nuestra Patria."*⁵

De acuerdo a lo ordenado, el 29 de julio, después de la misa de Acción de Gracias se reunieron todos los que laboraban en la Casa de Moneda y "lentos de mayor júbilo" juraron la independencia, de todo lo cual tomó debida nota el escribano de la ceca Ygnacio Ayllón y Salazar, quien lo dejó sentado en el acta que a continuación se transcribe:

Estando en la Sala de Libranzas de esta Casa de Moneda, hoy domingo veinte y nueve de julio de mil ochocientos veinte y uno,

4 Flat, Horace P. The Coins of Independent Perú. Volume I 1821-57. Terrell, Texas, Haja Enterprises, 1994.p.13

5 . Juramentación de la Independencia del Perú en la Casa de Moneda de Lima el día 29 de julio de 1821. Archivo de la Universidad Católica del Perú

primero de la Yndependencia de esta capital de Lima; juntos y congregados en la forma que se acostumbra según la ordenanza que rige, los Señores Ministros, Oficiales Mayores, Empleados de dotación, meritorios y hasta la gente de color que en clase de peones sirven en las distintas oficinas de la misma Casa: Tomó la palabra el Señor Superintendente don Pablo Terón y Prieto, exponiendo el laudable objeto de la presente congregación, y a mayor abundamiento mandó a mi, el presente escribano, leyese como lo hise el Superior Oficio que le dirigió el Ex(celestísimo) S(eñ)or Don José de San Martín , General en Gefe del Exercito Libertador veinte y tres que rige y auto de obediencia puesto a su continuación. Y evacuada la lectura se presentaron gustosos unánimes y conformes, y puestos de pie, hicieron la señal de la cruz como yo, y fueron interrogados por el mismo Señor Superintendente en estos términos: ¿ Juráis a Dios y a la patria sostener y defender con vuestra opinión persona y propiedades la Yndependencia del Perú, del Gobierno Español y de qualquier dominación extrangera? y contestaron todos llenos de mayor júbilo: Si juramos, prometemos y nos obligamos: y continuó el Señor Superintendente: Si así lo hicieras Dios os ayude, y si no, el y la patria os lo demande. ⁶

Luego de la juramentación, todos los ministros, oficiales y empleados, firmaron el documento ante el Escribano, quedando así finalizado el acto.

El Cambio de Dirección

Al jurarse la independencia en la Casa de Moneda de Lima el 29 de julio de 1821 era superintendente de ella, como se indicó arriba, Pablo Terón y Prieto y siguió en el puesto hasta que el 14 de agosto siguiente el ministro de Guerra y Marina le comunicó la Superior Orden del general San Martín que nombraba a José Boqui por primer director de la fábrica. Debe tomarse en cuenta que a partir de ese momento la autoridad máxima de la ceca deja el título que venía usándose de Superintendente y comienza el de director que perdura hasta la actualidad.

José Boqui era un italiano que vivía desde unos años atrás en Lima. Había estudiado platería en España y se desempeñaba en ese oficio al servicio de los realistas. Al desenvolverse los acontecimientos libertarios y llegar San Martín a la capital, recién se descubrió que el italiano era en realidad un agente secreto de éste, bien infiltrado, y que había colaborado con importante información. Sus servicios fueron recompensados por San Martín con el destino de director de la ceca en el que inicialmente se desempeñó con eficiencia y dedicación,

6.- Ibid

mereciendo por ello y los servicios anteriores ser condecorado con la Orden de Sol.

Por su parte el 14 de agosto Pablo Terón recibió la noticia de su sustitución en el manejo de la ceca limeña e informó al día siguiente, 15, al ministro de Guerra y Marina que tan luego se presentase Boqui a la Casa de Moneda sería recibido como Primer Director y "dado a conocer por tal en todas las oficinas de la casa"⁷ Dos días después, el 17 de agosto, Terón envió una nueva carta, esta vez al general San Martín, anunciándole haber recibido y presentado a José Boqui como estaba indicado, y que procedería al "formal Ynventario y a la entrega respectiva" del cargo según la Superior Orden del Protector.⁸

Terón, aunque cumplió la orden de inmediato y con eficiencia, se sentía preocupado por su futuro y el de su familia por lo que el 18 de agosto remitió una nueva carta a San Martín en la cual dejó el lenguaje formal y frío del funcionario para pasar al del hombre que considera incierto su destino. Después de una breve introducción en la que reitera haber cumplido a cabalidad la orden recibida y de mencionar que "exercia como Superintendente desde Mayo de 1819, dice:

Mi subsistencia hasta aquí ha sido únicamente de la dotación de este como de otros empleos que he servido con honor; y así espero de la notoria justificada vondad de V.E. se digne tener presente a un Americano, hombre de bien, y a la numerosa honrada familia que sobre él grava, para destinarle según estime justo; con lo que dará V.E. un nuevo testimonio de su generosidad, y de las demás virtudes que le han hecho acreedor al amor del pueblo.⁹

Al margen de la carta arriba transcrita se le una lacónica nota sin firma y fechada el 23 de agosto que dice "contéstese q(ue) se le tendrá presente". El corolario de la historia de Terón es que efectivamente se le tuvo presente y que se le encargó la administración de la Renta de Tabacos, pero poco después fue destituido del nuevo encargo cuando al pedirse una donación patriótica para adquirir un buque que se llamaría "San Martín" don Pablo Terón aportó solo dos pesos, donación que, viniendo de un oficial con un alto cargo en el gobierno, fue tomada por muy pequeña y por ende insultante. Germán Leguía y Martínez dice sobre el particular lo siguiente:

Sabido el hecho por el protector, hizo que en el acto el ministro Unanue destituyese al tacaño empleado tabaquero. Pasaba esto el

7.- O.L. 9-3

8.- Ibid.

9.- O.L. 9-3a

11 de enero de 1822 y los términos del decreto destitutorio eran terribles contra el infeliz sacrificado.¹⁰

Efectivamente, en la gaceta del Gobierno del 12 de enero de 1822 se publicó el sese de Terón y la razón para ello el día anterior 11 de enero, de la siguiente manera:

Animado el gobierno de los sentimientos de lenidad de que nadie puede dudar, después que la experiencia los ha hecho conocer a todos, dio a Don Pablo Terón el empleo de director general de tabacos, a consecuencia del nombramiento que hizo en Don José Boqui para director de la Casa de Moneda, cuyo empleo tenía Terón. Era bien conocida la opinión antipatriota de este, y solo en fuerza del miramiento indicado se le consideró. Paracía natural esperar, que al menos por política hiciese Terón expresiones análogas a lo que exigía la gratitud unida a la justicia. Mas ha sucedido lo contrario: En el donativo voluntario para la construcción del navío San Martín, aparece Don Pablo Terón en la razón publicada en la Gaceta núm. 2 puesto con dos pesos de donativo. Esta pequeña cantidad en un empleado de su clase tiene un aire de insulto, que el gobierno no puede tolerar.¹¹

Casi coincidente con la destitución de Terón de su nuevo puesto fue la la traición de Boqui, fugándose con los caudales se le habían encomendado y así, en la Gaceta de Gobierno del sábado 19 de enero de 1822 se publicó el nombramiento de “contador de la Casa de Moneda a Don Cayetano Vidaurre por sus conocimientos científicos y económicos en las oficinas de fundición y ensaye.”¹²

Los conocimientos de Vidaurre sobre la función y administración de la cesa eran bien sabidos por las autoridades desde mucho antes pues el mismo Boqui había pedido que fuese nombrado “Segundo director” o director suplente de la fábrica para que lo reemplazase cuando fuera necesario. Esta solicitud es referida en la consulta que envía el Ejecutivo al congreso el 12 de junio de 1828 cuando, tras su ausencia por varios años regresa Necochea al Perú y reclama se le devuelva su puesto de director de la ceca. En ese documento, se especifica lo siguiente:

En 10 de enero de 1822, por consulta del director de Moneda de aquel entonces, (Boqui) manifestando el interés debido al adelantamiento del establecimiento, y conocimientos de don Cayetano Vidaurre, y con el fin de que desplegase sus aptitudes en los trabajos de aquella casa, fue nombrado contador honorario de ellas, y en efecto á petición del propio director fue encargado de examinar, arreglar, mejorar y formar

10.- Leguía y Martínez, Germán. Historia del Protectorado. Tomo 5. pag 249.

11 .- Gaceta de Gobierno. 12 de enero de 1822. p. 4 (Tomo II. 282).

12 .- Gaceta de Gobierno. 19 de enero de 1822. p. 3 (Tomo II. 295).

los planes necesarios á su adelantamiento, fue encargado de ello en 26 de marzo del año de 22, y habiendo correspondido á la confianza del gobierno, adelantó sus servicios, y considerando la dirección necesaria su persona en ella, para el arreglo de las labores de la casa, proponiendo se le nombrase director honorario, con las condiciones ya expuestas y sueldo.

Ya antes del documento de 1828, cuando al general Mariano Necochea le tocó asumir la dirección de la ceca en 1825, trae a la memoria la recomendación de Boqui y se explaya indicando que:

Por mi parte yo creería faltar á los sagrados principios de la justicia, del honor y delicadeza, que tengo por sistema, si francamente no sentase que mis ideas en lo que toca á don Cayetano Vidaurre, son las mismas que he supuesto obraron en el director Boqui— En el poco tiempo que le he manejado, he advertido, pudiera asegurar que sin equivocación, que en lo peculiar de Moneda ha reunido á su genio actividad, y zelo infatigable, vastos y profundos conocimientos, que lo hacen imperiosamente necesario á la casa de Moneda de Lima, cuando el Perú se ha hecho libre, y en todo ramo debe caminar á toda la perfección y ventajas de que es susceptible — No solo es digno Vidaurre, del título de segundo director, sino del aprecio y consideración del gobierno.

Es así, y por esos méritos, que don Cayetano Vidaurre bien inbuído de los detalles de la administración de la fábrica de Moneda queda trabajando como importante pieza de ésta al regresar al regresar a ceca a manos de los patriotas tras la salida de las tropas españolas de la capital.¹³

¿Qué se llevó Lord Cochrane de la Casa de Moneda?

Ante la preocupación que existía en Lima a poco de jurada la Independencia de que los españoles retomasen la capital y saquearan los fondos que se encontraban en la Casa de Moneda, éstos, por orden de San Martín, fueron trasladados a Ancón y dejados bajo la protección del Almirante Cochrane. Es bien sabido que, argumentando que no se le había pagado lo convenido por los servicios prestados, el marino levó anclas y desapareció de las costas del Perú con el tesoro que se le había confiado.

La Gaceta del Gobierno, el 24 de octubre de 1821 hace un detallado recuento de los tesoros que se “trasladaron al puerto de Ancón para precaverlos de cualquier riesgo en las turbulentas circunstancias de aquellos días.” Que llegaron a un total entre oro y plata a los 102,031 pesos 1 3/4 Reales. En el desglosado de la lista se

13.- Carta del General Mariano Necochea al ministro de hacienda fechada el 12 de marzo de 1825.

divide los montos correspondientes a cada oficina de la ceca desde tesorería a fundición y oficina de rescate. Se incluye un monto de 20,300. Pesos enviados por el presidente de Huailas y 19,490 de particulares.¹⁴

En las listas se encuentran desde monedas y medallas cortadas, lo que se hacía para el control de ensayos, moneda corriente de plata y oro, alhajas, barras y chafalonía. Incluso en la lista de tesorería se menciona “97 ½ pesos de plata macuquina para fundir.”

Poco menos de mes y medio después, en la Gaceta del 1 de diciembre, se incluye la lista de los amonedados desde el 20 de octubre hasta el 26 de noviembre, que suman los 408,500 pesos 5 reales pero se lamenta el ministerio de Hacienda indicando que si bien se nota la actividad con que ha venido trabajando de ceca, “habría sido mayor el producto si la casa no hubiese sufrido el detrimento de perder todos sus fondos en Ancón”

Sobre el particular Ricardo Iván Álvares explica la situación que llevó a Lord Cochane a tomar esa decisión que ha empañado su importante aporte hecho a la causa de la independencia:

El problema se remontaba a la campaña por la independencia de Chile, en que los sueldos de la escuadra libertadora sufrieron grandes atrasos, San Martín se comprometió a cancelar las deudas y los premios en cuanto se tomara Lima, ofrecimiento que no honró, el británico no creyó en las explicaciones del gobierno patriota, que afirmaba que las arcas públicas se hallaron vacías, y apenas se enteró del traslado de los valores con destino a Ancón, fue tras ellos, comprobando que había casi 300,000 pesos, parte de ellos acopiados por el Banco de Rescate. Cochrane, sin contar con testigos del gobierno, los cuales solicitó sin resultado, pagó los sueldos adeudados y luego devolvió los valores de los particulares, ello no evitó que San Martín dictara su expulsión.¹⁵

Moneda Chilena y fichas de pulperos

Una de las formas como se intentó paliar la falta de moneda en los inicios de la independencia fue trayéndola de Chile donde desde 1817 y 1818 se venía acuñando pesos de plata y onzas de oro con los símbolos de la nueva situación política. La oficialización de la introducción de la moneda del país del sur se dio a conocer el 15 de agosto de 1821 en una nota publicada en La Gaceta comunicando al público que:

14.- Gaceta del Gobierno N° 31. 24 de octubre de 1821. pp. 131,122.

15.- Álvarez, R. (2018): Hipólito Unanue y el legado de la familia Landaburu. 2da. Edición, Lima. p. 75.

De orden del Excelentísimo Sr. Protector del Perú, se previene que las onzas de oro de Chile deben correr con el mismo valor que las de Lima, pues no son inferiores en ley entendiéndose lo mismo respecto a los pesos de plata y demás monedas subalternas.¹⁶

Otro medio por el cual se combatió la escasez de moneda vino esta vez no del ámbito oficial sino de la práctica común, como ha sucedido tantas veces en la historia cuando falta moneda menuda., es decir recurriendo a las fichas emitidas por pulperos y otros comerciantes

Desde antes de la independencia la crisis que vivía el comercio de Lima al no contar con circulante fraccionario hizo que los pulperos y bodegueros suplieran la falta con piezas de plomo, cartón u otro material, a las que colocaron la marca de un valor y sirvieron inicialmente solo para las compras que a futuro se hiciesen en el mismo establecimiento que las entregaba como cambio. Con el correr del tiempo y la falta de cada vez más apremiante de sencillo, estas piezas de pulperos fueron aceptadas como pago por otros comerciantes conscientes de que era esa la única forma de mantener la fluidez del mercado menudo hasta que la situación del país se hubiese normalizado. Emilio Dancuart en sus "Anales de la Hacienda Pública del Perú" indica al referirse a este tema que al entrar San Martín a Lima, "El mercado estaba repleto de una moneda o ficha de plomo, valor de un cuartillo, emitida por los pulperos y desgraciadamente la única en suficiente circulación."¹⁷

Fue, algunos meses más tarde, precisamente para terminar con estas fichas de los pulperos, que se dispuso la fabricación de cuartillos de cobre.

El Banco Auxiliar.

Los antecedentes a la emisión del primer papel moneda efectuada en el Perú tras la jura de la independencia se encuentran en 1782 cuando el rey Carlos III fundó el "Banco Nacional de San Carlos" y en los libramientos de 500 pesos emitidos por el virrey Abascal

San Martín encontró la crisis agravada por el estancamiento del comercio, las causas expuestas arriba y el hecho de que las minas seguían en poder de los realistas en la sierra. Esto lo llevo a establecer en octubre de 1821, al parecer por

16.- Gaceta de gobierno. Lima 15 de Agosto 1821. Tomo I. p. 44 (44). En la colección de Leyes y decretos ver: Tomo I, p. 15. N°22.

17.- Dancuart, Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Lima 19. Tomo I

una recomendación de Boqui, un Banco de Emisión.¹⁸ Iniciativa que fue canalizada a través del ministro de hacienda Hipólito Unánue. Una comisión del Cabildo de Lima y otra formada por miembros del Tribunal del Consulado y comerciantes de la ciudad, estudió el proyecto. Este fue aprobado por Decreto Ley del 14 de diciembre del mismo año, creándose así el "Banco Auxiliar de Papel Moneda".



1 Peso del Banco Auxiliar de Papel Moneda

En su manifiesto de creación del banco Unanue antes de explicar que de los cuatro o cinco millones de pesos que se acuñaban anualmente en Lima se había reducido la amonedación a poco más de un millón, explicaba la situación que lo llevaba a tal determinación indicando lo siguiente:

El estado de nulidad en que quedaron los fondos públicos y privados al retirarse el ejército español, tiempo en que el de la Patria necesitaba de grandes erogaciones para continuar en el camino de la gloria y libertar al Perú, me hicieron pensar en el establecimiento de un banco de papel moneda. Era el único arbitrio para no acabar de arruinar al Perú con las contribuciones que exigela imperiosa necesidad. En su ejecución se imita a todas las naciones ilustradas que usan de éste arbitrio en su apuro. Si falta el metal, que, representando todas las especies comerciales, puede canjearse con ellas, es preciso reponerlo con otro signo que circule en su lugar.¹⁹

Un decreto del 7 de febrero de 1822 declaró que los billetes emitidos por este banco en los valores de 2 reales, 4 reales y Un peso eran de circulación pública,

18 .- Alvarez Carrasco, FRicardo. Osé de Boqui: Primer director de la Casa de Moneda de Lima. Sociedad Numismática del Perú. 2001. p. 17.

oficial y obligatoria, e impuso multas hasta de tres veces el valor a quienes se negasen a aceptarlos. Probablemente por la premura y en un intento de aumentar la seguridad, estos billetes se imprimieron sobre unas cartulinas que tenían impreso en rojo cartilla de alfabeto.

También se emitieron billetes de 10 y 50 pesos que fueron puestos en circulación el 30 de enero de 1822 y se sabe que por su rápida falsificación, antes de cumplidos los tres meses recibieron un resello en relieve. Sobre los de 10 Pesos, una noticia aparecida en la sección de "Avisos Oficiales" de la Gaceta del Gobierno del 17 de abril indica incluso que para esa fecha se habían impreso doce mil piezas de ese valor, y que de allí en adelante, indica que

“se les agregue en cada uno de los lados, con tinta negra una línea de letras menores buriladas por el estilo de las que tienen de colorado en su respaldo. Y que también lleven en el centro un sello de relieve en blanco del tamaño de dos reales en que se lea VALE DIEZ PESOS”²⁰

Esto confirma que los valores altos habrían sido impresos en los mismos cartones con alfabetos que los menores conocidos. En mayo del 1823 se dispuso se les pusiera otro en tinta al igual que los colocados en los valores menores, sin embargo nunca se ha visto un ejemplar de éstos.

El público, acostumbrado a la moneda "sonante" se resistió en todo momento a recibir los papeles, agravándose esta situación cuando aparecieron en el mercado numerosos billetes falsificados, lo cual era fácil de realizar dada la rudimentaria factura de los originales. Este rechazo llevó a que el Congreso Constituyente, por Resolución del 19 de noviembre de 1822, autorizase el rescate de los billetes, canjeándolos por moneda de cobre, pero sin limitar el uso del billete hasta que se dispusiera su retiro definitivo.

Leguía y Martínez resume en un largo párrafo lo que fue la vida del billete de emergencia sanmartiniano y el sentir popular por el mencionado arbitrio:

Dado el disgusto, acentuada la resistencia y palpabilizada la desconfianza con que el público recibió el flamante medio circulatorio no solo fue preciso convertir sus unidades de mayor tipo en otras de tipo inferior, para extirpar el pretexto de la falta de numerario menudo para los consumos al por menor, sino que hízose inmediatamente imposible pensar en el aumento o en la frecuencia de las emisiones. Vimos que, solo cuarenta y ocho días después, el 28 de marzo. Tuvo el banco que emitir billetes de a cuatro reales; que el 30 de junio, se vio

19 . Manifiesto de Hipólito Unanue dado en el Palacio Protectoral de Lima el 14 de diciembre de 1821 (firmado) San Martín.- Por Orden de S,E, Hipólito Unanue. Citado en Leguía y Martínez, Germán. Historia de la Emancipación del Perú y el Protectorado. Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Lima, 1972. Tomo V, pag. 333.

20 .- Gaceta del Gobierno. 17 de abril de 1822. p. 3. (Tomo II. p.421)

en la necesidad de dar a la circulación los de a dos; que el 21 de julio se hubo de iniciar el retiro de las billetes mayores de un peso.²¹

Al año siguiente, en su número 15 del 4 de junio de 1823, la Gaceta del Gobierno informa que a partir del 10 de ese mes, día en que termina el resello del papel moneda, las oficinas de la capital deberán pasar al Banco todas las existencias que tengan. Las entregas se harán en la mañana de modo que las tardes queden libres para “el cambio que se hace al público”.²²

El primer día de agosto de 1823 finalmente el presidente de la república, José de la Riva Agüero, luego de haber dictado severas medidas contra la circulación de los billetes, ordenó clausurar el banco.²³

Tabla N° 4.4
CUADRO GENERAL DE BILLETES EMITIDOS EN 1822 Y 1823

	Billetes emitidos	1er día de circulación
A la apertura del banco el 1 de febrero de 1822	8 Reales; 10 y 50 pesos	30 de enero de 1822
Por prematura falsificación 12 de abril de 1822	10 y 50 pesos se les coloca resello de relieve blanco	17 de abril de 1822
Por ley del 20 de mayo de 1822	4 Reales	27 de mayo de 1822
Por ley de gobierno	2 Reales	1 de agosto de 1822
Por ley de gobierno del 7 de mayo de 1823	8,4,2 Reales. 10 y 50 Pesos. Resello con tinta	1 de agosto de 1822 ²⁴

Fuente: Cuadro preparado por el Sr. Carlos Zelter Mendiburu.

Los cuartillos de cobre

Luego del fracaso de los billetes del Banco Auxiliar, en gran parte por no solucionar el problema de la escasez de moneda menuda al ser el valor menor de estos papeles el billete de 2 Reales, San Martín autorizó, como alternativa, la

21 .- Leguía y Martínez, Germán. Historia de la emancipación del Perú: El Protectorado. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo VI. p. 134.

22 Gaceta del Gobierno. N° 15. 4 de junio de 1823. p. 3.

23.- Dargent, E. 1979.

24.- Estos billetes de 10 y 50 pesos, con y sin resello en relieve no circulaban, pero retenidos en las manos de sus tenedores pudieron ser presentados para su resello con tinta de acuerdo a la ley del 7 de mayo de 1823.

acuñación de monedas de emergencia de cobre con el valor de un cuartillo. El Decreto Supremo del 18 de febrero de 1822 especificó que:

Habiendo gran necesidad para el tráfico menor una moneda que sustituya (sic) a las antiguas fichas de plomo de los pulperos, que no deben permitirse y a los cuartillos de plata que han desaparecido: he acordado y decreto:

Que se acuñe en cobre una moneda valor de un cuartillo, cuyo tamaño sea el de medio real de plata, que por la una cara tenga gravado un sol, y por la opuesta en el centro su valor en és ésta cifra 1/4 que denota un cuartillo: alrededor con el año en que se ha acuñado, esta inscripción *Provisional*. La referida moneda se admitirá y jirará en todo jénero de mercado, de la misma manera que los cuartillos de plata.²⁵

Esta, la primera moneda del Perú libre, lleva en el reverso cubriendo todo el campo un sol radiante compuesto de 32 rayos como testimonio del dios de los Incas y de la luz que alumbra en nuevo país.



1/4 de Real 1822

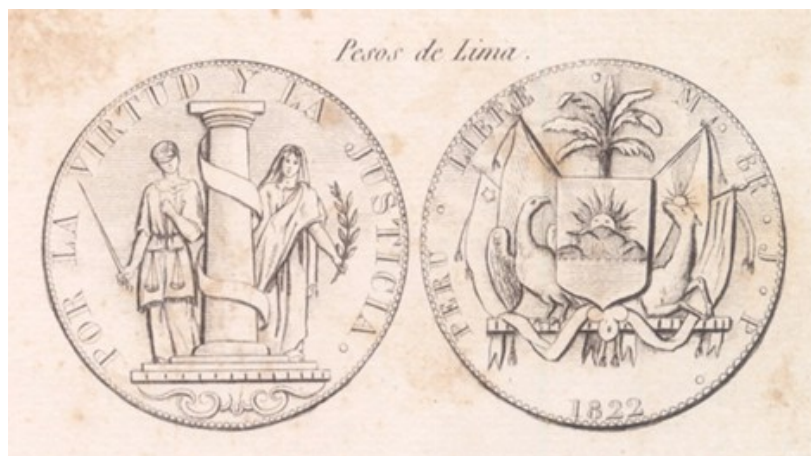
El investigador Horace Flat comenta que en la primera mitad del año 1822 se habían acuñado y se habían puesto en circulación un total de 10,849 pesos lo que equivale a un número de 347,168 cuartillos. Hace notar también que para esa fecha la falsificación de los cuartillos era un grave problema al punto que el 22 de marzo se hizo un estudio para buscar la manera de lidiar con esa situación.

Las monedas del "Perú Libre"

Desde la jura de la independencia fue una de las preocupaciones del protectorado que el cuño de la moneda peruana estuviese de acuerdo a su nueva situación de nación libre, sin embargo las urgencias del erario y de la guerra y el hecho de que

²⁵ Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821, hasta el 31 de diciembre de 1830, Tomo 1 Imprenta de José Masías, Lima, 1831. P. 138. N° 54. Ver Gaceta de Gobierno. Tomo II. Lima 20 de febrero de 1822. p.2. (334).

las minas estuviesen en manos de los realistas, motivaron que cuando se pudo reiniciar los labores la ceca de Lima el 20 de octubre de 1821, las monedas se acuñaron con plata tomada de las iglesias, y con los troqueles españoles. Se sabe que desde el inicio de la amonedación hasta fines de noviembre siguiente se habían acuñado un total de 48,000 marcos de plata de ese cuño. Esta era la situación que haría decir a Hipólito Unánue que era triste ver circular en un país libre las monedas con el retrato del rey Fernando.²⁶



Grabado francés de la moneda “Perú Libre” de 1822

Recién el 13 de octubre de 1821, el director de la Casa de Moneda José Boqui decidió recordar a las autoridades la urgencia con que se requerían los cuños apropiados a la nueva situación del país y el tiempo que demandaría poder tenerlos listos:

Para que estén expeditos los cuños de la patria, con los que empiece la nueva amonedación del año próximo, es ya indispensable que V(uestra) S(eñoría) Il(ustrí)ma me remita los diseños correspondientes para que desde ahora se vayan grabando pues para el efecto nos estrecha demasiado el tiempo.²⁷

Es probable que el recordaris de Boqui hiciese reaccionar a Unanue y a los demás interesados de la urgencia con la que debía decidirse sobre el asunto de los nuevos cuños pues el 31 de octubre siguiente, Boqui, en respuesta a un oficio del ministro Unanue sobre el particular, le escribe nuevamente comunicándole que:

He dado las órdenes correspondientes para abrir cuños de la moneda que debe servir para el jiro conforme a las facultades de esa dirección

26 .- Flatt, Horace P. The Coinage of Independent Peru: 1821-1827. Volume I. Haja Enterprises . Terrel, Texas. 1994. p. 14.

27 .- O.L.9.33

y abiertos que estén se hará acuñar una para que si fuere de la aprobación de S. E. se de principio a la nueva acuñación.²⁸

Sin embargo pasaron unos meses hasta que el 15 de julio de 1822, Bernardo de Monteagudo, por orden de San Martín, firma el decreto poniendo en circulación la nueva moneda. En su primer artículo se especifica que: La nueva moneda del Perú se pondrá en circulación desde el día de mañana, y será recibida por el mismo valor que la antigua por ser de la misma ley y peso que hasta aquí ha tenido. En el segundo artículo se detallan las características como sigue: La nueva moneda del Perú se distinguirá por las armas provisionales del estado, que lleva en el anverso con esta inscripción, Perú Libre, y en el reverso, La Justicia y la Paz, con una Columna en el centro y la inscripción que dice, Por la virtud y la justicia. En los dos siguientes artículos se indica que quienes se negasen a recibir esta moneda incurrirán “en las penas establecidas por la ley” y que el ministro de Relaciones Exteriores avisaría a los gobiernos amigos y aliados y les remitirá muestras.²⁹



“Perú Libre” de 1822- Goepfert, A. BCR.

El escudo provisional que se gravó en las monedas fue dado por San Martín en Pisco el 21 de octubre de 1820 y fue dibujado por el artista quiteño Francisco Javier Cortés que fuera profesor de dibujo en el Colegio de Medicina y Director de la Academia de Dibujo y Pintura de Lima establecida por el virrey Amat.³⁰ Este primer escudo representaba al sol naciente apareciendo sobre los andes visto desde el mar rodeado de una corona de laurel. A los lados se colocaron las banderas de los países hermanos, un cóndor a la izquierda y una llama a la derecha. Detrás un bananero representando a la provincia de Guayaquil.

28

.- O.L.9.41

29.- Gaceta del Gobierno. Tomo III, Número 7. p. 2. Miércoles 17 de julio de 1822.

30.- Tauro, Alberto. Enciclopedia Ilustrada del Perú. Lima, Editorial Peisa, 1987. Tomo 2, p.573,574

Las cantidades producidas fueron muy limitadas por la falta de pastas, y tanto en 1822 como en 1823 se acuñaron estas piezas de plata solamente en valor de 8 reales. En el primer año se acuñó un total de 75,000 piezas y al año siguiente una cantidad inferior a ésta. El nombre de "Perú Libre" se debe a la inscripción que llevan sobre el escudo otorgado por San Martín. A los lados del escudo se aprecian las banderas de los países hermanos y detrás de él un bananero representando la provincia de Guayaquil. Al reverso las monedas muestran a dos mujeres la Justicia y la Paz a los lados de una columna, rodeadas por la inscripción "Por la virtud y la justicia".



Diseños para moneda no aceptados y con la anotación indicándole al grabador que se señala a las indicaciones dadas.

El 20 de Setiembre de 1822, San Martín ya de regreso de Guayaquil y su entrevista con Bolívar, renunció al mando ante el congreso y se alejó a su casa de La Magdalena, acompañado del general Guido. Es bien conocido el episodio de su renuncia, de las dos comisiones del Congreso que fueron a disuadirlo y su larga conversación con Guido tras la cual se dirigió a Ancón sólo y esa misma noche se embarcó hacia Valparaíso. Otro episodio de lo mal que nos portamos estos países con nuestros libertadores.

Un monumento numismático

De lo que trata este acápite es de la capsula de tiempo que dejó San Martín como recuerdo en lo que fue el primer monumento del Perú a la Independencia. En la Gaceta del Gobierno del 11 de mayo de 1822, luego de hacer una amplia

explicación de la importancia de los monumentos para guardar la memoria, se incluye el decreto en el que se convoca a la población a la ceremonia a realizarse el día 16 siguiente en el segundo óvalo del camino al Callao, para poner “con la solemnidad que corresponde la piedra fundamental del monumento mandado erigir por el decreto protectoral del 28 de julio en memoria de la Independencia del Perú.”³¹.

La Gaceta del Gobierno N° 40 del sábado 18 de mayo de 1822 describe en su segunda y tercera página la ceremonia que se llevó a cabo en Lima el 16, dos días antes de la publicación que además de su sentido patriótico tiene un especial interés para la comunidad numismática por la importancia que van a tener las piezas que fueron parte central de ella.

Comienza la descripción de la Gaceta explicando que:

El 16 de este mes, siempre célebre en la historia de la revolución de América, hemos mandado un mensaje a la posteridad, que llegará sin duda y será recibido con entusiasmo. El gobierno, el pueblo y el ejército concurrieron a solemnizar la augusta ceremonia de poner la piedra sagrada en el centro de la base del primer monumento nacional, elevado por la mano de los independientes.



Medalla de la Jura de la Independencia.

Continúa luego comentando como las autoridades y el pueblo recorrieron desde el palacio de gobierno hasta “el segundo óvalo” por calles que habían sido engalanadas para la ocasión y en las que vibraba la emoción de cuantos acompañaban el cortejo por sentirse libres.

31.- Gaceta del Gobierno. N° 38. Tomo II, p. 1. Del sábado 11 de mayo de 1822.



Peso argentino acuñado en Potosí

Luego de entonarse “la marcha nacional” y siendo las cinco y cuarto de la tarde, “Su Excelencia el supremo delegado, con el ministro de Estado y el plenipotenciario de Colombia” llevaron la “piedra sagrada” que tenía una caja de plomo en el centro, hasta el centro del monumento. El Supremo Delegado “tomo en la mano una medalla de oro de las que se acuñaron para la jura de la independencia” y se invocó el nombre de la patria, de San Martín, Bolívar y O’Higgins, tras lo que colocó la medalla en la mencionada caja y luego:

El ministro de estado puso una moneda de las de las Provincias del Rio de la Plata acuñada en 813: el plenipotenciario puso otra acuñada en Bogotá en 812: el ministro de guerra puso una de Chile del año 819.

Otras autoridades entre las que estaban el rector de la universidad de San Marcos, el presidente de la “alta cámara”, el gobernador eclesiástico y el presidente de la cámara de comercio pusieron medallas de plata de la jura de la independencia.



Peso de la Nueva Granada

A continuación, el ministro de estado subió al lugar elevado en el que se había puesto la “piedra sagrada” y mostró un paquete con diversos documentos entre los que estaba la copia de la Declaración de la Independencia, el Estatuto Provisorio dado por San Martín y el acta de Creación de la Orden del Sol, tras lo cual dirigió

unas palabras al público comentando que iba a quedar en la caja de plomo y terminando con las siguientes palabras:

¡Quiera el supremo autor de los derechos del hombre, que si algún día registrando la posteridad la ruina de los tiempos antiguos, llegase a descubrir este depósito, lejos de maldecir nuestra memoria lea con enternecimiento y gratitud la siguiente inscripción! ¡LA PRIMERA GENERACIÓN LIBRE DEL PERÚ, A LOS SIGLOS FUTUROS!

A estos documentos se agregó una lista con los nombres de los oficiales del Batallón Numancia por ser el primero que se unió al Ejército Libertador.



Peso chileno acuñado en Santiago en 1812.

La ceremonia terminó con el cierre hermético de la caja, la cual fue totalmente cubierta, acompañando el acto final con vivas, salvas de artillería, marchas patrióticas y dejando en el lugar una guardia de honor.

Más cobres: Los Cuarto y Octavo de Peso.

Si bien los cuartillos de 1822 habían servido para paliar la situación, no fueron suficientes, sin embargo, para aliviar el problema de la falta de circulante, el cual se complicó por la necesidad de amortizar los billetes del Banco Auxiliar de Papel Moneda. Como respuesta se autorizó el 19 de noviembre la acuñación de monedas de cobre de valor de un cuarto y un octavo de peso, es decir de 1 y 2 Reales que ayudarían tanto en la circulación como en la amortización.³²

Como preludeo a la emisión de los cuartos y octavos de peso de cobre por la Suprema junta Gubernativa, la Gaceta del Gobierno publica una explicación en la que se incluye la esperanza y la frustración del experimento del papel moneda. En su párrafo central dice:

32 .- Camprubi Alcazar, Carlos. El Banco de la Emancipación. Lima, 1960. P.81.

Las naciones más instruidas en la economía política nos daban un importante ejemplo por los buenos efectos que en ella ha producido un banco de papel-moneda, y se procedió a establecerlo en el Perú. Con éste auxilio se ha podido continuar la campaña sin ocurrir casi al medio común de empréstitos o contribuciones; pero impuesta la soberanía nacional y el supremo gobierno del descrédito que por causas que no rd preciso explicar había caído la nueva moneda, se trató de sustituirle (sic) otra que, produciendo los mismos favorables efectos fuese más adecuada para el comercio, y un signo más subsistente de cambio.³³

Para fines prácticos se mantuvo el diámetro de los equivalentes en plata pero se les dio el doble de grosor. Los diseños para las nuevas monedas fueron tomados en parte de los que habían sido propuestos para las piezas de plata feble que no se llegaron a autorizar y cuyos diseños originales se conservan afortunadamente en la Biblioteca Nacional. El cuño definitivo está formado por un campo en el que descansa una llama a cuyo lado está una lanza con el gorro de la libertad en la punta y atrás los Andes y el sol.³⁴ En el anverso lleva el mote “República Peruana” la marca de la ceca y abajo la fecha “1823”.



Quarto de Peso sin y con la “V” de Vidaurre

Existe una variante en estas monedas. La única diferencia es que después de la marca de la ceca aparece la inicial “V” de Cayetano Vidaurre. Aunque no se sabe si es anterior o posterior a la otra variante, el hecho de que la “V” aparezca en las propuestas de junio hace pensar que probablemente fue posterior.

33.- Gaceta del Gobierno. N° 10 (Tomo cuarto) 1 de febrero de 1823. p. 1.

34.- Gianelloni, Luis. Las monedas en la emancipación del Perú. Numismática N° 15 p. 17-20. Lima, Octubre – diciembre 1973.



Octavo de Peso sin "V"

Sobre la inclusión de la "V" de Vidaurre en las monedas de cobre, el estudioso de la moneda republicana Señor Horace Flatt dice que la "V" era simplemente un detalle de la contabilidad y que era para señalar las monedas hechas con cobre del gobierno pero que estaba en posesión de Vidaurre.³⁵

La cantidad de piezas a acuñarse no se especifica en el mencionado decreto del Congreso Constituyente, pero se indica en él que debe ser suficiente para "cubrir el papel circulante" y que estas monedas serán entregadas al Banco Auxiliar para que con ellas se efectúe el canje.³⁶



Grabado francés del Cuarto de Peso de 1823

Según el contrato con el proveedor de cobre de la ceca, Cayetano Vidaurre, las monedas debían estar listas para entrar en circulación antes de transcurridos los dos meses de su autorización. El gobierno, sin embargo, temiendo que el público se negase a recibir moneda que no fuera de metal precioso dispuso por decreto del 31 de enero de 1823 que las monedas de cobre eran de circulación forzosa y quien se negase a recibirla debería pagar una multa de diez veces su valor. A la reacción esperada del público contra la emisión de monedas de cobre se sumó la casi inmediata falsificación de las mismas.

El decreto del 31 de enero de 1823 informa en su primer artículo que la moneda de cuartos y octavos de peso comenzaría a circular a partir del día siguiente. El segundo artículo aclara que la nueva moneda circulará en todos los

35.- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru; 1821-1857. Haja Enterprises. Tarrel, Texas. 1994. Vol I. p.18.

36.- Gaceta del Gobierno. Tomo 3. p.753.

departamentos libres del Perú “y en los que se vayan libertando”. El tercer artículo muestra un cariz social en la preocupación por los más necesitados:

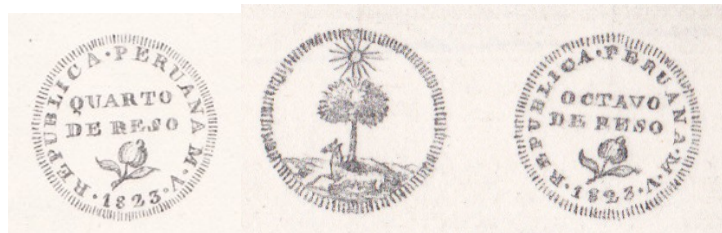
Trasladada al Banco Auxiliar la cantidad de cobre que exista amonedada, será preferida en la amortización del papel la clase pobre, para que, como más necesitada de su uso diario, sea la primera que disfrute el cambio, y después las clases pudientes.

Termina el decreto con los artículos que informan que se seguirá acuñando para acabar con el papel, que se han tomado las medidas eficaces para lograrlo, que el giro de cobre se extinguirá pronto y, como mencionado arriba, quienes rehusaran recibirlas pagaría diez veces el valor en multa dividida entre el estado y el denunciante por partes iguales.³⁷

El gobierno, temiendo que el público se negase a recibir moneda que no fuera de metal precioso había dispuesto por decreto del 31 de enero de 1823 que las monedas de cobre eran de circulación forzosa y quien se negase a recibirla debería pagar una multa de diez veces su valor. A la reacción esperada del público contra la emisión de monedas de cobre se sumó la casi inmediata falsificación de las mismas y con ello su desprestigio.

El tres de junio de 1823 don Hipólito Unánue, ministro de hacienda solicitó al director de la ceca, José Boqui, que se preparasen nuevos diseños para las monedas de cobre probablemente para contrarrestar la aparición de falsificadas, y el 12 siguiente Boqui contestó a Unánue adjuntando los diseños preparados por Atanasio Dávalos para el “cuarto” y “Octavo” de Peso. “para substituirse a las actuales monedas de cobre” y menciona una de “seis treinta y dos abos”

Aunque no se indica en el documento, pareciera que en el caso del “cuarto” y del “octavo” la propuesta cambia el paisaje de los andes con llama y gorro frigio por una llama a la izquierda bajo un árbol y sobre éste el sol. Los reversos llevan en el borde el texto “Republica Peruana” la marca de la ceca y la “V” de Cayetano Vidaurre y al centro el valor en letras y bajo éste una granada.³⁸



Anverso y reverso del “Quarto de Pesó” propuesto

³⁷ Gaceta del Gobierno. TomN° 10 . 1 de febrero de 1823. p.2.

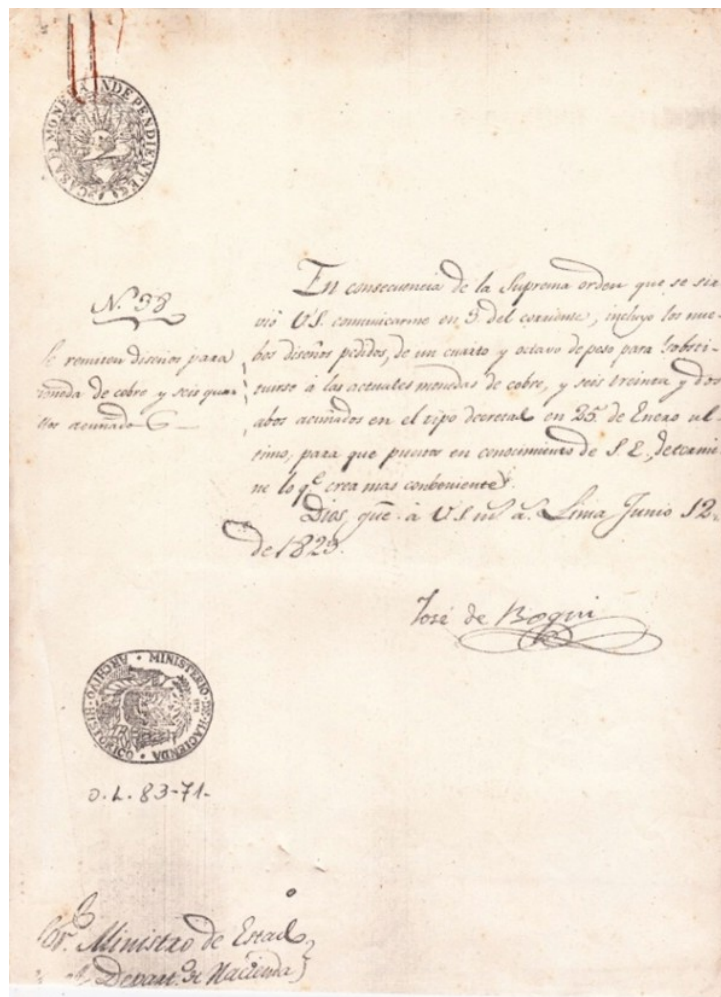
³⁸- La fotocopia del documento lleva la referencia O.L. 83.71

El cuarto diseño presentado es el de la llama hacia la derecha firmado por Dávalos. Este fue posiblemente el propuesto para la pieza de 6/32 avos. Mencionada en la carta pero no hay nada que lo sustente.



Propuesta firmada

Tres días después de la salida de Canterac hacia el Cusco luego de un mes de ocupación realista de la capital, el 19 de julio de 1823 la situación de Lima había decaído notablemente por la destrucción, secuestros, robos y demás desmanes realizados por los realistas en los pocos días que duró ésta, la Gazeta (sic) del Gobierno de Lima Independiente, publicó un bando fechado el día anterior en el que “por cuanto el gobierno no puede realizar de pronto los arbitrios que tiene meditados para la amortización de la moneda cobre” y hasta que pueda llevarlos adelante la moneda de cobre circularía “del mismo modo que circulaba antes del ingreso del enemigo a la capital”, Y en un segundo artículo reiteraba las penas para quienes no aceptasen recibir las monedas.



Fotocopia de documentos de Boqui a Unanue del 12 de junio de 1823.³⁹

El recelo de la población hacia la moneda de cobre se hizo tangible en setiembre, y el día 20 de ese mes el presidente marqués de Torre Tagle dio una orden en la que explícitamente indica que “habiéndose esparcido hoy en la ciudad la falsa voz de que por orden del gobierno no debía recibirse la moneda de cobre ha habido algunas alteraciones y diferencias entre los habitantes del Perú”. Todos deberían adecuarse a lo mandado, es decir, recibir los pagos la mitad en moneda de plata y la otra mitad en moneda de cobre y además que quien se negase perdería el pago y pagaría una multa de diez veces el valor rechazado.⁴⁰

39.- Este documento Signado con el código C.M. R. 0080 y sello del Ministerio de Hacienda, Archivo Histórico, existía en fotocopia en el Museo Numismático del Banco Wiese Ltda. en el local de ese banco en el Jirón Cusco.

40.- Gaceta del Gobierno. 20 de setiembre de 1823. Tomo 5, N° 16.

Finalmente, el miércoles 1 de octubre de 1823, la Gaceta del Gobierno publica el decreto del día 30 de setiembre anterior por el cual “se prohíbe la fabricación de moneda de cobre” y da una serie de indicaciones sobre su cambio y amortización.⁴¹



Pieza de ¼ de Peso con valor en números. ⁴²

Entre las piezas de cobre existe una pieza de “Cuarto de Peso” con la inscripción abreviada “REP PERUANA” y el valor expresado en números, ¼. Esta moneda, que perteneció a la colección del señor Wadi Saba, probable autor de la nota publicada en la revista de la Sociedad Numismática del Perú. Dice el autor, aunque sin confirmar la fuente, sería una de las 100 primeras que se acuñaron y que habrían sido posteriormente retiradas y cambiadas por las más conocidas⁴³

La traición de Boqui.

Cuando el presidente Riva Agüero, sabiendo de la inminente entrada del General Canterac a Lima dispuso que se enviase al Callao toda la plata disponible tanto de las iglesias como de la ceca y demás entidades del estado encargó de su cuidado al hasta entonces leal Boqui, encargándose éste personalmente de encajonar y llevar al puerto todo el metal. Indica Álvarez Carrasco en su obra sobre Boqui que cuando regresó la calma empezaron a preguntarse por la suerte de Boqui y se llegó a la conclusión de que se había robado los caudales encargados a él.

Se aseguró que Boqui, una vez en la fortaleza del Callao, aprovechó la primera oportunidad que tuvo para sustraer la preciosa carga de los arcones, la cual reemplazó con piedras y luego secretamente la embarcó en una fragata surta en la rada del Callao que lo llevó a él y su carga rumbo a Italia.⁴⁴

41.- Gaceta del Gobierno N° 19. 1 de octubre de 1823. p. 1.

42.- Numismática N° 13. 1973. p.12.

43.- Saba, Wadi. Extremadamente rara. “Numismática” (revista) N° 13. Abril- junio 1973. p.12

44.-Álvarez Carrasco, Ricardo. José de Boqui. Primer director de la Casa de Moneda de Lima. Lima Sociedad Numismática del Perú. Lima, 2001. p.29.

Canterac ocupa Lima en 1823

En junio de 1823 las tropas Realista del general Canterac ocuparon Lima y permanecieron en la capital casi un mes. Durante esa estancia los españoles llegaron a acuñar en la ceca de Lima algunas monedas con el busto real y la fecha 1823. Algunas de esas piezas fueron estampadas usando como cospeles las monedas de Perú Libre producidas en ese año y en el anterior lo que permite ver bajo las armas y otros símbolos realistas los de la patria.



8 Reales acuñado en Lima en 1823. Foto de Alfred Goepfert.

Sobre éste episodio se cuenta con los detalles gracias a que el general Canterac informó al virrey La Serna en carta del 17 de julio, que durante la ocupación de la ciudad había logrado producir 200,000 pesos con el busto de su Majestad y la fecha de 1823.⁴⁵

La ceca realista del Cusco

El 16 de julio, pocos días antes de cumplirse los dos años de la jura de la independendencia, el ejército español se vio forzado a salir de la vieja Ciudad de los Reyes y se encaminó a la sierra llevando consigo cuanto de valor pecuniario e industrial pudo cargar. La Casa de Moneda fue desmantelada sistemáticamente y a lomo de bestia se trasladó el herramental y la maquinaria que por sus características podía ser transportado. El resto de la ceca se entregó a las llamas. Acompañaron también la marcha hacia la sierra algunos de los oficiales y empleados de la fábrica: El superintendente Pablo Terón, el ensayador y contador Tomás Panizo y Talamantes; el guarda cuños Fernando Gonzales de Varea; el contador de moneda Domingo Arriaga; el portero marcador de la sala de libranzas José Zapata y el guarda vista de la fundición Antonio Imperial Cárcamo.⁴⁶

45.- Sellschopp, Ernesto. Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, 1964. p.87.

46.- Museo Numismático del Banco Wiese Ltda. (Lima). En adelante M.N.B.W. Certificado de Tomás Panizo y Talamantes fechado en Huamanga el 23 de noviembre de 1823.

Llegadas las máquinas y herramientas de la ceca a Huancayo quedó encargado el Teniente Coronel Manuel Vigil de su traslado hasta la nueva capital española en el Cusco.⁴⁷

Por concepto de los gastos del traslado Vigil recibió, entre el 14 de enero y el 31 de marzo de 1824 la suma de 3,121 pesos y cuatro reales.⁴⁸ El viaje debió ser difícil y lleno de problemas, pues habiendo salido de Lima el 16 de julio, los empleados y maquinaria se encontraban en Huamanga recién entre el 18 y el 23 de noviembre, y sólo un mes más tarde, el 19 de diciembre, los documentos informan de la llegada al Cusco.⁴⁹

Un legajo sobre sueldos habla de la falta de pagos y de la enfermedad del guardia vista Cárcamo, quien por su delicado estado de salud tuvo que permanecer en Andahuaylas donde falleció poco después.⁵⁰

Mientras Vigil cumplía su misión, el virrey había ordenado el 28 de noviembre de 1823 que el tesorero de la Casa de Moneda de Potosí, Manuel Solares se trasladase al Cusco a fin de encargarse de la nueva ceca.

Solares, acatando la superior orden viajó al Cusco y llevó como acompañantes al contador de la ceca alto peruana Juan Bautista de la Roca y al ensayador Gregorio Carril.⁵¹

Uno de los problemas que debía enfrentar la administración española respecto a la ceca era la ubicación de un local aparente donde establecerla. Las circunstancias actuaron favorablemente, ya que por ese tiempo los religiosos del convento y hospital de San Juan de Dios habían desalojado sus instalaciones con el proyecto de venderlas: Como el local de los religiosos era adecuado para los fines que se requerían, se optó por establecer en él la Casa de Moneda.⁵²

47.- C.D.I.P. Tomo. XII. vol. 3. p.37.

48.- Libro manual común general de la Casa Nacional General del Ejército u Hacienda Pública del Cusco. Archivo Histórico del Cusco.

49.- M.N.B.W. Carta de Pablo Terón a la Junta de Hacienda Pública. Diciembre 19, 1823.

50.- M.N.B.W. Expediente de 5 cartas desde diciembre 1823 hasta 15 de enero de 1824. El primer folio está marcado con el número 122.

51.- C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII vol. 3. p.38.

52.- Ibid. p.37.



Casa de Moneda del Cusco establecida en 1824. Foto cortesía de Glenn Murray.

Hubo, sin embargo, que hacer reparaciones y adecuar la construcción del convento y hospital para el nuevo fin al que se le destinaba. Se encomendó para ello al sub delegado de Paucartambo, Silvestre Prado, por intermedio de Manuel Zala, alcalde del pueblo de Caicay, para que procediese al corte y envío de maderas para la construcción. A este fin se enviaron en febrero de 1824 mil pesos para cubrir los gastos. Días antes se había procedido a remitir un lote de hachas y azuelas para efecto de los trabajos.⁵³

Por su parte el tesorero Solares recibió entre el 26 de enero y el 27 de febrero de 1824, la suma de tres mil pesos para la adecuación del local seleccionado. Contrasta con los montos que se acaban de mencionar, la reducida suma de doscientos cincuenta pesos y cinco reales que recibieron en total los mil indios que transportaron la madera desde Paucartambo hasta el Cusco.⁵⁴

La ciudad del Cusco se benefició en forma directa con el establecimiento de la institución monetaria, ya que para que esta pudiese operar fue necesario reparar los viejos canales y depósitos de agua cuyo cuidado había sido abandonado hacía ya muchos años en detrimento del abastecimiento hídrico requerido por los pobladores.⁵⁵

53.- A.D.C. (Archivo Departamental del Cusco) Libro manual común general. duplicado de la Casa Nacional del Ejército y Hacienda del Cusco. doc. 284 del 28 de febrero de 1824.

54.- C.D.I.P. ob. cit. Tomo XXII vol. 3. p.39

55.- Ibid. p. 37-38.

Para cubrir los sueldos de los oficiales y empleados de la ceca, el virrey ordenó que se pagasen estos a cuenta de las posteriores utilidades que se suponía produciría la fábrica. De acuerdo con lo dicho, el 7 de febrero se dispuso una partida de seiscientos ochenta y siete pesos siete reales para pagos de sueldos a los empleados de la Casa de Moneda de Lima llegados al Cusco. En el mismo documento se mencionan los sueldos anuales con sus descuentos reglamentarios correspondientes a cuatro de los oficiales que se trasladaron con la ceca.

Tabla N° 4.5
Sueldos anuales con sus descuentos reglamentarios

nombre	cargo	sueldo	descuento
Pablo Terón	Superintendente	4,000. "	400. Ps
Fernando Varea	Guardacuños	1,400. "	163. " 2 Rs
Domingo Arriaga	Contador de moneda	500. "	66. "
José Zapata	Portero marcador	350 "	58. " 5 "

Fuente: Libro Manual Común. etc. doc. 191. 7 de febrero de 1824.

Otro documento sobre el ensayador Tomas Panizo y Talamantes indica que este oficial llegado de Lima ganaba más de 100 pesos mensuales, lo que hace pensar que su cargo se equiparaba en la remuneración con el del guardacuños.⁵⁶

El virrey La Serna, en dos decretos fechados el primero el 6 de marzo y el segundo en 5 de junio de 1824, trata de atraer a los vendedores de pastas de plata para que lleven a vender sus productos a la casa de moneda establecida en el Cusco.⁵⁷ En el decreto del 5 de junio comunica el virrey que ya "el Cuzco se ve ahora con una casa de moneda construida con todos sus elementos." Más adelante en el mismo decreto dice, sin embargo, que todo el esfuerzo que se ha desplegado será inútil si los azogueros o rescatadores no presentan sus pastas de plata para la venta. Con el fin de atraer a los vendedores, especificaba en el documento de junio que los precios a pagarse eran los más altos del mercado. Iban estos desde 7 pesos 2 reales por marco de "piñas bien beneficiadas y depuradas" hasta 6 pesos por chafalonía o vajilla, indicando además que no se aceptarían las barras fundidas de chafalonía "por los fraudes que cometen los plateros".

Si de un lado el virrey ofrecía los mejores precios, por otro dejaba en claro que no estaba dispuesto a aceptar que el metal fuese entregado a los patriotas o escondido. Por ello ofrecía tratamientos diversos a todos aquellos a los que se les

56.- Tomás Panizo y Talamantes juró la independencia el 29 de julio de 1821 en la Casa de Moneda de Lima. Luego de su permanencia en el Cusco trabajó otra vez en la ceca de Lima desde 1835 hasta junio de 1837, muriendo en el cargo.

57.- C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII vol. 3 p.129ss. Decretos del virrey La Serna del 6 de marzo y 5 de junio de 1824.

encontrase conduciendo sus minerales en dirección contraria a Potosí o al Cusco. Estos tratamientos anotados por el virrey iban desde "Considerárseles no adictos a la causa del rey" a quienes escondían las pastas, hasta la confiscación por la "vehemente presunción de que se conducen a negociarlas con los extranjeros."

Se enfrentó el gobierno virreinal con dificultades para conseguir el metal necesario para operar eficientemente la recién creada ceca. *En el libro manual principal de la administración del tesoro público del Cusco* se encuentran doce partidas relativas al metal introducido en la ceca en el año 1824 que van desde el 10 de mayo al 11 de diciembre, y de las cuales solo una se refiere a oro.⁵⁸ De estas partidas que no son necesariamente una lista completa, se deduce una acuñación de 65,663 pesos y 2 reales de plata. Como punto de referencia para comparar el volumen de la acuñación creemos oportuno considerar los 200,000 pesos acuñados durante la ocupación realista de Lima en 1823.

En los documentos de la época y algunos posteriores se aprecia la dificultad que tuvo la autoridad colonial para conseguir las pastas requeridas por la ceca cuzqueña durante los últimos meses de gobierno español en el Perú. Los republicanos aducían que esa resistencia a entregar pastas se debía al celo patriótico a favor de la causa de la libertad que compartían los peruanos.

Los realistas veían en la resistencia de la entrega otros intereses no tan idealistas, así como en el caso del intendente de la provincia del Cusco José María Sánchez Chávez quien se quejaba el 25 de julio de 1824 que la dificultad que encontraban para adquirir la plata requerida por la fábrica de moneda era causada por los plateros quienes en su afán de no perder su monopolio que les permitía comprar las pastas entre 5 y 5 1/2 pesos el marco cuando la ceca lo pagaba a mejor precio con lo que habían visto "desaparecer de sus manos el usurario lucro que han tenido hasta ahora", habían iniciado una campaña para desacreditar el sistema de compra de la Casa de Moneda tan "maliciosa como falsa" inspirando temores y desconfianza a los vendedores y haciéndoles creer que la Caja, en razón de sus urgencias satisfacía solamente la mitad de los valores que se le presentaban, reservando el pago de la otra parte para después.⁵⁹

Aunque las razones arriba mencionadas como causa de la dificultad para conseguir las pastas para la ceca influyeron cada una en cierta medida, parece más adecuado considerar como responsable del ocultamiento de los metales la notable decadencia que experimentó la economía cusqueña en los años inmediatamente anteriores a los que se reseñan aquí, sumadas a los justos temores producidos por la crisis política del momento. Sin embargo, aún con

58.- En "El Sol del Cuzco" N° 12 del 19 de marzo de 1825, un aviso de la Casa de Moneda, indica que se va a acuñar oro, lo cual no había sido posible bajo el régimen español.

59. Archivo Histórico del Cusco. (A.H.C.) doc. 220. José María Sanchez Chavez. Carta del 23 de julio de 1824 al presidente gobernador de la provincia. Libro de la correspondencia e informes al gobierno intendencia de su capital del Cuzco 1823-1824.

todos esos factores en contra, la ceca cusqueña significó un importante alivio a las finanzas del último reducto virreinal en el Perú.

Es interesante anotar que los cuños que se usaron en el Cusco inicialmente fueron los que sirvieron para producir las monedas de 8 reales en Lima el año anterior. Así se confirma por una moneda de ese valor en el que se aprecia bajo el cuatro de la fecha la existencia del numeral 3.



8 Reales del Cusco con fecha 1823/4 remate de Sedwick fecha y número



Detalle. Se nota el 3 bajo el 4.

El 16 de diciembre de 1824 el brigadier Antonio María Álvarez, encargado del gobierno del Cusco, recibió una carta del virrey en la que le comunicaba la victoria definitiva de las armas patriotas en el campo de Ayacucho ocurrida el 9 del mismo mes. Acompañaba a la carta una copia de la Capitulación firmada por La Serna.⁶⁰ Álvarez dejó correr tres días y el 19 se presentó ante el Cabildo cusqueño para informar los hechos. Al día siguiente presentó el brigadier su renuncia ante una Junta de Notables de la ciudad.⁶¹

Con una precisión cronológica difícil de creer casual, el 25 de diciembre entró en triunfo y como libertador de la ciudad el general cusqueño Agustín Gamarra, futuro mariscal de Piquiza y dos veces presidente de la república. Gamarra había sido encargado por Simón Bolívar de la prefectura de su tierra natal y fue recibido entre aclamaciones de júbilo que rivalizaron, según decían los contemporáneos, con las deparadas para Cristo Rey en el aniversario de su nacimiento.⁶²

60.- C.D.I.P. ob. cit. tomo XXII. vol 3. p.41.

61.- Villanueva Urteaga, Horacio. *Gamarra y la iniciación republicana del Cuzco*. Lima, 1981. p.3.

62.- Ibid. p.9.

Días después, el 16 de enero de 1825, en la misma fecha en que Fernando VII firmaba en España la autorización para fundar una casa de moneda en el Cusco, el nuevo contador de ella Juan Bautista de la Roca informó a las autoridades de la ciudad que la ceca había acuñado en los días 4, 12 y 15 del mes en curso. Anotaba además de la Roca que la labor continuaba con los mismos troqueles españoles y la fecha 1824, habiéndose cambiado solo la inicial del ensayador pues el cargo pasó de Tomas Panizo y Talamantes, que firmaba con una "T" a Gregorio Carril que marcaba sus monedas con una "G". Gracias a esta información dejada por de la Roca es posible diferenciar las monedas cuzqueñas españolas de las republicanas acuñadas en 1825.⁶³

Acuñaciones limeñas de Fernando VII en 1824_

Una nueva incursión realista a Lima volvió a dejar la ciudad en manos del ejército español el 29 de febrero de 1824. El descontento de algunas tropas que se encontraban en el Real Felipe, en el Callao, hizo que, encabezados por el sargento rioplatense Dámaso Moyano, se levantaran en la noche del 4 de febrero a favor del rey, y que luego de algunas conversaciones izaran, dos días más tarde, el pabellón español sobre la fortaleza, y procediesen a nombrar como jefe de la plaza al coronel José Casariego, que se encontraba allí prisionero.

Acto seguido los "traidores del Callao" avisaron al general Canterac, que se encontraba en Huancayo, quien, sin dilación, envió al general José Ramón Rodil y otros oficiales sobre la capital. Si bien las fuerzas patriotas inicialmente se parapetaron para la defensa, luego recibieron órdenes terminantes de Bolívar y se decidieron a abandonar la ciudad. El 24 de febrero el general Mariano Necochea dispuso la evacuación de Lima, pero antes, *"con autorización del gobierno eclesiástico se extrajo de las iglesias el oro y la plata que no eran necesarios para el culto; de los cuarteles, de la aduana y de la Casa de Moneda se sacó cuanto se pudo."*⁶⁴

El 27 de febrero salieron las fuerzas patriotas y dos días después hicieron su ingreso las fuerzas españolas al mando de los generales, Rodil, Landázuri y Ramírez. Dos días después el presidente Torre Tagle y el vicepresidente Diego Aliaga se rindieron. A Torre Tagle se le ofreció restaurar su grado militar en el ejército español lo que rechazó y quedó como prisionero confinado en la fortaleza del Callao donde moriría posteriormente; Aliaga, por su parte fue nombrado superintendente de la ceca. La presencia de los ejércitos del rey no se prolongó sino hasta el 18 de marzo, fecha en la que iniciaron la retirada hacia la sierra por

63.- El Sol del Cuzco. N° 12. 19 de marzo de 1825.

64.- Vargas Ugarte, Rubén. *Historia General del Perú*. Tomo VI, Emancipación. Lima, 1971. Ed. Milla Batres. p.316.

la inseguridad que hubiese significado pasar nuevamente el Cuartel General a Lima y por la insurrección de Olañeta en el Alto Perú.

El gobierno de la ciudad fue entregado al Conde de Villar de Fuentes, y el general Rodil quedó como gobernador de la plaza y al mando de los Castillos del Callao, desde donde tenía también que "imponer orden español público a los 60,000 habitantes de Lima y 20,000 diseminados en 18 leguas de terreno arenoso, que no eran españoles."⁶⁵

Rodil consideraba que la situación de pobreza en que se encontraba la capital hacía necesario el restablecimiento de la Casa de Moneda que los patriotas habían dejado, según sus palabras, "arruinada y extraviados sus útiles antes de su repliegue"⁶⁶ Para lograr sus deseos el general tuvo que fabricar nuevas herramientas, tras lo cual dio un bando el 30 de abril, con la finalidad de atraer los metales acuñables a la ceca. Su bando debió tener poco éxito porque el 6 de mayo siguiente tuvo que hacer publicar uno nuevo ordenando que toda la "plata piña" que hubiese en El Callao, Lima y alrededores, debía ser llevada a vender a la Casa de Moneda en un término de dos días luego del cual sería decomisada. Finalmente la ceca comenzó a amonedar el día 12 de mayo, dato que anotó el general en su memoria.

Dada la situación precaria en la que se encontraba la ceca, durante el periodo de ésta acuñación solo se produjeron monedas de ocho reales. En estas, por la celeridad con la que hubo de efectuarse el trabajo para satisfacer las necesidades de la circulación y porque se usaron como cospeles algunos de los pesos de "Perú Libre", muchas veces es posible notar aún, bajo la efigie real y el escudo español, los símbolos e inscripciones sanmartinianas.

En cuanto a la moneda de "Perú Libre", el bando del 30 de abril dice en su quinto artículo:

También se prohíbe el círculo de lo amonedado en el tiempo del gobierno revolucionario, y los que tengan que resellarlo ocurrirán al señor Superintendente de la Casa de Moneda para que se verifique conforme a las leyes y demás seguridades que estime conveniente, prefijándose el término de ocho días hasta el cual podrá regir, y no más so pena de comiso.⁶⁷

El bando hace referencia a los resellos que se estamparon sobre las piezas de "Perú Libre" y que consistió en una corona y la fecha 1824 bajo ella. El resello se colocó indistintamente en anverso o reverso de las piezas.

65.- Rodil, José Ramón. *Memoria del Sitio del Callao*. Sevilla, 1955. p.9.

66.- Ibid p.13.

67.- Medina, J.T. Ob. cit. 1919. p. 168.

Una carta del virrey José de la Serna a la corte de Madrid, fechada el Cusco el 30 de junio de 1824, confirma lo dicho arriba.

En Lima, según me avisa el Gobernador del Callao Brigadier don José Ramón Rodil, se ha habilitado un volante y ya se está sellando plata estando dedicados a aquel trabajo varios de los antiguos empleados de la Casa de Moneda de dicha capital que no salieron con el ejército.⁶⁸

La ciudad de Lima siguió controlada por los realistas hasta que finalmente, a comienzos de diciembre regresó a manos de la Patria y el 7 de ese mes, dos días antes de la batalla de Ayacucho, entro Simón Bolívar a la Capital.

¿Hubo una ceca en Trujillo?

Simón Bolívar llegó a Lima el 1 de setiembre de 1823, y el Congreso le otorgó poderes de Dictador el 10 de febrero de 1824. El 29 siguiente la ciudad capital estaba otra vez en manos de los españoles como se ha mencionado arriba. Al Libertador solo le quedó trasladarse a Trujillo con José Faustino Sánchez Carrión, recién nombrado Secretario General, con la intención de organizar un ejército.

El 27 de marzo Bolívar expidió, en Trujillo, un decreto en el que expone su preocupación por la falta de moneda y dicta medidas sobre la regulación de la exportación de metales para aliviar la situación y poder “nivelar los ingresos del erario” y atender tanto “las necesidades públicas como privadas”. Las explicaciones que da para justificar las medidas dadas, permiten apreciar la tensión del momento en los asuntos monetarios. El decreto comienza especificando que:

Atendiendo a la escasez de numerario que debe hallarse en círculo en los departamentos libres, desde que, destruidas por los enemigos las máquinas del cuño de la capital, se suspendió enteramente la amonedación de oro y plata por espacio de más de ocho meses.⁶⁹

En estas circunstancias los patriotas debieron pensar en establecer una casa de moneda en Trujillo. Y el 25 de octubre de 1823 se publicó como artículo inicial en la Gaceta del Gobierno una explicación de la situación indicando que el presidente Riva Agüero quien “desconoce la ambición y toda mira personal” ha optado por organizar la capital temporal en Trujillo y entre las acciones que toma se indica

68.- Ibid. p.167. - Está transcrito el documento íntegro.

69.- Gaceta del Gobierno. N° 5. Tomo 6. 27 de marzo de 1824. Imprenta del Estado. Trujillo. p.1.

que “erige una casa de moneda en esta capital, que aumentando el numerario, facilite a los vecinos los recursos de subsistencia.”⁷⁰

No hay otra documentación conocida que lo confirme hasta que punto se avanzó en el proyecto de la ceca trujillana, pero un hecho anotado un año después al final de la primera página del suplemento de la Gaceta del 10 de abril de 1824, deja ver que al menos se había dispuesto de ciertos materiales para ella ya que la nota de la Gaceta específica, dentro de una lista de cantidades de dinero acopiadas por el Tesoro Público de Trujillo, que se había conseguido la cantidad de 7 pesos y 7 reales por la venta que se había hecho de “unas arrobas de carbón de los enseres que resultaron de la casa de moneda que se pensó hacer”.⁷¹

Bolívar prohíbe la exportación de moneda.

El 11 de marzo de 1824 Simón Bolívar expide un decreto que se hace conocer por bando y es luego publicado en la Gaceta del 29 de marzo, por el cual se prohíbe la exportación de moneda acuñada. La explicación para haber tomado esa medida es sumamente interesante por cuanto aclara sin lugar a dudas cual era la situación de la ceca en ese momento. En ella se indica que:

Atendiendo a la escasez de numerario que debe hallarse en círculo en los departamentos libres, desde que destruidas por los enemigos las máquinas del cuño de la capital, se suspendió enteramente la amonedación de oro y plata por espacio de ocho meses.⁷²

Se aclara en el primer artículo que esta prohibición se mantendrá hasta que se restablezca el funcionamiento de la casa de moneda. En los artículos siguientes trata sobre la exportación de oro y plata en pastas entendiéndose que esto es para cumplir con obligaciones en el extranjero y que además, no funcionando la ceca, no la compra el estado para acuñar.

¿Monedas de Rodil en el Callao?

A principios de diciembre de 1824 la bandera peruana volvió a flamear sobre la capital, y el día siete entró a Lima el Libertador Simón Bolívar. Dos días más tarde, en la Pampa de Ayacucho, el general Antonio José de Sucre terminaría con el poderío español en el Perú al tiempo que ganaba los laureles de Mariscal de Campo, sin duda el mariscalato más valioso de cuantos se han ostentado en el Perú.

70.- Gaceta del Gobierno del Perú. N° N° 14. Trujillo, 23 de octubre de 1823. p. 1.

71.- Suplemento de la Gaceta de Gobierno N° 13. Tomo 6. 10 de abril de 1824. Imprenta el Estado. Trujillo.

72.- Gaceta del Gobierno N° 5. 27 de marzo de 1824. p. 1.

El general español José Ramón Rodil, se refugió en las fortalezas de Callao iniciando una heroica y tenaz como inútil resistencia que duraría hasta enero de 1826. Durante este período de algo más de un año se produjo un hecho que es hasta hoy discutido por los investigadores de la moneda peruana. Si bien la amonedación española del Perú debió haber terminado con las acuñadas en el Cusco, la obra de José Toribio Medina de 1919, pone en el tapete la posibilidad de que el colofón de la acuñación hispana se habría dado en el Callao en el año 1826.



La pieza publicada por Medina

José Toribio Medina hace notar que la pieza, cuya fotografía presenta, tiene leyendas toscas incluyendo la marca de la ceca y que faltan puntos entre las palabras. Bajo la foto de la moneda indica:

Esta moneda fue, probablemente, una de las pocas que se acuñaron en el Callao y ha tenido que serlo antes del 22 de enero del año 1826 que muestra su leyenda, puesto que el jefe español Rodil capituló aquel día; siendo esto así, bien podría clasificar entre las obsidionales.⁷³

La aparición de un ejemplar que parece ser el mismo que el presentado por Medina cuya marca de ceca parece ser una M con una L invertida como primera pata de la M, y con las iniciales de ensayador I.R. confirman sin ninguna duda existencia de la pieza de 2 Reales de 1826 publicada por Medina. Lo que faltaría por confirmar sería que esa marca de ceca L. (invertida) M. corresponda a la Lima de Rodil.

Sin embargo la ausencia total de referencias a ella en las Memorias del Sitio del Callao de Rodil parecería suficiente para hacernos pensar que nunca se acuñó. Rodil, luego de soportar un heroico sitio y esperar en vano la llegada de apoyo desde España, se decidió por la rendición y abandonó los Castillo del Real Felipe, como ya se ha indicado a fines de enero de 1826. Que mejor testimonio podía mostrar Rodil de su valerosa resistencia que una moneda acuñada en los Castillos del Callao a nombre del Rey Fernando a más de un año de la batalla de Ayacucho. Es justamente por la implicancia simbólica de la acuñación que cuesta

⁷³ .-Medina, J.T. Ob. cit. 1919. p.206. Humberto Burzio en La ceca de Lima Madrid, 1958. p.114. coincide y da continuidad a la opinión de Medina.

creer que el general, de haberla realizado, no la mencionase en su memoria tan extensa y minuciosa de la resistencia. Más inexplicable aun cuando en las memorias hace referencias detalladas a las acuñaciones o resellos efectuados por los realistas en la Casa de Moneda con el material con el que disponían durante la segunda ocupación de Lima.



La supuesta moneda de Rodil

Dicho lo anterior debemos, sin embargo, anotar que probablemente Rodil tenía a mano lo necesario para acuñar. La referencia sin embargo es muy amplia por lo que no se puede saber exactamente que llevaron a los castillos.

En la página 326 de las Memorias hay una lista de lo que se entregó al momento de la rendición:

Se entregarán de buena fe las municiones, armas, cañones, morteros, obuses, útiles de la Casa de Moneda, Ymprenta del Gobierno, Archivos, talleres, almacenes, Cuerpos de guardia, y cuanto existe en San Miguel, Arsenal y baterías exteriores, y esta Plaza al tiempo de la Capitulación.⁷⁴

Debe tomarse en cuenta que ya, cuando el 16 de julio de 1823 el general Canterac tuvo que dejar Lima después de casi un mes de ocupación, cargó con todo lo que pudo sacar de la ceca y la traslado al Cusco. Lo que no pudo llevar lo destruyó como se ha visto atrás al tratar ese asunto. A esta reducción de los posibles equipos de la ceca se sumó la entrada de Rodil a Lima luego de la Traición de Moyano y la retirada de los patriotas de la capital el día 27 de febrero de 1824 por orden explícita de Bolívar. En ese trance nuevamente, según Vargas Ugarte “de la Casa de Moneda se sacó cuanto se pudo”.⁷⁵ Esto queda confirmado por el mismo Rodil cuando dice: “La pobreza de Lima instaba por el restablecimiento de la Casa de la Moneda arruinada, y estraviados sus útiles por los enemigos antes de su repliegue.”⁷⁶

Como se vio al tratar de las acuñaciones limeñas de Fernando VII de 1824, la casa de moneda había quedado arruinada y sus útiles desaparecidos por lo que

74.- Rodil, Memorias del sitio del Callao. Sevilla, 1955. p. 326.

75 .- Vargas Ugarte, Ruben. Historia General del Perú. Tomo VI . Op. Cit. p.316.

76 .- Rodil. Op. Cit p. 13.

Rodil se vio obligado a fabricar nuevas herramientas y con ellas se procedió al resello de los “Perú Libres” con la corona y la fecha 1824. Se debe considerar que los realistas permanecieron ésta vez en la capital hasta los primeros días de diciembre, habiendo tenido tiempo para producir mucho herramental necesario para la fábrica, y tuvieron en esta oportunidad tiempo para trasladar los equipos al Callao.

Jorge Proctor ha hecho un estudio muy minucioso sobre los cuños y concluye que los que aparecen en la supuesta pieza de Rodil, la descalifican. Considera además que los punzones y cuños estaban entre el material que se podía transportar y fueron llevados al Cusco; que el retrato real no corresponde a las monedas locales sino a las de España; que los leones, “que parecen ratas” según sus palabras, tampoco corresponden a los locales. Finalmente considera que el peso de la moneda conocida está muy por debajo del de la oficial, aun considerando el desgaste sufrido, y más se acerca a las piezas españolas de la época.

A esto se podría añadir el hecho de que, si en los largos meses que estuvieron trabajando en la ceca solo utilizaron punzones para las piezas de ocho reales teniendo allí más facilidades para abrirlos, ¿porque o como los iban a producir en los castillos? Al respecto Proctor se pregunta:

Además, tenemos que para hacer punzones nuevos (incluso si no de la mejor calidad), imagen del rey, diseño del cordoncillo para el canto, etc., entonces hubiera tenido que tener a alguien con conocimiento de tallador. A esto le añadimos a dos personas con conocimiento de platero (o ensayador), si consideramos que esta moneda lleva dos marcas para estos, como requería la ley. Y por último, entre las maquinas del Real Felipe había una máquina de torculado para poner cordoncillo.⁷⁷

No se menciona en el documento si en los castillos encontraron monedas o cuños con el retrato de Fernando VII. Ante todo lo dicho arriba y lo detallado del análisis, Jorge Proctor considera que esta pieza y la mencionada por Medina son la misma y que sería una falsificación de época.⁷⁸

La Medalla de Bolívar

El 12 de febrero de 1825, el Congreso Constituyente del Perú decretó entre los homenajes que se debían hacer a Simón Bolívar que se abriese una medalla y se levantase una estatua ecuestre en la “Plaza de la Constitución”. Si bien la estatua ecuestre demoró varias décadas la medalla se vio realizada antes de terminado el año.

77 .- Proctor, Jorge. Comunicación personal. 19 agosto 2018.

78 .- Ibid.

El decreto del 12 de febrero de 1825, en su primer artículo, especificaba que:

Se abrirá una medalla en honor del Libertador que lleve por el anverso su busto con este mote: A SU LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR y por el reverso las armas de la república con este otro: EL PERÚ RESTAURADO EN AYACUCHO AÑO DE 1824.

Hubo que esperar, sin embargo hasta el 10 de octubre siguiente para que el Concejo de Gobierno informase haberse procedido a la acuñación en los siguientes términos:

EL CONCEJO DE GOBIERNO

Deseoso de llevar a efecto la soberana disposición del Congreso constituyente de 12 de febrero de este año, ha hecho abrir la medalla que en ella se previene, con el busto de del hombre clásico del nuevo mundo, del padre insigne de la patria, Simón Bolívar. Esta prenda de valor inestimable a los ojos de la libertad y la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el más honroso distintivo de los claros varones, que reuniendo sus esfuerzos a los del primer campeón de la independencia, han cooperado para romper y a establecer el imperio de la voluntad general. Por tanto conformándose con el espíritu del artículo 9 del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquellas a Para que lleno de noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda trasmitirla a sus descendientes como un testimonio de recompensa a sus virtudes, y de reconocimiento al héroe, en cuyo honor es instituida. Es dado en el Palacio de Gobierno de Lima a 10 de octubre de 1825 – Hipólito Unanue.- Juan Salazar.- José de Larrea y Loredo.⁷⁹

Por Ley del 24 de diciembre de 1825, la medalla de Simón Bolívar se hizo extensiva a las damas que de una u otra manera hubiesen contribuido con la causa de la libertad. En el texto que acompaña el diploma y la medalla se indica que éstos le imponen la honrosa obligación de pertenecer al cuerpo que ha mandado crear con la denominación de “Sociedad peruana de las damas.” Al igual que en el caso de los varones, esta condecoración se entregaba con un decreto especificando el nombre de la dama que lo recibe en los siguientes términos:

EL CONCEJO DE GOBIERNO

79.- Gaceta del Gobierno de Lima. Tomo 8. N° 34.

Considerando que los artículos 1° y 9° de la disposición soberana del Congreso Constituyente de 12 de febrero de este año, si están cumplidos en parte, aun no han llenado la inmensidad del reconocimiento peruano a su Libertador y padre Simón Bolívar; y debiendo por este motivo hace extensiva al bello sexo la gracia de la medalla que lo representa, para que no queden en el olvido los apreciables servicios que ha consagrado a la causa de los libres esta porción distinguida de la sociedad , en la línea que le han permitido sus facultades y medios; decreta: que siendo la Señora Doña Una de las ilustres matronas, cuyo recuerdo sea tan grato a la patria, como satisfactorio a sus merecimientos, se le conceda una de aquellas, para que asociada a la gloria inmortal del mayor de los héroes, influya con más eficacia en el orden doméstico, y virtudes sociales, que son la base de la felicidad pública. Dado en Palacio de Gobierno en Lima a 24 de diciembre de 1825. 6° y 4°. – Hipólito Unánue – Juan Salazar – José Larrea y Loredo.⁸⁰

Esta medalla fue grabada en la Casa de Moneda por dos grabadores de ella, Manuel Villavicencio y Atanasio Dávalos. En Carta a Bolívar fechada en Lima el 1 de octubre de 1825, Hipólito Unanue, entonces Presidente del Concejo de Gobierno, comenta que hay “gran disputa entre los dos grabadores” sobre el retrato y dice que el primero, es decir Villavicencio, “ha obtenido la preferencia” por lo que Dávalos, “a quien no faltan votos, quiere que V.E. vea las muestras que le incluyo”

El 18 del mismo mes, al no haberse resuelto el conflicto entre las tallas, Unanue adjunta a una carta de esa fecha:

50 medallas de oro de (los) dos diferentes artistas con otros tantos diplomas firmados por el Concejo para que se distribuya a quien V.E. quiera y además se remiten 100 de plata.

En Lima, mientras tanto, se acuñaron 100 piezas de plata sin asa para la cinta, las cuales, las cuales, como en los tiempos de las juras de los reyes españoles, fueron tiradas al pueblo en el día de San Simón.

Actualmente hay quienes consideran que los bustos grabados tanto por Villavicencio como por Dávalos están inspirados en la medalla del Libertador que realizó el medallista norteamericano Charles Trested. Algunos, sin embargo consideran que hay diferencias notables.

80 .- Gaceta del Gobierno de Lima. Tomo 9. N° 1.

En la Gaceta del Gobierno de Lima de los días 27 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 1825 está la lista de las personas que recibieron la medalla hasta ese momento..

De ésta medalla hay tres variantes. Dos ovaladas, una de ellas sin ramas de palma y laurel y con un escudo diferente.



Las medallas de Atanasio Dávalos



La medalla de Manuel Villavicencio

Atanasio Dávalos el grabador de la independencia.

Atanasio Dávalos, nació en Lima en 1780 y entró como aprendiz de talla a la Casa de Moneda de Lima a la edad de 19 años el 19 de mayo de 1800. Al momento de jurarse la independencia el Lima el 28 de julio de 1821, Dávalos era “Oficial de primera” con un sueldo de 400 Pesos, sueldo que el 25 de enero de 1823 fue duplicado. Finalmente el 29 de julio de 1825 alcanzó el nombramiento de Talla Mayor de la ceca con un sueldo de 1400 Pesos.

En la hoja de servicios de Dávalos, fechada en diciembre de 1827, ha quedado el testimonio de su propia mano sobre las obras que realizó y que son importantes

para conocer el peso que tuvo en la medallística nacional. Dice allí en un par de párrafos lo siguiente:

En 7 de enero de 1813 abrí la matriz de quatro R(eale)s la misma que sirvió p(ar)a los ocho escudos p(o)r no haber mandado estos de Madrid, y desde aquella fecha hasta la presente han sido desempeñadas p(o)e mi quantas monedas y medallas se han abierto en ésta oficina, eceptuando la moneda de ocho r(eale)s que q(u)e actual(en)te corre, la q(u)e también he mejorado con aprobación del actual Supremo Gobierno.

El 6 de Diciembre de 1815 inventé reunir las piezas del escudo en un solo punzón para gravarlos a volante, y facilitando las labores de éste modo, salvé al mismo tiempo a los operarios del ímprobo trabajo de hacerlos a fuerza, y del riesgo seg(ur)o q(u)e corrían sus vidas.

REPUBLICA PERUANA.

Don Antonio Luvales natural de Lima su destino Fulle mayor suelto de 1400 p. el año sesenta y siete y estado Casado sus servicios y circunstancias los que se expresan.

Tiempo en que empezó á servir los empleos.			Tiempo que ha que sirve y cuenta en cada empleo.		
EMPLEOS.	Años	Meses	EMPLEOS.	Años	Meses
Aguardis sin sueldo	18	May 1794	Lo Aguardis sin sueldo	0	5
Aguardis con 200 p.	20	Oct 1794	Lo Aguardis con 200 p.	0	2
Oficial 3.º con 365 p.	12	Jul 1795	Lo Oficial 3.º con 365 p.	0	7
Oficial 2.º con 400 p.	19	Jul 1795	Lo Oficial 2.º con 400 p.	7	5
Oficial 1.º con 400 p.	22	Oct 1795	Lo Oficial 1.º con 400 p.	3	11
Oficial 1.º con 500 p.	25	Jun 1796	Lo Oficial 1.º con 500 p.		
Fulle mayor con 1400 p.	21	Jul 1796	Lo Fulle mayor con 1400 p.	0	10

Total hasta fin de *diciembre de 1827.*

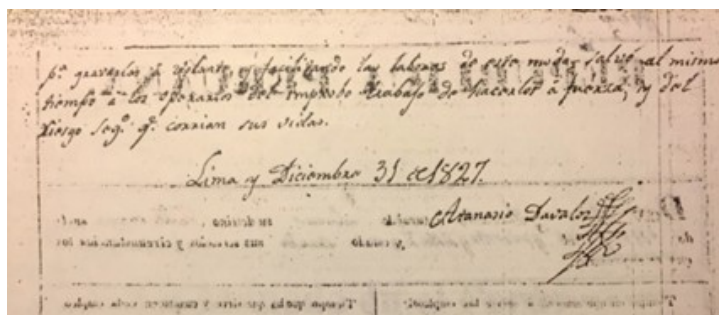
PARAJES DONDE HA SERVIDO.

COMISIONES Y ENCARGOS.

En 7 de Enero de 1813, abrió la matriz de quatro R de la misma q.ª sirvió p.ª los ocho escudos p.ª no haber mandado estos de Madrid, y desde aquella fecha hasta la presente han sido desempeñadas p.ª mi quantas monedas y medallas se han abierto en esta of.ª, eceptuando la moneda de ocho r(eale)s que q(u)e actual(en)te corre, la q(u)e también he mejorado con aprobación del actual Supremo Gobierno.

Antonio Luvales
President.
Agencia.

En 6 de Diciembre de 1815, inventé reunir las piezas del escudo en un solo punzón



Hoja de servicios de Atanasio Dávalos.

Fotocopia en Museo Numismatico del Banco Wiese.

Dávalos ha dejado medallas excepcionales por su belleza y síntesis de tema representado entre ellas la del frustrado ataque de Cochrane al Callao en 1819 y el busto a Bolívar, y entre las monedas las piezas de plata y cobre de la independencia. Dávalos, además colaboró con otras oficinas del país y por ello en el Suplemento de la Gaceta del Gobierno del 29 de diciembre de 1825, en la lista que publican sobre los gastos de hacienda, se anota que se pagaron 50 pesos a Atanasio Dávalos “por un escudo de armas para el papel sellado de ésta República.”⁸¹

Atanasio Dávalos inició una dinastía de grabadores en la Casa de Moneda de Lima que continuó con su hijo Pedro Dávalos y luego con su nieto Florencio Dávalos, nombrado Talla en 1850 y que seguía en el puesto en 1869.

81 .- Gaceta de Gobierno. Suplemento al N° 52 Tomo 8°- del 29 de diciembre de 1823. P.2.



CAPÍTULO VII

La República

La Libertad de Pie.

Tras la recuperación de Lima el 7 de diciembre de 1824 y el triunfo definitivo de Ayacucho dos días más tarde, pudo la administración volver a preocuparse por la ceca y la urgente necesidad de ponerla operativa para que no se detuviese la actividad económica ya muy deteriorada. Así, el 4 de febrero de 1825, el libertador Bolívar nombró como director de la Casa de Moneda al general Mariano Necochea, aún convaleciente de las graves heridas sufridas en la batalla de Junín. Acto seguido, el Libertador, ya teniendo decidido el escudo de armas de la República, ordenó que se iniciase la acuñación con la nueva impronta como se ha visto arriba.

Efectivamente, la llegada de Necochea a la dirección de la ceca coincidió con dos hechos de mucha importancia en la historia de la acuñación peruana. La primera fue la orden de crear la medalla de Bolívar para entregar a aquellas personas que hubiesen servido de manera eminente en las luchas por la independencia del

Perú, y de la cual ya se ha tratado y, más importante aún por su trascendencia, la creación la moneda definitiva del Perú. que se conoce generalmente como la “Libertad de pie”.

Si bien las primeras monedas del Perú libre de la administración española fueron las que se hicieron en 1822 y 1823, hubo que esperar hasta 1825 para que se acuñasen las piezas con las armas definitivas de la nación según el decreto del 25 de febrero de ese año.⁸²

De acuerdo al decreto mencionado el escudo se dividía en tres campos: El primero, a la derecha, de color celeste y con una vicuña mirando al interior; el de la izquierda, de fondo blanco, lleva un árbol de la quina o chinchona, y el tercero, en punta y más pequeño, de fondo rojo, con un cuerno de la abundancia derramando monedas. En la parte superior va una corona cívica y a los lados banderas nacionales.

En la carta remitida al Ministro de Hacienda el 25 de febrero de 1825 desde la Secretaría General del Congreso Constituyente y firmada por los diputados Juan Bautista Navarrete y Joaquín Arrese, se dan los detalles de la nueva moneda:

En la circunferencia se pondrán las palabras República Peruana, la abreviatura del lugar en que se acuña la moneda, las iniciales de los nombres de los ensayadores y la expresión del año; el valor de la moneda para las onzas v.g se expresará poniendo un número 8 a la derecha de las armas, y a su derecha una E inicial de la palabra Escudos, y así para las demás. En el reverso se representará a una doncella de pie, con un asta en la mano derecha que sostenga el gorro de la libertad y en la izquierda un broquel apoyado sobre el terreno que lleve la palabra Libertad; En la circunferencia se pondrá el mote Firme y Feliz por la Unión. El anverso de la moneda de plata se distinguirá de la de oro, omitiendo las banderas y estandartes que acompañan en aquella el Escudo de Armas, y sustituyéndole una palma a la derecha, y rama de laurel a la izquierda que le abracen por la parte inferior; además el valor de la moneda irá puesto en la circunferencia de ella. – El reverso de las monedas de plata será idéntico con las monedas de oro.⁸³

La urgencia por inyectar circulante en el mercado era tal, que se dice que entre Cayetano Vidaurre y Mariano Necochea, pusieron las garantías personales para poder comprar el metal requerido por la Casa de Moneda..

82 ., El Decreto Supremo del 25 de Febrero de 1825.

83 .- Zamora Botta, Jorge. Los diseños no aprobados para la moneda de 1825. Numismática (revista) N° 29. Febrero abril 1978. Lima. p. 27



Las primeras pruebas fueron presentadas al libertador Simón Bolívar y el 28 de mayo se hicieron las primeras acuñaciones. Al reverso la nueva moneda mostraba una dama de pie llevando en la mano derecha una lanza coronada por el gorro frigio, y sujetando un escudo con la palabra “Libertad” en la izquierda. En torno a la figura de la patria iba la inscripción “Firme y Feliz por la Unión”. El anverso muestra el escudo nacional ya mencionado rodeado de la inscripción “Repub. Peruana” seguida de la marca de la ceca, el valor y las iniciales de ensayador. En la parte inferior se colocaba la fecha.

En el primer año se pudieron producir sólo piezas de 8 y 2 reales. Si bien la ley consideraba también la producción de monedas de oro con valor en Escudos, en una carta del 17 de agosto de 1825 citada por Horace Flatt, se expresa que la mala condición de las maquinarias y de los hornos así como la urgente necesidad de contar con moneda de plata, hacía que no se estuviese acuñando oro por el momento.⁸⁴ Se debe recordar que a la salida de los españoles de Lima en 1824 se habían llevado parte de los equipos de la ceca y destruido lo que no pudieron cargar por lo que la situación de la fábrica que encontraron los patriotas al retomar la ciudad era deplorable.

Al año siguiente fue posible acuñar los otros valores en plata, incluyendo la moneda de un cuarto de real o “Cuartillo” que cambió en su impronta el león español por la vicuña peruana.

El sábado 14 de enero de 1826, un aviso en la Gaceta del Gobierno anuncia que finalmente se pudo reanudar la acuñación de oro en la ceca limeña. En él se anota que:

84.- Flatt, Horace. The Coins of Independent Peru. Vol. I 1821-1857. 1994. p.25.

Ya se hallan expeditas las oficinas de amonedación del oro de la Casa de Moneda, y todas las personas y todas las personas que posean este metal pueden llevarlo a ella después de ensayado por el Ensayador Mayor y satisfechos los costos derechos establecidos en la Tesorería General.⁸⁵

Se indicaba también en el aviso que las monedas serían entregadas a los quince días de introducido el oro, y que quienes no pudiesen pagar los derechos de manera anticipada podrían hacerlo al recibir sus monedas,

A fines de octubre de 1826, por un entredicho de Necochea con el presidente Andrés de Santa Cruz, en el que se pretendió acusarlo de desleal, el argentino abandonó el país y se despidió con una frase que se hizo famosa: “del Perú solo me llevo mis heridas”. Tras la salida de Necochea Santa Cruz nombró como director de la ceca a Cayetano Vidaurre de quien se ha tratado al hablar de las monedas de cobre de 1822 y 1823.

El nombramiento dispuesto por el presidente Mariscal Andres de Santa Cruz el 12 de octubre de 1826, especifica que:

Adelantando a los méritos y servicios de dn. Cayetano Vidaurre he venido en nombrarle en el empleo de Director de la Casa de Moneda de ésta capital, vacante por ausencia del grl. Dn. Mariano Necochea que lo dirige y con el sueldo de su dotación, por tanto ordeno e mando se hagan e reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por éste título le corresponden.⁸⁶

Aunque con dificultades por la escasez de pastas, la ceca de Lima produjo monedas en las cantidades requeridas hasta el año 1829, cuando la producción se redujo a la mitad a causa de la rotura que sufrió la caldera de la bomba a vapor que extraía el agua de los socavones en Cerro de Pasco, reduciendo a casi nada la producción de plata que debía ser enviada a Lima. Para agravar la situación la reducción del caudal del río Rímac en 1830 fue de tal magnitud que el poco aforo no servía para mover los molinos de la ceca al punto que la fábrica quedó paralizada en agosto de ese año.⁸⁷ Afortunadamente en los años siguientes la producción se estabilizó.

⁸⁵ Gaceta del Gobierno 14 de enero de 1826. N° 4, Tomo 9°.

⁸⁶.- AGN. Ministerio de hacienda. Casa de Moneda. CMR 0057. Legajo N° 86. Año 1826.

⁸⁷.- Flatt. Op cit. p.27.

Las monedas venían acuñándose con los pesos y leyes que se heredaron del virreinato, es recién con el reglamento del 24 de abril de 1830 que se confirma lo que de hecho se venía haciendo que consistía en que las monedas de oro debían tener la ley de 21 quilates lo que significa en términos modernos 0.875 fino de oro puro y las de plata tenían 10 dineros 20 granos lo que equivale a 0.900 fino.⁸⁸

Es oportuno aquí copiar los datos dejados por Alejandro Garland en su “Medios circulantes usados en el Perú” sobre la cantidad de oro y plata que se produjo en la Casa de moneda de Lima desde la independencia hasta el inicio de la Confederación Peru-Boliviana, es decir entre 1822 a 1836, esta fue la siguiente valorizado en Pesos de plata de 48 peniques:

Oro.....	Pesos	1'865,356.1
Plata.....	“	21'316,162.7 ⁸⁹

La “Patria” y la “Libertad”

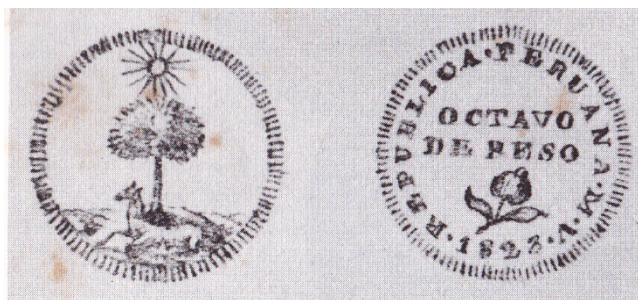
La Revolución Francesa y sus consecuencias hasta la época napoleónica impactaron el pensamiento y la acción de los hombres que, en América, se hallaban bajo la dominación española. No se trata ahora de analizar ni la ideología revolucionaria ni su vocabulario sino de ver como los elementos iconográficos que representan los ideales y los logros de esa gesta se difundieron por medio de las monedas.

El descubrimiento de las ciudades romanas de Herculano en 1738 y Pompeya en 1749, enterradas por el Vesubio en el primer siglo de la era cristiana despertaron un fuerte gusto por los elementos clásicos en especial en la arquitectura y la iconografía de la antigüedad iniciándose el período artístico llamado neoclásico. Aparecen elementos como el “Gorro de la Libertad” o “Gorro Frigio” que fue el símbolo más importante por la frecuencia y la variedad de sus representaciones. Un tercer elemento fue la imagen idealizada de “La Patria” y también se adoptó elementos de la iconografía bárbara como es el caso del “Árbol de la Libertad” al que hace frecuentes menciones la prensa peruana de entonces y que están relacionados a los “Árboles de Jurisdicción” españoles y los “Liberty Poles” de la revolución de las Trece Colonias de Norte América.⁹⁰

88 .- Garland, Alejandro Op. Cit. 1908. P. 29 y 30.

89 .- Ibidem. P. 32.

90 .- Dargent-Chamot Eduardo. L'Iconografie Revolutionaire au L'Amérique Espagnole. L'Image de la Revolution Francaise. Dirige par Michel Vovelle Comunicationns présentées lors du congres Mondial pour le bicentenaire de la Révolution . 6- 12 juillet 1889. Pergamon Press. Vol II p.1502



Diseño de Atanasio Dávalos

Los árboles como símbolo revolucionario fueron introducidos en Francia en mayo de 1790 cuando el cura Norberto de Pressac de la villa de Saint Gaudens planto el primero iniciando la costumbre de plantar uno en cada población liberada. Al momento que se inicia la lucha por la independencia de la América hispana, la mayor parte de los 60,000 Árboles de la Libertad franceses habían sido ya cortados o arrancados, pero en América seguía vivo como símbolo de un pueblo que se ha liberado de la tiranía. En el Perú, uno de los proyectos para la moneda de cobre de 1823 presentado por el grabador de la Casa de Moneda de Lima, Atanasio Dávalos, muestra un árbol bajo el cual reposa una llama, animal simbólico de los Andes. El proyecto de Dávalos no fue aceptado pero afortunadamente se conservó el diseño original.⁹¹

Un ejemplo importante de este motivo iconográfico, es el árbol que completa el escudo nacional creado por José San Martín, formado por un sol que sale por detrás de los Andes rodeado por las banderas de los países hermanos: Las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Perú, la Gran Colombia y Chile. Detrás del escudo aparece una planta de plátano, que hace referencia a la provincia de Guayaquil que por entonces pertenecía aún al Perú.⁹² Quizás este bananero pretendió en su momento representar a un árbol de la Libertad con carácter local.

El escudo peruano actual, creado el 25 de febrero de 1825, lleva un árbol en uno de sus cuarteles. Si bien este árbol representa a uno de los clásicos tres reinos de la naturaleza, con la vicuña y el cuerno de la abundancia que los completa, es una imagen que en su tiempo era reconocida como representante de la libertad.⁹³

Bolivia por su parte, en piezas a las que se hará referencia al tratar de la etapa de la Confederación Peruano-boliviana, decoró sus primeras monedas durante varios años con una bella alegoría de la libertad; un árbol a cuyo pie se encuentran dos alpacas reposando bajo su sombra y mirando hacia su copa.

91 .- Archivo General de la Nación. =L. 83-71 (1318). Oficio de José Boqui al ministro de Hacienda remitiendo los diseños para las monedas de un cuarto y un octavo de peso. Lima, junio 12 de 1823.

92 .- El Decreto de 15 de julio de 1822 modificó el diseño de las armas provisionales e incorporó el árbol.

93 .- Dancuart, Emilio. Op. Cit. Tomo 1, p.260.

Entre todos los símbolos que se acuñaron en los metales americanos como herederos de la tradición revolucionaria francesa, es probablemente el gorro de la libertad el más importante por la frecuencia y la variedad de sus representaciones.

Cinco países de América Latina tienen el Gorro como elemento de su escudo nacional: Argentina, Colombia, Paraguay, El Salvador y Cuba. Las monedas acuñadas en Potosí en 1813 por el ejército del general Belgrano también llevan el nuevo escudo con el gorro de la libertad.⁹⁴

En el Perú, como en los otros países de la región, el gorro es un elemento característico de la época y es el símbolo más utilizado. Uno de los proyectos para establecer una nueva bandera para que no se confundiese con la española, proponía un bicolor amarillo y blanco en cuya parte superior iba colocado un gorro de la libertad rodeado por ocho rosas representando las ocho provincias que conformaban el país. El proyecto fue rechazado y la bandera conservó sus colores originales, rojo y blanco pero en bandas verticales.⁹⁵ Sin embargo, en las monedas y los sellos se representó el gorro frigio.

El fin de la Guerra de Independencia llegó con el triunfo de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, y el Perú pudo finalmente iniciar su construcción como país libre. Uno de los primeros pasos fue el de establecer, el 25 de febrero de 1825, el escudo definitivo, según el proyecto presentado al Congreso por el patriota José Gregorio Paredes. Ese mismo día el Congreso ordenó la acuñación de la moneda de plata de la república, la que fue elevada a ley por el Consejo de Gobierno el 28 de mayo siguiente. Esta ley establecía que en el anverso de las monedas debía aparecer el escudo nacional según las características fijadas el 25 de febrero y en el reverso:

Una doncella de pie con una asta en la mano derecha sosteniendo el gorro de la libertad, y en la izquierda un broquel apoyado en el terreno, que lleve la palabra libertad. En la circunferencia se pondrá el mote 'Firme y Feliz por la Unión.'⁹⁶

La doncella con el asta y escudo se acuñó primero en la Casa de Moneda de Lima y posteriormente en las que funcionaron en el Cusco, Arequipa y Cerro de Pasco.

A mediados de siglo, con la llegada del grabador inglés Robert Britten a la Casa de Moneda de Lima, la figura de la patria cambió de posición. Britten sentó a la

94.- Anónimo. Un peruano creó el escudo de la República Argentina. Numismática N° 16. p.7. Lima, Enero-marzo 1974.

95.- Pons Muzzo, Gustavo (compilador) Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo X. P. 34. Lima, 1974.

96.- Dancuart, Emilio P. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Tomo I. Librería e Imprenta Gil. 2ª Edición p. 217. Lima, 1905.

patria, según la pose clásica de la Britania, copiada de las monedas romanas de la Isla, pero sin perder ni su lanza ni su gorro frigio.⁹⁷

El informe Inglés de Charles. M. Ricketts de 1826

El Perú, como los otros países de América española era un mercado apetecido por los ingleses y, con la independencia de España, los apoyos británicos a ésta y los préstamos hechos para la estabilización económica, de los países, vieron la puerta abierta para ampliar su comercio, requerido además, por la velocidad de crecimiento que exigía la Revolución Industrial. En el Perú, el cónsul Charles Milner Ricketts envió el 27 de diciembre de 1826 un informe muy detallado especialmente sobre los aspectos mineros y agrícolas a su ministro en Londres George Canning. En el acápite que trata Ricketts sobre los impuestos a los metales tiene un largo párrafo en el que habla de la plata acuñada y da su opinión sobre el error que comete el gobierno al limitar la exportación de metales preciosos en barras.

De la acuñación de la plata el gobierno percibe un beneficio de aproximadamente 14%, a saber: El 11 ½ % sobre la recepción de barras en la Casa de Moneda y, una vez pagados los costos de acuñación, 2 ½% fuera del 11% de aleación; un impuesto del 5% es recaudado sobre la exportación de moneda. El gobierno ha cometido el mismo error que los españoles suponiendo que puede asegurar la ventaja de acuñación de toda la plata producida prohibiendo la exportación de plata en bruto o plata piña; pero como además los altos gastos de la acuñación, se tropieza con grandes traba al traer la plata desde las distantes minas y otras debido al estado defectuoso de la maquinaria de la Casa de Moneda y la carencia de habilidad, capital y diligencia en ella, los propietarios muestran renuencia a llevar sus barras por ese canal, y prefieren venderlas a cualquiera que desee correr el riesgo del embarque. (Bonilla, 1975: T. 1, 47).

Termina Ricketts indicando que con ésta mala política lo que se estimula es el la realización de una practica ilegal que a causa de los extenso de la costa era imposible detener con leyes prohibitivas.

Derechos e impuestos por la plata

El señor Tudor en su diario del viaje que realizó a Cerro de Pasco en 1825. Ha dejado una interesante anotación sobre que es lo que se pagaba al gobierno como derechos y tributos sobre la plata desde que se extraía, cuando se amonedaba y finalmente si esta era exportada. El día 2 de febrero comenta que salió con el recolector de impuestos y que tras ver la la maquina a vapor Santa Rosa, pasaron

97 .- El nuevo grabador fue Robert Britten. Dargent Chamot, Eduardo. Britten hizo obra de calidad. El Comercio. Lima, 15 de diciembre de 1985.

al nuevo edificio de fundición la plata piña en lingotes, y dice que es allí donde “se le coloca un sello y se llama *plata sellada*”. Y continúa:

En la casa de la moneda el gobierno impone otro derecho al recibir la piña a la proporción de 8 dolares 4 reales y emitiendo la moneda a 11 dolares, y además en la exportación cobra un derecho de 5 por ciento.⁹⁸

Los uniformes de la Ceca

El segundo día del mes de enero de 1827, pocos días antes de que se derogase la Constitución Vitalicia y por lo tanto terminase la influencia bolivariana en el Perú, el Mariscal Andrés de Santa Cruz, presidente del Consejo de Gobierno dio un decreto en el cual explica que el 27 de agosto de 1821 se había legislado sobre los uniformes que debían usar los empleados de Hacienda Pública y que el mencionado, documento válido para todo el período estudia en este trabajo:

No distingue suficientemente sus clases y servicios, sino que nivela a todos bajo de un mismo traje sin demarcar los establecimientos de su ocupación.

En vista de ello el decreto es muy detallado al referirse a los uniformes que debían distinguir a todos estos funcionarios y ha dejado la descripción de los de la Casa de Moneda como sigue:

98 Viaje a Cerro de Pasco. Mister Tudor. Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. Vol. 4. Lima, 1973. p.119

El director de la Casa de Moneda, el contador y tesorero usarán en el cuello y bota el bordado que diseña el N° 4 y los mismos signos que los administradores del tesoro: el juez de balanza, ensayadores, fiel de moneda y fundidor mayor, lo traerán de plata: el guarda materiales, guarda cuños, taya mayor y oficial mayor de contaduría traerán el mismo que éstos, omitiendo el bordado del cuello y bota-manga: y todos los demás subalternos, observarán el orden designado a los del tesoro público.⁹⁹

Con esta última referencia queda cubierto el accionar de la ceca de Lima y del Perú entero durante esa época tan especial que fue la lucha final por la independencia.

La Casa de Moneda del Cusco

El tercer momento de la ceca cusqueña corresponde al inicio de la república con la llegada de Agustín Gamarra al Cusco el 25 de diciembre de 1824. Esta es la etapa más estudiada de la fábrica, destacando en ello el historiador Horacio Villanueva y el numismático norteamericano Horace Flatt, quien es la persona que no dejó papel por revisar ni piedra sin voltear para lograr un conocimiento integral de la Casa de Moneda republicana del Cusco. Flatt viajó varias veces al Perú y pasó meses en los archivos tanto de la capital como en el Cusco y Arequipa indagando con una minuciosidad admirable. El volumen V de su obra "The coins of Independent Peru", está dedicado a "The Cuzco Mint" es el resultado de su investigación y, junto con los otros volúmenes de su trabajo, debiera ser traducido al castellano. Mientras eso se logra y reconociendo que en la mayor parte de ésta sección no se hace sino citar y tomar de Flatt, se hará una síntesis de los momentos más importantes de ésta etapa de la ceca, que es largamente la más extensa de la historia de la fábrica de monedas cusqueñas y que está dividida en tres momentos: el primero que va desde la independencia hasta el establecimiento de la Confederación Perú Boliviana; el de la Confederación y finalmente el que sigue al derrumbe de ésta.

Se ha visto ya que en 1825, por falta de cuños republicanos, en la casa de moneda del Cusco se usaron los cuños con el retrato del rey Fernando VII y el escudo español, manteniendo la fecha 1824 para evitar que esos símbolos estuviesen asociados a un año en el que el Perú ya era libre. La forma de diferenciar las piezas de 1824 de las de 1825 es por las iniciales del ensayador. Tomás Panizo cuya "T" marcó las monedas coloniales fue cambiado por el nuevo ensayador Gregorio Carril, venido de Potosí, cuya "G" distingue las de 1825. Aunque Gamarra insistió desde el primer momento en su solicitud pidiendo los

⁹⁹ Colección de Leyes. Op. Cit. Tomo 2. p. 421, 422. En lo que respecta al bordado que deben usar los de mayor jerarquía y debe ser igual al de los administradores del Tesoro se refiere al número de ojales y cornucopias que usarán en el cuello y en la bota de la manga.

troqueles para preparar el material con los símbolos de la patria, estos no llegaron al Cusco hasta el mes de octubre de 1826.

Cuando el general Agustín Gamarra llegó al Cusco, su tierra natal, el 25 de diciembre de 1824 como Comandante General y Prefecto del Cusco, nombró a las autoridades de la ceca que consideró oportuno, manteniendo en el puesto a Juan Bautista de la Roca como contador, Herrera como talla y a Gregorio carril como ensayador. Además, Anselmo Centeno, destacado personaje cusqueño quien se desempeñaba como jefe de la Tesorería de Hacienda, quedó encargado de la secretaría de la Casa de Moneda.¹⁰⁰

Esta oportuna decisión de Gamarra permitió que la fábrica no dejase de funcionar en ningún momento ya que, aunque la autorización de Lima llegó recién el 12 de marzo, el general dispuso que la fábrica siguiese operando y ratificó, como se ha mencionado arriba, al personal de ella con excepción de algunos por el destacado apoyo que habían dado a los realistas al salir de Lima, no eran de confiar.



Anselmo Centeno director de la ceca

La demora de los cuños con los símbolos republicanos se dilató, como ya se ha indicado, hasta octubre de 1826. Las primera monedas acuñadas con la nueva estampa fueron los pesos y las monedas de oro de medio, escudo y un escudo. Las fraccionarias de plata desde medio real hasta dos reales recién vieron la luz al año siguiente.

Así como el año anterior había sido necesario hacer reparaciones al local para lo que se solicitó al alcalde de Caicay enviara madera para la adecuación de la ceca, Gamarra, que defendió tanto la fábrica decidió emprender una renovación total de ella.

100.- Centeno ocupó el cargo de Tesorero de Hacienda del Cusco desde su nombramiento el 31 de diciembre de 1824 hasta el 27 de octubre de 1829. (Flatt p.15)

La escasez de metal para las acuñaciones fue un problema constante especialmente en la primera época, así como lo había sido en el año anterior durante la administración española. Antes de terminar enero de 1825 Gamarra había dispuesto e informado al público, los precios que se pagarían por la plata piña, chapa y chafalonía. Aseguraba también que los propietarios de la plata que fuese llevada a la ceca serían pagados contra entrega del metal. Para asegurar las operaciones de la fábrica, el 4 de febrero dispuso que se le diese un préstamo de 500 pesos de inmediato. El primer lote de plata recibido en la Casa de Moneda, sin embargo, llegó de la tesorería de Puno por órdenes directas del Mariscal Antonio José de Sucre. Horacio Villanueva explica:

Más de 1,341 marcos de plata encontrados en el Alto Perú fueron recibidos en la tesorería del Cuzco en febrero y enviados a la ceca en 18 de febrero.¹⁰¹

El 19 de febrero de 1825, la preocupación de Gamarra por el futuro de la ceca lo lleva a escribir al ministro de Hacienda haciéndole saber que para que la fábrica sea rentable tendrá que reducir los sueldos de los empleados así como el número de éstos. En otra carta da los nombres de los que se quedarían en el Cusco así como los de aquellos que regresarían a trabajar en la ceca de Lima. Entre éstos últimos se encontraba Atanasio Dávalos, uno de los tallas más destacados que ha tenido la Casa de Moneda durante toda su larga historia. Al ensayador Tomás Panizo y Talamantes, sin embargo, no se le permitió reincorporarse a la fábrica limeña hasta mucho después. De hecho, Panizo, como ya se mencionó, regreso a trabajar a la ceca limeña en 1835 y falleció viejo en Lima ocupando el cargo de ensayador.¹⁰²

Nada mejor para conocer el interés de Gamarra en la fábrica de moneda que la carta que el 28 de junio de 1826 le envió al ministro de hacienda sobre el particular y que por su trascendencia merece citarse completa:

Para dar a la máquina de estirar rieles de ésta Casa de Moneda la consistencia que demanda su actual frecuente jiro, eran indispensables unos gastos poco menores a los que tendría su nueva construcción. Esta reflexión y las ventajas de la mejora de terreno, su mayor extensión, y de maderas más sólidas de las que tenía la antigua me han determinado a mandar se fabrique desde sus principios, poniendo un comisionado en la montaña para la elección corte y labrado de maderas. El es el maestro carpintero de la casa Patricio Cortéz, dotado con trescientos pesos anuales, y el principal agente y perito para todos estos trabajos y para los que contrae dirigiendo a los

101 .- Villanueva, 1981, p.68. Flatt, 1997. p.16.

102 .- Flatt comenta que incluso una propuesta para reincorporarlo a la Casa de Moneda de Lima en 1828, provocó una fuerte oposición como puede leerse en el Mercurio Peruano del 2 de enero de 1828. (segunda Serie). Esta actitud probablemente, como dice Flatt, estaba relacionada a la actitud de Panizo cuando sacaron las herramientas y maquinaria de Lima para llevarla al Cusco.

operarios. Esta consideración y la de los gastos que le ocasionará la comisión, diferentes a los ordinarios de su casa; han movido al contador de moneda a pedirme se le de una gratificación en los tres meses que durará el trabajo., y a mi a dirigirme a V.S, para que se sirva hacerlo presente a S. E, el consejo, por si tiene a bien señalarle la gratificación de ciento cincuenta pesos que se cree justa por el referido tiempo.¹⁰³

En agosto siguiente se pidió al Intendente de Paucartambo que apoyase el traslado de la madera y para este traslado se contó con la ayuda del hacendado Garmendia que envió personal de su hacienda Capana y de los intendentes de Urubamba, quien mandó 200 hombres y el de Quispichanchis otros 500.¹⁰⁴

El ministro, don José de Morales y Ugalde en su memoria al congreso del 12 de junio de 1827, indica que el Perú solo necesita una casa de moneda pero que si en el Perú se encuentran dos en ese momento es:

Porque habiendo los enemigos destruido en parte el antiguo para formar el nuevo aunque incompleto, ni éste, ni aquel podrían por sí solos, y a un mismo tiempo, amonedar las pastas de oro y plata precisas para el jiro de la industria y el comercio.¹⁰⁵

Continúa luego explicando que si bien la ceca de Lima “camina hoy con todo el impulso que requiere este tipo de establecimiento”, “la casa del Cuzco desgraciadamente no corre con igual suerte y que desprovista de “máquinas , útiles e instrumentos necesarios, no ha podido hacer sus operaciones con la velocidad necesaria” .¹⁰⁶

Aún en estas condiciones, indica Morales, consciente el gobierno de las razones por las que ha decidido conservarla, y que son “las ventajas que produce a la agricultura, industrias mineras y comercio de aquel departamento”, ha dispuesto se remita el “importe de las máquinas” y de los “instrumentos que se necesitan para que se verifique su compra.”¹⁰⁷

103 Villanueva Urteaga, Horacio. Gamarra y la iniciación de la República en el Cuzco. Lima, Fondo del libro del Banco de los Andes, 1981. P.82 Indica Villanueva que la carta está tomada del Epistolario de Agustín Gamarra, Carta N° 63, p.50, y aclara que la gratificación solicitada fue autorizada desde Lima.

104 .- Ibidem p, 82.

105 .- Dancuart, Emilio, Anales de la Hacienda Pública del Perú. Documento N° 64, Memoria del señor ministro de Hacienda don José de Morales y Ugalde del 12 de junio de 1827. Lima, Imprenta de “La Revista”. 1906. Tomo II. p. 117.

106 .- Ibid. p. 118

107 .- Ibidem.

Concluye el tema el ministro considerando que para que la fábrica cumpla con su cometido en la producción de moneda requerida, que pueda pagar sueldos y produzca una utilidad, es necesario que acuñe anualmente 70,000 marcos de plata.¹⁰⁸

El problema de la ceca cusqueña era el que había sufrido siempre, la falta de metal acuñable, pero se decidió continuar con su funcionamiento por el tiempo que demoraba en llegar la moneda acuñada en Lima hasta la ciudad imperial.

Con el decreto del Gobierno dado en Lima el de Mayo de 1825, y conforme a lo dispuesto por el Congreso de la República, se ordenaron las características de la moneda peruana republicana de plata y de oro. Este decreto regía tanto para la ceca limeña como para la del Cusco, con lo cual, la Ciudad Imperial pudo, tras la frustrada experiencia de 1698, acuñar oro.

En un bando expedido por Gamarra el 3 de noviembre de 1825 hizo saber a la ciudadanía que “todos los que tengan pastas, y quieran se amonedan, las presenten en la Casa de Moneda, en el propio término perentorio de diez días, en la inteligencia que pasado éste sin haberlo verificado, no tendrá lugar su amonedación.”¹⁰⁹ Poco después, según indica Villanueva, se comenzaron a fundir las barras de oro para su posterior acuñación.

El inicio de la acuñación de oro republicano en el Cusco es bastante posterior al de la plata. Si bien en “El Sol del Cuzco” del 5 de marzo de 1825 se informa que está autorizada la ceca para recibir oro, y que el 3 de noviembre del mismo año Gamarra invitó a los interesados a llevar su oro como se indicó arriba, Flatt afirma que no se comenzó a acuñar en éste metal hasta recién a inicios del año siguiente por la escasez de oro que había en el mercado, y que, cuando finalmente se produjeron, a partir del 9 de marzo de 1826, estas monedas se hicieron con los cuños virreinales, la fecha 1824 y la inicial G del ensayador Gregorio Carril.

Agustín Gamarra, que desde el comienzo puso tanto interés en el desarrollo de la ceca de su tierra natal, antes de dejar el cargo de prefecto del Cusco tuvo un último gesto de justicia y cariño por con los empleados y oficiales de la fábrica cuando el 27 de febrero de 1827 dirige una nota al Ministro de Hacienda solicitando se aumenten los sueldos de éstos. Dice Gamarra en su misiva lo siguiente:

Es evidente que yo restringí al principio de nuestro gobierno todos los sueldos de esta Casa por considerar que entonces la escasa internación de pastas, y sus productos así lo demandaban; pero en el día que las labores se han aumentado y se conoce la progresión en que se haya con ventajas demarcadas

108 .- Ibidem.

109 ., Ibidem p. 81.

por los estados remitidos a esa Superioridad; creo muy justa la solicitud, como dignos sus empleados por su indigencia.¹¹⁰

Durante los primeros años, la acuñación cusqueña siguió los mismos parámetros que la ceca limeña en cuanto a diseños, pesos y medidas, variando solamente la inclusión del nombre de la ceca y las iniciales de ensayador. Fue al final de esa etapa cuando el presidente José Luis Orbegoso llegó al Cuzco con un nutrido séquito, y que padre José María Blanco anotó en su diario no solamente que desde la fundación de la ceca hasta finales de 1834 “que han corrido 12 años se han amonedado 488,361 marcos de plata, y 6,101 marcos y once adarmes de oro,”¹¹¹ sino que describió además la visita del presidente a la Casa de Moneda:

El día 15 (de enero de 1835) fue convidado S.E. a ver amonedar or. El director de la Casa de Moneda don Anselmo Centeno, con éste motivo, hizo un convite general a todos los personajes del Cuzco, y les puso allí un espléndida mesa, donde brindaron en loor de S.E., por las leyes y en honor de todos los jefes republicanos. Su señoría ilustrísima el Gran Mariscal Miller brindó por el ilustre y patriota Túpac Amaru, y demás jefes que en los años de 1781 y 1814 alzaron el grito de la independencia americana. La función terminó a las siete de la noche.¹¹²

Esta continuidad en los cuños y los contenidos de la moneda cambió a mediados de la década por dos motivos que impactaron la economía y la política del país, y de manera especial en el sur de éste. El primero fue la introducción de las monedas febles acuñadas en Bolivia, y el segundo la creación de la Confederación Peruano-boliviana que significó la unión de tres estados dentro de ella. El “Estado Nor Peruano”, con su capital en Lima, El “Estado Sur Peruano” con el Cusco como capital y Bolivia, transformada en el “Alto Perú”.

Este intento de unificar los dos países, propuesto por el General Andrés de Santa Cruz, entonces presidente de Bolivia, fue de corta vida y si su fundación se dio en 1836, fue combatido en el Perú por facciones políticas opuestas a Santa Cruz encabezadas por el general Agustín Gamarra y apoyadas por Chile, quien veía en esta unión un peligro latente para su país. La confederación fue finalmente derrotada en la batalla de Yungay el 20 de enero de 1839 regresando de inmediato al ordenamiento geográfico original de dos países; Perú y Bolivia.

110 .- Ibidem p.83

111 .- Blanco, José María. “Diario de viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú.” Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero. P.U.C.P. 1974. P.266.

112 .- Ibid. p. 141.

La modernización de Gamarra.

El estado en el que se encontraban las maquinarias y equipos de la Casa de Moneda de Lima en 1833 hizo que el presidente Agustín Gamarra, por decreto del 26 de abril decretase que se debía proceder a comprar nueva maquinaria de Europa.

Los considerandos que se esgrimieron fueron la importancia del establecimiento a la economía del país tanto al Estado como a los particulares y que es de perjuicio a todos si se suspenden las labores. Las razones para esta preocupación está explícita en el segundo considerando del decreto cuando dice:

Que casi todas las maquinarias, herramientas e instrumentos que tiene para su trabajo son de la misma especie que las de su fundación, imperfectas, dispendiosas, de frecuente descomposición, y que requieren muchos brazos ejercitados muy de antemano para su manejo.¹¹³

Según se explica en los considerandos, en Europa se estaban fabricando máquinas y herramientas muy modernas en el rubro a precios muy convenientes y por cuanto el hecho de poder evitar que la fábrica se detuviera por problemas con la maquinaria era de sumo interés, más aún cuando el avance de la minería hacía prever una mayor producción de metales preciosos que, de no tener capacidad el estado de amonedarlo, podría salir de contrabando, lo cual era ya un problema constante.

En el decreto se especificaron las condiciones que debían tener las propuestas, los pagos de 2000 pesos desde la adjudicación hasta el fin de la deuda así como los avales que debían entregar los proveedores

Cusco y la Confederación Perú Boliviana

Con la llegada de la Confederación Perú-Boliviana, las monedas cusqueñas cambiaron de cuño adecuándolo a los símbolos de la República Sud Peruana. La decisión de cambiar los diseños se basó en una recomendación del presidente de la asamblea de nombrar a una comisión especializada formada por personas que tuviesen conocimientos técnicos como de estética para diseñar los escudos y las monedas. Aun cuando se seleccionó a Anselmo Centeno, de la ceca cusqueña y a Cesáreo Vargas y Mariano Cosío de Arequipa, pronto estos coincidieron en que debía ser Santa Cruz, quien, por sus conocimientos y experiencia obtenida de ver muchas monedas de otros países, debía decidir las características de las nuevas monedas cusqueñas. No es difícil suponer que más que razones técnicas, fueron razones políticas las que definieron esta decisión.

113.- Colección de Leyes, decretos y órdenes. Lima 1837. 26 de abril de 1833. Tomo 4. p. 289. N° 46.

El decreto del 25 de julio de 1836 especificaba que la ley de las monedas así como sus diámetros serían los mismos que los de la República del Perú. Poco después, sin embargo, se autorizó para que las fraccionarias se adecuasen a la ley de las bolivianas, es decir con un 25% menos de fino.

Los elementos que adornan los cuños de las piezas de ocho reales son, en el anverso el escudo de la confederación consistente en un sol radiante, con cara, representando la unión de los tres estados confederados, Nor Perú, Sud Perú y Bolivia. Sobre el sol brillan inicialmente cuatro estrellas una por cada uno de los departamentos iniciales, Cusco, Arequipa, Puno y Ayacucho. Solo el 8 Escudos y el ½ Real de 1837 llevan el sol con las cuatro estrellas. Posteriormente, cuando se creó el departamento de Tacna, se agregó una estrella más y es así como aparece de allí en adelante el escudo en las monedas. Llevaban además en la Leyenda “Estado Sud Peruano” o “República Sud Peruana” completo o abreviado el valor la marca de ceca y la fecha..

En el reverso se incluyeron los símbolos de los cuatro departamentos iniciales del Estado Sud Peruano: el templo coronado por la mascaipacha con un cóndor a cada lado para representar al Cusco; el volcán Misti, símbolo tradicional de Arequipa, El barco navegando en el lago Titicaca que simboliza a Puno y la cornucopia en representación de Ayacucho. En el reverso la inscripción que rodea el campo lleva el lema “Firme por la Unión”, la ley del metal, fuese plata u oro, y la palabra “Federación” o “Confederación” según fuera el caso.

En el decreto del 25 de julio de 1836, publicado el “El Republicano” de Arequipa el domingo 6 de agosto siguiente, se indica los detalles de los cuños tanto de las monedas de plata como las de oro. En su artículo seis se menciona que en el cordoncillo deben las monedas llevar en relieve las palabras “Dios protege el estado”. La inscripción en alto relieve fue de corta duración. Al parecer la dificultad de lograr esta leyenda en relieve, hizo que se pasase a la inscripción incisa en las piezas posteriores que la llevan. Flatt se apoya además en esta explicación para entender el porqué de la rareza de las piezas con la inscripción en relieve.¹¹⁴ Otro aspecto sobre la inscripción incisa de “Dios protege al Estado” es que hay piezas en las que ésta se lee colocando el anverso hacia abajo y otras al contrario. Aunque la ley con las características de la nueva moneda anotadas arriba fue dada a mediados del año 1836, no se conoce ninguna pieza con esas características con fecha anterior a 1837.

Esta inscripción solo aparece en las piezas de 4 y 8 de 1837. También debe de tomarse en cuenta que el nombre “Estado Sud Peruano” solo aparece en los ocho escudos y el medio real de 1837. Otro detalle que debe mencionarse sobre estas dos monedas de 1837 es el hecho de que, apartándose del diseño indicado por el

114.- Flatt, Horace. Op. cit. p.54. Dice al respecto de las que llevan la inscripción en alto relieve: “this variety is very scarce to rare, with only about five examples currently known. All of the subsequent coins have the letters incuse, probably because of practical difficulties in the process of trying to produce coins in large numbers.”

decreto del 25 de julio mencionado, el sol radiante de la pieza de 8 escudos está rodeado de trofeos y que el medio real, en el reverso solo lleva la fortaleza coronada sin los símbolos de los otros departamentos y la inscripción abreviada “Federac”.

Aparte de las dos monedas mencionadas arriba, todas las otras llevan la inscripción Repub. Sud Peruana y las cinco estrellas representando a los departamentos. Este cambio de nombre estaría relacionado a que, si bien al inicio se habló de un Estado Sud Peruano, al firmarse la creación de la nueva entidad en la Asamblea de Tacna el 1 de mayo de 1837 se habla de Repúblicas.

Otro cambio significativo en la leyenda de las monedas fue dado por Santa Cruz el 21 de junio de 1837 cambiando el nombre de “Federación” a “Confederación”. En esa misma fecha se reiteró la orden del 10 de junio anterior que mandaba colocar las cinco estrellas sobre el sol radiante en lugar de las cuatro estrellas iniciales. Esto lleva a considerar que las piezas de 8 reales de 1837 con las iniciales B.A. de Bernardo Aguilar y la palabra “Federación” se produjeron en un tiempo relativamente corto.

Sobre el cambio de la palabra “Federación” por “Confederación”, Flatt tomando lo dicho en un editorial de “El Perú-Boliviano”, comenta que estas dos palabras habían sido usadas indistintamente en la declaración de independencia del 17 de marzo del mismo año.¹¹⁵

Una secuencia de ensayadores que debe tomarse en cuenta está relacionada a las piezas de 8 Reales de 1838 que llevan las iniciales B.A. y M.S. Como se sabe que Bernardo Aguilar asumió el cargo de segundo ensayador de la casa de moneda de Lima en abril de 1838, las piezas con sus iniciales debieron ser acuñadas por lo tanto al inicio de ese año mientras que las de Miguel Saldivar corresponderían a las producidas tras la partida de Aguilar. Otra vez es necesario recurrir a Horace Flatt quien en base a su profunda investigación, especula con la idea de que probablemente los 8 reales de 1837 con las iniciales de Saldivar podrían haber sido acuñados en el 1838 usando un anverso de 1837 y un reverso de 1838. En ese año se produjeron también monedas de oro de ½ escudo, 1 escudo y 8 escudos con las iniciales M.S. de Saldivar.

Finalmente, en el período que va desde el inicio del año 1839 hasta que llegaron al Cusco las noticias de la derrota de la Confederación en la batalla de Yungay, o de “Ancach”, como dice en las medallas, se produjeron allí las últimas monedas con el escudo y los símbolos de la confederación. El hecho de que fuese tan corto el tiempo de producción de éstas en ese año explica su rareza.

Terminada la Confederación en enero de 1839, el Cusco siguió acuñando monedas febles con la fecha 1836. De otro lado, a partir del año siguiente, fue importante la producción de monedas de oro de uno y ocho escudos al tiempo que

115.- Flatt. H. op. Cit. p.54. Remite a “El Perú-Boliviano” del 6 de mayo de 1836.

se regresó a las piezas de ocho reales con la figura clásica de la libertad de pie, con lanza y gorro de la libertad.

Tras la batalla de Ingavi el 20 de noviembre de 1841, y la muerte de Gamarra, las fuerzas bolivianas amenazaron con tomar la ciudad del Cusco. En estas circunstancias se decidió desarmar la ceca y poner las herramientas y maquinaria a buen recaudo, y en marzo de 1842 la fábrica estaba paralizada.

Si bien la fecha de 1842 sería la última en la que operó la ceca cusqueña, se sabe que esto no fue así ya que se conocen monedas de oro acuñadas en el Cusco en los años 1843 a 1845 e incluso, por un inventario de 1869 hecho a la ceca “cerrada desde hace mucho tiempo,” se mencionan pesos de plata de 1841 y 1843 aunque en la actualidad no se conoce ninguna de esas dos piezas.¹¹⁶

Antes de terminar la secuencia de la producción de monedas en el Cusco, y por ser de interés para conocer como impacto ésta a la vista de los extranjeros que visitaron el país en la cuarta década del siglo XIX, es valioso revisar las notas dejadas por el viajero sueco Carl August Gosselman en su obra “Informes sobre los Estados Sudamericanos en los años 1837 y 1838”:

En el Cuzco no se amonedó oro alguno antes de 1826, pero desde este año a 1835 se amonedó oro por algo más de 100,000. Piastras. Plata no se acuñó hasta 1824, pero desde ese año hasta 1835 acuñaron allí algo más de cuatro millones y medio de monedas de plata, y en el año 1836 por 396,680 piastras.¹¹⁷

La información que se tiene sobre la etapa que va desde el final de la Confederación hasta el cierre de la casa de moneda cusqueña es poco conocida básicamente por la falta de información que existe sobre ella en ese período y que contrasta con las etapas anteriores.

La Confederación terminó, como se ha visto, con el triunfo de Yungay el 20 de enero de 1839 y se afirma en el Cusco el 23 de febrero de 1839 con la proclamación hecha en esa ciudad.

Aunque solo con el decreto del 30 de setiembre de 1840 que determina que en adelante todas las monedas peruanas debían adecuarse a la ley y características que tenían las primeras piezas de la república pero que además se debía marcar el fino en las piezas mismas tanto en las de oro como en las de plata, un año y medio antes del mencionado decreto, al abolirse la confederación, Centeno fue reemplazado por Pedro Astete como Prefecto del Cusco y Manuel Saldivar como Contador - Director de la ceca de acuerdo al decreto publicado en La “Libertad

116.- Flatt,H. op.cit. p.63.

117.- Villanueva 1981. Da como referencia la obra de Gosselman, p. 77.Los extranjeros cuando dicen “piastras” o “dólares” se refieren a los pesos de ocho reales.

Restaurada” del 4 de Marzo de 1839, todo parece indicar que ya Saldivar venía ocupando el cargo de la ceca desde unas semanas antes.

El castigo y la humillación que sufrió Centeno fue más allá que retirarle los cargos que venía ocupando. Gamarra y los de su entorno nunca le perdonaron su desempeño durante la Confederación y es así que el nuevo comandante general del departamento del Cusco, Juan Crisóstomo Torrico, castigó a Centeno con una multa de 50,000 pesos por su apoyo decidido a Santa Cruz. Ante la negativa de Centeno de cumplir con el pago, fue tratado como criminal y azotado públicamente en las nalgas hasta que aceptó cumplir con el pago impuesto.

De éste episodio ha quedado un poema en quechua que termina diciendo que “La casa de moneda está cerrada y las nalgas de Centeno están sangrando”, pero que responsabiliza de la violencia del castigo no a Torrijo sino directamente a Gamarra, Desafortunadamente no se ha podido encontrar el texto del poema para incluirlo en estas líneas.

En todo caso no queda claro si Gamarra tuvo que ver directamente con el violento castigo infringido a Centeno por Torrijo ya que en carta del 20 de abril de 1839 citada por Tauro en su epistolario de Gamarra, dice el mariscal haberse sorprendido al conocer la noticia de la golpiza por considerar a Centeno un patriota eminente.¹¹⁸ Se añade a esto el hecho de que luego de llegar Gamarra al Cusco, el 10 de junio de 1839 le entregó a Centeno un salvoconducto para Arequipa.¹¹⁹

1839 fue un año movido para la ceca cusqueña. Se cambió a varios de sus oficiales y operarios y antes de terminar el año se habían ajustado los gastos reduciendo salarios. Los nuevos oficiales fueron Saldivar como Contador Director, Andrés pinto de segundo ensayador, Eusebio Palomino como fiel de moneda y Juan Cadagan como talla mayor. Este último fue reemplazado poco después por Atanasio Dávalos dejando como segundo talla a Manuel Villavicencio.¹²⁰

Debe tenerse en consideración que para ese entonces las herramientas y equipos de la fábrica, en especial los cilindros, como atestiguan los oficios del director Saldivar al prefecto Basagoitia, estaban en malas condiciones y que esta situación hizo que don Ramón Castilla aprobase y dispusiese el 24 de diciembre de 1840, el envío de fondos a la casa de moneda cusqueña.¹²¹ Flatt considera que ese fondo

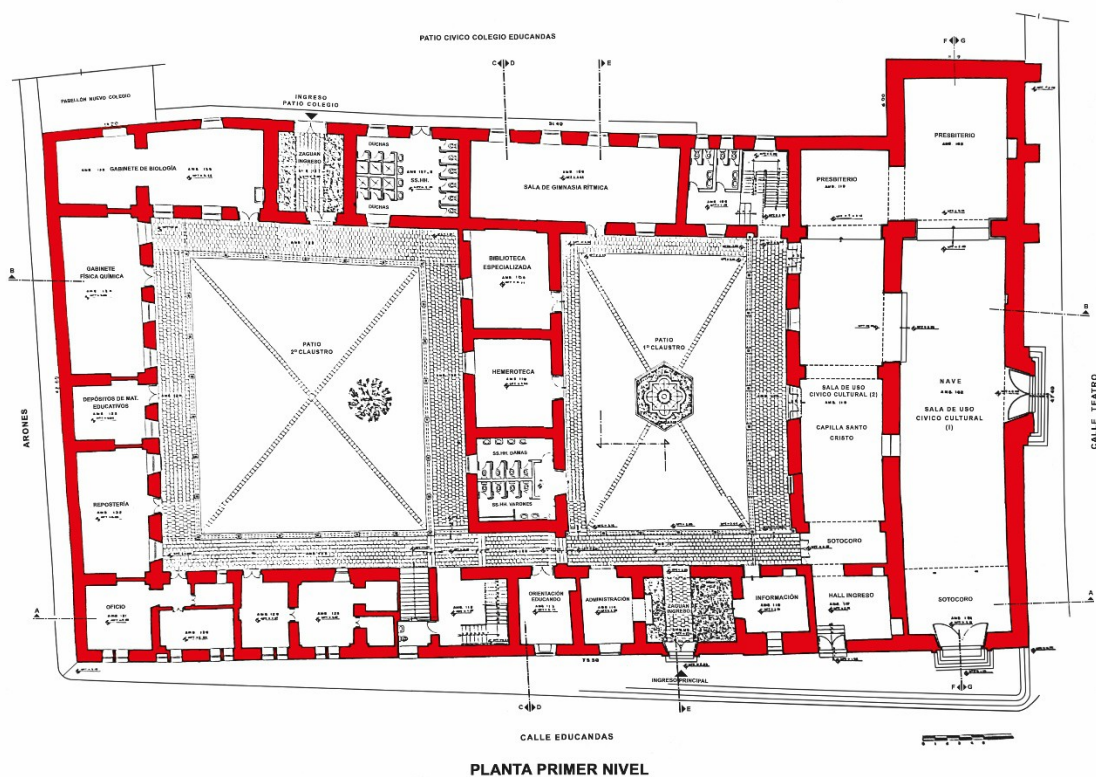
118 .-Tauro del Pino, Alberto. Epistolario de Gamarra, Universidad de San marcos, 1952. P.336.

119.- A.G.N. H-4-147, Dic. 04. Libro copiador de los decretos y otras resoluciones expedidas por S.E. el Presidente en su marcha a los departamentos del sur. F.4v del 10 de junio de 1839.

120 .- Flatt. Op cit. p.60. Hace referencia a los artículos aparecidos en La Libertad Restaurada del 29 de junio y del 5 de octubre de 1839.

121 .- A.G.N. Dic. 004, 107.

pudo ser para adquirir unos cilindros que habían sido ofrecidos por el señor Miguel Hackett como aparece en un documento fechado el 8 de mayo anterior.



Plano de la primera planta de la ceca cusqueña. Cortesía del Dr. Glenn Murray

Una situación curiosa es que aunque hay suficiente documentación sobre la actividad de la ceca en 1841 con referencias precisas a las cantidades de marcos de plata acuñados, y que la guía de Lima de 1842 menciona que trabajan en ella un total de 26 personas con un salario total de 17,320 pesos, no se conocen monedas con esa fecha. Lo que se puede concluir es que éstas fueron acuñadas con fecha 1840. Esta suposición se basa en las comunicaciones del mismo Saldivar reclamándole al prefecto a fines del año que no han llegado los nuevos cuños que se requieren para la producción de las monedas e indicando que mientras llegan los nuevos cuños se producirán con los que tienen allí con fecha 1840.

Las demoras causantes por los retrasos mencionados arriba están relacionadas con la disposición de que todas las matrices para los cuños requeridos por ambas casas de moneda, Lima y Cusco, debían ser preparados en la ceca limeña para asegurar que toda la moneda nacional fuese igual.

Existen las monedas limeñas con las nuevas características, que los numismáticos llaman “Pesos de Castilla”, que llevan las indicaciones de la ley de la moneda, pero las matrices preparadas para el Cusco, aunque fueron enviadas a fines de

diciembre de 1841 se sabe que llegaron hasta Ayacucho y que posteriormente, en abril de 1842 se ordenó que fuesen enviadas de regreso a Lima.¹²²

A inicios de 1842 la situación de la ceca del Cusco era muy tensa. El presidente Gamarra había muerto el 20 de noviembre anterior en la batalla de Ingavi y el prefecto del Cusco ordenó a Saldivar retirar la documentación existente en la ceca y inutilizar la maquinaria para evitar que de caer en manos del enemigo la usasen para acuñar.

A fines de 1846 los útiles, herramientas y demás elementos de la Casa de Moneda fueron puestos bajo custodia de la prefectura y a principios de 1847 la fábrica estaba totalmente inoperativa y Saldivar había recibido una orden para viajar a Lima. Con lo que se da por terminada la vida de esta interesante ceca.

Si bien lo mencionado arriba da cuenta del final de la amonedación, las siguientes líneas tratan sobre el destino del edificio que albergó a la ceca. Ya para 1848 parte del local, la que da a la calle San Juan de Dios y el primer patio, se había convertido en un colegio de niñas. En efecto, esa sección fue cedida al Colegio Nacional de Educandas, según comenta el historiador Horacio Villanueva, el resto del edificio siguió ocupado por la maquinaria y los implementos de amonedación, hasta que el prefecto Manuel Antonio Zárate recibió autorización del gobierno para rematar esos equipos en 1870, con lo cual, dice con justa razón en mencionado historiador “desapareció lo que hoy podría ser un valioso museo único en su género.”¹²³

No se ha querido terminar esta sección sin incluir una noticia curiosa sobre la moneda cusqueña. Se trata de una circular publicada por la Casa de Gobierno de Lima el 13 de octubre de 1848 en la que se da cuenta de unas falsificaciones de moneda imitando las de esa ceca en valor de cuatro reales las cuales “han aparecido recientemente en Ayacucho”. Estas piezas falsas fueron acuñadas en zinc y fechadas en 1836. Como recomendación a los usuarios se indica en la circular que las falsas se pueden diferenciar de las auténticas, solamente porque:

En el medio peso legítimo la palabra Libertad está dividida en tres sílabas y de que en el falso no hay ésta división.¹²⁴

122 .- A.G.N. C.M. 567, 14V-15, 4 abril, 1842.

123 .- Villanueva Urteaga, Horacio. Gamarra y la Iniciación Republicana del Cuzco. 1981. Op. cit. p.84. da como referencia (104) Expediente sobre la extinguida Casa de Moneda del Cuzco. Año de 1869-1870. Tes. Fiscal Cuzco. Varios. ADC.

124 .- Osorio, Mariano. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia. Tomo XI. Comprende los años 1858 y 1859. Huaraz, Imprenta de la colección, 1853. p. 190. N° 180 “Se prohíbe la circulación de unas monedas falsas de zinc.

La circular firmada por Manuel del Rio ordena que se publique en el periódico oficial y que las monedas falsas no sean recibidas en las oficinas de recaudación siendo responsable de ellas quien las reciba.¹²⁵

Las medallas acuñadas en el Cusco.

La casa de moneda del Cusco no solo acuñó monedas. En su vida republicana la Ceca también produjo algunas medallas. Hay cinco que definitivamente fueron acuñadas allí y esta certeza nace del hecho de que se menciona en la misma moneda. Otras tres, dos de ellas con motivo del triunfo de Socabaya y una por el Yanacocha, deben haber sido también producidas en el Cusco pero no hay constancia de ello.

Fue con motivo de la visita del Libertador Simón Bolívar a la capital incaica que la ceca del Cusco produjo su primera medalla. Esta fue una enorme pieza de 42 milímetros acuñada en oro y en plata que muestra en el anverso el busto bastante naif de Bolívar con uniforme mirando a la derecha con la inscripción abreviada “SIMÓN BOLÍVAR LIB. DE COLOMBIA Y DEL PERÚ” y en el reverso el campo está ocupado por unas ruinas supuestamente incas y un sol naciente a la izquierda, rodeado en la parte superior por la inscripción “EL CUZCO A SU LIBERTADOR” y en la inferior la fecha “1825”.

Hay otra medalla de la misma fecha y reverso pero con la diferencia de que en este caso el Libertador mira en dirección contraria y llama la atención porque el pelo de Bolívar parece duplicado y se ha dado en llamar “de Bolívar despeinado”.¹²⁶ En esta medalla el Libertador aparece luciendo la orden del sol que le entregara San Martín en Guayaquil y es la única medalla en la que aparece luciendo esa condecoración



El Cuzco al Libertador Simón Bolívar. Col. Banco Central de Reserva

125 .- Ibid.

126 .- Existe una variante de la medalla de Bolívar despeinado en la cual en lugar de decir “CUZCO A SU LIBERTADOR” dice “CUZCO A SU LIBETADOR”. Esta pieza está en la colección del coleccionista venezolano Carlos Bacalao.

El Tradicionalista Ricardo Palma en su artículo “Bolívar y el cronista Calancha” tiene un largo párrafo sobre esa visita del Libertador al Cuzco y la fabricación de la mencionada medalla. Es oportuno copiar aquí el párrafo en cuestión para tener una mejor visión del episodio con cariz numismático.

A la sazón dirigiose al Cuzco el Libertador Bolívar, donde el 26 de junio de 1825 fue recibido con gran pompa, por entre arcos triunfales y pisando alfombras de flores. Veintinueve días permaneció don Simón en la ciudad de los Incas, veintinueve días de bailes, banquetes y fiestas. Para conmemorar la visita de tan ilustre huésped se acuñaron medallas de oro, plata y cobre con el busto del padre y Libertador de ésta patria peruana tan asendereada después.¹²⁷

Por su parte Alfonso W. Quiroz, en su libro Historia de la corrupción en el Perú, citando la carta enviada por Gamarra a Bolívar el doce de setiembre de 1825 incluida en el epistolario de Agustín Gamarra publicado por Alberto Tauro, mira el evento de las medalla del Cuzco desde otro ángulo y dice:

En una halagadora muestra de gratitud que prometía duraría hasta la tumba, el general Agustín Gamarra, prefecto del Cuzco, le presentó a Bolívar 80 medallas de oro y quinientas de plata recién acuñadas en la localidad en su honor.¹²⁸

La segunda medalla cusqueña es la que se acuñó fue con motivo de la jura de la Independencia del Estado Sud Peruano el 14 de abril de 1836 y consistió en una pieza de plata de 34 milímetros cuyo anverso esta ocupado íntegramente por un sol con cada sobre el que se lucen las cuatro estrellas representando las provincias iniciales y bajo el cual aparece la leyenda “Federación”. El reverso lleva una inscripción en nueve líneas explicando el motivo de la acuñación



127 Palma, Ricardo, Tradiciones Peruanas. “Bolívar y el cronista Calancha”. Barcelona, Aguilar S.A. Ediciones. Sexta edición 1968. p. 1016. Es oportuno advertir que aparte de esta referencia de Palma a la medalla acuñada en cobre, no hay ningún registro de éstas en las colecciones conocidas y publicadas

128.- Quiroz, Alfonso W. Historia de la corrupción en el Perú. Lima, Instituto de estudios Peruanos, 2013. p. 111. Tomado del Epistolario del Gran Mariscal Agustín Gamarra editado por Alberto Tauro . Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952, pp. 29-30.

Independencia del Estado Sud Peruano Col. A. Goepfert.

La tercera es una medalla de 39mm de diámetro a nombre de Santa Cruz acuñada en 1838 y que muestra en el anverso un retrato del mariscal rodeado de banderas y la inscripción “Santa Cruz 1838” y al reverso el escudo del Cuzco con cinco estrellas, rodeado de laureles y la inscripción “El Cuzco al invicto protector de la Constitución”.



El Cuzco a Santa Cruz. Col. A. Goepfert

La cuarta medalla cusqueña es la que se acuñó con motivo del triunfo en Yungay con lo que se puso fin a la Confederación Perú – Boliviana, y que es, de por sí, una de las medallas más bellas que se hay producido en el Perú en toda su historia. Esta pieza, riquísima en el imaginario, en cuyo reducido diámetro de 33 milímetros se ha colocado una vista de la batalla con soldados de infantería a ambos lados apuntando sus rifles, otros de caballería cargando, todo dentro de un campo de batalla entre cerros y sobre la sima más alta un ángel de la victoria tocando la trompeta.



Medalla de la Batalla de Yungay . Col. Del autor.

Richard Caccione, quien ha venido estudiando esta medalla tiene clasificados unos seis seis cuños diferentes en los que varían el número y posición de los soldados además de otros detalles. Esto llama la atención por cuanto no se deben haber producido muchas y el trabajo de talla debió ser arduo, y solo se entiende por la fragilidad de los cuños.

La medalla de Yungay, o Batalla de Ancach, se acunó en oro y plata. El anverso, como se ha indicado está cubierto casi íntegramente por la vista de la batalla y rodeado por una inscripción muy delgada que dice: “La ley restaurada por el Ejército Unido en Ancach”; y al reverso, rodeada por dos ramas de olivos, “Los empleados de la moneda al restaurador de su patria Gran Mariscal Gamarra. Cuz°. 1839.

La quinta medalla cusqueña es una pieza de plata de 27 milímetros que se produjo con motivo de la Jura de la Constitución de 1839. En el anverso Lleva un libro con la inscripción “Constitución” y rodeado de rayos de sol y rodeado por la inscripción “Sancionada por el Congreso (General?) del Perú y al reverso una inscripción de ocho líneas dice: “JURADA EN EL CUZCO EL 9 DE DCRE DE 1839 BAJO LA PRESIDENCIA DEL RESTAURADOR DE SU PATRIA EL GRAN MARISCAL GAMARRA.



Constitución del Cusco 1839. Col. A. Goepfert

La Ceca de Arequipa

Una ley dada el 1 de junio de 1831 creó la ceca de Arequipa y una en Trujillo que nunca operó a pesar de haberse llevado a esa ciudad algunas herramientas y haberse fijado su localización.

La de Arequipa tampoco vio la luz de inmediato y hubo que esperar hasta el 29 de junio de 1835 para que el general Orbegoso, que se encontraba en el momento en esa ciudad, autorizase la implementación de una casa de moneda que operaría en manos privadas y serviría para amortizar las monedas bolivianas cortadas. Se nombró director a Evaristo Vargas y Delgado.¹²⁹ En la misma fecha se nombró

129 .- Martínez, Santiago. Monografía de la Corte Superior de Arequipa. Arequipa, 1925. P. 115. Dice Martínez que Vargas fue nombrado “Director interino” de la ceca por Orbegoso en 1835 y que al año siguiente “se le nombró tesorero en propiedad de la misma”. Finalmente acota que En 1841 fue nombrado por el general Castilla Visitador e esa casa”. Vargas nació en Arequipa el 26 de octubre de 1807 y falleció en la misma ciudad el 6 de diciembre de 1886.

como ensayador a Mariano Valdez que marcó sus monedas con las iniciales de su nombre o de su nombre y apellido, “M” y “M.V.” Valdez se mantuvo en el cargo a lo largo de todo el tiempo que operó la fábrica.

Inicialmente la ceca funcionó en las oficinas municipales que quedaban en la primera cuadra de la calle de La Compañía, para lo cual fueron desalojadas algunas dependencias con el consecuente malestar que esto conllevaba.¹³⁰ Poco después la fábrica fue trasladada a lo que sería su local definitivo, la Casa Quiroz, construcción del siglo XVIII perteneciente a don Alejandro Quiroz, y que hoy en día es, además de un atractivo de la Ciudad Blanca, un hotel de lujo dirigido por Casa Andina.



La Casa Quiroz. Sede de la Ceca de Arequipa

Las primeras monedas que se acuñaron en Arequipa en abril de 1836 y fueron de medio real, pero las prensas acuñadoras no resistieron el trabajo y hubo que esperar hasta el mes de agosto para que se pudiesen producir piezas de medio peso.

Durante la Confederación, la ceca arequipeña acuñó monedas con los signos y nombre del Estado Sud Peruano y con toda el área del anverso ocupada por un sol con cara. Además llevan la marca “AREQ” para diferenciarlas de las producidas en las otras casas de moneda del país. Los símbolos del Estado Sur Peruano que aparecen en los pesos arequipeños así como en los acuñados en el Cusco, representan a los cuatro departamentos del nuevo estado: “*Ayacucho, por*

130.- Villegas Romero, Arturo. Un decenio de la historia de Arequipa 1830-1840. Arequipa, Edición Fundación Gloria, 1985. p.453.

*el emblema de la abundancia; Cuzco, por la fortaleza de los incas; Arequipa, por el Misti; y Puno por el lago Titicaca*¹³¹

Al final de la Confederación, en Arequipa, levantada en armas contra ella el 20 de febrero, se nombró director de la ceca a José María Benavides y se mantuvo en su puesto a Mariano Valdés.¹³²

Ante la estricta aplicación de la ley de Gresham, por la cual todos los pesos fuertes acuñados en Arequipa tomaban de inmediato el camino a Islay y de allí a Europa, se optó por recurrir a la producción de moneda feble. Estas monedas se acuñaron desde julio de 1839 hasta el 15 de abril de 1841. Un mes más tarde la producción de monedas se había detenido por completo. La causa aducida era la falta de pastas. En vista de que el gobierno había aprobado una ley que autorizaba la exportación de mineral de plata en lingotes a cambio de un impuesto, el desabastecimiento fue total y la fábrica murió de inanición.

La Casa Quiroz o Casa de Moneda en Arequipa tiene una larga historia que se inicia en 1550 cuando se habría levantado en ese solar la primera edificación de la cual al parecer no quedan rastros, pero fue en el año de 1794, siendo virrey del Perú don Francisco Gil de Taboada y Lemos, cuando el capitán de Milicias Disciplinadas de Arequipa y Mayordomo de la ciudad, don Agustín Velarde, hizo levantar, por los mejores constructores que a la época tenía la Ciudad Blanca, una casona señorial en la esquina de las actuales calles Ugarte Y Cruz de Villalba.

La puerta principal del inmueble queda sobre la calle Ugarte cuyo marco de sillar está formado por dos columnas laterales que terminaban en sendos pináculos, estaba coronada por un tímpano profusamente labrado con follaje estilo rococó y con los monogramas de Cristo, la Virgen y San José. A los lados se abren un par de ventanas a la derecha y una a la izquierda. Como la calle tiene un fuerte declive, el muro de la esquina es muy alto que termina en un pináculo.

La casa estaba compuesta de un amplio patio principal que se abría detrás de la entrada y un segundo patio en la parte privada de la casa en el que la familia atendía a sus labores religiosas que se completaba a la mano derecha con un pequeño adoratorio adornado con estatuas y cuadros de santos. Detrás de la casa estaba el huerto.

El habitante de la casa más recordado fue don Blas Quiroz, marques de Quiroz quien en un acto de soberbia hizo grabar en la pared de la casa el mote "Después de Dios, Quiroz.

131 .- Ibid. p.456.

132.- Flatt, Horace, P. *The Coins of Independent Perú*. Vol. I: 1821-1857. Haja Enterprises, Terrel, Texas. 1994. p.64

Sobre éste Blas Quiroz el general Manuel Mendiburu en su diccionario dice que era “un inteligente abogado que se hizo muy notable por su energía y odioso por sus avances y su vehemencia.” Y comenta que se le siguió un juicio para que cumpliera el compromiso de matrimonio contraído con una dama a lo cual él se oponía. La Audiencia de Lima, presidida por el virrey Amat, quien según indica el general, estaba “interesado abusivamente en que se dictara ese fallo” sentenció a Quiroz a casarse, ante lo cual el incumplido, que quien sabe que razones tenía, se refugió en un convento de La Paz donde llegó tras escapar de Arequipa vestido de fraile. Cuando el virrey terminó su gobierno Quiroz regreso al Perú y tiempo después se casó en Moquegua con una hija del conde de Alastaya.¹³³

Llegada la independencia fue inquilino de la casa en 1825 don Manuel Fernández de Córdova, que era deán de la catedral. Pero pocos años después la Casa pasa por su etapa de ceca que es por lo que más se le conoce y que aunque este período fue corto dentro de su larga vida, la marcó para siempre. La Casa Quiroz fue declarada Casa de Moneda a mediados de 1831 y lo fue hasta mediados de 1841, años complicados de la vida política y monetaria del Perú.

Terminado el periodo en el que sirvió como Casa de moneda, la Casa Quiroz entro en un período de decadencia. La casa fue alquilada por partes a diferentes familias llegando estas a ser un total de 21 con lo que la construcción quedó totalmente tugurizada.

No todos los inquilinos usaron el predio como casa habitación. Algunos espacios que tenían salida a la calle se convirtieron en pequeños negocios. Un plano sin fecha, indica la existencia de 17 unidades diferentes entre las cuales hay una tipografía y una oficina usadas al parecer sólo para ese fin,, dos zapaterías y una tienda que eran también vivienda de los inquilinos. El número de personas que habitaban en cada unidad arrendada era entre uno y cuatro individuos. Mucho tiempo el local estuvo cuasi abandonado y tugurizado y aunque el alcalde José García Calderón propuso en un momento comprar el edificio y transformarlo en un museo de cultura, la idea no prospero.¹³⁴ En la actualidad de casa es un elegante hotel que ha preservado y restaurado el edificio aprovechando lo que fueron los terrenos de la huerta para construir las habitaciones para los huéspedes.

La Ceca de Pasco

La primera referencia al intento de establecer una ceca en Pasco se dio en 1826 cuando el visitador de Rentas de Junín, Juan Bernardo Valdivieso propuso y pidió que se instalase una volante en Pasco para acuñar monedas de uno y de medio real con las pastas rescatadas por el estado, solicitud que no fue atendida por la desconfianza que esta operación despertaba en especial por la distancia y el poco control que se podía tener desde Lima.

133 .- Mendiburu, Manuel. Diccionario Biográfico del Perú. T.IX p. 281.

134 .- El Pueblo (periódico), Arequipa 18 de agosto de 1963. P.3.

Unos años después, la Ley del 1 de junio de 1831 que creó la casa de moneda de Arequipa también preveía que se estableciesen otras donde las condiciones geográficas y económicas fuesen ventajosas.



8 Reales M.O.

Tomado de: Sellschopp, E. Lima 1964.

Basándose en esa posibilidad que le daba la ley de 1831 y ante la escasez constante de moneda, agravada en el caso de Cerro de Pasco por la detención de las operaciones mineras a causa de las guerras de independencia, la Junta Departamental de Junín propuso al gobierno de Agustín Gamarra en julio de 1832 el establecimiento de una ceca sin costo alguno para la nación. Ante las buenas perspectivas que significaba el ofrecimiento, a los seis meses, de la propuesta el Congreso aprobó la creación de la fábrica el 19 de diciembre siguiente. Más tiempo tomó convencer al ejecutivo pero finalmente el 30 de octubre de 1833 el presidente estampó su firma y la autorización para establecer una Casa de Moneda en Pasco quedó expedita. El primer artículo de la ley indicaba que:

El Ejecutivo dará las órdenes convenientes para que se establezca en Pasco la Casa de Moneda que corresponde al departamento de Junín, admitiendo los servicios que ofrece la municipalidad de esa villa en su representación.¹³⁵

Con este instrumento a la mano se formó la “Compañía Empresaria de la Casa de Moneda de Pasco” que fue aprobada por el gobierno el 21 de febrero de 1835. Según anota Juvenal Luque Luque, en su erudito trabajo sobre el Tema, para el año 1836 se tenía prácticamente toda la maquinaria requerida para comenzar la producción. Esta maquinaria había sido hecha, dice, por los “hijos del suelo” quienes la fabricaron con “ingenio y sencillez”.¹³⁶

¹³⁵ Colección de Leyes, decretos y órdenes dadas en el Perú. Lima, 1837. Tomo 4. Lima, 30 de octubre de 1833. p. 220. N° 137

El primer ensayador de esta ceca fue el señor Manuel Andrés de Oyarzabal, quien ocupaba ese cargo en la callana de Pasco, y que marco las pocas monedas que se acuñaron con sus iniciales “M.O.”, y el talla mayor de la casa fue José Robolo. De las seis piezas de ocho reales que, según el numismático norteamericano Horace Flatt, se llegaron a producir, sólo una es conocida. Estas piezas con la fecha 1835, según Luque Luque se comenzaron a producir en diciembre de 1835 pero por ser fines de año y no querer tener que abrir nuevos cuños se les colocó la fecha 1836. Dice además este autor que debió tratarse de unas pruebas hechas para enviar a Lima para conseguir la aceptación de los cuños.

Estando así las cosas, Francisco Quiroz, nombrado director de la fábrica en enero de 1836 viajó a Lima argumentando motivos de salud, dejando la ceca bastante desorganizada. A esto se sumó el informe que indicaba que la maquinaria con la que se contaba no era la adecuada, y que la solicitada al extranjero se perdió en el naufragio de navío “América” que la transportaba.

Todo quedó detenido por varios años hasta que a finales del año 1841 un grupo de mineros de Pasco, preocupados por la situación económica de la nación en general y de Pasco en particular, insistieron en la conveniencia de establecer la ceca que fuera autorizada en 1833. Uno de los escollos era la eterna preocupación de la ceca de Lima que consideraba que eso reduciría el mineral que llegaría a esa fábrica. Los mineros de Pasco mostraron que la diferencia se compensaría con las pastas que salían vía contrabando ya que teniendo comprador en la zona no justificaría su venta a otra parte.

Todo quedó detenido por varios años hasta que a finales del año 1841 un grupo de mineros de Pasco, preocupados por la situación económica de la nación en general y de Pasco en particular, insistieron en la conveniencia de establecer la ceca que fuera autorizada en 1833. Uno de los escollos era la eterna preocupación de la ceca de Lima que consideraba que eso reduciría el mineral que llegaría a esa fábrica. Los mineros de Pasco mostraron que la diferencia se compensaría con las pastas que salían vía contrabando ya que teniendo comprador en la zona no justificaría su venta a otra parte.

136.- Luque Luque Juvenal. Pasco: Fugaz vida de una ceca republicana 1843 – 1857). Cuadernos de Historia Numismática III. Lima, Banco Central de Reserva, 1991. p 83.



4Reales Pasco 1843

Con respecto a ese constante reclamo de la ceca limeña de que no tendría las pastas necesarias para que el contrato fuera rentable. Se argumentó entonces que la casa de moneda de Lima podría dedicarse a la moneda grande y la de Pasco a la menuda evitándole así a Lima dedicar tiempo y esfuerzo a la menuda. Este arreglo era, de hecho muy conveniente para el contratista de la ceca limeña. Flatt dice que aunque no se conoce ningún documento que sustente esta posición, la pequeñísima o nula cantidad de moneda en los valores inferiores de los años 1843 y 1844 acuñados en Lima podría ser explicada por éste hecho.

Sobre el lugar del emplazamiento de la casa de moneda hubo dos opiniones. Los mineros recomendaban se levantase en La Quinua a 15 kilómetros de la ciudad, donde había habido una callana en tiempos de la colonia, y las autoridades de Pasco insistían en que debía establecerse en la ciudad como se había acordado desde el inicio. Los argumentos de los mineros se impusieron que estableciéndose la fábrica en La Quinua.

El primer Director-Contador fue el señor Manuel Gutiérrez de la Parra, quien fuera poco después reemplazado por el Coronel Francisco José Echegobe. Los otros cargos los ocuparon Manuel Oyarzabal como balanzario, y Miguel Barbury Hackett, cuyo nombre verdadero era Michael Bradbury Hackett, como fiel.

Inicialmente solo se autorizó a Pasco la acuñación de piezas de 1/2 Real, Un Real y Dos reales, pero posteriormente se decidió que también podían acuñarse piezas de 4 Reales, es de

Sobre el equipo y planos de la ceca, comenta Luque que probablemente fue un convenio entre el prefecto de Junín con el maquinista y fiel de la fábrica el norteamericano Miguel B. Hackett quien además confeccionó el plano de la fabrica incluyendo la maquinaria en base a lo que se comprometió el gobierno en apoyar con el material de la ceca de Lima que fuese reemplazado por la maquinaria y equipos modernos llevados por el contratista Aquiles Allier.¹³⁷

137.- Luque Luque, Juvenal. Op. Cit. P. 88.

El intento de la empresa fracaso porque ante una subida del precio de la plata y lo limitado de las utilidades por los montos de acuñación, los socios pidieron autorización para acuñar con una ley de ocho dineros (en lugar de 11d. 20gr) lo que fue denegado por Lima y ante las pérdidas sufridas y sin el apoyo del gobierno la ceca se paralizó.

Rufino Echenique en sus memorias hace un recuento de estas circunstancias de manera más concreta y haciéndose responsable de la producción de moneda feble de dos reales en Pasco. Comenta él que estando en Cerro de Pasco (1844) notó claramente que la economía local estaba en crisis porque se conjugaba la presencia de la moneda feble boliviana que circulaba por el mismo valor que la buena acuñada en Lima y la incomunicación que había entre Pasco y la capital que tenía rezagadas las barras de plata de los mineros causando todo esto perjuicio al comercio y a los mineros quienes no podían pagar a los trabajadores. En estas circunstancias comenta el general:

Para remediar éstos males y satisfacer las necesidades y pago de mi tropa, se me ocurrió establecer un volante capaz de acuñar moneda pequeña de dos reales con la misma ley que tenía la boliviana, solo en la cantidad suficiente a producir lo necesario para cubrir mis necesidades y las que he mencionado del lugar. Pero no queriendo proceder por solo mi voluntad y para dar apoyo a la medida y valor a la nueva moneda, consulté mi pensamiento y lo traté con los principales comerciantes y mineros, quienes, no solo la consideraron buena y útil, sino que la aplaudieron como salvadora de la situación, comprometiéndose los mineros a darme la piña necesaria y recibir su valor en aquella moneda, considerándola como buena. Con tal apoyo determiné que se estableciera el volante y lo demás necesario para la acuñación.¹³⁸

Termina su historia Echenique sobre la ceca, diciendo que al poco tiempo ya se estaban acuñando las monedas y así pudo no solo pagar a sus tropas sino proveer de los recursos necesarios a los mineros y al comercio.

El Presidente Castilla ordenó al nuevo prefecto detener la producción de la moneda feble, lo que se concretó el 21 de agosto. En noviembre, sin embargo, el general Miguel Medina, jefe militar de los departamentos del norte, firmó un contrato con los propietarios de la ceca para la producción de moneda feble con la cual pagar a su ejército. Enterado el gobierno en Lima de esta irregularidad, clausuró la fábrica.

Poco después fue el mismo Castilla quien en mayo de 1845 y agosto de 1846 dicta dos decretos, poniendo la ceca de Pasco bajo la administración del estado el

138 .- Echenique, José Rufino. Memorias para la historia del Perú. 1808 – 1878. Lima, Editorial Huascarán, 1952 . Cap. XI. Pp136. 137. (2 vols.).

primero y convirtiéndola en auxiliar de la de Lima el segundo. Por el decreto de 1845, además de los cargos y sus sueldos, la disposición sobre la subasta de algunos cargos, se limita la cantidad a acuñarse a 5000 marcos y se autoriza la producción de 8, 4, 2, 1 y 1/ reales. El decreto de 1846 aumenta el volumen de producción a 6,000 marcos y elimina la acuñación de los 8 reales manteniéndose los demás valores. Algo más que se especifica es que los tallas de la ceca limeña se encargaran de grabar los cuños para la de La Quinua.¹³⁹

La última etapa de la ceca de Pasco se inicia una década después del cierre mencionado, en 1854 año del triunfo de Castilla contra Echenique. El 11 de noviembre de ese año el prefecto de Junín, Bernardo Bermúdez, recibió órdenes del presidente Castilla de reabrir la fábrica de moneda, lo cual se concretó el penúltimo día del año.

La producción de moneda comenzó en la primera semana de marzo de 1855. En una carta del 9 de abril de 1855 aparecida en El Comercio del 13 de abril siguiente, se habla de la necesidad de poner la ceca en funcionamiento y otra carta, de un mes después indica que “la ceca de la Quinua continuaba acuñando aunque muy lentamente y con dificultad por la falta de maquinaria adecuada.”¹⁴⁰

En “El Comercio” de Lima del 25 de julio de 1855 se informó que el señor Ignacio Ortiz de Zevallos ocupaba el cargo múltiple de la Ceca de Pasco siendo “Director, tesorero, ensayador y contador al mismo tiempo. Como grabador de moneda se menciona a Juan Bautista Bustamante. Flatt indica que para esa fecha ya Bustamante había dejado el puesto. El 13 de agosto siguiente es nuevamente El Comercio quien informa que la fábrica cuenta con nuevas herramientas y un fondo suficiente para poder adquirir la plata que fuese necesaria.

La acuñación de esta ceca continuó en 1856 y 1857. En ese último año se llegó a acuñar piezas de 8 reales aunque probablemente se trate de una prueba ya que solo se conoce una y nunca se autorizó la producción de ese valor. Finalmente cuando se hizo inminente el paso a la moneda decimal y habiéndose ya recibido en Lima la maquinaria que permitiría acuñar suficiente moneda para todo el país, se emitió un decreto fechado el 29 de octubre de 1857 que ordenaba el fin de la acuñación en Pasco antes del 1 de enero de 1858.¹⁴¹

Sobre éste periodo final en el que la ceca funcionó bajo el control del gobierno y dependiente de la casa de moneda de Lima, es nuevamente el investigador Juvenal Luque quien resume la condición en la que le toco vivir cuando dice:

139 .- Luque Luque, Juvenal. Op. Cit. p. 93 a 95. Luque incluye los detalles completos de ambos decretos.

140 .- El Comercio. Lima, 13 de abril de 1855.

141 .- Ibid. p.88

El funcionamiento de la ceca en ésta etapa debió ser irregular por las frecuentes paralizaciones, solicitudes de repuestos y nuevas piezas de acuñar (suspensión de sus labores entre 1845-55, 1855-57).¹⁴²

Sobre la estructura de la fábrica, el 6 de julio de 2015 el encargado del Ministerio de Cultura de Pasco, señor José Armando Millán del Valle declaró que el municipio de Yanacancha, distrito en el que se encuentra La Quinua, que debía solicitar la protección de la Casa de Moneda no lo había hecho y la estructura estaba en abandono.

Las dos cecas que nunca acuñaron; Trujillo y Chucuito.

Al tratar sobre la ceca de Arequipa se mencionó que en la misma fecha y por la misma ley que se creó ésta, el 1 de junio de 1831 también se creó la ceca de Trujillo, la cual nunca operó.

Para noviembre de 1833 estaba claro que el estado no podría llevar a cabo el proyecto dispuesto al respecto en 1831 y que era necesario contar con el apoyo de particulares. Por ello el día 14 de ese mes, estando encargado de la presidencia el vicepresidente José Braulio de Campo-redondo, en vista que estaba el gobierno: “Convencido de la imposibilidad en que el erario se halla para llevar a efecto esa disposición si no se admite la propuesta que ha hecho al efecto D. Alfonso González, vecino de Trujillo por si y a nombre de otros individuos”,¹⁴³ decretó que se establecería, según lo propuesto, una casa de moneda en Trujillo o en Cajamarca y que esta sería operada por los particulares por un plazo de 10 años para comenzar. Se especificaba también que tan pronto la fábrica estuviese lista para amonedar, los empresarios presentarían al gobierno las cuentas de lo que había estado para que, si al término de los diez años, el gobierno quisiera recuperar la administración del establecimiento, pagase a los empresarios el monto que éste había costado.

En cuanto a los empleados de la ceca, los nombres de ellos deberían ser propuestos por la empresa al gobierno para su aprobación excepto el contador y el guarda cuños que deberían ser nombrados directamente por éste. Un caso especial era en del ensayador. El artículo 5° del decreto decía específicamente:

El ensayador, que al mismo tiempo desempeñara el cargo de juez de balanza, será el de la tesorería del departamento, de donde trasladará

142.- Luque Luque, Juvenal. Op cit. p.96.

143.- Colección de Leyes decretos y órdenes. 1837. Lima, 14 de noviembre de 1833. Tomo 4. p.404. N° 130.

su oficina a la casa de moneda, y tanto el sueldo que se le señale como el de los demás empleados se pagarán por la empresa.¹⁴⁴

Hay documentación que especifica que se llevaron herramientas y equipos a la ciudad de Trujillo para instalar la fábrica, y que incluso se dispuso de un local en el cual establecerla, pero las circunstancias hicieron que nunca se llegase a acuñar en Trujillo..

Algo similar sucedió con la ceca de Chucuito. Pero, a diferencia de la de Trujillo, la puneña sería íntegramente del estado peruano. El 15 de octubre de 1834 la Secretaría del Consejo de Estado respondió al Ministro de hacienda la pregunta hecha el 3 de setiembre anterior sobre la conveniencia de establecer una casa de moneda en la ciudad de Chuchito en el departamento de Puno. Los considerandos que se habían tomado en cuenta eran las ventajas que traería la fábrica:

Con respecto a los ricos minerales de oro y plata que se indican, cuyas producciones se minoran, porque la necesidad de remitir las pastas al Cuzco, donde no pueden reducirse a numerario con la prontitud que importa, impide, por una parte el trabajo de las minas menos ricas, atrae por otra, demoras ruinosas en los crecidos gastos de remisión y retorno, y da lugar a la extracción clandestina de los metales, funesta en todo sentido.¹⁴⁵

En la carta remitida por los diputados de Puno al solicitar el establecimiento de la ceca se había dado el detalle del origen de los fondos de que se disponía para ello, y estaba éste basado en los impuestos y descuentos que se harían sin perjuicio a la economía regional, sino por el contrario para su ventaja. Incluso consideraban el local en el que podría establecerse la fábrica y que era la casa que habían usado hasta entonces los subprefectos de Chuchito, y que había quedado desocupada cuando éste funcionario se trasladó a vivir a la “nueva capital de Juli”.¹⁴⁶

Incluso en el mismo documento se menciona el nombre del ingeniero que podría hacer los arreglos necesarios. En el séptimo punto se anota que el prefecto “celebre con el ingeniero Juan Patizon o con el que ofrezca con mayor ventaja establecer la casa de moneda”.¹⁴⁷

144 Ibid. p.405.

145 Colección de Leyes decretos y órdenes. 1837. Lima, 15 de octubre de 1834. Tomo 4. p.610.

146 Ibid. Tomo 4, p. 610. ; Yabar Acuña, Francisco. La casa de moneda de Chuchito. Numismática N° 38. (Revista) Lima, Setiembre de 1989. p.27.

147 .- Ibid.

Sobre las facilidades que debía tener el establecimiento, el artículo 7 de la respuesta de la Secretaría del Concejo de Estado se indica que se “debe considerarse en la obra, no solo la seguridad y comodidades que exigen los talleres y oficinas, sí (sic) también habitaciones proporcionadas a los jefes y principales empleados del establecimiento”.¹⁴⁸ Debe tenerse también en consideración que a diferencia de lo acordado para la de Trujillo, en la de Puno, por ser del estado, el nombramiento del personal sería íntegramente responsabilidad de éste.

Una carta posterior enviada por el entonces general Ramón Castilla el 1 de diciembre de 1834 al ministro de Hacienda, acusa recibo de la Resolución Suprema ordenando se establezca la ceca en Chuchito.

En su carta, Castilla recomienda que la ceca se establezca más bien en la nueva capital del departamento, Juli, porque, según dice, “el local que se necesita ya lo hay aquí, i más cómodo y cimentado” pero sobre todo porque:

No parece demás indicar a U.S. que el establecimiento de la moneda en Chucuito ofrece inseguridades por estar limítrofe con Bolivia y por la necesidad que hay de dividir la guarnición de ésta plaza para custodiar los intereses que han de emitir en aquella tesorería.¹⁴⁹

Si bien los argumentos de Castilla se ven muy sólidos, fueron más bien las circunstancias políticas, según indica Francisco Yabar, las que determinaron que ésta ceca puneña nunca se estableciese. La renuncia de Castilla, la revolución iniciada por Salaverry a fines de febrero de 1835, y el posterior establecimiento de la Confederación Peruano Boliviana, se conjugaron para frustrar éste proyecto.

Una falsificación extemporánea

Corría el año 1832 cuando un decreto del 7 de mayo firmado por el presidente Agustín Gamarra, informa que se había descubierto en Lima una cantidad de onzas “imitando las que se fabrican en esta capital por los años de 1820 y 21”. Estas piezas, según indica el documento oficial, además de ser falsas estaban “faltas de ley de moneda.” Ante esta novedad el decreto ordena que se tenga mucho cuidado al recibir las monedas tanto las mencionadas o cualquier otra que parezca falsificada. También ordena que quien las encontrara debería “retenerla y presentarla a la tesorería y en caso de no hacerlo se le impondría una multa. Finalmente en su artículo 5to. El decreto indica que:

148 .- Ibid. p.611.

149 .- Archivo Castilla. Castilla y Marquesado, Ramón al Ministro de Hacienda. Vol. III. P. 361.

Se encarga a los prefectos y demás funcionarios que espidan cuantas providencias convengan para impedir que circulen las onzas indicadas, y cualquier otra moneda falsa o adulterada, como también para descubrir a sus introductores o falsificadores, a fin de que sean juzgados y castigados con arreglo a las leyes.¹⁵⁰

Curioso el hecho de falsificar piezas con quince años de antigüedad por lo que bien podría tratarse de una falsificación que hubiese estado escondida desde los años de la independencia.

Poniendo orden tras la confederación

El 30 de setiembre de 1840 el presidente Agustín Gamarra firmó un Decreto cuya razón era que se tomasen algunas medidas a fin de que “se restituya el crédito de la moneda de la república, cuya ley fue arbitrariamente alterada por el usurpador”. De acuerdo a este decreto el primer artículo deja claro que en adelante todas las monedas a fabricarse en las cecas de la República tendrán “precisamente la ley de 10 dineros y 20 granos” como estaba dispuesto en el reglamento de 1830.

El artículo dos del decreto indicaba que en torno al escudo, luego de la inscripción República Peruana se indicaría la marca de la ceca, el valor de la moneda y la ley “10 dineros 20 granos”, las iniciales de ambos ensayadores y el año que corresponda. El artículo tercero solo dice que las monedas de oro de todos los valores serán de 21 quilates.

En los dos últimos artículos se indica que a principio de año se deben inutilizar los troqueles del año anterior y que se deben revisar las monedas cuando se sospeche que hay alteraciones en la ley lo cual de confirmarse será motivo para que los ensayadores además de sufrir las penas contempladas, serán juzgados como monederos falsos.¹⁵¹

El Feble Boliviano

El “Feble” boliviano jugó un papel importante en la historia monetaria de Bolivia y también en la del Perú. Se introdujo por el desbalance comercial entre ambas naciones; se asentó en tiempos de la Confederación como práctica oficial copiada en las cecas de Arequipa, el Cusco y Pasco; enfrentó a ambos países; y finalmente fue motivo, en 1863, del ordenamiento monetario con la creación de una nueva unidad que rompió definitivamente con el sistema español, el Sol en el Perú que en el 2013 cumplió su sesquicentenario, y el Boliviano en Bolivia.

150 .- Colección de leyes, decretos y órdenes. Op. Cit. Lima, Imprenta de José Masías. 1837. Tomo 4. p.159.

151 .- Colección de leyes, decretos y órdenes. Op. Cit. Lima, Imprenta de José Masías. 1842. Tomo 4. p.694.

La historia de la moneda feble boliviana se inicia con el decreto de Santa Cruz dado en Potosí el 10 de Octubre de 1829, por el cual se autoriza la acuñación de piezas de medio peso para abajo con una ley de 8 dineros (0.662/1000) en lugar de los 10 dineros (0.903/1000), de 20 gramos de peso que habían tenido hasta entonces.

La razón aducida para esta reducción era la escasez de moneda menuda ya que por su buena ley la moneda potosina salía a los países vecinos. Con la medida se quería reparar el daño logrando que solo se usase en el comercio internacional la moneda de mayor ley, mientras que los febles quedaban para servir el movimiento interno.

Una ventaja adicional era que la ganancia que produjese la diferencia entre una y otra ley, a favor del estado, sería utilizada para producir las primeras monedas bolivianas de oro que servirían también para el comercio internacional. Algo que efectivamente se logró.

El Decreto del 10 de octubre de 1829 fue enviado a Francisco López, prefecto de Potosí y superintendente de la ceca para su cumplimiento. Una semana después llegó el documento a Potosí y el 20 López se reunió con las autoridades de la ceca para estudiar sus implicancias. Lo primero que salta a la vista es que se necesitaban dos procesos separados para preparar las aleaciones y las monedas. Si bien las discusiones, según informa Flatt, fueron de orden técnico, hubo una sugerencia de que se realizase un diseño diferente al que tenían de las de buena ley y se les colocase la inscripción "Moneda Nacional" para patentizar que eran para el círculo interno. El 4 de diciembre el ministro de economía, Jacinto Lara dio por zanjada ésta discusión indicando que todas las monedas a acuñarse el año siguiente, 1830, serían de 8 dineros y que la fecha era suficiente para poder diferenciarlas. Indicó además que en vista de que todas las monedas eran "nacionales", la inscripción propuesta sobraba y que por lo tanto se procediese a acuñar tal como indicaba el decreto del 10 de octubre.

Por lo tanto los diseños de las piezas febles serían los mismos de las piezas originales que circulaban en Bolivia, en cuyo anverso iba el retrato del Libertador Simón Bolívar y:

En el reverso se grabará en el centro el árbol de la libertad y cinco estrellas coronándole; Al pie del árbol de la libertad aparecerán dos alpacas sentadas y enfrentada pero con el cuello levantado y la vista fija en la copa del árbol.¹⁵²

Intencionalmente o no, la moneda feble fue utilizada para compensar los déficits del balance del comercio internacional boliviano, en especial con el Perú y así la diferencia de un 25% de plata fue absorbida por los comerciantes peruanos.

152.- Benavides M., Julio. Historia de la moneda boliviana. La Paz, Bolivia, Ediciones Puerta del Sol, 1972. p.34

Flatt, al estudiar las cantidades de moneda acuñada por valores, concluye que en vista de que producir moneda menuda era más caro que moneda de mayor valor, la idea de que el gobierno hubiese estado más interesado en tener ganancias con la amonedación feble es difícil de aceptar y que la acuñación de éstos primeros febles obedece realmente a la causa especificada en su creación, a suministrar monedas para el cambio corriente de la población.

La discusión es siempre cuales fueron las intenciones reales. Flatt se decanta por considerar que la verdadera razón, la de paliar la falta de circulante menudo, es la cierta, pero que no se puede dejar de considerar detalles como el hecho de que oficialmente se mantuvo el secreto de la devaluación aunque ésta debió ser obvia rápidamente. El hecho de que ninguno de los ministros de hacienda de Santa Cruz informaron de la situación en su Memorias de Hacienda al Congreso, y que es solo en la Memoria de Junio de 1839, cuando ya no estaba Santa Cruz en el poder, en que se menciona la “moneda feble” de manera explícita. Otro hecho que hace sospechar de las intenciones es que exista solo una copia del decreto de 1829 y ésta se encuentre en la Casa de Moneda de Potosí.



Corbatones

Como, en principio, esta moneda de baja ley no se podía utilizar en el comercio internacional, el “feble boliviano” debió haberse quedado en su país, pero a causa del déficit en el balance comercial entre Bolivia y el Perú, próxima al medio millón de pesos anuales, ésta moneda fue inundando toda la plaza peruana haciendo desaparecer la poca buena moneda. La facilidad de su introducción se veía además apoyada por la constante escasez de moneda menuda que, que como se ha visto, también era crónica en el Perú.

Los comerciantes y otros receptores de la mala moneda tuvieron que hacer las correcciones inmediatas a los precios de venta de sus productos en un porcentaje equivalente, por lo cual, como argumentaría más tarde el gobierno, no tenían estos derecho a ninguna compensación. Estaba claro que si bien el gobierno no había dado medidas para controlar la introducción de la mala moneda, los comerciantes se habían resarcido en la primera vuelta de la circulación al elevar sus precios en forma proporcional, lo cual era lo lógico ya que debían hacer sus importaciones en buena moneda. Esto no fue óbice, sin embargo, para que reclamasen. Algunos miembros del clero también tuvieron el descaro de reclamar

al gobierno que les compensase la diferencia aún cuando lo suyo era producto de donaciones pero se basaban en el dicho de que “no hay peor gestión que la que no se hace.”

Aun cuando la ceca del Cusco había comenzado a devaluar sus monedas poco antes de la invasión boliviana de 1835, durante la Confederación la práctica se extendió también a la ceca de Arequipa al punto que la falta de moneda menuda se agravó por el hecho de que los comerciantes, en especial los extranjeros, del sur del Perú aceleraron la práctica de comprar la buena amoneda y exportarla¹⁵³.

Aunque la producción de moneda feble debió terminar con la orden de Santa Cruz del 25 de Octubre de 1838, las circunstancias económicas y políticas que siguieron en Bolivia por el fin de la Confederación, incluyendo la Guerra con el Perú, forzaron el regreso de la mala moneda y, según dice Flatt lo acuñado entre 1841 y 1842 iguala a todo lo producido desde el inicio del feble en los años anteriores hasta ese momento.¹⁵⁴ Una cantidad similar a ésta se produjo, además, en los años siguientes.

En esta etapa ya es difícil argumentar que la moneda feble se acuñó para contar con circulante menudo y más bien se entiende que fue una manera de aumentar los fondos del estado aprovechando el cambio favorable. Los reclamos del Perú, el país más afectado en vista del desbalance de su comercio con Bolivia, llevaron al conflicto entre ambas naciones pero poco pudieron hacer por acabar con la producción de moneda de baja ley que incluso aumentó con el establecimiento de una casa de moneda en La Paz.

Un cuadro de producción elaborado por Antonio Mitre (Mitre 1981) y perfeccionado por Flatt (Flatt 1994) permite apreciar el aumento de la producción de feble entre los años 1830 y 1859. Se puede notar allí que si bien el número de pesos acuñados es similar en cada lustro (unos 11 millones), se pasa de 14.2% de feble en el primer lustro al 98.5% en el último.

El Perú desde temprano trató, de la manera más diplomática posible, de acabar con esta introducción del feble en el mercado peruano. Hay que tener en consideración que durante los años de la Confederación, como ya se ha mencionado, se había acuñado moneda peruana feble a la par que la boliviana por lo que era difícil arrojar la primera piedra.

En julio de 1840 el canciller peruano Manuel Ferreyros, escribió a su homólogo boliviano comentando los problemas que se habían suscitado con Chile por el rechazo de éste país a recibir monedas febles e indicaba que el gobierno peruano estaba empeñado en sanear su moneda y tenía la esperanza de que el gobierno boliviano hiciese lo mismo. Si bien en Bolivia hubo preocupación por la solución

153 Flatt. *The Coin of Independent Perú*. Vol III Bolivia moneda feble. 1994:28

154 Flatt Op cit:36

del problema, las autoridades no pasaron de sugerir la reducción en la producción de piezas febles por año, sin eliminarlas, pero respondieron a Ferreyros que, consciente el gobierno de la situación, tomaría medidas que condujeran a ese objetivo.

Antes aún de la batalla de Yungay (20 enero 1839) ya se había levantado en Bolivia Miguel de Velasco contra Santa Cruz. Pronto la situación se hizo económicamente insostenible en Bolivia y esto se vio agravado por las exigencias de Agustín Gamarra al gobierno boliviano de una indemnización compensatoria de los gastos que había sufrido el país a causa de la invasión de 1835. El vicepresidente José Ballivián, tras enfrentamientos con Velasco, se impuso en junio de 1841 como presidente.

En ésta Lucha y ante el levantamiento de sectores adictos a Santa Cruz en La Paz, Gamarra, pretendiendo apoyar a Ballivián cruzó la frontera a Bolivia. Ballivián de inmediato reconoció las intenciones del cusqueño y logró unir las diferentes facciones bolivianas y enfrentó a Gamarra en la batalla de Ingavi a mediados de noviembre de 1841, causando la muerte del caudillo e invadiendo brevemente territorio peruano.

Estas escaramuzas internas y externas causaron más ansiedad fiscal por lo que los pesos fuertes casi dejaron de producirse quedando sólo el feble. La situación para el comercio se fue agravando ya que los comerciantes locales contraían créditos con los importadores en moneda fuerte, lo cual implicaba que de no conseguirla debían pagar intereses devengados hasta el momento del pago. Los exportadores franceses, al ver bloqueadas sus operaciones amenazaron prepotentemente con enviar navíos de guerra a capturar las aduanas de Cobija para cobrarse con los derechos que se pagaban allí.

Finalmente a fines de diciembre de 1844 Ballivián dio la orden de reiniciar la acuñación de Pesos Fuertes y detener la de feble a partir del siguiente año. Si bien esto satisfizo a los comerciantes, perjudicó a los mineros quienes argumentaban que las monedas eran fundidas tan pronto llegaban al destino y por lo tanto el pago que ellos hacían por la acuñación era inútil. Proponían ellos exportar las barras de plata de 12 dineros lo cual dejaría una ganancia al gobierno de un peso y medio por marco. (9p7r contra 8p3r). Si bien la propuesta fue estudiada por el gobierno, Potosí puso el grito en el cielo porque dejaba sin trabajo a muchos operarios de la ceca y a los proveedores de cobre y leña entre otros. Finalmente se decidió por continuar la acuñación. A finales de 1845 se reinició la producción de "moneda sencilla" para evitar, se argumentaba, el estancamiento del comercio y, aunque esto no se decía, para ayudar al tesoro.

Debe explicarse aquí que la moneda feble no era solo un problema del Perú con Bolivia. También entraban al Perú febles hechos en el Ecuador y en la Nueva Granada y que estos circulaban en los departamentos del norte del país. Es verdad también que para ésta época las autoridades habían logrado detener la

producción de moneda feble en las cecas peruanas, excepción hecha de las pequeñas cantidades producidas por la Ceca de Pasco de entre 1844 y 1845.

A pesar de lo dicho arriba el gran problema era en el sur donde la única moneda que circulaba era la feble acuñada en Bolivia y que aumentaba año a año por el déficit de medio millón de pesos que dejaba el tráfico comercial entre la región y Bolivia. Estaba claro que Bolivia y el Perú eran socios comerciales ligados por la geografía y el no aceptar sus monedas por parte del Perú significaba el fin del comercio de lanas, aguardiente, aceite de oliva, coca, trigo e incluso loza entre otros.

El momento decisivo y que inicia una nueva etapa de relaciones para bien y para mal, fue el tratado de Paz y Comercio firmado entre ambos países en noviembre de 1847 en Arequipa. De éste interesante instrumento interesa aquí el artículo 4° que especificaba que ninguno de los países contratantes acuñaría o pondría en circulación moneda feble cuya ley fuese menor a los 10 dineros 20 granos. Justamente el incumplimiento de ése artículo llevó a un enfrentamiento militar entre los dos países.

La situación, tensa de por si dada la enemistad entre los presidentes Ballivián de Bolivia y Castilla del Perú se agravó en una “guerra” de impuestos entre ambos países que llevaron a la casi desaparición del comercio internacional y se sintió cerca el fantasma de la guerra. Ballivián quería iniciar la invasión a fines de mayo. Cuando la situación económica en Arica fuese ya insoportable mientras que Castilla tramaba una rebelión contra el presidente boliviano usando a nuestro representante diplomático en La Paz. El Congreso Extraordinario del Perú fue autorizado a buscar un acuerdo pacífico pero también a declarar la guerra si era necesario. Los escarceos diplomáticos duraron hasta el 3 de noviembre de 1847 fecha en que se firmó en Arequipa el Tratado de Paz y Comercio ya mencionado. Una semana más tarde, el 11 el presidente Ballivián firmó el tratado y de inmediato fue aprobado por su Congreso y a poco se convirtió en ley de ambos países.

La solución teórica no significó, desafortunadamente, una solución práctica. Bolivia optó por mejorar la ley pero reducir el peso de las monedas con lo cual fue visto de inmediato por el Perú como incumplimiento del tratado de Arequipa y recomendó que para mantener las relaciones amicales entre ambas repúblicas las nuevas monedas deberían ajustarse a lo acordado. Las protestas peruanas no solo no dieron ningún resultado sino que fueron seguidas por la negativa de autorizar la presencia de un vise cónsul en Potosí lo que no hizo sino aumentar la desconfianza.

El 5 de julio de 1850 Mariano José Sanz, representante peruano en Bolivia consiguió que el presidente Belzu lo recibiese para discutir el tema de la moneda. En la entrevista Sanz preguntó al presidente porque, existiendo buenos lazos de amistad entre los dos países, se había denegado la visita del vice cónsul a Potosí.

Comenta Flatt que la respuesta de Belzu fue tan honesta y contundente que no dejó espacio para seguir tratando el tema. Dijo éste a Sanz que “El verdadero motivo había sido el temor a que el vice cónsul descubriese que la ceca seguía acuñando tanta moneda feble como se había venido haciendo y que esto fuese causa de reclamos diplomáticos.”¹⁵⁵

Si bien el gobierno peruano presionaba o quería presionar a Bolivia a terminar con la moneda feble, el hecho es que la casa de moneda de Lima era incapaz de producir suficiente moneda menuda para realizar las amortizaciones de la mala moneda y suplir de numerario al mercado, especialmente al del sur del país. En 1851, el informe de la comisión de economía de la cámara de diputados se preguntaba si en realidad era conveniente terminar con la moneda feble si en realidad servían para el comercio interno cumpliendo así con su fin. Si bien esto era cierto, el problema era el comercio internacional ya que los productos sufrían una subida y esto repercutía en la canasta familiar. De otro lado Bolivia alegaba que sin la moneda feble no podía cubrir los costos internos y por lo tanto no podían hacer otra cosa que cambiar el texto del artículo cuarto del Tratado de Arequipa.



Medio peso feble de 1854

Esto y el hecho de que se hubiese establecido otra ceca en la ciudad de La Paz para producir más moneda feble fueron razón para que la ya situación tensa escalara, avizorándose fuertes vientos de guerra.¹⁵⁶ Belzu afirmaba que el Perú había dado muestras de mala fe contra Bolivia y por lo tanto no estaba mal que ahora pagase las consecuencias. Además, si el Perú estaba dispuesto a demostrar hostilidad contra Bolivia, Bolivia estaba preparada para contrarrestarla.

155 Flatt

156.- Tapia Bascopé, Raúl La Casa Nacional de Moneda de La Paz y sus acuñaciones 1851 1859. Arequipa, Z&T Estudio SDL, 2018. La ceca de La Paz operó entre 1851 y 1859. Lo más curioso de ésta ceca es que se creó en base a una maquinaria de falsificación que se encontró en La Paz en 1850. Luego de la sorpresa y las acciones policiales y judiciales tomadas contra los falsificadores, las autoridades consideraron que si había autorización para acuñar en la ciudad pero no dinero para adquirir la maquinaria y los útiles para establecer la ceca, el descubrimiento del taller clandestino solucionada el impase poniéndolo a trabajar para el Estado.

El 13 de marzo de 1853 el representante del Perú en la paz fue llevado hasta la frontera y expulsado del país. El Perú en compensación suspendió la reducción del 40% de derechos Ad Valorem que cobraba por el tránsito de productos destinados a Bolivia por el territorio peruano aduciendo que no podía aceptar el deshonor que había sufrido el Perú con la expulsión de su representante. El resultado fue que los precios volvieron a subir.

Por su parte Echenique había conseguido un préstamo europeo para canjear la mala moneda, pero los gastos en que se incurrió para mantener el descontento entre grupos disidentes del gobierno boliviano hicieron que ésta amortización no pudiera realizarse. Mientras tanto la situación diplomática y social se contraponía por cuanto estaba claro que la falta de acuñación de buena moneda no era cosa de mala fe sino que efectivamente el país no podía dejar de acuñar moneda feble porque la necesitaba para su comercio. En su memoria, Echenique, sin embargo culpa a la revolución en su contra que a la larga lo derrocó, por cuanto ésta estaba mayormente en el sur que era por donde entraba la mala moneda, y cuando el oro del empréstito llegó, no hubo forma de trasladarlo a esa parte del país para hacer la conversión.¹⁵⁷

Entre notas y reclamos finalmente Bolivia declaró la guerra al Perú en julio de 1833 mientras que el Perú demoró hasta el 16 de agosto para declarar la guerra. Mientras tanto Belzu aprovechó el tiempo para proyectar un avance hacia Tacna al tiempo que todo el Sud Perú estaba harto de ver que el gobierno de Lima no hacía nada para solucionar los problemas económicos de la región.

Una de las cosas más alucinantes si se estudia la reacción de los políticos es que estaban tan convencidos los peruanos de que la situación llevaría a la caída de Belzu por el hartazgo de la población y la cantidad de dinero invertido en el afán de crear un movimiento contrario a su gobierno, que simplemente no habían calculado el caso de que esto no se diese. Por ello entre otras cosas no se había aceptado la mediación en el conflicto ofrecida por Chile.

De otro lado el descrédito en el que fue cayendo el gobierno de Echenique por la corruptela y en especial por el asunto de “La Consolidación”, hicieron que Castilla fuese tomando fuerza hasta que el 12 de febrero de 1854 Arequipa se levantó nombrándolo jefe del “Ejército Regenerador.” Belzu, por su parte, envió tropas y armamento en apoyo de su antiguo enemigo. Casi un año más tarde, el 5 de enero de 1855, Castilla venció finalmente a Echenique en la batalla de La Palma, en los alrededores de Lima.¹⁵⁸

157.- Echenique José Rufino, Memorias para la historia del Perú. Editorial Huascarán, Lima, 1952. Tomo II, p. 202

158.- La llamada “Consolidación” fue el proceso iniciado en tiempos de Echenique para finalmente pagar las deudas que tenía el estado peruano con los particulares por diferentes razones relacionadas a la entrega de bienes o secuestro de estos durante la guerra de Independencia y que, aprovechando la bonanza del guano el gobierno se comprometió a pagar. El problema fue que se presentaron muchas boletas falsas de un lado y la corrupción entre algunos funcionarios hizo que se llegase a pagar más del doble de la cantidad real.

En estas circunstancias se hizo la paz entre el Perú y Bolivia con los dos viejos enemigos, Belzu y Castilla, aliados en la misma causa y así el tema de la moneda feble, aún no resuelto, no se volvió a mencionar. En todo caso, uno de los primeros pasos dados por el gobierno de Castilla fue revocar la orden de Echenique del 8 de julio de 1854 que mandaba que los “Arbolitos” (monedas febles de 4 reales) bolivianos no fueran recibidos en las oficinas del estado.

De allí en adelante la situación fue llevada con más paciencia y en 1858 el Perú comenzó a acuñar las primeras piezas de transición hacia el sistema decimal, que si bien consistió en medios pesos y otras fraccionarias en cantidades minúsculas, fueron el primer paso real para el ordenamiento monetario del Perú.

Bolivia también cambió sus monedas creando unas piezas que si bien tenían una ley equivalente a la peruana, eran ligeramente más pequeñas. No quiere decir que no hubiese aún problemas ya que las buenas monedas salían rápidamente de nuestras fronteras y los temores sobre las consecuencias de la amortización se dejaron sentir. A Bolivia, por ejemplo, le preocupaba que el tener monedas de buena ley haría que las febles regresasen al país a ser canjeadas por las buenas.

Sin duda el guano jugó un papel importantísimo en el ordenamiento. Si bien los grandes yacimientos estaban en el Perú, Bolivia también tuvo los suyos en la isla de Mejillones por ejemplo. En el caso peruano los comerciantes que requerían fondos para importar compraban al gobierno giros sobre Europa cubiertos por el guano, solucionando así la escasez de divisas.

El colofón de ésta historia se dio el 5 de noviembre de 1863 con la firma de un nuevo tratado de Paz y Amistad entre ambos países por el cual se comprometían a no emitir más moneda feble y ceñirse a sus nuevas leyes monetarias, la del 14 de febrero de 1863 que creó el Sol y la del 29 de junio del mismo año que creó el Boliviano

Falsificación de febles:

No puede dejar de mencionarse aunque sea de salida que la cantidad de falsificaciones de febles que se hizo durante todo el período llega a cantidades sombrosas y servirá incluso de excusa en algún momento al gobierno de Bolivia para explicar porque no puede detener el flujo.

El origen de la casa de moneda de La Paz, sin ir más lejos, y como ya se ha mencionado arriba, está asociado a la falsificación de moneda. La documentación estudiada y publicada por Raúl Tapia sobre la Casa de Moneda de La Paz, muestra que si bien el deseo de establecer esa fábrica era de larga data, esta se pudo hacer aprovechando los equipos que le confiscaron a un falsificador.

Las noticias periodísticas explican que en la tarde del 14 de octubre de 1850 la policía sorprendió a unos monederos falsos en una casa del barrio de Chocata. La documentación explica que estaban estos individuos listos para acuñar tostones que ya tenían el cordoncillo el cual, indican, “es perfectamente igual al de las monedas que se acuñan en Potosí.” En cuanto a las cantidades de discos y rieles encontrados, el documento citado por Tapia especifica:

La cantidad de tostones cordoneados y que debían sellarse, asciende a cinco mil doscientos cincuenta pesos ps. 5,250. Se encontraron también en obra ciento setenta y nueve rieles. La policía se ha apoderado de toda la maquinaria y utensilios y el juez del crimen organiza la sumaria correspondiente a los delincuentes.¹⁵⁹

En 1857 se calculó que existían un total de 27 millones de moneda feble en circulación, de los cuales 9 millones eran falsos.



4S falso de 1856

El diciembre de 1848 por ejemplo el cónsul inglés de Ilay comentaba que se introducían cantidad de cuartos bolivianos acuñados en casas de moneda privadas de los estados Unidos. En el mismo año el prefecto del departamento de Moquegua, Mariano E. Rivero Ustariz, escribe desde Tacna al Administrador de la Tesorería Departamental indicando que se debe terminar con la introducción del feble boliviano poco a poco pero incide con mucha preocupación en lo de las falsificadas. En el segundo párrafo de su misiva indica:

Entretanto se resuelva algo a ese respecto, es conveniente tomar cuantas medidas de precaución puedan ser útiles, cuidando de reconocer la moneda boliviana que ha aparecido muy nueva por su lustre y que resulta la más falsa y aún se cree ser de fábrica norteamericana. También de la antigua hay mucha notablemente mezclada de cobre en más cantidad y que no debe admitirse.¹⁶⁰

159 .- TapiaBascopé, Raúl. La casa nacional de moneda de La Paz. Lima, Instituto de Investigación Numismática del Perú, 2019. P. 9. Tapia cita: Biblioteca Municipal de La Paz, Hemeroteca, La Época, Tomo II. Julio-diciembre 1850. Paz de Ayacucho, 15 de octubre de 1850.

160 .- Ginocchio F., Mario. Centenario del “sol” peruano (1863-1963). “Numisma” (Revista). Año XV. N° 77. Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos., Nov. Dic. 1965. p.34.

A mediados del mismo año 1848 el problema causado por los 4 reales falsos en Lima era muy grave y el comerciante alemán Enrique (Heinrich) Witt, en su extenso y detallado diario comenta la situación de la siguiente manera:

Sábado, 19 de agosto 1848, Por algunas semanas una gran cantidad de 4 reales bolivianos falsos han estado en circulación. Se supo que fueron importadas de Arica o de Islay, pero quien las puso en circulación o como se logró nadie ha podido decir y se ha mantenido en secreto. Eran de cobre ligeramente plateadas por encima. Inicialmente eran recibidas por todos pero gradualmente rechazadas por algunos que sospechaban que eran falsas, pero admitidas aún por el Tesoro. Hace unas cuatro semanas atrás, tuve más de mil dólares (pesos) de ellas, de las cuales afortunadamente me pude deshacer. Ahora, 19 de agosto no tengo en mi posesión ninguna de estas piezas de malos 4 Reales que me pertenezcan, solo unos recibidos de C.W. Schutte & C. Arequipa. Poco a poco la alarma se fue extendiendo por todos lados; nadie enviaba a sus empleados a cobrar dinero, pagarés, acceptances, pagares, aunque estuviesen vencidos [] todos los mantenían en sus portafolios, temiendo recibir estos malos [] en pago. Incluso el gobierno estaba avergonzado y no sabía qué medidas tomar. (Witt 2019. Vol. IV. p. 213) (traducción propia).

La situación debió ser muy complicada para el gobierno ya que al final del mes de agosto aún no se había tomado ninguna medida al respecto, y el alemán anota en la entrada a sus memorias “del domingo 27 al 31 de agosto de 1848 el sentir de los comerciantes:

También consideraban extraño que, hasta ahora, no se hubiesen tomado medidas respecto a las monedas bolivianas falsas las cuales, según decían, había inundado toda la república. (Witt. 2019: Vol IV. 216)

Otro sonado caso fue el hecho conocer por El Comercio el 21 de mayo y el 8 de junio de 1855 del descubrimiento, en un rancho cerca de Colcabamba, de las prensas y demás equipos para amonedar así como de gran cantidad de cuartos. Por otros documentos y noticias se sabe que igual cosa sucedía en los alrededores de Huánuco y de Arequipa. La falta de moneda menuda para las transacciones hacía que muchas veces se viese esta actividad ilícita como un apoyo al comercio.

Los Melgarejos

En Bolivia, durante muchos años circularon a la par que las monedas febles unas medallas que por tener las mismas características físicas eran llamadas medallas-monedas. De estas piezas, las fechadas en 1865, son las más conocidas, por el volumen de su acuñación. Estas monedas-medallas llevan el retrato del

presidente General Mariano Melgarejo solo o acompañado de su ministro de hacienda Mariano Donato Muñoz. Los “Melgarejos” circulaban sin problema como el resto de las monedas febles y como pasaba con aquellas, estas también se falsificaron.

El general Melgarejo derrocó al presidente José María Acha, quien confiaba en él, y poco después asesino al ex presidente Belzu. Melgarejo gobernó hasta enero de 1871 cuando fue derrocado a su vez por el General Agustín Morales. Sus monedas circularon en Bolivia y en el Perú, y si bien eran un problema por la baja ley eran éstas recibidas por la crónica escasez de la moneda en circulación aun cuando ya desde 1863 ya se había iniciado la acuñación del Sol y sus fraccionarias.

Que mejor que citar las palabras del tradicionalista salteño Bernardo Frías quien en su Tercera Tradición, llamada “El comercio del Perú” comenta en una líneas la historia de esas monedas y la opinión de los personajes del momento llenas de fastidio político y sarcasmo sobre el presidente de su ministro. Nada puede igualar lo salido de su pluma:

Los años siguieron corriendo, y siempre la moneda nos llegaba del Perú y de Bolivia. Pero gobernando éste último país a mediados del siglo XIX el General Melgarejo, después de asesinar revolucionariamente por causas políticas al Presidente Belzu, que dicen también no era más que un mulato audaz y oprobioso, el nuevo jefe de la república dispuso la acuñación de una nueva moneda de plata: monedas de un peso y monedas de dos reales.

No se contentó el vanidoso coya con esto sino que, recordando que Su Majestad el Rey había lucido su busto en las antiguas, quiso que el suyo ocupara a su turno, el sitio que llenaba el rostro del pasado monarca. Y salió en plata la cara de Melgarejo con su luenga barba hasta tocar el pecho.

Su ministro no quiso quedar lerdo, y le rogó colocara su imagen a la cola. Y allí, tras la cara de Melgarejo apareció la cara de Muñoz, que debía ser el ministro de hacienda.

Esto, con ser ya mucho, no les bastó. Uno y otro quisieron que nadie al través de las edades, ignoraran de quienes eran aquellos bustos; y para colmar el orgullo presente y saciar la curiosidad de los futuros tiempos, ambos dos (sic) estamparon allí su nombre: Melgarejo-Muñoz.



½ Peso con Melgarejo y Muñoz

Las flamantes piezas. Con la sorna envidiosa o con el gesto indignado y desdeñoso de los políticos bolivianos, fueron tan bien recibidas por el comercio, que la moneda llamada de los “Melgarejos” como se la apellidó sin más tardanza, se abrió grácil camino y empezó a correr con inocencia de todo.

El comercio se regía todavía según los principios de las antiguas leyes españolas. Que decían: “A verdad sabida y buena fe guardada”.¹⁶¹

Prohibición del ingreso de otras monedas.

Queda claro al revisar la historia del feble boliviano que la introducción en el mercado nacional de moneda de ley inferior a la oficial causaba grave daño a la economía nacional. Esto el estado lo sabía bien y aunque al revisar el caso boliviano no se pudo detener “el cáncer” que nos invadía, la actitud fue firme ante otras monedas que desde el norte y desde España pretendieron colarse en el comercio nacional.

Es así que el 2 de diciembre de 1842 un decreto firmado por el presidente Menéndez y su ministro Manuel de Mendiburu, especifica en su primer artículo que “las nuevas monedas de plata acuñadas en las Repúblicas del Ecuador y la Nueva Granada, con ley inferior a diez dineros veinte granos quedan prohibidas en la circulación” tanto en los mercados como en las oficinas públicas de la nación. En su segundo artículo prohíbe también la introducción y circulación de “las monedas españolas denominadas ‘peseta’ cuyo valor es de cuatro reales de vellón.” Afortunadamente en éste caso se pudo detener la introducción de la mala moneda.¹⁶²

161 Frías, Bernardo, Tradiciones históricas (República Argentina) Ediciones Universidad Católica de Salta, Editorial Biblioteca de Textos Universitarios, Secretaría de Cultura, Provincia de Salta. Salta, 2013. P. 210,211.

162 .- Ginocchio Mario. Op. cit. p.33. Tomado del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda. Tac. 22. Pag. 11.

Si bien la ley habla de “Las nuevas monedas de plata acuñadas en las Repúblicas del Ecuador y la Nueva Granada” en el caso colombiano se venía acuñando feble desde el inicio de la acuñación independiente. Barriga Villalba dice al respecto:

En realidad la plata acuñada entre 1820 a 1835 en moneda de buena ley fue apenas de \$ 112,672. En cambio en la moneda baja de ocho dineros (0,666) se acuñaron \$ 2'583,972. Y en la de siete dineros (0.583) – de la China - \$ 277,832.¹⁶³

La situación no cambió en Colombia y más próxima a la ley peruana de 1842 es la acuñación de los pesos según la ley dada el 30 de mayo de 1839 que no solo eran de ocho dineros sino que además, los pesos no serían de 27.07 gramos sino de 23.01 gramos. “en otras palabras”, dice Barriga, “su contenido en plata fina sería apenas de 15.32 gramos en lugar de 18 gramos”.¹⁶⁴



Colombia La China



Ecuador 1 Real

En el caso ecuatoriano, hasta 1833 año en que se comenzó a acuñar en Quito, la moneda era la colombiana mencionada antes. A partir de 1833 se comenzaron a producir monedas de 8 dineros (0.666) que son sin duda a las que se refiere la ley de 1842.

En cuanto a las monedas españolas mencionadas en el decreto, que son de valor de 4 reales de vellón, debe tenerse en consideración que aunque la unidad monetaria “Peseta” se introduce en España recién en 1868, el término se usaba desde antes para referirse a las piezas de 1/5 de Peso.

Los Pesos de Castilla

A don Ramón Castilla se le recuerda especialmente por sus leyes sociales. La abolición de la esclavitud y de la “contribución indígena” en 1854 fueron dos hitos de la historia peruana del siglo XIX, sin embargo la obra del “Libertador Castilla”

¹⁶³ . Barriga Villalba A.M. Historia de la Casa de Moneda. Bogotá, Publicación del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, 1969. Tomo III. p. 8.

¹⁶⁴ .- Ibid. p. 47.

es mucho más amplia y cubre muchos campos. Aquí interesa su preocupación por el establecimiento de una moneda sólida y de aceptación universal, tan necesaria al final del período de inundación de moneda de baja ley que sufrió el país por el ingreso indiscriminado del “feble boliviano” y la producción local de piezas que lo imitaban en su aleación acuñadas en las cecas de Arequipa, el Cusco y Pasco.

Castilla encaró el problema desde su raíz. Era necesario de un lado modernizar las técnicas empleadas en la Casa de Moneda de Lima y de otro, establecer un sistema monetario adecuado al comercio internacional. En éste punto se tratará sobre los primeros esfuerzos efectuados para modernizar la fábrica cuando Castilla era Ministro de Hacienda. Más adelante se revisará los aportes de Castilla cuando fue Presidente de la República.



Peso de Castilla Lima, 8 Reales 1842

En 1834, una compañía francesa representada en el Perú por el señor Aquiles Allier, involucrado más adelante también en los negocios de guano de islas, vendió nuevas máquinas a la Casa de Moneda de Lima. El envío original se perdió en un naufragio por lo que la maquinaria de reemplazo recién llegó al Callao en 1838. Algunas demoras en la instalación de los equipos hicieron que estos recién estuviesen listos en 1839, pero a esto se sumó una serie de complicaciones políticas que retrasaron su puesta en funcionamiento hasta inicios de 1841, momento en que la ceca comenzó a acuñar los llamados “Pesos de Castilla”.

Aunque se siguió teniendo como motivo central del reverso a la llamada “Libertad parada”, los nuevos cuños eran diferentes. Para comenzar, los cospeles fueron diseñados por el famoso grabador francés Barre cuyo nombre se puede apreciar en las raras piezas de ese año y algunas del año siguiente. Los cuños de Barre muestran una “libertad” más militar según las palabras de Horace Flatt. Debe aclararse, sin embargo, que para los valores menores se siguieron usando los viejos cuños.¹⁶⁵

165 Flatt, Horace P. *The Coins of Independent Perú. Volume I: 1821-1857.* Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994. p. 60.

Ampliando lo dicho arriba, debe aclararse que desde el mes de octubre de 1841 se intentó producir los pesos con los cuños de Barre, pero los operarios de la ceca se encontraron en problemas para lograr la aleación correcta con los nuevos hornos, e incluso para usar adecuadamente las nuevas prensas, lo que fue demorando la producción hasta que, a fines de diciembre, cuando ya se había perfeccionado la técnica, se produjeron los pocos ejemplos conocidos de ese año, y se dictaminó que a partir de las primeras acuñaciones del año siguiente todos los pesos serían producidos con los nuevos cuños, aún si fuese necesario utilizar las antiguas prensas.¹⁶⁶

Una curiosidad de la época fue que se prepararon cuños de “Pesos de Castilla” para el Cusco, y que estos fueron mandados a hacer por Castilla cuando era ministro e Hacienda, el 10 de diciembre de 1840. A fines del año siguiente, la ceca remitió dos matrices al Ministerio. En carta del 29 de diciembre de 1841 y publicada en “El Restaurador” del 9 de abril siguiente, se indica al Prefecto que se están enviando las matrices hechas con las que se recibieron de Francia, y un Peso hecho con las originales para que pueda comparar con los producidos en el Cusco. Aclara la carta, sin embargo, que dada la situación de guerra y la cercanía de las fuerzas bolivianas al Cusco, deberá considerarse si las matrices y cuños se envíen de inmediato o si deberán esperar. Lo cierto es que “el cajoncito” con las matrices, cuños y muestras nunca llegaron, y en el Cusco nunca se acuñaron Pesos de Castilla.¹⁶⁷

Antes de iniciar la revisión del proceso que llevó al Perú a la decimalización de su moneda es oportuno mencionar que en la memoria del ministro de Hacienda general Juan Crisóstomo Torrico al congreso de 1851 bajo el acápite de “Casa de moneda” éste comenta que estando autorizada de manera irrestricta la exportación de los metales, la producción de la ceca ha ido cayendo, pero agrega que la maquinaria cuya compra había comprometido “ingente gasto” está deteriorada lo que significa que no puede funcionar adecuadamente y por ello termina conminando al congreso para que voten a favor de su puesta en las condiciones que por su importancia debe tener el establecimiento monetario. Dice así Torrico:

Es indispensable hacer en ella las variaciones y reformas necesarias, hasta dejarla expedita para el giro propio y acomodado que su destino exige. Con tal fin, no dudo os prestéis a votar una suma competente.

¹⁶⁸

Dos años después, en la Memoria que como ministro de Hacienda presenta Nicolás de Piérola al Congreso, aunque insiste en que seguía habiendo poca

166.- Ibid p.61.

167.- El Restaurador. Vol. I N° 29. 9 de abril de 1842.

168.- Dancuart, Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Imprenta de “La Revista”. 1903. Tomo V. p. 110. Memoria del ministro Juan C. Torrico al Congreso de 1851.

acuñación a causa de la exportación irrestricta de minerales, dice el ministro que considera oportuno comunicar a los congresistas que ya se ha refaccionado la maquinaria de la Casa de Moneda y agrega que para dejar en buen pié la ceca del Cusco “será muy pequeño el gasto que ocasione su reparación”.¹⁶⁹

Rumbo a la decimalización.

Para mediados de la década de 1850 la situación del Perú era boyante. Desde los ya lejanos años de la bonanza de Potosí, por primera vez el Estado contaba con rentas fijas y abundantes. En lo social se habían dado los dos grandes cambios por tanto tiempo postergado: el fin de la esclavitud y la eliminación de tributo indígena. En lo político la batalla de La Palma había repuesto en el poder al Mariscal Ramón Castilla lo que iniciaba, además de tiempos de prosperidad, uno de los raros momentos de estabilidad en el Perú del siglo XIX.

Pero la paz social y política no vino sin complicaciones económicas. El fin del tributo, llamado eufemísticamente “Contribución indígena” para entonces, no significó, como habían predicho entusiasmados los liberales del momento, un aumento del gasto y el consumo con el consiguiente aceleramiento de la industria y el comercio. Por el contrario, al no tener que cubrir la injusta contribución que los obligaba a trabajar para terceros como única forma de conseguir el metálico requerido, el campesinado abandono los campos ajenos para dedicarse a sus actividades propias. El resultado fue la reducción de la producción de alimentos y la consiguiente subida de los precios de la canasta familiar.

La solución estuvo en la introducción de trabajadores que culminó con la llegada de un gran número de culíes venidos de Cantón además de otros grupos menores venidos de otros lugares y que no tuvieron continuidad. Entre ellos el de los pascuenses, o Kanacas, traídos a la fuerza de Isla de Pascua y que tuvo resultados devastadores para esa población tanto en el Perú como para su lugar de origen cuando los que fueron repatriados, por presión internacional, llevaron la viruela a la isla.

En lo monetario Castilla significó la modernidad en aspectos que cubren tanto la técnica como el fondo y la forma. Castilla decidió decimalizar la moneda nacional y adaptarla al sistema francés.

Para entender qué precipitó la adopción del cambio del sistema usado al francés hay que remontarse a principio del siglo XIX. Hasta 1800 los patrones monetarios de Europa eran de plata. Las monedas de oro estaban limitadas por lo general a la circulación local y sujetas a un valor variable pero luego de la derrota de Napoleón Bonaparte, Inglaterra adoptó un patrón monetario de oro y en 1817 creó el “Sovereign”, “Soberano” o “Libra Esterlina”, moneda que conservó su prestigio

¹⁶⁹.- Ibidem. V. p. 210 Memoria del ministro Nicolás de Piérola al Congreso de 1853.

hasta más de cien años después en 1920. La moneda de plata, en el sistema inglés, solo tenía curso legal hasta por dos Libras y las autoridades bancarias podían alterar la paridad de la plata en función al “Soberano”. Portugal, tal vez por la producción aurífera del Brasil más que por su tradicional amistad con Gran Bretaña, y por último Alemania, también adoptaron el patrón de oro, pero el núcleo de los países europeos optó por el bimetalismo, es decir, un sistema monetario en el cual tanto la moneda de oro como la de plata tienen valor legal de cambio ilimitado.

Francia era bimetalista desde la época napoleónica. Contaba con un sistema decimal cuya unidad era el Franco de 100 céntimos. A través de sus conquistas Napoleón impuso el sistema francés en Italia creando la Lira que fue conservada luego por los Saboya. Bélgica adoptó el sistema francés luego de su independencia de Holanda en 1832 y Suiza hizo lo propio en 1848 cuando la constitución de ese año suprimió los permisos a las acuñaciones cantonales, no sin dificultad porque los cantones orientales se inclinaban a favor del sistema monometálico alemán.

Los descubrimientos de las minas de oro en California en 1849 y Australia en 1850 cambiaron la paridad entre los metales preciosos y los países tuvieron que hacer las adaptaciones pertinentes. Estados Unidos redujo el diámetro de sus monedas de plata y acuñó piezas de oro de un dólar y así alcanzó un equilibrio entre ambas que, más adelante, la Guerra de Secesión se encargaría de romper. Francia, por su parte, se dio cuenta de que se había convertido en exportador de plata barata y recurrió a la devaluación en 3% de su oro y a la acuñación de piezas de 5 Francos de ese metal. Bélgica, Italia y Suiza se vieron afectadas por la medida francesa ya que eran parte del mismo sistema monetario y para estabilizar la situación le dan carácter legal a la asociación que tenían de hecho, creando la Unión Monetaria Latina el 23 de noviembre de 1865.

La Unión Monetaria Latina, a la cual se adherirán varios otros países europeos, establece un sistema bimetálico restringido en el cual el 5 Francos de plata mantiene su curso legal ilimitado con un fino de 900 milésimos (9 Décimos) y piezas de oro de la misma ley pero con monedas fraccionarias de plata de 850 milésimos que tenían valor liberatorio hasta un máximo de 50 Francos. El Perú, que había en 1863 adoptado el sistema francés, no se adecuó en lo referente a las fraccionarias de plata sino que las mantuvo en la ley de 900 fino. Esta diferencia sería la causa de la desaparición y constante escasez en el Perú de la moneda fraccionaria de los años siguientes.

Para la técnica, el gobierno de don Ramón significó la modernización de la ceca con equipos y herramientas traídos de Inglaterra especialmente para adecuar la Casa de Moneda de Lima a los tiempos. También pensó Castilla en la necesidad de contar con grabadores prácticos en las nuevas técnicas y contrató a maestros grabadores ingleses. Destaca entre ellos Robert Britten, cuyo logro más destacado fue diseñar el Sol. También llegó de Inglaterra el grabador Charles

Bryant quien durante su labor en la Casa de Moneda de Lima produjo medallas de gran calidad entre las que destaca la del ferrocarril de Mollendo a Arequipa.

Los grabadores ingleses: Robert Britten, Pattison y Bryant.

El maestro de talla Robert Britten, natural de Birmingham. El 12 de marzo de 1858 fue contratado para venir al Perú a modernizar la casa de moneda de Lima a la edad de 25 años.

Britten desde muy joven comenzó a trabajar, primero como aprendiz de talla y luego como maestro, en la casa de moneda de su ciudad natal. El contrato firmado con las autoridades peruanas consideraba el traslado de Britten al Callao, y un sueldo de 450 Libras Esterlinas anuales por el tiempo que se desempeñase en la ceca limeña. El contrato especificaba que “trabajaría en la labración de los cuños de monedas, medallas y sellos y otros documentos que el Estado le encargara.”

Una vez en Lima, Britten y su esposa se instalaron en los altos de la Casa de Moneda, como era costumbre que hicieran los funcionarios de ésta. Robert Britten renunció a la Ceca en 1866 y volvió a Inglaterra. En 1879 fue contratado nuevamente por la Casa de Moneda de Lima y fue promovido a Talla Mayor al año siguiente y trabajó en la fábrica hasta su fallecimiento a los 49 años en enero de 1882.

Fue este talla quien diseñó las primeras monedas decimales del Perú, “el Sol”, como se ha mencionado y años después la imagen de la diosa Ceres que adornó las piezas de 1 y de 5 Pesetas cuando Nicolás de Piérola creó la Unidad Monetaria “Inca” en 1880. Además de las monedas, Britten produjo los cuños de muchas medallas de alta calidad, y fue maestro de los tallas que lo sucedieron en la ceca.

Embajador Alberto Tamayo Barrios, en el más detallado estudio sobre la vida y obra del talla inglés, afirma que Robert Britten pertenece al “grupo de los más eminentes tallas y grabadores desde el virreinato hasta comienzos del siglo XX en la vieja ceca limeña.”¹⁷⁰

Edward A. Pattison, natural de Escocia, quien se había dedicado a grabar fichas de primera comunión en Edimburgo, sucedió a Britten en enero de 1867 como talla de la Casa de Moneda de Lima. Pattison no firmó ninguna de sus monedas pero se le atribuye la medalla del Ferrocarril de Mejía a Arequipa. Éste talla duró poco en la ceca pues falleció a comienzos de 1868.¹⁷¹

170 Tamayo Barrios, Alberto. Roberto Britten (1833-1882) Un grabador de la casa de moneda de Lima. Numismática (Revista) N° 30, Lima. Sociedad Numismática del Perú. Mayo 1978 / Setiembre 1979.

171.- LLavería, Antonio y David Powell. Los grabadores británicos en la Casa de Moneda de Lima: Britten, Pattison y Brayant. Numismática (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. s/f. N° 55. P. 69.

El tercer talla británico de la ceca limeña fue Charles Bryant, natural de Gloucester. Inicio su carrera como aprendiz de talla en la ceca de Birmingham, donde llegó al grado de maestro.

En diciembre de 1868 fue llamado a Lima para reemplazar a Pattison en la Casa de Moneda donde trabajó hasta 1878. Su nombre aparece en algunas medallas pero al final de su carrera reutilizó cuños dejados por Britten.¹⁷²

Precursores del Sol.

En 1855, con la idea de iniciar el camino a la nueva moneda, el gobierno mandó a producir una serie de pruebas para monedas de oro de dos, cinco, diez y veinte pesos en la Casa de Moneda de Filadelfia. De éstas solo se produjeron las pruebas y se entiende que sería la pauta para las que con el valor de Cuatro y Ocho escudos se acuñarían en Lima en 1863. Pedro de la Puente en su libro sobre la amonedación en oro indica que las pruebas de 1855 “fueron las primeras monedas de oro acuñadas en la Casa de Moneda de Filadelfia para un país extranjero.”¹⁷³

En 1855 en que también en momentos en que el gobierno estaba buscando adquirir nuevas maquinarias para la ceca limeña cuando se hicieron las pruebas de 1 y de medio céntimo para pasar al sistema decimal.

En el aspecto formal hubo inicialmente una labor de perfeccionamiento de los cuños haciéndolos uniformes y que culminó en 1858 con una serie de piezas de 25 y 50 céntimos en los cuales la figura de la Patria, hasta entonces siempre de pie con gorro de la libertad y lanza, aparece convertida en una dama sentada remedando a la Britania que aparece en los sestercios romanos y que fuera recuperada en las monedas inglesas de la evolución Industrial. En los años 1860 y 1861 aparecen con la imagen de la nueva libertad dos pequeñas piezas de 1 y medio real idénticas en forma a lo que sería la novedad monetaria de 1863. Ese período de transición preparó el cambio del sistema monetario español heredado del virreinato a la decimalización que se logró con el Sol.

Los ya mencionados descubrimientos de oro en California en 1849 y Australia en 1951, trajeron un desbalance en la paridad del oro y la plata, aumentando el precio de la segunda. Chile decidió entonces pasar su moneda al sistema decimal, al tiempo que colocaba la ley de paridad en 16.39 a 1. Al Perú le tomó más tiempo entrar en el nuevo sistema monetario, pero siempre tuvo a la vista el ejemplo chileno.

172 Ibid. p. 69,70

173.- De la Puente Jerí. La amonedación en oro de las cecas de Lima, Cuzco y Potosí. 1659-1979. Lima, Banco Latino, 1994. p.73.

En 1853 se propuso al Congreso un sistema monetario decimal que tuviera monedas de oro y plata de 9 décimos fino y que incluyese, por primera vez desde los años de la Independencia, monedas de cobre de uno y medio céntimo.

Mientras tanto era patente que la ceca debía ser modernizada y en diciembre de 1853 se colocó un pedido a los Estados Unidos por maquinaria a vapor para la acuñación. Estas máquinas llegaron a Lima a los dos años justos de haberse hecho el pedido, en diciembre de 1855, y se procedió, muy lentamente, a instalar los equipos, hasta que en mayo de 1857, una propuesta razonable para producir monedas y terminar definitivamente con el “Feble Boliviano” fue el motor para que se acelerara la instalación de las nuevas máquinas. Mientras tanto, una ley del 2 de octubre anterior creó un sistema decimal que incluía monedas de cobre, plata y oro, siendo las de metales preciosos de 9 décimos como ya se había propuesto antes. Una ley que modificó el sistema monetario anterior, dada el 28 de setiembre de 1857, fue la que dispuso la creación de las monedas de cobre.¹⁷⁴ Con ésta expectativa no es raro que todo estuviese expedito, antes de terminar el año para que se pudiese iniciar la acuñación cuanto antes.

Uno de los resultados de la instalación de la nueva maquinaria en la ceca de Lima fue que ya no fue necesaria la Casa de Moneda de Cerro de Pasco. Al cerrarse ésta, se pudo lograr finalmente que el Perú tuviese una moneda uniforme en todo su territorio.

Castilla, consciente de que era necesario contar con material adecuado y personal capacitado para llevar a cabo la reforma, pidió al Canciller Manuel Ortiz de Cevallos contactar con el representante peruano en la Gran Bretaña para conseguir el equipamiento requerido y buscar a una persona que tuviese el conocimiento actualizado de las técnicas de talla abridor de cuños, para así terminar con las muchas falsificaciones que se estaban haciendo por esos años.

La persona seleccionada en concurso fue el maestro Robert Britten, de 25 años, quien desde muy joven comenzó a trabajar, primero como aprendiz de talla y luego como maestro, en la casa de moneda de Birmingham, su ciudad natal. El contrato consideraba el traslado de Britten al Callao, y un sueldo de 450 Libras Esterlinas anuales por el tiempo que se desempeñase en la ceca limeña. El contrato especificaba que “trabajaría en la libración de los cuños de monedas, medallas y sellos y otros documentos que el Estado le encargara.”¹⁷⁵

Una vez en Lima, Britten y su esposa se instalaron en los altos de la Casa de Moneda, como era costumbre que hicieran los funcionarios de ésta. Robert

174.- Los centavos de 1863, folleto de Serpost al emitir sus dos estampillas de 1 y 2 centavos de cobre. 2013.

175.- Tamayo Barrios, Alberto. Robert Britten (1833-1882), Un grabador de la Casa de Moneda de Lima. Numismática N° 30. (Revista) Mayo 1978- Setiembre 1979. p. 24.

Britten permaneció en el cargo por casi veinticuatro años, hasta su muerte en enero de 1882.

Fue este talla inglés quien diseñó las monedas decimales como se ha mencionado, y años después la imagen de la diosa Ceres que adornó las piezas de 1 y de 5 Pesetas cuando Nicolás de Piérola creó la Unidad Monetaria "Inca" durante los años de la Guerra con Chile. Este diseño se repitió ya en el siglo XX en las monedas de níquel primero y luego de latón de 5, 10 y 20 centavos. Aparte de las monedas, Britten produjo los cuños de muchas medallas de alta calidad, y fue maestro de los tallas que lo sucedieron en la ceca.

Embajador Alberto Tamayo Barrios, quien fuera el más destacado especialista que ha habido en el tema de las medallas peruanas y su historia, publicó en 1979 un detallado estudio sobre la vida y obra del talla inglés en el que afirma que Robert Britten pertenece al "grupo de los más eminentes tallas y grabadores desde el virreinato hasta comienzos de éste siglo (siglo XX) en la vieja ceca limeña."¹⁷⁶



176.- Ibid.

CAP. VIII

El Sol de Plata

El Sol

Los planes monetarios de Ramón Castilla se concluyeron cuando ya éste había dejado la posta a su amigo y aliado el General Miguel San Román a quien, aunque tuvo un gobierno muy breve por su temprano fallecimiento en abril de 1863, le cupo la implementación del Sol que significó la entrada del país a la modernidad representada por la moneda decimal.

Hubo dos proyectos de ley para la creación del Sol. Uno enviado por el Ministro de hacienda y otro preparado por la Cámara de Diputados que sólo tenía en común con la primera la existencia de dos monedas de cobre de uno y dos centavos. El Senado estuvo de acuerdo con la propuesta de Diputados y el 31 de enero de 1863 aprobó la ley. Medio mes después la ley fue refrendada por el presidente Miguel San Román.

La ley, en su primer artículo, especificaba que “La unidad monetaria se denominará Sol y se dividirá en cien centavos: Su peso será de 25 gramos, y su diámetro de 37 milímetros”. En los siguientes artículos la ley especificaba el peso y el diámetro de las fraccionarias de plata, compuesta la serie de Medio Sol, Quinto de Sol, Dinero y Medio Dinero, todos con los mismos 9 décimos de fino que la unidad.

También especificaba la ley las características que debían tener las cinco monedas de oro: Diez dineros o Un Sol, Dos, Cinco, Diez y Veinte Soles.

La serie completa de la nueva moneda incluía dos piezas de cobre de Un Centavo y Dos Centavos cuyo anverso estaba ocupado por un sol radiante. Las monedas de cobre sin embargo tenían una circulación limitada ya que el noveno artículo de la ley de creación aclaraba que “nadie estaba obligado a recibir moneda de cobre sino por valores inferiores a cinco centavos”.

Si bien la ley consideraba que el sistema era bimetálico de oro y plata, también llamado de “doble patrón” las monedas de oro solo se produjeron el primer año de su vigencia, 1863. El Estado contaba con la cantidad de 2'400,000. Libras Esterlinas en lingotes de oro saldo del último empréstito negociado en Londres, pero al momento de realizar la producción solo se acuñaron tres de las cinco monedas consideradas en la ley, que fueron las de 5, 10 y 20 Soles de oro de 9/10 con las siguientes características.

CARACTERÍSTICAS DE EL SOL DE ORO

Valor	Peso	Diámetro
20	32,25804	35.mm
10	16,12902	28 mm
5	9,9451	23.mm

Es interesante notar que también se acuñaron algunas monedas de oro de las mismas características de diseño, ley, peso y diámetro pero con los valores en pesos. En todo caso para el fin de año la acuñación de Soles de oro había sido de S/. 5'680,250

Un detallado artículo del señor Alfonso Mosquera publicado en la Revista Numismática en 1976 divide en tres períodos el inicio de la acuñación de las nuevas monedas. Dice él que el primer momento va desde la dación de la ley el 14 de febrero de 1863 hasta la firma del contrato con una firma concesionada para recoger la moneda feble, afinarla a la nueva ley y acuñar las monedas. El segundo período cubre la acuñación de las piezas con el apellido "Derteano" colocadas sutilmente en las monedas que salen de la cornucopia en el cuartel inferior del escudo y las medidas correctivas que hubo que tomar, siendo el tercer momento el que transcurre desde la aparición de monedas febles al peso el 18 de junio de 1864 hasta la dación de un reglamento nuevo en agosto de 1864.¹⁷⁷

Durante el año de la creación del Sol, en 1863, las acuñaciones las hizo directamente el Estado. El 18 de junio el ministro Ignacio Noboa hizo acuñar piezas de medio dinero. Durante el resto del año fueron apareciendo los otros valores fraccionarios pero no se acuñó la unidad. En cuanto a la moneda de oro, de los cinco valores mencionados solo se acuñaron las piezas de cinco, diez y veinte soles, las cuales no se volvieron a producir en los años posteriores. En cuanto a las de cobre de uno y dos centavos, estas se mandaron acuñar en los Estados Unidos como se verá más adelante.

Como la idea era que la conversión de la moneda feble podría ser más conveniente para el país si la hacía un particular debidamente garantizado contra el pago de una comisión, entre setiembre y noviembre varias empresas presentaron sus propuestas y tras una evaluación el Consejo de Ministros aceptó la de José Vicente Oyague y Hno. y Graham Rowe y Cia. Presentada el 18 de diciembre, firmándose el contrato el 28 siguiente.¹⁷⁸

Por razones no comprensibles en un país que adolecía constantemente de moneda menuda, es recién el día 19 de diciembre de 1863 cuando se publica en El Peruano una orden conminando a que las monedas de plata y cobre guardadas

177.- Mosquera C, A. Conversión de la moneda peruana al sistema decimal irregularidades en las primeras acuñaciones. El Sol Derteano – Acuñación feble en 1864. NUMISMÁTICA N° 25. Lima, Sociedad Numismática del Perú, Julio Diciembre 1976.

178.- Las otras compañías que se presentaron fueron: Enrique Witt y Shutte; Antonio Martín Rossi; Guillermo Gibbs y Co.; Banco del Perú; Sociedad Anónima La Providencia.

en la Casa de Moneda sean enviadas a las 15 Tesorerías departamentales y puestas en circulación.

Fue solamente mes y medio después de firmado el contrato entre los días 5 y once de febrero de 1864 que se transfiere la Casa de Moneda a los representantes de la firma ganadora de la licitación, presidida por el Señor Dionisio Derteano. Mes y medio después se hace la primera entrega de 80,000 Soles con el compromiso de una segunda entrega de 120,000 Soles a la semana siguiente. Con esto la firma habría completado su obligación contractual que especificaba, en la clausula 7, que a los dos meses de actividad, debían haber producido 200,000 Soles,

Cuando el 3 de abril siguiente se descubrieron los Soles con el nombre "DERTEANO", y esto se hace público en la edición del semanario "La República" de ese día, lo cual produce una fuerte reacción por considerar que alterar los símbolos patrios es crimen de "lesa patria", El 6 de abril el Congreso de la República hizo llegar al Ministro de Hacienda y Comercio la proposición presentada por el diputado José A. de Lavalle el día anterior que decía:

Asegurándose generalmente que en los Soles nuevamente acuñados, se ha alterado el tipo de la moneda nacional, gravándose el nombre de un particular en el cuartel inferior del escudo del Perú, pídase al Ejecutivo que informe sobre éste hecho que ha alarmado justamente a todos los ciudadanos, y sobre las medidas que para remediarlo y evitarlo haya tomado si, como se asegura, es en realidad.¹⁷⁹

El señor Dionisio Derteano, autor de la "alteración", en su descargo indica que lo había hecho para que se evitase que haya la suspicacia de que una vez producidas las monedas y puestas en circulación, la firma las recogiese y cobrase nuevamente ésta. Dice Derteano que ha sido en salvaguardia del Estado y no por "vanidad" como pudiera creerse sino una precaución. Dice además que ha sido el fiel quien propuso la seña para su reconocimiento y que éste a actuado mal al comentarlo ya que de no haber hablado nadie se hubiese dado cuenta.¹⁸⁰

La solución impuesta fue la de refundir las monedas con el nombre de Derteano en su totalidad. Así lo dice enfáticamente el aviso que publica la Casa de Moneda el 6 de abril. "Refúndase y acúñese todos los soles en que se encuentre esta contraseña".

Sin embargo el 29 de junio siguiente La República vuelve a llamar la atención sobre el asunto cuando dice:

179 .- Diario de los debates de la Cámara de Diputados. 1864.

180 .- Mosquera C, Alfonso. El Sol de Derteano 1864. Tomado del diario de debates de la Cámara de diputados de 1864. Numismática N° 38 (revista). Lima, Sociedad Numismática de Lima, 1988-1989.

Otro hecho falso establecido por el Señor Director es que la moneda marcada ha sido refundida. Tenemos en nuestro poder las pruebas de lo contrario. Hay en nuestras manos varios soles de los cuales unos tienen cinceladas todas las letras de la marca otros solo la mitad.¹⁸¹

Acusa luego el periódico a Derteano de ser el responsable directo ya que el dio la orden de que fuesen borradas las letras en las monedas y llega a comprometer a los funcionarios y operarios de la ceca para que den su testimonio.

Para terminar este acápite baste decir que los soles no fueron los únicos que llevaron el nombre de Dionisio Derteano, sino que se ha encontrado también una pieza del mismo año 1864, de valor de Quinto de Sol, no con el apellido completo sino solamente con las iniciales “D” y “D” en las moneda superiores que salen de la cornucopia.¹⁸²

El tercer período, según la clasificación de Mosquera es cuando se descubre que se han venido acuñando soles con menor peso que el legal. El día 20 de junio de 1864 se reúne La Junta Económica del Congreso para escuchar la denuncia de oficial mayor de la contaduría de la Casa de Moneda señor Tomás Fresco en la que exponía el hecho de que en la ceca se habían estado produciendo soles con menor peso del reglamentario.

Conocida la situación el ministro de Hacienda, don Ignacio Noboa pide el 23 de junio un informe sobre las denuncias a Manuel A. Chávez quien se desempeñaba como director accidental por ausencia de Manuel Basagoitia quien se encontraba de licencia por motivos de salud desde hacía unos meses.

El informe de Chávez se publicó el 29 junio siguiente en El Peruano detallando los acontecimientos ocurridos por lo que el 11 de julio el gobierno resuelve que se devuelvan a la fielatura de la Casa de Moneda un total de doce mil setecientos noventa y dos soles con ochenta centavos para su refundición. Esta cifra deja ver claramente que no solo de habían producido soles febles sino que la irregularidad había también alcanzado a las monedas fraccionarias.

Si en lo inmediato las medidas que se tomaron fueron las de enjuiciar a los responsables incluyendo a Chávez, como director, al juez de balanza y a dos contadores de moneda, en lo trascendente sirvió para que el 8 de agosto de 1864 se publicase un Reglamento de Finanzas que especificaba que:

Los empleados que manejan rentas fiscales y las personas que arriendan bienes nacionales y celebran contratos con el gobierno

181 .- La República, (semanario) Lima 29 de junio de 1864.

182 .- Fotografía en Revista Numismática N°25. P.10

deben dar garantías de la pureza de su manejo y del fiel cumplimiento de sus obligaciones.¹⁸³.

A fines del año siguiente, 1865 hay una nueva llamada de atención a los concesionarios por incumplimiento de contrato. El último día útil del año el Ministro de hacienda se dirige a la firma encargada para exponerles que la cantidad de moneda entregada hasta la fecha asciende a 6'366,671.20 soles y que según el contrato suscrito la cantidad de moneda menuda desde medio dinero a quinto de sol debe ser la cuarta parte de la acuñación lo que correspondería a un total de 1'581,667.80 soles pero lo que han entregado ha sido únicamente 470,804 soles habiendo una diferencia de 1'120, 863.80 soles.

En su memoria al Congreso de julio de 1868, el Ministro de Hacienda señor Juan Ignacio Elguera, bajo el rubro "moneda", hace un resumen de las ocurrencias en la ceca desde la creación del Sol. Explica allí que en el año 1866 cuando estaba terminando el contrato inicial firmado con los señores Vicente Oyague y Graham Rowe, se llamó a una nueva licitación a la que se presentaron tres postores que demandaban comisiones que iban desde 4 ½% a 2 ½% lo cual no convenció al gobierno. Como la gran preocupación era que el público y el país se encontrase sin moneda suficiente para mantener la circulación se dispuso por un decreto de 22 de octubre de 1867 que mientras establecen algún sistema que sea económicamente conveniente, se autoriza la acuñación de cien mil marcos de plata por cuenta de particulares. Esta operación sería gratis, cobrándose la Casa de Moneda del 3% que se pagaba en aduanas por la exportación de plata y de moneda nacional.

El resultado fue positivo y el gobierno decidió continuase acuñándose gratis para los particulares que presentasen sus barras ya que gracias al "celo de los empleados de la Casa de Moneda" y al reducido costo de 1 ½% para el Estado resultaba muy eficiente. Al momento de la sustentación de la Memoria, Elguera, recomienda se siga con el sistema hasta que se encuentre una solución definitiva y menciona que ya se habían acuñado la cantidad de 858,320 soles.¹⁸⁴

Durante el gobierno del presidente José Balta se hace patente que el reglamento que regía la Casa de Moneda era el dado el 10 de agosto de 1930 y que por lo tanto era necesario cambiarlo por uno que se adecuase a los tiempos y las circunstancias. Con el fin de lograrlo el presidente dio un Decreto Supremo fechado el 30 de junio según el cual reducía el número de empleados de la ceca, establecía los sueldos de cada uno e indicaba como se debía proceder al pago de los dueños de barras traídas a amonedar. Se especifica en el tercer artículo del Decreto Ley la proporción de cada valor a ser acuñadas. Así:

183 .- Mosquera C. Alfonso. Acuñación de moneda feble. Denuncia de D. Tomas Fresco y juicio a funcionarios de la Casa de Moneda.. Numismática N 25 (revista) , p. 14. Lima, julio-diciembre 1976.

184 .- Dancuart, y Rodríguez. Anales de la Hacienda Pública. Período Fiscal 1869 a 1870. Vol III p.147-148.

Por cada millón de piezas de a un sol, que el fiel fabrique, labrará cincuenta mil soles en moneda menuda y en la proporción siguiente: 5000 soles en medio soles; 30,000 soles en quinto de sol; 12,500 soles en dineros y 2,500 soles en medios dineros.¹⁸⁵

El mencionado Decreto Ley especifica en su artículo octavo que el director, con el cajero y el ensayador debían en el más corto plazo posible y en base a él, producir un proyecto de un nuevo reglamento para la Casa de Moneda que debía ser presentado al Estado.

Hacía notar el ministro de Hacienda Nicolás de Piérola en su mensaje a la legislatura de 1870 que se debía reducir el personal de la ceca a lo realmente necesario y darle a éstos, además de un buen sueldo los alojamientos adecuados. Sobre el particular y para conocimiento de cómo era el régimen de habitación de los empleados en el interior de la Casa de Moneda baste un párrafo:

Así, y dotando de cómoda habitación solamente a los empleados que deben tenerla en el establecimiento, puede aprovecharse muy útilmente el vasto edificio, en el cual, sin razón bastante y con daño del buen servicio, habitaba un pueblo de agenos (sic) y aún extraños, lastimadas hoy, pero con justicia, por la reformadora mano del gobierno.¹⁸⁶

Como ocurre tan a menudo, otros intereses entraron a jugar y sin que hubiese pasado mucho tiempo el Congreso de la República anuló el Decreto del 30 de junio de 1870 argumentando que iba en contra de la Constitución por no poderse reducir los puestos ni despedir personal del Estado. Tras más de año y medio durante los cuales seguramente los argumentos fueron y vinieron, el presidente del Congreso, Manuel Francisco Benavides, el 19 de agosto de 1872, firmó la ley que anulaba lo actuado por el ministro Nicolás de Piérola en 1870.¹⁸⁷

El 30 de diciembre de 1872 una nueva ley modificó lo estipulado para la moneda de oro cambiándoles el peso y diámetro a los dos valores que quedaron que eran el Sol de 25 gramos de peso y 30 milímetros de diámetro para la primera y de 5 gramos de peso y 16 milímetros de diámetro. Ambas piezas, como todas las anteriores tenían la liga de 9/10. Estas monedas de oro, sin embargo, nunca

185.- Dancuart, y Rodríguez. Anales de la Hacienda Pública. Período Fiscal 1869 a 1870. Vol III p. 233 a 235. Documento N° 569.

186.- Dancuart, y Rodríguez. Anales de la Hacienda Pública. Período Fiscal 1871 a 1873 Vol. IX Documento N° 573. Memoria del Señor Ministro Nicolás de Piérola a la Legislatura de 1870. p. 112.

187.- Dancuart, y Rodríguez. Anales de la Hacienda Pública. Período Fiscal 1871 a 1873 Vol. IX Documento N° 609. Casa de Moneda. Ley anulando el Decreto del 30 de junio de 1870, orgánico de esta casa. p. Documentos 159.

llegaron a acuñarse. Al no fijar el gobierno el equivalente en soles de plata de estas nuevas monedas, ellas quedaron desmonetizadas pasando el Perú de hecho al régimen monometalista de plata.¹⁸⁸

Alejandro Garland dice sobre las etapas del sol entre 1863 a 1897 cuando se impone la Libra peruana de oro, lo siguiente que es muy ajustado a la realidad:

El valor de las piezas de plata acuñadas en la Casa de Moneda durante la vigencia de aquel período (1864 a 1872 inclusive) llegó a 24'972,411. Y a 1'700,882. La cantidad de plata amonedada desde ese año a 1875 en que el medio circulante de plata fue prácticamente sustituido por el papel fiduciario.¹⁸⁹

Soles acuñados en Chile.

Un caso interesante que escapa a las simples modificaciones fue la acuñación de soles en la Casa de Moneda de Santiago de Chile. En 1873 por un proceso de modernización de la Ceca de Lima y por una cortesía del gobierno chileno, se fabricaron Soles de 9 décimos en la ceca de Santiago.

A principios del año estaba claro que la ceca limeña no estaba en capacidad para acuñar los soles requeridos para la satisfacer el volumen de moneda necesaria en el país. Esto se debía a que la ceca había quedado prácticamente paralizada por la falta de equipos adecuados y los procesos de habilitación de los nuevos equipos. A esto se sumaba la exportación de moneda hecha por algunos particulares. El investigador Horace Flatt confirma que de acuerdo a los registros de la ceca, se acuñaron monedas solo en los días 22, 24, 25, 29 y 30 de enero de 1873 y que la acuñación no se retomó hasta el 13 de mayo de 1874.¹⁹⁰

Se calculaba que el proceso de modernización debía durar al menos seis meses y estaba claro que el impacto en la economía se haría sentir con fuerza lo que requería buscar una pronta solución.

Para superar la crisis, el ministro de Hacienda Juan Ignacio Elguera,, según apunta en su memoria de 1874 dice:

188.- Garland, Alejandro. Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú. Lima, Imprenta la Industria, 1908. p. 35.

189.- Garland, Alejandro. Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú. Lima, Imprenta la Industria, 1908. p. 36,

190.- Flatt, Horace P. The coins of independent Peru. Volume VI: Decimal Silver Coins. 1858-1935. Haja Enterprises, Terrel, Texas. 2000.p.38. 39.

Para remediar algún tanto la suma escasez de numerario que hacía tiempo se notaba en nuestros mercados, producida de un lado, por la falta de amonedación en esta capital, durante muchos meses y de otro por la exportación de dinero, hecha por los particulares, movidos por su interés y a despecho de terminantes prohibiciones: Resolviose en Marzo de 1873 fabricar en Chile la moneda nacional, hasta que volviésemos a labrarla aquí, concluidos que fuesen nuestros talleres de acuñación.¹⁹¹

Acto seguido el ministro de Relaciones, Exteriores del Perú pidió al representante peruano en Santiago, Ignacio Novoa, iniciar conversaciones con el gobierno chileno para poder llevar a cabo la acuñación de Soles peruanos en su ceca. Novoa se dirigió así a las autoridades y solicitó el permiso correspondiente el 28 de enero de 1873. Tres días más tarde el representante peruano recibió la aprobación dada por el presidente Federico Errázuriz a través de su ministro de Hacienda señor Ramón Barros Luco.

El gobierno chileno dispuso que los ensayadores Luis Prieto y Diego Antonio Torres Arce serían encargados de la supervisión de la acuñación y puso como limitante que solo se podía acuñar piezas de Un Sol y Medio Sol, ya que los equipos para producir fraccionarias estaban íntegramente ocupadas en el momento en cubrir los requerimientos propios. En cuanto a las cantidades a acuñarse estas serían de 200,000 Soles mensuales si sólo se producían piezas de a Sol y de 180,000 Soles si se debían hacer los dos valores. En estas condiciones se decidió por producir únicamente Soles y que estos llevarían las iniciales L.D. correspondientes al primer nombre de cada uno de los ensayadores encargados.

La casa de Moneda de Lima recibió las buenas noticias el 27 de febrero De inmediato se dispuso que viajara a Santiago el segundo ensayador José Figueroa con el encargo de veedor de la producción y un sueldo mensual de 500 pesos por el tiempo que permaneciera en Chile. Figueroa partió del Callao el 1 de Marzo en el vapor Ilo y llegó a Valparaíso 13 días después. Con el ensayador viajaron 133 barras de plata y las matrices con las que se abrirían los cuños en Santiago.

La aventura de los Soles Peruanos acuñados en Santiago terminó el 14 de diciembre, y aunque el tiempo transcurrido superó los nueve meses, durante todo el período solo se llegaron a acuñar un total de 445.230 Soles.¹⁹²

En un gesto fraternal el gobierno chileno rechazó las ofertas de pago por parte del Perú, comunicando que se cobraría al Perú solamente los costos de producción, los cuales llegaron a 5,470 pesos.¹⁹³ Con esta gentileza del gobierno de Santiago

191.- Memoria presentada por el ministro de Hacienda y Comercio a la legislatura ordinaria de 1874. Lima, 1874, Imprenta de la Opinión Nacional. Calle Junín N° 66. Pag. 47.

192 .- Flatt, H. Op. Cir. P.39.

193 .- Flatt cita la Memoria de Hacienda de Chile, 1874, 35, y Torres Gandolfi 1989,92.

se pudo superar un problema que de no haberse solucionado habría agravado la crisis ya existente en la economía nacional.

La remodelación de la ceca

La remodelación de la casa de moneda que motivó la necesidad de acuñar los soles de 1873 en Chile, hizo que la ceca peruana fuese no solo la más moderna de la región sino la más hermosa. En la Memoria de Hacienda presentada en el Congreso el 28 de julio de 1874, el ministro Juan Ignacio Elguera dice que la Casa de Moneda “ha recibido una protección especial del Gobierno”, y explica que:

Tal protección se revela primeramente en la multitud de objetos valiosos, mandados traer de Inglaterra para mejorar las labores de dicho establecimiento, entre los cuales hay varias máquinas y diversos útiles de amonedación no menos que cantidad considerable de materiales para construir hornos y para otros usos, propios de una casa de moneda.¹⁹⁴

Comenta luego el ministro que todo este material tiene un valor de “diez y seis mil setecientos veinte y tres libras esterlinas, seis chelines y dos penique”, y agrega que “Además, se ha colocado la nueva maquinaria, de fuerza poderosa, capaz de producir a poco costo mucho material pronto y bueno.” Comenta después sobre las mejoras hechas a las oficinas explicando que:

También se han construido varias oficinas con la mira principalmente de adaptarlas mejor a sus respectivos objetos, y facilitar la vigilancia que debe ejercerse sobre las labores, al par que su rapidez y economía. Entre las oficinas reconstruidas se distingue por su magnitud y belleza, la fielatura, que es un salón de 20 pies ingleses de largo y 60 de ancho, cerrado en la parte de arriba por un techo elegante, formado por dos bóvedas de treinta y un pies de amplitud cuyos arcos son de fierro y están sostenidos en el centro por siete columnas del mismo metal de dieciocho pies de altura.¹⁹⁵

El viajero alemán Wilhelm Middendorf en el primer tomo de su estudio sobre el Perú, es muy preciso en lo que significó la actualización de la fábrica. Su descripción del establecimiento hecha en la última parte del siglo XIX comienza refiriendo que entre 1872 y 1878 el edificio fue totalmente transformado y procede a recorrer la ceca desde la entrada:

194.- Memoria presentada por el Ministro de Hacienda y Comercio a la Legislatura ordinaria de 1874. Lima, Imprenta de la opinión Nacional, 1874. p. 47.

195.- Ibid. p. 47.

Se ingresa por un zaguán a un patio rodeado de columnas, donde se hayan los cuartos de la guardia y en cuyo centro se encuentra la fuente tan común en las casas de Lima. Frente a la entrada, atravesando el patio se encuentra el edificio de máquinas y el taller de acuñar, que están completamente independientes y a los que se ingresa por el lado derecho. Posee cinco troqueles de la fábrica James Watt de Londres, provistos de los más modernos aditamentos, los que realizan en una operación el acuñamiento de las monedas por ambos lados y el acanalamiento de los bordes.¹⁹⁶

Comenta también el alemán que están obligados a vivir en la ceca tanto el director como el inspector, subinspector, los ensayadores, el cajero y en contratista, para lo cual el edificio cuenta con viviendas para estos oficiales en el segundo piso.

Otro detalle interesante que ha dejado Middendorf y que explica la razón por la cual durante la guerra con Chile la ceca se salvó de ser desmantelada y enviada a Santiago como se verá más adelante es el régimen de contratistas que funcionaba en esa época.

La acuñación de las monedas está a cargo de contratistas particulares y el *gobierno* adjudica el contrato por licitación pública a quien le ofrezca las condiciones más ventajosas. El contrato se otorga siempre solo por 5 años y vencidos estos se convoca a una nueva licitación.¹⁹⁷

Explica luego que el gobierno supervisaba los trabajos por medio de personal especializado compuesto de ensayadores, contadores, un inspector de acuñación y un director.

Al respecto es oportuno anotar como fue que se realizó este cambio de sistema y nadie mejor que el mismo Elguera para explicarlo. En su memoria de 1874 ya citada Elguera explica los alcances de la ley y las ventajas que encuentra en ella:

La ley de 7 de abril de 1873, ha introducido una ventajosa reforma en el sistema de fabricación de la moneda, sustituyendo el de administración por el Estado, con el de empresa particular.

Sujetándose a las prescripciones de éstas leyes, el Supremo Gobierno fijó por decreto del 14 de junio de 1873 las bases del contrato para la fabricación de la moneda nacional, que se adjudicó por decreto del 22 de noviembre de 1873 al proponente que ofreció más ventajas para el Estado.

196 .- Middendorf, E.W. Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Universidad Mayor de San Marcos. 1973. Tomo 1. P.322. (original Berlín, 1893).

197 .- Ibid.

El contratista principio sus trabajos en el mes de abril último (1874), y ha acuñado hasta la fecha 565,000 soles.¹⁹⁸

Crisis monetaria.

A partir de 1876 la situación de la moneda se hizo insostenible por la profusión de billetes de Banco en el mercado que fueron luego asumidos por el gobierno como emisión propia y los demás desarrollos que se verán al abordar el tema del papel moneda. Alejandro Garland en su ya mencionada obra de 1908 se refiere al período en cuestión y sus consecuencias de la siguiente manera:

La cantidad de moneda acuñada durante éste período que bien puede denominarse como el de las emisiones fiduciarias, que comprende de 1876 a 1881, y durante el cual quedó de hecho suprimido el uso de moneda metálica, solo ascendió a S/. 1'542,800.¹⁹⁹

Las monedas decimales de cobre.

De 1863 a 1949 se emitieron monedas de cobre de uno y dos centavos. Al inicio la acuñación fue esporádica y posteriormente, a partir de la tercera década del siglo 20 se hizo de manera continua. Aunque a primera vista las piezas a través de estas nueve décadas son iguales, el análisis permite identificar variaciones en el diseño, en la aleación de metales y en el peso y espesor. Si bien algunas variantes se deben a la interpretación artística del grabador, en otras los cambios fueron necesarios para adecuarse al valor de los metales componentes de las ligas o al efecto que la dureza de esta tenía sobre los equipos de acuñar. Esto hace que, además de hacer la serie atractiva a los numismáticos por sus variantes, permita tener una secuencia de la economía nacional e internacional a través de la vida de éstas monedas cuyo fin llegó en 1949 cuando se optó por dejar el cobre y comenzar a acuñar esos valores en zinc.

La ley de San Román se ocupaba en tres de sus artículos de la moneda de cobre, una novedad en la moneda peruana desde los años en que la emergencia de la guerra de independencia impuso una moneda provisional de ese metal como se ha visto en el capítulo VI.

El artículo séptimo de la ley de 1863 describía su diseño:

198 .- Iscue, J.R. Memoria que presenta al señor Ministro de Hacienda y Comercio el Director de Administración General. Lima, Imprenta de El Nacional por Pedro Lira, 1874 Pag. s/n "moneda".

199 .- Garland, Alejandro. Los medios circulantes usados en el Perú. Lima, Imprenta La Industria, 1908. p.57.

Las monedas de cobre llevarán en el centro del anverso un sol; en el exergo la inscripción “República Peruana” y la fecha en la parte superior: En el reverso la palabra dos o un centavo, rodeado de una guirnalda, formada de dos cornucopias. ²⁰⁰

El artículo octavo fijaba la cantidad de cobre a emitirse en un máximo de trescientos mil soles, y el noveno mencionaba que nadie estaba obligado a recibir moneda de cobre por más de cinco centavos.



Dos centavos de 1863

En los años 1863 y 1864 se procedió a la fabricación de las monedas de cobre como estaba especificado en la ley de creación del sol y la acuñación se encargó a los Estados Unidos. La aleación para estas primeras monedas eran de 75% cobre y 25% níquel.

El proceso fue iniciado desde el año anterior cuando el ministro de Relaciones Exteriores pidió al Cónsul General del Perú en Nueva York, señor Felipe Barreda, que hiciese las consultas con las autoridades para conocer las posibilidades de acuñar los cobres en la Casa de Moneda de Filadelfia.²⁰¹ Como la casa de moneda estaba recargada de trabajo se acordó buscar algún productor privado y que en la ceca se produjesen los cuños cuando los tallas tuviesen tiempo disponible.

Al terminar los debates sobre los detalles de la nueva ley monetaria en el Congreso de la república, finalmente se promulgó la ley creando El Sol como unidad monetaria peruana en febrero de 1863. Acto seguido se solicitó a Barreda continuar con las conversaciones y el 27 de marzo de ese año se inició en tres campos como indica Flatt: Un contrato para la fabricación de los cospeles, uno para la acuñación de las monedas y un tercero para los embarques de las monedas de Estados Unidos a Lima.²⁰²

200 .- Legislación monetaria.. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. El establecimiento de la unidad monetaria. P. 6.

201 .- Cartas de Ministro de RREE a F.L. Barreda del 28 y 29 de agosto de 1862. Flatt, Horace. The coinage of Independent Peru. Volume II 1858 – 1917. Haja Enterprises, Terrel, Texas, 1994. p. 43.

202 .- Op. Cit. p44.

En ese momento el director de la ceca norteamericana, señor James Pollock contestó al Cónsul que el encargado de la oficina de talla señor A.C. Paquet estaba ocupado pero que se encargaría del pedido peruano tan pronto tuviese el tiempo de hacerlo. Indicaba Pollock que una vez recibido el pedido firmado y los diseños, tomaría unos tres meses la preparación de los “cubos”, es decir los cospeles, y que una vez que estos estuviesen listos se podrían fabricar unos seis juegos de cuños en un día y que con cada uno de éstos se podrían llegar a acuñar unas 100,000 piezas y quizás hasta 150,000. Se informó también a Barreda que tan pronto los diseños fueran completados por el artista, se los remitirían para su aprobación. Barreda solicitó entonces a la ceca que preparasen 40 pares de cuños para las monedas de Un Centavo y 25 pares para las de Dos Centavos.²⁰³

Sobre el tema de los dibujos, Flatt, luego de confirmar que no hay seguridad de quien los hizo, menciona que probablemente fueron obra del artista C. Schussele de Filadelfia que en dos ocasiones había preparado los dibujos para medallas grabadas por Paquet.²⁰⁴

El siguiente paso fue la adjudicación del contrato para la fabricación de las monedas el que fue ganado por la firma Holms, Booth and Hayden de Waterbury, Connecticut el 23 de abril de 1863 al haber presentado una oferta para fabricar cien mil soles de monedas de cobre por la cantidad de 85,000 Dólares americanos. Este precio fue posteriormente reducido a 84,000. para un pedido adicional de cien mil piezas pero dejando constancia que no producirían más. Esto, según Flatt, a quien se sigue, y que es quien ha investigado el tema en archivos de Estados Unidos, podría deberse a la escasez de níquel en el mercado al momento.

Según se indica en el volante publicado por SERPOST (Correos del Perú) para su serie “Colección filatélica de 2013” llamada “Los centavos de 1863”, En junio de 1863 se acuñaron los primeros centavos para probar los cuños y en julio ya se inició la producción en serie de los dos valores, llegando finalmente al Perú el primer embarque el 28 de setiembre siguiente.

Para enero de 1864 ya se había firmado un nuevo acuerdo con la firma Holms, Boot and Hyden y el 21 de enero se enviaron a Lima el saldo de las piezas del primer contrato y cuarenta cajones con las monedas del segundo contrato, aclarándose en la documentación que se había comenzado a acuñar con la fecha 1864 a partir del día 10 de enero de ese año.

Como la escasez de níquel continuaba, se tuvo que cambiar la aleación de las monedas de centavos y dos centavos peruanos. A lo que se llamaba “Bronce

203 .- Ibid. p.45.

204 .- Ibid 54. Indica Flatt que a esta conclusión llega el especialista en historias de las cecas de Estados Unidos señor R.W. Julian.

francés” que consistía de 95% de cobre, 4% de estaño y 1% de níquel, lo que reducía un poco el peso de la moneda que, al conservar su diámetro se hizo más delgada. Esto también estaría relacionado a la diferencia que hay entre los centavos de 1864 ya que los normales serían iguales en color a los del año anterior y los de cobre rojo que serían los de la nueva aleación, bastante más escasos que los anteriores. Una carta del 22 de agosto de 1864 confirmaba a las autoridades que la acuñación de cobres para el Perú había terminado el día 15 anterior.²⁰⁵

En una edición extraordinaria de El Peruano fechada el 19 de diciembre de 1863 se pide que las monedas sencillas de plata y cobre que se han acuñado en Estados Unidos y en la casa Nacional de Moneda se envíen a 15 tesorerías departamentales para que se pongan en circulación.²⁰⁶

Luego de esos dos años de emisión de los cobres, se dejó de fabricar estos valores hasta que por Resolución Suprema del 19 de mayo de 1875, el gobierno mandó acuñar en los Estados Unidos la cantidad de tres millones de piezas.

A mediados de setiembre Mariano García y García que era el director de la ceca al momento es informado que el gobierno estaba pensando acuñar en Lima y que era necesario que se preparasen los cuños para ello. García contestó que los cuños estaban listos en la oficina de grabado. El 22 de setiembre siguiente se ordena producir en la ceca un millón de piezas de un centavo.²⁰⁷

Las piezas se harían de acuerdo a las especificaciones de la ley de 1863 pero con una aleación de:

Cobre.....	937.50
Estaño.....	40.00
Zinc.....	10.00
Plata.....	12.50

Aunque al momento de decidirse por ésta aleación, la fabricación de las piezas dejaba una buena ganancia a la ceca, ésta aleación cambiará con el tiempo. La primera vez fue cuando se hizo patente que la inclusión de plata en la mezcla la volvía interesante para quienes quisieran exportarla para refinar ese metal por más bajo que fuese el porcentaje.

Cinco días después de recibida la orden, el 27 de setiembre, se deja sin efecto el contrato anterior con los Estados Unidos argumentando que la Casa de Moneda

205.- Flatt, Horace. The coinage of Independent Peru. Volume II 1858 – 1917. Haja Enterprises, Terrel, Texas, 1994. p.48.

206 Numismática (Revista) N° 25. P.14. Sin indicación de nombre de autor. Lima, 1976. El Peruano, 19 diciembre 1863. Solo las de cobre fueron acuñadas en Estados Unidos.

207.- Flatt, Horace. Op cit. p.73.

de Lima estaba “expedita” para acuñar moneda de cobre y el contratista de la misma ésta de acuerdo con producir las monedas requeridas.

Debe anotarse, sin embargo, que a principios de noviembre aún no se habían acuñado los centavos y que el inspector de acuñación de la ceca, Tomás Fresco, menciona en un documento que éstos se estarían comenzando a fabricar en unos días más. Dice además Fresco que si no se había podido hacer era por no haber ningún reglamento sobre su producción. Éste detalle que puede parecer meramente administrativo es resaltado por Horace Flatt por cuanto aclara un punto que algunos autores han discutido argumentando que se acuñaron monedas de cobre en Lima en 1864, lo cual quedaría definitivamente descartado por el comentario de Fresco.²⁰⁸



Dos centavos de 1878

La Memoria del Ministro de Hacienda Manuel Ignacio Elguera al Congreso en 1876, en el acápite referente a la moneda termina mencionando que la salida de la buena moneda por razones del comercio internacional, había dejado con dificultades al comercio interno en especial al de productos de poco valor por lo que el gobierno “siempre solícito a satisfacer las necesidades públicas”, mandó fabricar “superando no pequeñas dificultades” monedas de cobre por un máximo de 140,000 soles, cuidando de no superar el máximo de trescientos mil que establece la ley. Lo amonedado hasta el momento de la lectura de la memoria, el 28 de julio de 1876, era de 14,300 Soles de un centavo y 47,660 Soles en piezas de dos centavos.²⁰⁹

Interesante notar que existe una prueba de 1876 de Un Medio céntimo que en su forma se adecúa a la ley monetaria de 1857 Según el artículo cinco de la mencionada ley, las monedas de cobre se llamarían “céntimos”, y sobre los detalles de éstas dice en el siguiente artículo:

Art. 6°. Las monedas de cobre llevaran grabado en el centro del anverso un sol, y en el reverso la inscripción de Un Centésimo. En el

208.- Flatt. Ibid.

209.- Elguera, Juan Ignacio. Memoria al Congreso Ordinario de 1876 por el Ministro de Hacienda y Comercio. Lima, Imprenta del Teatro, 1876. p. 46. También el texto completo se encuentra en: Dancuart, P. Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Tomo X 1875-1878. Lima, Imprenta de “La Revista”, 1908. p.280. La Memoria del Ministro de Hacienda don Manuel Ignacio Elguera al Congreso en 1876.

exergo tendrán, por el anverso la inscripción República Peruana, y por el reverso en la parte superior el nombre del lugar, y en la inferior el año en que se fabrique.²¹⁰



Prueba de Medio Céntimo 1876

Dicho esto, resulta difícil de entender porque trece años después de dada la ley de febrero de 1863 en la que las fraccionarias son en “centavos”, y con tantas piezas acuñadas indicando ese valor fraccionario en plata y cobre, se hubiese producido un descuido tal que en ésta prueba se use el término “centésimo”. Parece que la prueba fue hecha en los estados unidos y podría corresponder al pedido de 1875 que fue posteriormente anulado.

En el Supremo Decreto firmado por el presidente el 24 de agosto de 1877, se indica que ante el informe hecho por la Casa de Moneda y el químico señor Pedro Blanc y considerando que la liga que éste último propone es casi la misma que la que se usa en Francia y otros países es conveniente “por cuanto impide que los centavos se extraigan del país por aliciente que ofrecía la cantidad de plata contenida en ellos.” Se modifica la aleación a:

Cobre.....	900.
Estaño.....	050.
Zinc.....	050. ²¹¹

El Congreso de la República, el 4 de febrero de 1879, atendiendo a un oficio del Ministro de Hacienda del día anterior dispuso que las monedas de centavos debían mantener la ley que tenían las “últimas acuñaciones de ésta clase de moneda”, decisión que fue ratificada por el presidente Mariano Ignacio Prado al día siguiente.²¹²

No pasó mucho tiempo antes de que las autoridades se diesen cuenta que la aleación propuesta era demasiado dura y estaba causando problemas a los cuños, y nuevamente un decreto del primer día de agosto de 1879 firmado por

210 .- García Calderón, Francisco. Diccionario de la Legislación peruana. Lima, Imprenta del Estado, 1862. Tomo II, p. 631. Indica específicamente el valor como “Centésimo”.

211 .- Legislación monetaria.. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p. 13.

212 .- Rodríguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Tomo XII. p. 315A. N° 93 Moneda de Cobre.

José María Quimper, ministro de Hacienda, aumentó el porcentaje del cobre en la liga y disminuyó la del estaño y el zinc dejándolo como sigue:

Cobre.....950.
Estaño.....030.
Zinc..... 020.²¹³

No se volvieron a acuñar monedas con valor en centavos hasta 1895 pero en una resolución del gobierno del 11 de enero de 1884 aceptando la propuesta del Banco del Callao, único postor que se presentó a la licitación convocada por el gobierno para que una empresa privada se encargase de la acuñación de la moneda nacional, en su acápite tres indica claramente la posibilidad de esa acuñación cuando dice:

Se obliga igualmente el Banco contratista a fabricar moneda de cobre, de uno y dos centavos con sujeción a la aligación francesa cuando lo solicite el comercio.²¹⁴

Las condiciones para la acuñación de las piezas de uno y dos centavos no se dieron por más que estaban especificadas y cuando se hizo necesario contar con fraccionarias, una década más tarde, estas se acuñaron en el extranjero.

En 1895 el gobierno decidió mandar acuñar monedas de dos centavos a la Casa de moneda privada de Scovill Manufacturing Company de Waterbury, Connecticut en Estados Unidos. La Scovill Manufacturing Company era pionera de la laminación de latón y tradicional fabricante de botones militares entre otros productos. Esta fábrica de Waterbury produjo monedas y cospeles para al menos diez países entre los que estuvieron Colombia, Haití, República Dominicana y Nicaragua. Además su actividad monetaria fue muy importante durante los años de la Guerra Civil norteamericana cuando acuñó innumerables fichas que sirvieron de moneda en muchas empresas e instituciones.

Aunque no es posible estar seguro, parecería por el volumen de estas piezas que solo se hizo el lote que fue embarcado al Callao a inicios de febrero de 1895 según una carta del Cónsul General del Perú en Nueva York. Una carta posterior indica que el embarque era de 33,900 Soles lo que corresponde a 1'695,000 piezas de dos centavos. La aleación utilizada en ésta oportunidad fue de 95% de cobre, 4% de estaño y 1% de zinc.²¹⁵

213 .- Legislación monetaria. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p. 14.

214 .- Rodríguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Lima, 1917. Tomo XV. p. 235A.

215 .- Flatt, Horace. The coinage of Independent Peru. Volume II 1858 – 1917. Haja Enterprises, Terrel, Texas, 1994. p. 110.

Al comenzar el siglo XX la falta de moneda fraccionaria, problema crónico de la moneda peruana en su historia hasta muy recientemente, como se ha visto, había llegado a un punto que los usuarios se veían forzados a cortar en dos las piezas de dos centavos y poder circularlas por el valor de uno, que tanta falta hacía. Esta práctica no era avalada por el gobierno pero poco podían hacer las autoridades ante la situación reinante. Flatt, en su volumen II del “Coins of Independent Peru” tantas veces citado, presenta un ejemplar de dos centavos cortado que indica pertenece a la colección Gibbs.²¹⁶

Una resolución Suprema del 23 de marzo de 1901 quiso terminar con la escasez de monedas de un centavo mandando acuñar 300,000 monedas de un centavo con el producto de la fundición de piezas de dos centavos. La escasez de centavos había sido tan notoria que se llegaron a poner en circulación monedas de dos centavos cortadas por mitad como se mencionó arriba. Un dato que realmente preocupó al gobierno fue que al proceder a la fundición las autoridades encontraron que casi un cinco por ciento de estas resultaron falsas.

Paralelamente a la escasez misma de la moneda menuda fue la necesidad de contar con el cambio para cubrir el costo de los pasajes del tranvía en la capital. El precio de los pasajes de un medio de transporte que se había hecho indispensable y que requería las piezas de un centavo fue el motor para que en ese año de 1901 se acuñase la cantidad arriba mencionada de un centavo exclusivamente para la empresa privada “Compañía del Ferrocarril Urbano de Lima”. y facilitar así la fluidez del transporte.



1 centavo de 1901

En vista de que los cuños de centavos utilizados en las últimas producciones del final de la década de 1870 habían desaparecido de la ceca durante la ocupación chilena de Lima, se tuvo que recurrir a las matrices fabricadas en Inglaterra. El director de la ceca pidió autorización al ministro de Hacienda para iniciar la amonedación y el ministro remitió la Resolución Suprema del 24 de abril de 1901 que permitía la acuñación correspondiente.

La razón para solicitar una autorización expresa era que las matrices inglesas excedían por medio milímetro el diámetro considerado en la ley.²¹⁷ La producción de éstos centavos se realizó en un tiempo record de poco menos de un mes entre

²¹⁶- Flatt. Op. Cit. p.115.

el ocho de mayo y el primero de junio. Una novedad en éste nuevo grupo de centavos fue que la fecha, que hasta ese momento había estado siempre en la parte superior del exergo de del reverso, fue colocada en el mismo lado de la moneda pero en la parte inferior, lugar que por tradición ha sido el de la fecha en las monedas.

La siguiente moneda de un centavo fue acuñada en 1904 con el cobre recuperado de la fundición de cien mil soles autorizada por una resolución del 2 de marzo de ese mismo año. Indica Flatt que la acuñación de estos centavos había concluido el 20 de julio.²¹⁸

La tercera moneda de centavo de ésta época se produjo en 1909 y se usó para su fabricación un lote de monedas de dos centavos traídos expresamente de Apurímac para su fundición. En éstas monedas la palabra centavos aparece por primera vez no en línea recta sino curva, y tiene, donde se cruzan las ramas de la corona cívica del reverso la inicial “R” generalmente no muy clara y que correspondiente al grabador Francisco Rodríguez, (Lima,1867-1912) autor de las más bellas medallas de la época.²¹⁹

Pasó más de un lustro hasta la siguiente producción de centavos y en ésta oportunidad se acuñaron piezas de uno y dos centavos. En ésta nueva etapa los centavos se produjeron todos los años desde 1915 a 1920 y las piezas de dos centavos solo en 1917, 1918, 1919 y 1920.

El 9 de setiembre de 1914 el presidente Oscar Benavides, impuesto por el golpe de estado que dio el partido de los Pardo contra Guillermo Billinghurst que había llegado al poder por voluntad popular en 1912, dio la ley N° 1974 disponiendo que el Poder Ejecutivo mandase acuñar en la ceca limeña “hasta dos millones y medio de piezas de cobre del tipo de un centavo.” Se especificaba en la ley que parte de las utilidades que produjese esta acuñación, que no excediesen de dos mil libras peruanas, se usarían “en mejorar las condiciones de la Casa Nacional de Moneda mediante la adquisición de aparatos modernos de que carezca, reparación de los existentes” y en la refacción de sus oficinas y talleres.²²⁰ Estas monedas, según especificaba la ley 1974, “deberían ser canjeadas a la par a los particulares por conducto de las tesorerías fiscales de los departamentos.”²²¹

217 .- Flatt, H. op cit p.115.

218 .- Flatt, H. op cit p.115.

219 .- Álvarez Carrasco, Ricardo. Juan Francisco Rodríguez Walhen: Un gran talla, un gran desconocido.. Numismática N° 50 (revista) Sociedad Numismática del Perú. Lima, Mayo de 2004.

220 .- Legislación monetaria. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p.43.

221 .- Basadre, Jorge. Historia de la república del Perú. (5°edic) Lima, Ediciones Historia”, 1963. Cap. CLVIII. p.3788

Con una nueva ley, la N° 2466 del 8 de octubre de 1917, el presidente José Pardo mandó que se acuñen sea en el Perú o en el extranjero una cantidad de piezas de hasta dos millones de piezas de dos centavos y hasta seis millones de un centavo y al año siguiente, el 21 de junio de 1918 el presidente Pardo emitió una ley, la N° 2758., repitiendo la autorización de acuñar que, como en el caso anterior podía ser localmente o fuera del país, una cantidad en centavos y dos centavos con las mismas características y cantidades que las del año anterior.²²² Estas monedas se podrían cambiar a la par por Cheques circulares en las Tesorerías Fiscales de la República.²²³

Acto seguido el Ministro de Hacienda y el Banco Mercantil Americano del Perú acordaron que fuese éste banco el encargado de traer al país las monedas de níquel y de cobre que se estaban fabricando en los Estados Unidos. Para ello en el caso que aquí interesa, el Tesoro debía abrir una cuenta bajo el título de “Amonedación de cobre ley 2758” en la que se considerarían los gastos de acuñación, fletes y demás relacionados a éstas monedas. El presidente José Pardo firmó el documento el 4 de octubre de 1918.²²⁴ Las piezas de 1919 se acuñaron en la casa de moneda de Filadelfia y las cantidades registradas son de cuatro millones de piezas de un centavos y tres millones de dos centavos, con una aleación igual a las piezas autorizadas por el Decreto de José María Quimper en 1979, es decir, 95% de cobre; 3% de estaño y 2% de zinc.²²⁵

El Boletín del Banco Central de Reserva del Perú (año III. N° 27. Febrero 1934) inserta la memoria del Banco del año anterior. Allí se mencionan los problemas causados por la crisis internacional del 1929 así como a nivel interno, sin decirlo explícitamente, se refiere al asesinato del presidente Sánchez Cerro y la asunción al mando del general Oscar R. Benavides. Explica que “los primeros meses del año (1933) marcan el punto de mayor depresión que ha sufrido el país en ésta crisis”, pero que “En el segundo trimestre se asiste a un verdadero resurgimiento de las fuerzas económicas Nacionales”.²²⁶ Una constancia de esa aseveración se nota en la cantidad de Soles en circulación que pasa de poco menos de 50 millones a fin de enero a poco más de 67 millones al final del año.²²⁷

En 1933, tras más de una década de haberse dejado de acuñar monedas de cobre, se produjeron piezas de Un Centavo en las dos versiones, “centavo” recto y

222 .- Legislación monetaria. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima, 1919. p. 96 y p.109

223 .- Alzamora Silva, Lizardo. El billete de banco en el Perú. Lima, Librería e Imprenta Gil, 1932. P.138.

224 .- Legislación monetaria. Oficina Tip. De la Casa de Moneda. Lima,1919. p.123.

225 .- Annual Report of the Director of the Mint for the fiscal year ended June 30, 1966, page 159.

226 .- Boletín del Banco Central de Reserva. Año III, Lima, febrero 1934. p. 222.

227 .- Boletín del Banco Central de Reserva. Año III, Lima, febrero 1934. Anexo 4. p. 242. De S/. 49'723,080.- a S/.67'285,000.

curvo por un total de un cuarto de millón de piezas.²²⁸ Esta cantidad, que por lo reducida y haberse hecho tanto tiempo después de la última fue insuficiente hizo que al año siguiente la ley 7675 dispusiera la amonedación de un millón y medio de piezas de un centavo y de un millón setecientos cincuenta mil monedas de dos centavos, según se indica en la Memoria de 1934 del Banco emisor, pero a mediados de año se hizo patente que el monto de monedas seguía siendo insuficiente por lo que el 21 de setiembre el Banco presentó un proyecto de ley solicitando que se ampliase la emisión en dos millones de piezas de un centavo y cuatro millones de piezas de dos centavos. Poco más de un mes después, el 23 de octubre de 1934 el gobierno aceptó la propuesta y se procedió a su acuñación.²²⁹ Durante ese periodo se produjeron las monedas de un centavo en las dos versiones mencionadas casi todos los años.

El siguiente cambio se da en 1941 cuando el grosor de las piezas de uno y de dos centavos se reduce en aproximadamente un milímetro para adecuarse a los nuevos precios de los metales. Por otra parte, y por los primeros años se siguen acuñando piezas con la inscripción del valor en letras y en la versión recta y curva.

En la memoria de 1946 el Banco Central de Reserva vuelve a mencionar las monedas de cobre. En un par de escuetas líneas comenta que en ese año se habían producido un total de “5'319,279 piezas de cobre de uno y dos centavos”, sin especificar la cantidad de cada uno. Al año siguiente la Memoria menciona que en esas monedas se ha acuñado al 31 de diciembre de 1947, 4'255,872 piezas de cobre de uno y dos centavos.²³⁰ En 1948 el número de estas monedas de cobre aumentó hasta llegar a 4'712,659 piezas.²³¹ El último año de la acuñación de monedas de uno y de dos centavos hechas en cobre había descendido enormemente.

El último año de acuñación de monedas de cobre fue 1949 y la cantidad de monedas de cobre de uno y dos centavos producidos fue de 2'041,748 piezas.²³² Antes de terminar el año se había decidido que en adelante los uno y dos centavos serían hechos en una aleación de zinc. Así, existe una prueba de uno y dos centavos de 1949 con las dimensiones correspondientes a la de cobre pero hecho en zinc.

Al año siguiente, la Memoria del Banco Central de reserva informa que durante 1950 la Casa de Moneda había acuñado 4'898,374 piezas de zinc de uno y dos centavos, confirmando que se ha terminado con la acuñación de los monedas de

228 .- World Coins Cathalog 1901 – 2000. Krause Publications. p.1645.

229 .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1934. Monedas de níquel y cobre.

230 .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1947.

231 .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1948. p.79.

232 .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1949. p 47.

cobre.²³³ De estas monedas y los motivos del cambio de cobre a zinc se tratará más adelante dentro de los parámetros cronológicos que corresponde.

Cobres con resellos chinos

Abrir un acápite sobre el tema de las monedas de uno y dos centavos con resellos chinos puede sonar exagerado, pero si se tiene en cuenta la importancia de la migración cantonesa al Perú desde mediados del siglo XIX, la presencia de estas piezas cobra un interés especial.

Con el fin de la esclavitud y del tributo indígena gracias a las políticas del Mariscal Ramón Castilla, fue necesario buscar alternativas para conseguir manos para el agro, y una muy efectiva a pesar de las serias críticas que se deben hacer desde el punto de vista social, fue la importación de trabajadores de la China, es especial de la región de Cantón y cuyo resultado final, luego de superar las vicisitudes que les toco vivir, ha sido un importante aporte cultural al país.

La laboriosidad de los “culíes” como se llamaba a este grupo que, aunque asalariado y con contrato, sumido en una esclavitud disfrazada, se hizo palpable pronto cuando al terminar los contratos de llegada desarrollaron el comercio en pequeña escala siendo su presencia en la venta local de abarrotes tan importante que la tienda de la esquina pasó a llamarse directamente “El chino”, término que perduró como nombre genérico hasta la mitad del siglo XX inclusive.



2 centavos 1879 y 1 centavo 1876 con resello chino

Las buenas prácticas comerciales, el trato personalizado al cliente, la atención con un dulce a los niños, las libretas informales de crédito para los clientes que pagaban a fin de semana y la sonrisa amable, hicieron de estas pequeñas tiendas, el “centro financiero” de la cuadra o el barrio.

El aporte cantonés a la riqueza gastronómica del Perú es evidente y actualmente es una de las riquezas con las que el país cuenta en ese rubro importante para el bienestar local y para el turismo. Los “Chifas” son tan peruanos como chinos y es en el Perú quizás el único país de la región en el que la salsa de soya, “Sillao” y el

233 .- Memoria del Banco central de Reserva del Perú. 31 de diciembre de 1950. P. 38

kión, son parte integral de la cocina, no como delicatessen sino tan natural como la sal y la pimienta.

Es por ello que se ha considerado que las piezas de cobre que en algún tambo de hacienda o tienda de ciudad fueron resellados a martillo crudo con caracteres chinos, que deben ser reconocidos como parte de la historia monetaria del país.

Estas piezas son pocas pero no rarísimas y deberán ser estudiadas con más detenimiento para conocer que tan extensa era la práctica, si la era, o si fueron algunos casos aislados y más como curiosidad. Hace unas décadas, cuando aún se encontraban paquetes de billetes de La República de 1879, algunas veces uno de ellos llevaba un carácter numérico chino probablemente indicando de cuantos soles o billetes estaba compuesto el paquete.

Los Bancos Emisores

El desarrollo de la economía peruana durante la época del guano incluyendo los pagos poco claros efectuados durante la consolidación en tiempos del presidente Echenique, hicieron el país atractivo para los inversionistas extranjeros y nacionales. Las posibilidades de desarrollar negocios financieros fueron introducidas en el Perú por el ciudadano belga François Watteau quien aprovechando de su experiencia convenció a un grupo de capitalistas peruanos a establecer el primer banco privado del Perú, “La Providencia Sociedad General”. Casi de inmediato se fundó un segundo banco, el “Banco del Perú” uno de cuyos dueños fue el que llegaría a ser el primer presidente civil del país, don Manuel Pardo. Un año más tarde el “Bank of London” estableció oficinas en Lima con el nombre de Banco de Londres, México y Sud América y a este siguieron un número de bancos que abrieron puertas en la capital y en las ciudades de Piura, Chicama, Trujillo, Arequipa y Tacna. Como si esto fuera poco, incluso la “Empresa de Obras Públicas y Fomento del Perú” del ingeniero y empresario ferrocarrilero norteamericano Henry Meiggs también llegó a operar una oficina que actuó como banco emisor y puso en circulación billetes de varias denominaciones.

Al final de la época del boom guanero las entidades bancarias fueron cerrando y el estado, que se había aprovechado de estas pero no había honrado sus obligaciones, tuvo que salir al rescate asumiendo una emisión abultada y con pocas posibilidades de cubrir. La Guerra con Chile encontró al Perú en este trance financiero y no hizo sino empeorar la situación.

El Banco de la Providencia

El 15 de noviembre de 1862 quedó establecido como banco “La Providencia Sociedad Anónima General del Perú”, una institución que había comenzado a gestarse en setiembre del año anterior y que fue el primer banco privado emisor

de billetes del país. Su gestor fue don François Watteau, un empresario belga nacido en 1814 que llegó al Perú con su esposa y sus dos hijos. Posteriormente castellanizó su nombre a Francisco y es reconocido como el padre de la banca privada peruana.²³⁴

En un principio el señor Watteau, que había logrado reunir a un destacado número de inversionistas nacionales y extranjeros en torno a este proyecto, consideró que la sociedad debía dedicarse a recibir depósitos y consignaciones, al tiempo que funcionase como Caja de Ahorros y Monte de Piedad e incluso tuviese una sección para Seguros de vida.

El capital inicial de La Providencia fue, según indica el prospecto de su creación, de Un millón de Pesos dividido de 20,000 acciones de 50 Pesos, que “se dividirá en cuatro series de 5,000 acciones de a 50 pesos cada una.”²³⁵ El doctor Carlos Camprubí Alcázar, tras haber estudiado el inicio de operaciones de esta entidad como de los demás bancos privados de la época, indica que el capital inicial de “La providencia” fue de medio millón de pesos, el cual, fue colocado íntegramente antes de terminar el año.²³⁶

El banco comenzó sus operaciones en el mes de enero de 1864 en un local de la calle San Pedro. La primera administración del banco tuvo como presidente y primer y segundo vicepresidentes a los señores Francisco Quiroz, Francisco Rey y Enrique Higginson, Juan Farmer como tesorero y como directores al general José Miguel Medina, Miguel Amunátegui, Francisco j. Canevaro, Joaquín Soroa y Francisco Bryce. En la documentación oficial estos dos últimos llevan anotada la indicación “Callao” al lado de sus nombres por lo que se entiende que estarían encargados de la oficina del puerto. François o Francisco Watteau, promotor y padre de la idea fue desde el inicio el gerente del banco. El escritor Manuel A. Fuentes, conocido como “El Murciélagos” aparece en la nómina como consultor.²³⁷ Carlos Camprubí incluye también como director a don José Vicente Oyaque,²³⁸

El prospecto publicado en 1863 ordena en su primera página las futuras operaciones del banco en otro orden, dando prioridad al Monte de Piedad, así el prospecto comienza indicando que:

234.- Dargent Chamot, E. Le premier banquier du Perou. La vie numismatique (revista). Bruxelles, Alliance Européene Numismatique. Mars 1994. 44^o annee – N^o 3. p.83.

235 .- Prospecto de la Providencia Sociedad General del Perú. Lima, Imprenta Calle de la Rifa N^o 58, 1863. p. 1.

236.- Camprubí Alcázar, Carlos. Historia de los Bancos del Perú. 1860-1879- Lima, Editorial Lumen, 1957. p.33..

237 .- Prospecto de la Providencia Sociedad General del Perú. 1863. Op. Cit. p. 1.

238.- Camprubí Alcázar, Carlos Op. Cit. p. 39

El objeto de la Sociedad es fundar: 1.º Un Monte de Piedad basado en los mismos principios que los establecimientos de su género existentes en Europa; 2.º Una Caja de Ahorros; 3.º Un banco de Seguros sobre la vida y rentas viageras (sic); 4.º Un Banco para depósito de capitales a interés, reembolsables en épocas determinadas, Establecimiento de cuentas corrientes y de cobro.²³⁹

La aceptación del público fue de tal magnitud que poco después de haber iniciado operaciones en enero de 1863, el Banco tuvo que elevar el capital a dos millones de Pesos.



François Watteau
Fundador del Banco de La Providencia

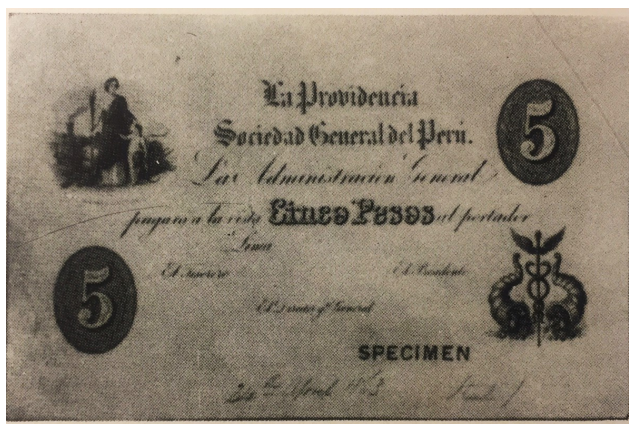
Si bien en el prospecto no se habló sobre la emisión de billetes porque según Camprubí, consideraban a éstos como "vales", en junio se mandó imprimir cien mil Pesos en billetes de 5 Pesos, los primeros billetes privados del Perú.²⁴⁰ Poco después la emisión se amplió para incluir valores de 25, 50, 100 y 500 Pesos

Al año de haber iniciado sus operaciones, el 16 de enero de 1864 se realizó la primera junta de accionistas en la que hubo un ligero cambio en el directorio nombrando al General José Miguel Medina como presidente y quedaron en las vicepresidencias los señores Domingo Porras y Francisco Bryce. La marcha del banco siguió por el buen cause bajo la atenta mirada del belga pero desafortunadamente el 12 de abril falleció Watteau siendo reemplazado en la gerencia por dos directores, Domingo Porras y Roque Protalongo.

239 .- Prospecto de la Providencia Sociedad General del Perú.

240 .- Ibid.

La nueva unidad monetaria de la República, el Sol, como se ha visto anteriormente, había sido creada el 14 de febrero de 1863 y así, cuando La Providencia encargó un nuevo lote de billetes el 30 de junio de 1864, estos se piden con los valores en la nueva denominación de 20 a 400 Soles, pero como el cambio de unidad aún confundía a muchos, estos llevan, en una línea más abajo y letras más pequeñas, la aclaración de la equivalencia: Bajo el de 20 Soles dice “o sea 25 Pesos”; Bajo el de 80 Soles, “o sea 100 Pesos” y así la equivalencia en cada valor.



**Espécimen del primer billete de La Providencia. 5 Pesos.
Cortesía William Barrett. Montreal, Canada.**

Según la memoria correspondiente a 1865, las operaciones del Banco durante ese año continuaron en asenso abriendo perspectivas halagadoras para los accionistas, sin embargo ya algo se intuía que la administración no estaba actuando correctamente. Estos temores se hicieron realidad cuando, a principios de 1866, aparecieron algunos billetes falsos de 5 pesos que el banco justificadamente se negó a honrar. La noticia de los billetes falsos se conjugó con los rumores de malos manejos por parte de uno de los gerentes del banco hasta producir una corrida que la institución no pudo soportar y se vio forzada a cerrar sus puertas el día 17 de febrero de 1866.²⁴¹

Sin perder tiempo se nombró a dos gerentes provisionales, los señores Francisco Calderón y Manuel Moscoso, para que revisasen las cuentas y determinasen las causas de la suspensión de pagos. El estudio reveló que se habían cometido algunas acciones irregulares graves por parte de uno de los gerentes que habían reemplazado a Watteau.

El historiador Alejandro Salinas indica que ante las dudas sobre la honorabilidad de sus directores y funcionarios, el banco encargó a los señores Federico Lembecke y Bernardo Roca Garzón de hacer un inventario de bienes y capitales existentes en la caja del banco tras lo cual “demandó a su antiguo gerente

241 .- Camprubi Alcázar, Carlos Op. cit. p.64.

Domingo Porras por una serie de acciones fraudulentas descubiertas.”²⁴² Lo encontrado mostraba que:

Entre los valores registrados existían dos falsos repudiados por el Banco del Perú y la casa consignataria Sescou Valdeavellano. Porras había tomado dinero de la caja del banco, entregando esos documentos como prenda.²⁴³

Tras 14 meses de crisis, la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 15 de abril de 1867, expuso al directorio los motivos del incidente y propuso soluciones, pero encargó a la Junta con la decisión de clausurar o reabrir la institución. La decisión fue por la reapertura tras lo cual se nombró un nuevo directorio presidido por Pedro Denegri, dejando en las gerencias a los señores Calderón y Moscoso que habían sabido llevar y sacar adelante las operaciones del Banco durante un período tan difícil. El directorio estuvo esta vez compuesto, además de por el presidente Denegri, por Carlos Elejalde como vicepresidente, y como directores los señores: Juan Mathinson, Juan Figari, J.M. Goyeneche y Gamio, Agustín Hurtado, Francisco de Paula Boza, Narciso Velarde, Juan Ignacio Elguera, Teodoro Muller y Gregorio Hurtado.²⁴⁴

Una de las primeras decisiones de la Sociedad fue dejar de lado todos los negocios ajenos a su rubro, concentrándose esta vez solamente en los de aspecto bancario. . El buen manejo y seriedad con que se llevaron a cabo las operaciones en adelante logaron recuperar para el banco la confianza del público. Nuevamente se contrató la impresión de billetes, esta vez desde ½ Sol hasta 1000 Soles con la American Bank Note Company de Nueva York. En 1868 La Providencia se trasladó a un local propio y construido especialmente para el giro bancario en la calle Mercaderes, la calle más céntrica de la ciudad. Este local permanece en pie hasta la actualidad y que facil de reconocer los por caduceos, símbolo del comercio y del Banco de la Providencia, que adornan las esquinas de su balcón.

Cuando en los años 1873 y 1875 el gobierno tuvo que intervenir las actividades bancarias para respaldar a los usuarios, La Providencia fue uno de los bancos que recibió estos controles, exigencia de garantías y respaldos a la emisión de manera positiva convirtiéndose en una de los “Bancos Asociados”.

242.- Salinas, Alejandro. Cuatros y billetes. Crisis del sistema monetario peruano (1821-1879), Lima, Banco Central de Reserva/I.E.P. 2011.. p. 169.

243 .- Ibidem.

244 .- Camprubí Alcázar, Carlos Op. Cit. p. 70.



Ficha de Un Real de “La Providencia”.

El último aumento de capital del Banco de la Providencia, se realizó en 1871 llegando éste a 3'200,000 Soles, monto que se mantuvo hasta 1880 cuando, con las fuerzas chilenas a las puertas de Lima, avisó a sus acreedores que estaba procediendo a la devolución de los depósitos y demás obligaciones y poco después cerró sus puertas definitivamente.

Debe indicarse también que “La Providencia” emitió unas fichas de Medio Real y de Un Real de las cuales existen dos variantes. Otros bancos, como se verá optaron por emitir billetes fraccionarios para facilitar el cambio menudo. Sobre los billetes fraccionarios de bajo valor es don Manuel de Argumaniz, director del Banco de Lima y encargado de negociar en Nueva York la impresión de sus billetes, quien ha dejado una anotación nada enaltecedora sobre las casas impresoras de billetes. Comenta a sus socios en una carta que los impresores le recomiendan la inclusión de billetes de muy bajas denominaciones porque además de facilitar el cambio y aliviar la eterna crisis de moneda pequeña, circulan tanto, dicen, que se destruyen en manos del público y el banco no se encuentra en la necesidad de rescatarlos quedando esa utilidad para el emisor.

El Banco del Perú.

El segundo banco privado que se estableció en el país fue “El Banco del Perú” que fue constituido el 25 de mayo de 1863 y, a diferencia del anterior que contaba con un accionariado amplio, éste solo tenía diez accionistas cada uno con una acción de cien mil Pesos haciendo un capital total de un millón de Pesos.

Los accionistas del Banco fueron los señores Felipe Barreda, Nicolás Rodrigo, José Canevaro, Felipe S. Gordillo, José Sevilla, Miceno Espantoso, Manuel Pardo, Emilio Althaus Tomas Lachambre y Pedro Denegri. La administración estaba en manos de tres gerentes, los señores Miceno Espantoso y Emilio Althaus, ambos accionistas, y el alemán Karl Hulsembeck.²⁴⁵

En agosto de 1863, antes de cumplirse los tres meses de su constitución, se iniciaron las operaciones y poco después mandaron imprimir sus primeros billetes

245.- Camprubi Alcázar, Carlos. Op. Cit. p.40.

en Nueva York que fueron de 100 Pesos. Al año siguiente estos fueron canjeados por otra serie que incluyó valores de 5 a 500 Pesos. Una curiosidad de los billetes iniciales de éste banco es que fueron hechos por dos impresores diferentes. Los anversos por la American Bank Note Company y los reversos por la National Bank Note Company, ambas de Nueva York. Se debe anotar que existe una prueba de 1000 pesos que corresponde a ésta serie.

Durante su segundo año de operaciones el banco se trasladó a una casa que mandó construir en la calle Villalta. Ya en su local propio, el banco realizó un aumento de capital a dos millones de Soles dividido en 25 acciones de ochenta mil Soles cada una, lo que equivalía a los mismos cien mil Pesos que valían las primeras acciones. En ésta oportunidad se aumentó también el número de accionistas a 25.



Cuando se produjo la crisis del Banco de la Providencia y éste tuvo que cerrar sus puertas el 19 de febrero de 1866, el pánico del público alcanzó al Banco del Perú, pero éste. Gracias a sus accionistas y a las buenas prácticas que había sabido mantener, pudo hacer frente a la corrida inicial. El doctor Carlos Camprubí, el investigador más destacado de la historia de los bancos del siglo XIX y a quien se sigue en esta sección, resume la situación así:

Pero la crisis de los primeros momentos también alcanza a los billetes de los otros bancos, a tal punto que significó dura prueba principalmente para el Banco del Perú. Un día entero y sin interrupción le fue solicitada a ésta empresa la conversión a metálico, atendiéndola sin ningún tropiezo, lo que bastó para consolidar su crédito y para que sus billetes, casi inmediatamente, volvieran a circular con toda regularidad. Los

dueños del Banco del Perú habían ayudado a soportar la corrida con verdadero sentido de responsabilidad.²⁴⁶

Al realizar el tercer aumento de capital a tres millones doscientos mil pesos, poco después del aumento anterior, por primera vez el Banco del Perú consideró aceptar como accionistas al público en general, y para ello el valor de las acciones fue cambiado a 1000 Pesos, equivalentes a 800 Soles. Es curioso que aunque la nueva moneda existía desde 1863, el Banco del Perú seguía usando los Pesos para sus documentos oficiales. Es sólo cuando a mediados de 1872 el Banco decide un cuarto aumento de capital que, por primera vez, lo registra en Soles y lleva la cantidad a ocho millones.

El Banco del Perú, además de la oficina principal en Lima, contó con dos sucursales, una en el Callao y otra en Cerro de Pasco, importante centro minero de la sierra central en la época. Esta oficina en los Andes se estableció con el propósito de fomentar y apoyar la minería de plata en la región.

Terminada la época del Peso, el Banco del Perú mandó imprimir billetes con valores en Soles. Los primeros en aparecer fueron las piezas de Un Sol fechados el 2 de noviembre de 1864, salidos de los talleres de la American Bank Note Company, y los últimos, las piezas de 4 y 10 Soles impresos por la National Bank Note Company y fechados el 1 de enero de 1874.

En 1875, cuatro bancos: Providencia, Perú, Lima y Nacional del Perú, llamados en adelante “Bancos Asociados” firmaron un contrato con el gobierno por el cual le prestaban la suma de 18 millones de Soles contra la garantía del salitre. Esto les dio pie para que, a partir de entonces, intervinieran cada vez más en los asuntos de la hacienda pública.

Dos años más tarde de haber recibido el préstamo y ante la caída económica del país que ya se sentía cada día más fuerte, por un decreto del 17 de agosto de 1877 y algunas resoluciones complementarias, el íntegro de la emisión de los Bancos Asociados pasó a ser responsabilidad del gobierno como compensación de la deuda que éste tenía con aquellos. La primera acción fue canjear los billetes viejos en circulación por otros que llevaban estampado un sello que decía, “Pagaderos por el Gobierno”.

El Banco del Perú, además de colaborar activamente en la operación de canje, llegó a ofrecer, de sus fondos, una prima de medio por ciento por los billetes no sellados, desligándose así de la responsabilidad.

Como pasaría también con los otros bancos que sobrevivieron a la crisis, en abril de 1880, cuando la escuadra chilena estaba bloqueando el Callao, los accionistas decidieron liquidar el banco. Llamaron a quienes tenían depósitos para que los retiraran, repartieron los últimos dividendos entre los accionistas al tiempo que

246.- Camprubí Alcázar, Carlos. Op. Cit. p. 40.

devolvían el capital. Por último, pusieron en venta el local institucional de la calle Villalta.

El Banco de Londres, México y Sud América.

El tercer banco que se estableció en el Perú fue una sucursal del Bank of London que aquí se llamó “Banco de Londres, México y Sud América.” Los británicos, que habían visto con mucho interés el desarrollo económico del país y seguido de cerca el excelente crecimiento que habían tenido los dos bancos locales que ya venían operando en la capital gracias a la libertad bancaria que había en ese momento, decidieron fundar una oficina en Lima en agosto de 1863.

La oficina de Lima del Banco se inició con un capital de un millón de Soles. La administración del banco estuvo en manos de ingleses con la excepción del abogado que por razones formales debía ser peruano. Este encargo recayó en José Simeón Tejada a quien más adelante le cupo el honor de pertenecer al heroico gabinete José Gálvez durante el conflicto con España que culminó en la batalla del 2 de mayo de 1866.

Este banco estableció sucursales, una en el puerto del Callao, y una en Iquique para ocuparse de los negocios salitreros que tanto interesaban a los británicos.

Cuando en 1873 el gobierno exigió garantías a los bancos que quisieran que sus billetes siguieran circulando, el Banco de Londres, México y Sud América rechazó la idea del respaldo por no considerarlo necesario y sus billetes siguieron circulando sin garantías. Cuando en 1877 el gobierno asumió la emisión de los bancos Asociados, que eran los que tenían sus billetes con garantía, y ordenó el recojo de los billetes sin ella, el Banco de Londres no tuvo ningún problema para retirar toda su emisión aunque esta llegaba casi a los dos millones de soles.

El Banco de Londres se caracterizó siempre por su prudencia, lo cual sumado a su capital, que llegó a alcanzar los cuatro millones de Soles, y el respaldo de su principal en Inglaterra, le permitió superar todas las crisis por las que pasó el Perú en la segunda mitad del siglo, y ser el único, entre todos los bancos que continuó sus operaciones hasta el siglo XX.

En 1879 el Banco de Londres prestó al gobierno peruano la suma de un millón y medio de soles para gastos de emergencia, contra la garantía de las joyas de la iglesia peruana que el arzobispo de Lima, Francisco Orueta y Castrillón había entregado como apoyo para ayudar a la Patria. En diciembre de 1880 se cumplió el plazo del crédito, y al no poder el país honrar sus obligaciones, el banco envió las joyas a su principal de Londres donde fueron rematadas.

El Banco de Lima.

Aunque los tres primeros bancos se instalaron a comienzos de la década y les fue muy bien en sus operaciones, habría que esperar hasta 1869 para que Lima viese la aparición de otro establecimiento bancario.

Por una feliz coincidencia, ha sobrevivido el diario personal de don Manuel de Argumániz, comerciante peruano que, entre otras cosas fue director fundador del Banco de Lima, y encargado de hacer los contactos con entidades similares en Estados Unidos y en Europa. Una de sus obligaciones fue contratar la impresión de los billetes que emitiría éste banco. En éste aspecto las detalladas notas del diario sobre las negociaciones y las explicaciones que da de cada una de las viñetas, son de un valor documentar único en la historia de los bancos peruanos.²⁴⁷

El Banco de Lima fue fundado el 16 de abril de 1869 con un capital de 4 millones de soles. Fueron sus gerentes Julián Zarascondegui y Federico Lambecke y contó con ocho directores que fueron: Manuel Argumániz, Juan Sagastabeytia, Juan de Dios Calderón, Gustavo Heudebert, Manuel Ortiz de Villate, José Muro y José Amancio Castillo.



Banco de Lima en la calle Mantas.

Durante los años de actividad, éste banco siguió el mismo destino que las otras entidades bancarias del país, y a diferencia de los tres primeros que gozaron de un largo período de prosperidad, al segundo grupo, que se inicia con el de Lima, les tocó la decadencia y la crisis. Así, cuando en 1873 se expidió el decreto del 18 de diciembre, el Banco de Lima decidió garantizar sus billetes hasta por un monto de 800,000. Soles, pero para el 31 de diciembre de 1876 su emisión había alcanzado la suma de 2'774,225 Soles. Dos años más tarde, en 1878 el banco

247 .- <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2262/ArmasFernando2019.pdf?sequence=1>
Las memorias de Manuel de Argumaniz han sido publicadas por la Universidad del Pacífico con un estudio hecho por los historiadores Fernando Armas Asín y Martín Monsalve. Las memorias están depositadas en la biblioteca Pedro Benvenuto Murrieta de esa casa de estudios.

voluntariamente dejó de operar con lo que se convirtió en el primero de los bancos asociados que cerró puertas.

La información dejada por Argumániz en su diario hace saber que el 30 de agosto de 1869 ya había hecho los contactos con la casa National Bank Note Company en Nueva York para la impresión de los billetes y con la empresa Maitland Phelps & C°, que fue nombrada agente del Banco de Lima en Nueva York.

La razón para haber escogido a La National Bank Note C° entre las varias que ofrecían ese servicio en la ciudad de Nueva York y el porque era conveniente contratar los billetes con una imprenta especializada en los Estados Unidos, quedan explicados en una carta que envía Argumániz al director Enrique Witt. Dice en su carta que además de la National Bank Note C°, ha visitado la American Bank Note C° y la Continental Bank Note C°, pero que la primera es la que le ha dado más seguridad. Indica además que deben hacerse los billetes en los Estados Unidos porque sus similares europeas “no están preparadas para hacerlo con la misma calidad ni las mismas garantías”. Sobre el papel que usa la National Bank Note C°, explica que utiliza para los billetes un papel muy grueso, “y no está fabricado con dos hojas pegadas juntas, sistema ese que facilita las falsificaciones”.²⁴⁸

Los valores de los billetes del Banco de Lima fueron de 1, 4, 8, 20, 80, 400 Soles. Se nota en estos valores que los peruanos seguían pensando en pesos ya que, 4 Soles equivale a 5 pesos, 8 soles a 10 pesos; 80 soles a 100 pesos y 400 soles a 500 pesos.

Los datos de Argumániz también permiten saber cuántos billetes se incluían en cada plancha de impresión. Estos fueron: cinco piezas de Un Sol, Cuatro piezas de cuatro, ocho y 20 Soles, y tres de ochenta y cuatrocientos.

La cantidad de la emisión del Banco de Lima fue de cuatro millones y medio de Soles divididos como sigue:

Valor	Total Soles	N° de Billetes
1 Sol.	500,000.	500,000.
4 Soles	1'500,000.	375,000.
8 Soles	1'500,000.	125,000.
20 Soles	500,000.	25,000.
80 Soles	500,000.	6,250.
400 Soles	500,000.	1,250.

El primer embarque de billetes zarpó de Nueva York el 20 de agosto de 1869 y el último lote llegó a Lima el 13 de diciembre del mismo año. Inicialmente se puso en

248 .- Argumániz, Manuel de. Diario personal. Vol. 4de 6. Carta a Enrique Witt del 10 de junio de 1869.

circulación un millón de Soles, pero como se indicó arriba a finales de 1886 la emisión había alcanzado los 2'774,255 Soles y no se sabe si ésta aumentó entre esa fecha y el cierre del Banco dos años más tarde.

Banco Nacional del Perú

La casa Dreyfus Freres de Francia, compenetrada en los asuntos del Perú por sus contratos guaneros, anunció en febrero de 1872 que establecería un banco "democrático" que abarcaría los campos de la agricultura y la industria además del comercio.

Jorge Basadre, en su Historia de la República del Perú, condensa en ún párrafo cual fue el espíritu de la casa matriz de éste banco al crearlo, y de cómo lo apreció el público:

La casa Dreyfus no quiso ser ajena a la actividad en éste campo mercantil y fundó, a comienzos de 1871, en Lima el Banco Nacional del Perú con grande e insistente propaganda periodística que, frente al espíritu cerrado del Banco del Perú, afirmó su sentido democrático, su estímulo al pequeño capital y su propósito de servir mejor los intereses del comercio, la agricultura y la industria.²⁴⁹

La primera Junta General de Accionistas, convocada para elegir a los directores y gerentes, se llevó a cabo en el mes de abril, y luego de unos meses de preparación, el 10 de setiembre se iniciaron las operaciones del Banco en el local de la Casa Dreyfus Freres. El capital con el que comenzó operaciones fue de doce millones de Soles, el más elevado del mercado, dividido en mil doscientas acciones de mil Soles cada una, que fueron rápidamente colocadas entre el público especialmente limeño.

El directorio quedó conformado por los señores Dionisio Derteano como presidente; Guillermo Scheel como vicepresidente y cinco directores que fueron Federico Fort, Vicente Gonzales Pinillos, Juan G. Meiggs, Miceno Espantoso y Alejandro Wesphal. Contó además con dos gerentes. José María Cantuarias y Juan Clímaco Basombrío. Posteriormente fue gerente José Rufino Echenique quien había sido presidente del Perú.

A poco del inicio de sus operaciones, el banco pasó a un local propio, de dos pisos y sótano construido por el arquitecto Manuel Villa en la esquina de las calles Carrera y San Pedro. Éste edificio que quedaba donde hoy está el antiguo local del Banco de Crédito del Perú, fue considerado, en su época, el mejor edificio bancario del país.

249 .- Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. Lima, Editorial Peruamerica S.A. 1964. Quinta edición, Segunda impresión. Tomo IV. p. 1804



10 centavos 1873

Cuando el gobierno, el 18 de diciembre de 1873, dio el decreto por el cual los bancos que quisieran tener el crédito del estado debían someterse a ciertas normas, entre las que estaba la de garantizar sus billetes, el Banco Nacional propuso la creación de otro banco cuyos billetes estuvieran garantizados mientras que los de la principal seguirían siendo de curso libre. Ante la negativa del estado de aceptar la fórmula propuesta, el Banco Nacional decidió entregar en garantía 1'800,000. Soles en Bonos de la Deuda Pública.

Interesada la casa Dreyfus en el negocio del salitre, abrió dos sucursales en el sur del país, en las ciudades de Tacna e Iquique. La primera se estableció a muy poco de iniciadas las operaciones y la de Iquique se inauguró en setiembre de 1872. Años después, don Modesto Basadre, padre del historiador Jorge Basadre, sería gerente de ésta sucursal hasta 1877.



20 Soles. Prueba sucursal de Iquique. A la izq. se ven los yacimientos de guano

Además de los billetes para la oficina principal de Lima se mandaron imprimir billetes especiales para las sucursales de Tacna e Iquique en la American Bank Note C°. Para la primera su hicieron billetes por cien mil Soles y para la segunda

por medio millón de Soles. Debe aclararse que estos billetes llegaron a las oficinas de Lima pero nunca fueron puestos en circulación.

Cuando la Junta de Vigilancia creada entre otras cosas para revisar el estado de los bancos, hicieron el análisis correspondiente al nacional del Perú, descubrieron que entre 1875 y 1877 éste banco había superado la emisión autorizada en 1'360,000 Soles, por lo que procedió a incinerar los billetes nuevos o usados que se encontraban en el sótano del banco, siendo destruidos, en ese acto, todos los de las sucursales del sur. Estos billetes son conocidos solamente por los libros de muestras que envió la impresora y por unos pocos especímenes que se han conservado.

Banco Anglo Peruano

El Banco Anglo Peruano o “Anglo Peruvian Bank Limited” fue un caso único en la historia bancaria del Perú. Fue constituido por un grupo de peruanos que vivían en el extranjero y conocían bien los problemas que tenía el Perú para conseguir créditos externos. Ésta situación los llevó a establecer una entidad bancaria con su sede principal en Londres, Inglaterra y con dos sucursales, una en la ciudad de Lima que fue inaugurada a fines de 1873 y la otra establecida en la ciudad de París.

Los directores de la sucursal de Lima fueron los Señores Manuel Candamo, que llegaría con el tiempo a ser Presidente del Perú y los señores Juan T. Calderoni y Oscar Heeren. Sus gerentes fueron Rafael Canevaro y Waldo Graña. Esta oficina solo se ocupó de operaciones de descuento, depósitos sobre obligaciones y cuentas corrientes.



5 Soles impreso por Dondorf & C. Neumann's Drukerei.

Como los demás bancos de la época, el Anglo Peruano puso billetes propios en circulación. La primera serie de estos fue ordenada por el directorio el 1° de setiembre de 1874 y mandada a imprimir en la firma alemana de Frankfurt, “B. Dondorf & C. Neumann's Drukerei”.

Los valores de estos primeros billetes fueron de 1, 5, 10, 20 y 50 Soles. Se debe notar que estos billetes son mucho menos coloridos que los producidos por los impresores norteamericanos. Al año siguiente hubo una segunda emisión de billetes, ésta vez en valores fraccionarios de 20, 40 y 50 Centavos, impresos en Nueva York por la National Bank Note Company, que llevan la fecha 1° de julio de 1875 y fueron hechos tanto para la sede de Lima como para la de Iquique, ciudad en la cual el banco tenía una oficina dedicada al negocio del salitre.



40 centavos. Lima e Iquique,

En 1879 la gerencia del banco informó al gobierno que, por más que se habían hecho esfuerzos para recoger todos sus billetes, quedaba un saldo de 85,789.40 Soles en manos del público. El Anglo Peruano propuso entonces al gobierno que asumiera la responsabilidad de esos billetes contra la entrega de la misma suma en billetes fiscales. Finalmente, el 5 de diciembre de ese mismo año, el gobierno aceptó la propuesta, pero con la condición de que la mitad del monto fuese entregada en moneda metálica ya que era con esa moneda con la cual debían ser rescatados los billetes del público.

La liquidación del Banco Anglo Peruano la efectuó el señor H.R.F. Jameson, representante del Mercantile Bank of Perú, quien, luego del acuerdo realizado en diciembre de 1877 con el Estado Peruano, pudo terminar ordenadamente el proceso.

El Banco garantizador

Este banco, último entre los bancos emisores de la capital fue fundado en Lima e inició sus operaciones en diciembre de 1872. Mientras no contaron con local propio la oficina funcionó en la parte delantera del Palacio Torre Tagle. Más adelante, en mayo de 1875 la institución pudo trasladarse a su local propio construido en la calle Melchormalo. Cabe anotar que en el reverso del billete de 50 Soles de éste banco, aparece un grabado de la fachada del Palacio Torre Tagle. Caso único en el Perú en el que se ve la fachada del ente emisor en un billete.

La creación del banco se respalda en la propuesta hecha en octubre de 1872 por José Antonio Barrenechea de iniciar un banco con un capital de un millón de Soles, dividido en acciones de mil Soles cada una. Tal fue la aceptación de la idea que pronto se tuvo que aumentar el capital a 1'200,000. Soles y para cuando finalmente se firmaron los estatutos, éste había aumentado a dos millones de Soles.



1 Sol Impreso por la Nacional Bank Note Company de Nueva York

El Garantizador tuvo como presidente a Manuel Ortiz de Villate y vicepresidente a Rafael Velarde. Su primer gerente fue José Antonio Barrenechea quien poco después fue reemplazado por Bernardo Roca y Boloña. Entre sus directores estuvieron los señores Juan Figari, Aurelio Denegri Pedro Aramburu, Carlos Pont y Joaquín Fernández Puente. Es de notar que cuando éste banco tuvo que garantizar su emisión de billetes, lo hizo con el reducido monto de cien mil Soles y además con documentos de la Deuda Pública. Esta suma fue la más baja entre los bancos que se acogieron al Decreto Supremo del 18 de diciembre de 1873.

Los billetes del Garantizador fueron impresos por la Nacional Bank Note Company de Nueva York en los valores de 10, 20, 40 y 50 centavos; 1, 2, 5, 10 y 50 Soles. La emisión, en julio de 1877, había alcanzado la suma de 1'086,266.60 Soles de los cuales 630,266.60 estaban en manos del público y el saldo depositado en el banco. Una curiosidad de este banco fue la emisión de billetes "a plazo" que no fueron aceptados por el público y pronto fueron retirados en su totalidad.

Aunque en agosto de 1877, por un decreto del día 17 y resoluciones del 18 y 22 del mismo mes, se termina con la autorización de emitir billetes tanto por los bancos asociados como no asociados, y a partir de entonces se inicia la incineración de los billetes, tan publicitada en las medallas que con ese motivo se acuñaron en la ceca de Lima, el Garantizador, amparado en supuestos problemas de interpretación, siguió emitiendo.

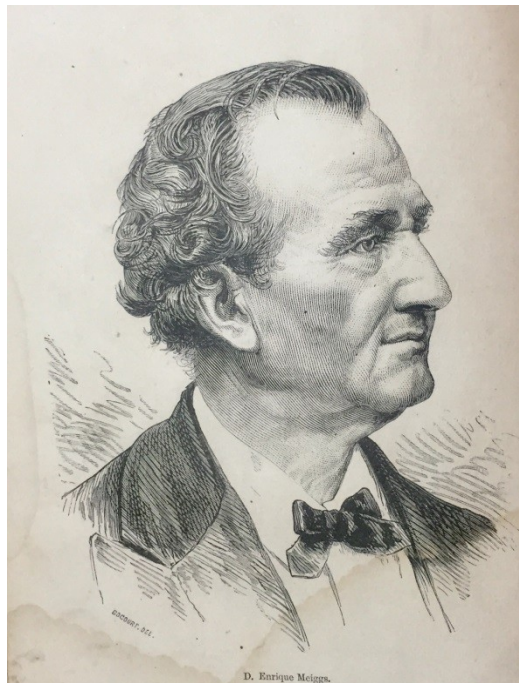
Como tantas veces ocurre, la fecha definitiva del final del billete fue prorrogada en dos oportunidades. La primera por una Resolución del 15 de noviembre de 1877 que estiró el plazo en cuatro meses, y luego por ocho meses más con una ley del 27 de enero de 1879 y que se aplicaba a todos los bancos emisores. Cuando la ocupación de Lima por el Ejército Chileno fue inminente, los directores del Banco Garantizador optaron por trasladar todos los activos que aún tenía, a la Embajada de Los Estados Unidos

Compañía de Obras Públicas y Fomento

La empresa del ferrocarrilero Enrique Meiggs, llamada “Compañía de Obras Públicas y Fomentó del Perú” también, a pesar de no ser bancaria, puso en circulación una serie de billetes ilustrados con trenes de distinto tipo.

Meiggs, nacido en la ciudad de Nueva York en 1811, luego de haber tenido éxitos y fracasos económicos en California y de construir en Chile el ferrocarril de Valparaíso a Santiago, fue llamado al Perú por algunos amigos que conocían su trayectoria para que se ocupase de la construcción de la línea férrea que uniría el puerto de Mollendo con la ciudad de Arequipa.

Terminado ese primer contrato, siguió la línea de Arequipa a Puno y luego la llamada en esos días “Ferrocarril del Cielo” que debía unir el Callao y Lima con la Oroya y que sería por mucho tiempo el ferrocarril más alto del mundo.



Henry Meiggs ²⁵⁰

Para organizar todos sus negocios, Meiggs creó la “Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú” la cual abarcaba, además de los ferrocarriles, empresas mineras, irrigaciones, telégrafos, industrias y líneas de navegación.

En 1875, tres años después del asesinato del presidente José Balta, que fue el gran impulsor de los proyectos ferrocarrileros, el gobierno tuvo que paralizarlos a causa de la crisis económica que vivía el país. Para contrarrestar esto, Meiggs, pensando que si se sacaba el mineral de los ricos yacimientos de Cerro de Pasco hasta La Oroya el gobierno tendría los fondos necesarios para terminar las obras iniciadas, propuso construir una línea ferroviaria con su propio dinero, a cambio de lo cual solicitó se le diese la concesión de las minas de la zona que no estaban siendo trabajadas, y la administración del ferrocarril.

Aceptada la propuesta del ferrocarrilero, éste se puso a buscar los fondos necesarios dentro y fuera del país. Para alcanzar sus objetivos, la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú”, emitió papeles conocidos como “Billetes Meiggs” en los valores de 10, 20 y 40 centavos, 1, 5, 10, 20, 50 y 100 Soles impresos por la Compañía Nacional de Billetes de Banco de Nueva York.

Aunque los billetes tienen la fecha 4 de julio de 1876 impresa, esta debió ser una concesión de Meiggs por el centenario de la independencia de su país, pues los billetes no entraron en circulación hasta febrero de 1877. La emisión original fue de 1'300,000 Soles. Y estaba garantizada por un depósito de un millón y medio de soles en “Bonos Especiales de Ferrocarriles”. Sin embargo, como no había ningún acuerdo con el gobierno, los billetes Meiggs no eran recibidos en las oficinas fiscales. De otro lado servían los billetes para pagos en los ferrocarriles y eran canjeados por billetes bancarios en las oficinas de la Compañía.

El hecho de que estos billetes no hubiesen sido emitidos por una entidad bancaria no pasó desapercibida para el alto comercio de Lima y el 2 de mayo de 1877 los representantes de éste elevaron un memorial al gobierno en el cual indicaban que consideraban la emisión Meiggs de peligrosa y que, además no se ceñía a la legislación bancaria que sobre emisión de billetes se había promulgado en el año 1873 y que estaba vigente.

Meiggs respondió que su empresa no tenía que adecuarse a esa legislación mencionada por cuanto la Compañía de Obras Públicas y Fomento no era un banco y que podía emitir bonos o cualquier otro tipo de valores de acuerdo con el gobierno para de esta manera no detener las obras de interés nacional que estaban en curso.

Aunque inicialmente el público recibía los billetes Meiggs con premio, cuando, en julio de 1877, se firmó un convenio para no recibir los billetes que no tuviesen el

²⁵⁰ Grabado de H. Meyer. Tomado del libro “Revolución de Lima de Héctor F. Varela. Lima, 1872. p.76.

sello de “Emisión pagadera por el Gobierno”, se produjo una corrida contra la Compañía de Obras Públicas. Esta fue de tal magnitud que Meiggs tuvo que declarar que era imposible poder conseguir más billetes en el mercado.

En carta enviada al Tribunal del Consulado, Meiggs decía que en vista de que el millón y medio de soles en bonos del estado no eran considerados suficientes para cubrir los 900,000 soles, monto al que ascendía el total de sus billetes emitidos y en circulación, entregaba otro medio millón de soles en bonos para que su emisión de menos de un millón estuviese asegurada por dos millones de soles de responsabilidad estatal.

Como si fuera poco, pidió Meiggs luego autorización para incrementar su emisión a 5'333,333. Soles contra lo que don Enrique entregaría una cantidad igual de bonos del Estado para que no se detuviesen las obras. Además el gobierno amortizaría la emisión a razón de 80,000 Soles mensuales y convertiría todos los billetes Meiggs en emisión fiscal. El gobierno aceptó las condiciones, el 17 de agosto de 1877, indicando que lo hacía para evitar la paralización de las obras ferrocarrileras y de otro tipo que llevaba a cabo la Empresa, y colocó en los billetes el sello oficial haciéndolos de responsabilidad del Estado. Pocos días después, el 30 de setiembre, falleció Enrique Meiggs en Lima.

Los Bancos emisores de Provincias:

Además de los bancos establecidos exitosamente en la capital de la república y algunas como el Banco Nacional del Perú y el Anglo Peruano que tuvieron oficinas fuera de Lima, se crearon también bancos emisores en algunas ciudades importantes del país. Estas instituciones tuvieron como fin principalmente desarrollar negocios de diferente índole y que correspondiese a los rubros económicos que se manejaban en sus respectivas regiones y que fueron especialmente de carácter agrícola aunque también los hubo mineros y de salitre. Estos fueron en total cinco: Banco de Trujillo, Banco de Arequipa, Banco de Tacna, Banco de Piura y Banco del Valle de Chicama.

El Banco de Trujillo.

No es exagerado decir que éste banco fue el más organizado y de mayor prestigio de los que se establecieron fuera e la capital de la república. El Banco de Trujillo se fundó en mayo de 1871 con la capacidad de efectuar operaciones de emisión y descuento. Su directorio estuvo conformado por Ramón Barua, Juan M. Valle, Felipe N. Ganoza, Vicente Gutiérrez y Eugenio Loyer. Las gerencias estuvieron en manos de los señores José Goicochea y Bernardino Calonge.



José Goicochea

Al inicio de sus operaciones el 15 de agosto de 1871, el capital del banco se estableció en medio millón de Soles en acciones de mil Soles cada una, pero como el prestigio de la institución creció tan rápido, al poco tiempo sus acciones se pagaban con un 20% de premio y así el directorio decidió hacer un aumento notable del capital a dos millones de Soles. Las noticias de la época, recogidas por Camprubí, hacen notar que aún con el aumento del número de acciones estas eran difíciles de conseguir aunque se estuviese dispuesto a pagar 10% por encima de su valor.



10 Soles impreso por la American Bank Note C° de Nueva York

Éste banco tuvo dos emisiones de billetes, todos impresos por la American Bank Note Company de Nueva York. La primera emisión fue una amplia serie que iba desde los 50 centavos hasta los 100 Soles. La fechas y firmas de éstos billetes se ponían a mano al momento de colocarlos en circulación, y de ellos sólo se conocen los valores menores, es decir de 50 Centavos, uno, cinco y diez Soles. La segunda serie corresponde a unos pequeños billetes de 10 y de 20 centavos con la fecha "1° de mayo de 1876" y las firmas impresas. Un dato que interesa a los coleccionistas es que las piezas de 50 Centavos tienen dos variantes que consiste en que la palabra "gerente" bajo la firma, es recta en una y ondulada en la otra.

Cabe destacar que los billetes del Banco de Trujillo circularon ampliamente por el norte del país y fueron los que tuvieron mayor acogida en Lima entre todos los de los bancos regionales. Una razón poderosa para haber alcanzado el prestigio que

tuvo, fue que entre todos fue el único que cumplió con publicar sus balances con periodicidad.

El Banco de Arequipa.

El Banco de Arequipa comenzó a operar en 1872 fundado por los señores Ladislao de la Jara y Eduardo Poncignon. Basadre da ese año como de fundación, pero en el billete de 500 soles que mandaron imprimir, hay un letrero con la inscripción “Fundado en 1871” que corresponde a los planes iniciales de los accionistas de la institución ya que sus estatutos de fundación fueron publicados el 16 de junio de ése año.²⁵¹ Una carta del presidente del banco, Juan Manuel López de Romaña a su hijo Eduardo, futuro presidente del Perú, descubierta y publicada por Cesar Corrales es muy diciente de los planes que tenían:

Como te anuncié en mi anterior, la formación del Banco de Arequipa se ha realizado; y del que me han hecho el honor de nombrarme presidente y a Goyeneche vice-presidente. Nos ocupamos en juntas frecuentes... pero no funcionará hasta dentro de unos meses, que llegarán los billetes que hemos mandado a imprimir.²⁵²

Este banco ayudo mucho en el desarrollo regional y sus billetes circularon hasta el Cusco y Puno cubriendo sus operaciones toda la región que en su momento había sido el Estado Sur Peruano.



100 Soles Banco de Arequipa. Vista de la ciudad

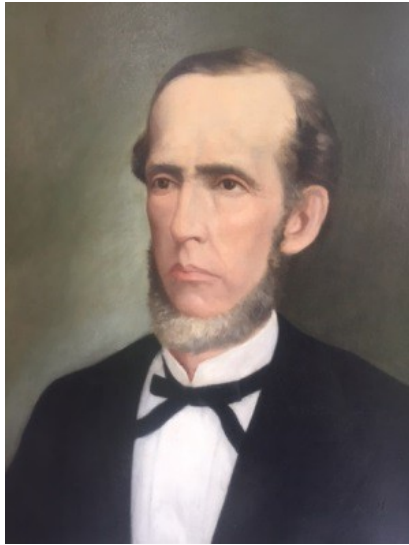
251 .- La Bolsa (periódico) Arequipa, 16 de junio de 1871.

252 .- Corrales López, Cesar. El Banco de Arequipa 1871-1882. Lima, Peruvian Banknotes Service, 2013 . p.24 Carta del 8 de junio de 1871.

El directorio de la institución estuvo presidido por el señor Juan Manuel López de Romaña y conformado por los señores: Juan Mariano de Goyeneche y Gamio como vicepresidente, Diego Buitrón y Rivero, Manuel Gregorio de Castresana, Enrique Marcó del Pont, Ezequiel Rey de Castro y Wenseslao Santisteban. En 1873 integraron también el directorio los señores Alfonso François y Enrique López de Romaña, Sus gerentes fueron, Eduardo Poncignón, Ladislao de la Jara e interinamente el señor José V. Rivera. Contó además con un Cajero que fue Dámaso López de Romaña.²⁵³

Inicialmente el banco tuvo un capital de medio millón de soles que estaba dividido en 100 acciones de 10,000 Soles cada una pero al año siguiente, en respuesta de la aceptación masiva mostrada por el público, éste se aumentó a Un millón de Soles.

El local inicial del Banco fue la casa de don Eduardo Poncignón en algún lugar no ubicado de la primera cuadra de la calle Santo Domingo, pero al poco tiempo se trasladó a la llamada "Casa Marco del Pont" propiedad de uno de los accionistas, en la calle de La Merced N° 16.



Ladislao de la Jara
Oleo de la familia



Enrique Marcó del Pont
foto

Una característica que muestra el compromiso con su ciudad y su región de los arequipeños es que son los del Banco de Arequipa los únicos billetes que llevan impreso una vista de la ciudad sede de la institución. Al centro de todos ellos se aprecia Arequipa con el volcán Misti al fondo.

253 .- Corrales López, Cesar. El Banco de Arequipa 1871-1882. Lima, Peruvian Banknotes Service, 2013. p. 22.

El Banco de Arequipa llevaba a cabo las operaciones propias de una institución de su tipo, es decir de emisión y descuento, lo que era su principal rubro, pero además de esto, fue el único entre los bancos establecidos fuera de Lima que tuvo un departamento especializado en cuentas de ahorros.

Aunque sus balances aparecieron publicados en los diarios solo esporádicamente, esto no afectó la confianza que el público depositó en la institución. Cuando en 1873 los bancos nacionales decidieron garantizar sus emisiones con bonos de la deuda pública solo los dos bancos ingleses de Lima, el Banco de Londres, México y Sud América y el Anglo Peruano, que tenían gran solidez y respaldo extranjero, se negaron a hacerlo, y fuera de la capital, fueron los de Arequipa y Piura los que tomaron esa resolución para demostrar la confianza que en ellos tenían los tenedores de sus billetes.

Al respecto debe mencionarse que cuando en el año 1874 los bancos del país sufrieron una caída en el tipo de interés que pagaban sus acciones y que estas fueron castigadas desde un 10% como las del Nacional y un 50% las del Garantizador, las acciones del Banco de Arequipa se vendían con un premio de 10%.

Los billetes de Arequipa se imprimieron en dos series. Una impresa en Nueva York por la National Bank Note Company en valores de 40 centavos, 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 y 500 Soles, y una curiosa emisión local de muy mala calidad en los valores de 20 y 40 centavos producida en la imprenta de don Eugenio Abele y Cia. en Lima.

El Banco de Tacna.

El Banco de Tacna fue fundado en el primer semestre de 1872 y sirvió de apoyo a las fuerzas peruanas durante la guerra con Chile y tras ésta siguió funcionando en manos chilenas durante los años de la ocupación.

Creado con un capital de medio millón de Soles en acciones de 10,000 Soles cada una, construyó su local institucional en la esquina del pasaje Vigil y la Calle Zela, construcción que se mantiene en pie. Su directorio estuvo conformado por los señores Juan Campbell y Ventura Farfán, y como su primer gerente se nombró a Manuel Pedro Correa quien fuera posteriormente reemplazado por don Carlos Basadre.



5 Soles. Vista del volcán Ubinas

Este Banco mandó imprimir sus billetes a la National Bank Note Company de Nueva York en los valores de $\frac{1}{2}$, 1, 2, 5, 10, 50 y 100 Soles. Si bien los demás valores tienen diseños extranjeros, el de Cinco soles lleva en el anverso un atractivo grabado de un grupo de llamas y arrieros con el volcán Ubinas al fondo. Esta viñeta y la del Palacio Torre Tagle del Banco Garantizador son las únicas, además de toda la serie de los de Arequipa, que refleja un tema peruano identificable.

El impacto del Banco de Tacna fue muy importante para la economía de la región y sus billetes circularon por todo el sur del Perú, llegando incluso a Bolivia.²⁵⁴ Entre sus actividades estuvo la de facilitar créditos para las operaciones comerciales, así como de apoyar con préstamos a la municipalidad de Tacna para la ejecución de obras públicas necesarias para su desarrollo.

Cuando el gobierno, por decreto del 18 de diciembre de 1873, exigió garantías sobre la emisión de los bancos, el de Tacna, por acuerdo de su directorio del 30 siguiente, garantizó la suya por hasta 200,000. Soles. Posteriormente, cuando la ley del 28 de enero de 1879 dio un plazo final para el recojo de los billetes, éste banco recibió una autorización especial por ley del 4 de noviembre del mismo año para posponer el recojo de sus billetes "Hasta un mes después de la terminación de la guerra con Chile, pero entendiéndose que dicho banco continuaría convirtiendo sus billetes en metálico y que no podría hacer nuevas emisiones".

Esta decisión del Gobierno a favor del banco fue tomada en consideración a los importantes servicios prestados al Ejército del Sur. La captura y ocupación de Tacna por las fuerzas chilenas el 26 de mayo de 1880 llevó a la clausura del Banco de Tacna, pero fue reorganizado en 1884 de acuerdo a la legislación bancaria de Chile.

254 . Confirmando ese dato dado por Carlos Camprubí sobre la circulación de los billetes del Banco de Tacna en Bolivia, el primer billete de 50 Soles de éste banco conocido fue encontrado por el autor en la ciudad de La Paz en 1974.

Carlos Camprubí describe el final del banco, su reorganización y posterior reapertura el 1 de febrero de 1885 y explica sus nuevas emisiones y sistema de paridad indicando que “entre sus operaciones figuraba la e emitir billetes en Soles pero convertibles en moneda corriente boliviana o chilena”, lo cual se puede apreciar en el texto impreso en las piezas que han sobrevivido.²⁵⁵

Se conocen dos billetes del Banco de Tacna peruano con resellos chilenos para su uso en Tacna, uno de Un Sol con la inscripción “En quintos bolivianos a la par” y el otro de 10 Soles resellado a “Cinco Quintos Bolivianos” y un sello de la Casa de Moneda de Chile. Ambos se encuentran en el Museo del Billeto Peruano en la Casa del Moral sede del Banco de Crédito del Perú en Arequipa.²⁵⁶

El 7 de abril de 1921, cuando Tacna estaba aún en manos chilenas, el Banco inició el proceso de liquidación, la cual fue asumida y terminada por la Superintendencia de Bancos del Perú en la década siguiente al regresar la Ciudad Heroica a la patria.

El estudio publicado por el numismático Cesar Corrales sobre el Banco de Tacna en 2014 ha ampliado de forma notable la información que se tenía sobre ésta institución bancaria, llegando a desvelar aspectos antes desconocidos de la atapa chilena.²⁵⁷

El Banco de Piura.

El 8 de abril de 1872 se instaló la primera Junta General de Accionistas del banco que se fundó en la ciudad de Piura con un capital de medio millón de Soles dividido en acciones de mil Soles cada una.

El directorio, elegido por la Junta de accionistas, fue presidido por el señor Carlos López quedando como vicepresidente Henry H. Leigh. Los otros directores fueron los señores: Vicente Eguiguren, Joaquín N. Elguero, Juan N. Ovalle y Francisco Hidalgo. Las gerencias las asumieron Juan Pablo Seminario y Juan Danner.²⁵⁸

Existe en la sección Protocolos Notariales del Archivo Departamental de Piura un poder otorgado por el directorio del banco el 12 de abril de 1872 al gerente Juan Danner por el cual se le autoriza para contratar la impresión de billetes y para que “negocie a favor de ese un crédito de 10,000 Libras Esterlinas para atender a los

255 .- Camprubí . Op cit. 414.

256 .- Dargent, Eduardo. El billete de Banco en el Perú. p.103. Fotografía del anverso de ambas piezas.

257 .- Corrales, Cesar. El Banco de Tacna 1872 – 1822. Lima, Peruvian Bancknote Service, Julio, 2014.

258 .- Camprubi. Op, cit. p.99.

giros que le ocurran en los mercados europeos sujetándose a las instrucciones que por mérito le ha dado el directorio”.²⁵⁹

Las operaciones del banco se iniciaron el 1 de enero de 1873, nueve meses después de la instalación de la Junta, tiempo que les tomó contar con los equipos y demás activos. Una nota del periódico “La Unión” de febrero de ese año, comenta que los billetes mandados a hacer en la imprenta alemana “Giesecke & Devrient” de Leipzig en los valores de Uno, Cinco, Diez y Veinte Soles, llegaron a Piura el 15 de ese mes. La mencionada nota indica que los billetes eran “La única savia bancaria que se esperaba para dar al banco su propia y perfecta vida, pues lo demás: casa, sótano, útiles y escritura de compromisos, estaba listo, según informes.”²⁶⁰



10 Soles impreso en Leipzig

Sobre los billetes de éste banco es preciso decir que son muy escasos. El mayor número de valores en una colección perteneció al Señor Domingo Seminario de Piura y aún ésta estaba incompleta.

Es muy poco lo que se sabe sobre las actividades de éste banco. Inicialmente rechazó la exigencia del gobierno de depositar garantías, aunque posteriormente parece que se acogió a ella. Tampoco hay datos sobre la fecha en que se liquidó el Banco de Piura, pero se supone que fue en 1880 como los otros bancos.

El Banco del Valle de Chicama

259.- Paz Velásquez, Juan. Con la colaboración de Eduardo Canevaro Ruiz. El Banco de Piura. Apuntes históricos 1872-1879. Piura. Cámara de Comercio de Piura, 1993. p.15. El documento al que se hace referencia es el N° 201 del Protocolo del Escribano Revollo.

260.- Paz Velásquez. Op. cit. .13.

El último de los bancos establecido fuera de la capital fue el Banco del Valle de Chicama, asentado en la ciudad de Ascope e inaugurado en las postrimerías del año 1873. Este banco tuvo un capital reducido pero emitió billetes hasta por un total de medio millón de Soles.

Ascope era en su época no solo un importante centro comercial desde donde se manejaba todo el desarrollo agrícola del rico valle de Chicama, sino el punto de entrada y salida entre la sierra del departamento y la costa. Por eso la actividad del Banco se dirigió al desarrollo de la agricultura y al activo comercio interregional cuya puerta era la ciudad de Ascope.



Los 50 Soles llevan la inicial U antes del número.

Los billetes del Banco de Chicama fueron impresos en Nueva York por la American Bank Note Company en dos valores fraccionarios, 1/5 y 1/2 Sol y tres más de 1, 5 y 50 Soles. Una curiosidad en estos papeles es que los cinco valores llevan cada uno una vocal antes del número.

La mayoría de Bancos de Lima terminaron su vida cuando la ocupación chilena de la capital ya era un hecho. La dinámica fue de convocar a los accionistas y acreedores, repartir lo que aún existía y cerrar las puertas definitivamente. Este también fue, al parecer, el destino del Banco de Chicama.

El Billeto Fiscal: “República del Perú”.

Si bien los soles de plata y sus fracciones se siguieron acuñando parcialmente durante los años del conflicto armado, la guerra encontró al Perú en un estado económico calamitoso. La legislación de 1873 y 1875 promulgada para controlar la actividad bancaria, exigía respaldos y garantías cada vez más estrictos a fin de salvaguardar al público. La ley de 1873, restringía la aceptación, por parte del estado solo a los billetes de los bancos que se hubiesen sometido a ciertas exigencias como eran: Depósito de tres cuartas partes del valor de su emisión en títulos de la deuda interna y liquidez en metálico del otro cuarto en caja; publicación mensual del balance del banco.

Solo los bancos de La Providencia, del Perú, de Lima y Nacional del Perú se adecuaron a éstas condiciones pasando sus emisiones a ser llamadas “billetes de los bancos autorizados”. Ante la escasez de moneda metálica, que era exportada para cumplir con los pagos al extranjero, un decreto del 1 de agosto de 1875 permitió la suspensión del rescate en oro y plata de los billetes.

Si bien la suspensión de pagos debió durar solo hasta diciembre de 1875, pronto se hizo aparente que el gobierno, a causa del derroche de fondos públicos, que había sido la norma, no podía honrar sus obligaciones por lo que acordó con los cuatro bancos autorizados a que, contra un préstamo de 18 millones de soles al gobierno quedaban autorizados a aumentar sus emisiones que eran de 9 millones hasta 15 millones. La garantía que ponía el estado era una mezcla entre la venta de guano a la Isla de Mauricio y letras respaldadas por la venta del salitre a Europa.

Finalmente por decreto Supremo del 17 de agosto de 1877, el gobierno de Mariano Ignacio Prado asumió la responsabilidad total de la emisión de 20'33,333 Soles, de la cual quince millones correspondían a los billetes de los Bancos Asociados y los restantes 5'333,333 a los billetes de la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú de Henry Meiggs. De esta manera se inició en el Perú, la etapa del Billeto Fiscal.

El estado había asumido la emisión de los billetes de los bancos asociados en 1877 como se ha mencionado pero es oportuno anotar que esta aceptación se dio principalmente por el incumplimiento gubernamental en honrar sus deudas lo que debilitó a las entidades bancarias que desde un tiempo venían sufriendo la reducción de sus operaciones por la retracción de los negocios guaneros y salitreros producto de la crisis general.

El Decreto el 17 de agosto de 1877, se especificaba los fondos que se usarían para la amortización de los billetes como sigue:

- **Un millón de Soles anual, producto del guano exportado a la Isla de Mauricio;**
- **Aproximadamente Un Millón de soles correspondiente a los intereses que pagaban los Bancos Asociados por el préstamo de 18 millones de Soles;**
- **Ochenta mil Soles mensuales que recibía Meiggs de los Bancos Asociados por el contrato del 3 de febrero para el servicio de los bonos del gobierno;**
- **Doce mil Libras Esterlinas que debían recibir los Bancos a partir del mes de setiembre en pago por un préstamo en metálico.**

La amortización estaba a cargo de una Junta que debía proceder al final de cada mes a la incineración de los billetes amortizados. Se calculaba que la amortización

sería de unos 300,000 Soles mensuales y se consideraba además amortizaciones extraordinarias cada vez que fuese posible.



Medalla acuñada por la incineración de billetes en el 30 de setiembre 1877

La primera incineración se llevó a cabo el 30 de setiembre de 1877, y se le dio tanta importancia que para la ocasión se acuñaron medallas de plata, bronce, cobre y níquel con la inscripción “REPÚBLICA PERUANA” rodeando a un sol radiante, y al reverso la leyenda “INCINERACIÓN DE BILLETES DE BANCO, SETIEMBRE 30 DE 1877”.

La operación de canje de billetes viejos por nuevos resellados y la de presentación de billetes en buen estado para su resello fue muy lenta. Manuel Angulo, quien fuera Presidente de la Junta de Amortización de Billetes, decía en su informe al Ministro de Hacienda el 31 de julio de 1878 que no es posible apurar más la operación:

Por la lentitud con que el público presenta sus billetes a los bancos para el cambio, a pesar de que, el del Perú para precipitar su operación ha pagado de su cuenta medio por ciento de premio por los billetes antiguos que se le presentasen, habiéndose visto obligado a suspender ese premio que sirvió de aliciente para cometer el abuso de limpiar el sello oficial y presentar esos billetes para que fueran nuevamente canjeados.

Por causas de la guerra se tuvo que suspender las incineraciones, estas se habían venido cumpliendo con regularidad y por montos cercanos a los cálculos originales siendo estas en promedio 233,600 Soles mensuales. Los montos incinerados fueron:

Setiembre a diciembre 1877	1'068,780 Soles;
Enero a junio de 1878	1'585,920 Soles;
Julio a diciembre de 1878	1'849,300 Soles

Si se hubiese seguido amortizando e incinerando a ese ritmo se podría haber terminado la operación en un plazo de seis años.

El 27 de enero de 1879 una ley puntualizó la obligación de canjear todos los billetes de los bancos, aceptados y sellados por el gobierno, por aquellos que se mandarían imprimir especialmente a nombre de “La República del Perú”. Estos billetes nuevos, se especificaba, serían posteriormente canjeados por moneda metálica en los plazos que se indicarían en una posterior ley de amortización.

De primera intensión se acordó que la emisión de billetes no superaría los 20'333,333. Soles lo que concordaba con el monto que se había fijado en el decreto supremo del 17 de agosto de 1877 y que correspondía a la responsabilidad del gobierno. Para distinguir los billetes de la emisión asumida se les hizo poner un sello que indicaba que eran de la “Emisión Pagadera por el Gobierno” los cuales serían los únicos que en adelante se recibirían en las oficinas el estado.

Con el fin de controlar el buen manejo de la emisión el Congreso de la República eligió, el primer día de febrero de 1879, a los siete miembros, y cuatro suplentes que debían conformar la “Junta Administradora y de Vigilancia de la Emisión Fiscal.” Los cuales no podían ser ni congresistas ni directores de banco. Los miembros de la Junta fueron:

Juan de Dios Quintana	Presidente;
Federico Bresani	Tesorero;
José Manuel Cantuarias	Secretario;
Carlos María Pflucker	Director;
Enrique Ayulo	Director;
Valentín Gil	Director
Manuel Montero	Director
Ramón de la Fuente	Director Suplente
José Santiago Concha	Director Suplente
Enrique L. Barrón	Director Suplente;
Carlos Prevost	Director Suplente.

Poco después de instalada la junta, renunciaron a ella Ayulo y Pflucker y fueron reemplazados de inmediato por suplentes.

La licitación para la impresión de los billetes la ganó la American Bank Note Company de Nueva York. Casa de gran prestigio y que había producido con éxito billetes de alta calidad para los bancos emisores. El 18 de marzo de 1879 se firmó el contrato por la fabricación de 16'829,333 Soles en los valores de a, 2, 5, 20 50, 100 y 500 Soles. Posteriormente se incluyó el valor de 10 Soles que sufriría las vicisitudes de la guerra como se anotará más adelante.

Los primeros billetes de “La República del Perú” llegaron al Callao a mediados de julio siguiente y el canje se inició en la capital el día 26 de ese mes. Las autoridades explicaron que el canje en otras ciudades se efectuaría cuando hubiese llegado el total de la emisión.



20 Soles de la serie de los primeros billetes de la República del Perú.

Si bien las intenciones de amortizar los billetes eran serias, con el inicio de la guerra el 5 de abril, la situación económica del país se complicó. En lo que respecta a la emisión de billetes, esto significó que se frustrase la incineración de los viejos billetes de banco canjeados y si bien en agosto se pudo incinerar casi un millón de soles, esta actividad no se pudo continuar más adelante como había sido planeado. Más grave aún fue el hecho de que la crisis que enfrentaba el país por los gastos de la contienda hizo que en octubre se aumentase la autorización de la emisión a 28'515,633 y a los pocos días, del mismo mes se amplió ésta a 32 millones de Soles. Como las cosas se fueron agravando día a día en lo político, lo militar y lo económico, Nicolás de Piérola, tras derrocar al presidente Mariano Ignacio Prado, dejó sin efecto las leyes de amortización hasta que las circunstancias cambiasen, y el 14 de enero de 1880 elevó el monto de la emisión hasta un total de 60 millones.

La Captura del Islay

En un momento dado se consideró práctico agregar el valor de 10 Soles a los otros valores mandados imprimir y se incluyeron es una ampliación posterior. Estos billetes de 10 Soles y de otros valores por un total de 7'271,933 Soles fueron enviados al Perú a bordo del valor Islay que fue capturado frente a Chimbote por la marina chilena en sus primeras incursiones a la costa norte del país.

En un oficio dirigido al Ministro de Guerra de Chile y fechado en Santiago el 2 de octubre de 1880, Antonio Alonso, luego de indicar que “El comandante en jefe de las operaciones del Norte me dice para US lo siguiente”, transcribe lo recibido en un despacho fechado en Paita el 22 de setiembre anterior. El texto de Lynch en lo que aquí interesa es el siguiente:

En la mañana del 17 me hice a la mar, retardando hasta entones mi salida, con el doble objeto de pasar el 18 en el mar i de reconocer de día la costa del norte a fin de remover el vapor Islay que venía de Panamá i que debía ser conductor de una importante carga para el Perú, según telegramas sorprendidos al enemigo.

A diez millas de Chimbote fue avistado dicho vapor y reconocido por la Chacabuco, extrayéndose de sus bodegas veintiocho cajones conteniendo billetes de la emisión fiscal del Perú y estampillas de correo.²⁶¹

Después de mencionar los nombres de las personas a quienes comisionó la revisión del material incautado, continua Lynch:

Según cálculos de esa comisión, los 28 cajones indicados contienen siete millones doscientos noventa mil Soles en billetes de diversos tipos de la emisión fiscal autorizada y trescientos sesenta mil soles en estampillas de la Unión Postal para servicio de los correos del Perú. Tengo datos para suponer que esta importante presa pondrá en mui serios conflictos al gobierno peruano porque su anterior emisión i la de los bancos están completamente agotadas.²⁶²

Un informe más detallado enviado por Patricio Lynch a las autoridades chilenas fechado en Paita el 20 de setiembre de 1880 precisa los montos en soles de cada uno de los valores de los billetes encontrados en el Islay con lo que es posible saber el número de piezas de cada uno que contenía el embarque.²⁶³

MONTO	VALOR	Piezas
S/. 540,000.-	1 Sol	540,000.
360,000.-	2 Soles	180,000.
1'410,000.-	5 Soles	282,000.
2'820,000.-	10 Soles	282,000.
2'160.000	20 Soles	108,000.

Aunque el gobierno peruano, enterado de la captura del Islay y su carga, desmonetizó inmediatamente los billetes capturados lo que era más fácil en el

261 .- Boletín de la Guerra del Pacífico. Santiago de Chile, Octubre 6 de 1880. Año I N° 88. Recopilación: Editorial Andrés Bello. p.770.

262 .- Ibid.

263 .- Op. Cit. Informe fechado en el Vapor Itata, en Paita, Setiembre 20 de 1880. Dirigido al Comandante en Jefe y firmado por Manuel J. Soffia; D. Carrasco Albano, y J. Daniel Herrera. Boletín de la Guerra el Pacífico. Año I. Santiago de Chile, diciembre 18 de 1880. N° 44. En recopilación pag. 868. El informe solo indica montos y valores.

caso de los de 10 Soles por cuanto nunca había estado ese valor en el mercado, los chilenos, dueños de la situación, los forzaron en la circulación.

El historiador chileno Diego Barros Arana, en su *Histoire de la Guerre du Pacifique 1879 – 1880*, publicado en París en 1881 en el capítulo VII de la tercera parte hace referencia al uso de los billetes del Islay en la invasión a Pisco e Ica.

Lo mismo en Pisco como en Ica los jefes chilenos compraron todo a un precio conveniente, y pagaron con los billetes capturados por Lynch a bordo del vapor Islay. Este papel moneda circulaba por todas partes en las mismas condiciones que fueron emitidos en años anteriores por el gobierno del Perú.²⁶⁴

Las Monedas Provisionales de Níquel

El Perú había tenido que recurrir a la acuñación de su moneda en el extranjero pocas veces desde la creación de la ceca limeña. La primera vez fueron los centavos y dos centavos de 1863 y 1864 y luego en 1876, cuando por haber quedado la fábrica temporalmente inoperativa al proceder a su modernización, acuñó soles en la ceca de Santiago. En esa ocasión, luego de las coordinaciones con las autoridades chilenas, la Casa de Moneda de Lima envió al personal especializado para que efectuase el trabajo, y aunque el Perú ofreció pagar por el uso de la maquinaria y equipos, y el gobierno chileno rechazó las ofertas de pago, cobrando solamente los costos de producción.

En 1878 la urgente necesidad de reemplazar los billetes fraccionarios y las “fichas de pulperos” a la vez que solucionar la apremiante falta de moneda menuda, hizo que por ley del 18 de diciembre de ese año se mandase acuñar en Bruselas, Bélgica, un millón de Soles en moneda “Provisional” de cupro-níquel en valores de 5, 10 y 20 centavos y con los siguientes pesos y diámetros:

5 centavos	2.5 gramos	mm.
10 centavos	5 gramos	mm
25 centavos	10 gramos	mm

En su estudio sobre el tema de las monedas provisionales de níquel preparado del coleccionista Luis Gianelloni y publicado en la revista de la Sociedad Numismática en 1972, resume el tipo, valor y supuesto tiempo de cambio como sigue:

264 .- Barros Arana, Diego. *Histoire de la Guerre du Pacifique. Tercera Parte La Campagne de Lima*. Paris, Librairie Militaire de J. Dumaine, 1881. Cap. VII. p.132. (traducción del autor). El texto original es como sigue: De meme qu'a Pisco et a Ica, les chefs chiliens achetaient tout a un prix convenable, et ils payaient avec les billets saisis par Lynch a bord du vapeur Islay. Cet papier-monnaie circulait partout aux memes conditions qu'il avait été émis quelques années auparavant par le gouvernement du Perou.

Las monedas de dos y medio gramos tendrían un valor de cinco centavos; las de cinco gramos el de 10 centavos y las de 10 gramos el de 20 centavos de sol (papel). Se acordó para la acuñación de estas monedas el término de ocho meses contados desde la fecha de la promulgación de la ley y se fijó un período de canje de 3 meses para los departamentos de Lima y Callao y el de seis meses para en los demás de la República.²⁶⁵

Estas monedas fueron hechas en una aleación de 75% de cobre y 25% de níquel y la emisión autorizada por la mencionada ley fue por un total de un millón de soles como se indicó. En el anverso llevan un sol radiante con la inscripción “República Peruana” y la fecha en la parte superior y el valor en letras en la inferior, El reverso lleva el valor de la moneda en números al centro, la inscripción “Moneda Provisional” arriba y la palabra “Centavos” en la inferior.

El Bruselas el director de la ceca encargó al grabador Leopold Weiner, creador de las más bellas medallas belgas entre ellas los retratos de los reyes, el diseño de las piezas peruanas, logrando plasmar en ellas un sol con cara de gran elegancia y sencillez.

Para mediados de 1879 varios embarques de monedas en los tres valores habían sido recibidos en Lima. El primer embarque de cien mil Soles fue usado para el canje en Lima y los siguientes se llevaron a otras partes del país.²⁶⁶



20 centavos provisionales de 1879 en la que se aprecia una rotura de cuño

El primer día de agosto de 1879 el ministro de hacienda José María Quimper dirigió su primera memoria al Congreso de la República. La situación económica del país era difícil por el inicio de la guerra que ya para esa fecha había causado bastantes estragos. Entre las cosas puntuales que indicó el ministro como medio

265 .- Gianellon, Luis. Las monedas provisionales de níquel. Numismática N° 12, (revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Enero- Marzo 1973. p.6.

266 .- Flatt. Horace. The coins of independent Peru. Vol. II. 1994. P. 73.

de “acudir a las necesidades de la guerra”, en el punto tercero de su larga lista anuncio:

Poner en circulación treinta y seis mil quinientos soles en moneda de níquel, conforme a la ley de la materia, emisión que continuará haciéndose en lo sucesivo con las remesas que se reciban de Europa, en donde se ejecuta la acuñación de esa moneda.²⁶⁷

Al día siguiente de la alocución de Quimper, la Junta Administradora y de Vigilancia de la Emisión Fiscal en la persona de su director, señor Juan de Dios Quintana, presento ante los Representantes reunidos en el Congreso ordinario el estado de la cuestión relativo a la situación de los billetes de acuerdo a lo especificado en la ley de creación de la referida Junta dada el 27 de enero de ese año. Allí explicaba el motivo de la acuñación de las monedas de níquel relacionadas a la Junta en su labor de canjear y desaparecer los billetes de bajo valor:

La Junta en su deseo de hacer desaparecer cuanto antes los billetes fraccionarios, procurando que la moneda de níquel traída con éste objeto, alcanzara la mayor circulación posible, así como el especialísimo fin de evitar la especulación que ya había comenzado, solicitó y obtuvo del Supremo Gobierno, la comisión de canjear los referidos billetes.²⁶⁸

Anota de la Quintana que la Junta ya había recibido la cantidad de cien mil soles en monedas de níquel y había entregado al gobierno ese monto en billetes recolectados. Indica también que sigue haciendo el canje con el apoyo de los bancos de la capital y el Banco del Callao

A poco de haber llegado las monedas, cuando el desarrollo de la guerra con Chile tenía consternado al estado y la ciudadanía, se hizo patente que ya se había comenzado a falsificar las piezas de 20 centavos de níquel por lo que, por ley del 16 de setiembre de 1879 se pidió a la ceca de Bruselas suspender la producción de las piezas de ese valor y proceder a fundir las que ya estuviesen acuñadas. Aunque el tema de la falsificación era preocupante para el Estado, en el enunciado de la ley de suspensión de acuñación se argumenta que “las piezas de 5 y 10 centavos bastaban para realizar el canje por billetes fraccionarios de un sol”, y en las consideraciones se indicaba que el poder Ejecutivo debía ordenar la suspensión de la acuñación de los 20 centavos, precisando que en caso de

267 .- Rodríguez, J.M. Historia de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1916. Tomo XIII. p. 386A

268 .- Ibid 407 A.

haberse iniciado la acuñación de esas monedas, debían ser fundidas y el metal usado en los valores indicados.²⁶⁹

Como la falta de moneda menuda seguía causando problemas, el Presidente interino, general Luis La Puerta, quien ejercía el mando mientras el presidente Mariano Ignacio Prado se encontraba en el sur al frente de las tropas peruanas, dio una nueva ley sobre el particular el 14 de octubre de 1879 cuyo artículo único decía:

El Gobierno mandará acuñar con arreglo a la ley citada, (Ley de 18 de setiembre de 1878) quinientos mil Soles más en moneda de níquel, en éste orden: Cuatrocientos mil Soles en piezas de cinco gramos; y cien mil en piezas de dos y medio gramos.²⁷⁰

Las piezas de este segundo pedido de monedas de cupro níquel de 5 y 10 centavos son idénticas a las anteriores pero con la fecha 1880.

Las cantidades de “monedas provisionales” acuñadas en la ceca belga según los registros en el reporte anual de la Casa de Moneda de Inglaterra para el año de 1880 son consistentes con el pedido hecho por el Perú el 14 de octubre de 1879. El reporte británico especifica que se acuñaron en Bruselas cuatro millones de piezas de 10 centavos y dos millones de piezas de 5 centavos.²⁷¹

Luis Gianelloni, en su columna publicada en 1974, ya mencionada, llama la atención sobre algunas de estas piezas de níquel con resello. El incluye una de 20 centavos con el número “5” y las iniciales “B N” que perteneció al monetario de don Carlos Zeiter, y se han encontrado otras como la de 10 centavos de 1880 con resello “R & C” que se incluye abajo. Gianelloni propone que tal vez los resellos se pusieron para utilizarlas como fichas y que el de “B N” podría ser del Banco Nacional. Ahora quedaría por averiguar a que corresponden las otras iniciales.

Aunque no se volvieron a acuñar monedas con valor en centavos más allá de uno y dos hasta entrado el siglo XX, una resolución del gobierno del 11 de enero de 1884 aceptando la propuesta del Banco del Callao para encargarse de la acuñación de la moneda nacional menciona las piezas de 5, 10 y 20 centavos. Fue el estado el que convocó a postores con la intención de que se encargasen de la fabricación monetaria y al ser el Banco del Callao el único postor, se hicieron ciertos ajustes a su propuesta y ésta fue aceptada.²⁷²

269 .- Rodríguez, J.M. Historia de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1916. Tomo XIII. p. 421 A..

270.- Rodríguez, J.M. Historia de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1916. Tomo XIII. p. 495 A..

271 .-Ziebarth, Tim. Foreign coins manufactured at the U.S. mints. March, 2006.



Resellos “R&C” y “X J”

Según el acuerdo, el Banco debía acuñar monedas de plata con las barras que fuesen introducidas por el público y además moneda fraccionaria que no excediesen del 10% de cada amonedación en la proporción siguiente: 6% en piezas de 20 centavos, 3% en piezas de 10 centavos y 1% en piezas de 5 centavos. Si bien hubo acuñaciones de Quinto de Sol, Dineros y Medios dineros, que son equivalentes, las piezas con valores en centavos, como indica el documento de 1884, no se llegaron a fabricar hasta 1918.

Los Incas.

Grande fue el optimismo del Presidente Piérola cuando en marzo de 1880 creó una nueva unidad monetaria para el país: El Inca. Esta nueva moneda sería acuñada en oro con fraccionarias de plata. El resultado final fue que las de oro nunca se pudieron acuñar, las de plata se acuñaron en valores de 1 y cinco pesetas con las características físicas del quinto de sol y del sol pero con nuevos diseños y valores fechadas en 1880, además de unas piezas de $\frac{1}{2}$ Real producidas de emergencia en Ayacucho donde también se acuñaron las piezas de cinco pesetas en 1881 y 1882.

272.- Rodríguez, J.M. Historia de la Hacienda Pública del Perú. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch, 1916. TomoXV. p. 234 A.



Cien Incas. Impreso por Eugenio Abelle en Lima.

La situación monetaria a principios de 1880 era tan grave que Nicolás de Piérola, el 14 de enero de ese año declaró que el oro sería el medio legal circulante en el Perú y el 20 de marzo siguiente firmó un decreto creando el Inca como nueva unidad monetaria con un peso de 1 gramo y 61.290 de gramo y una ley de 900 milésimos finos.²⁷³

Esta moneda se acuñaría en oro en valores de 1, 2 y 5 Incas con diámetros de 12, 15 y 23 milímetros respectivamente. También se consideró la producción de fraccionarias, dos de cobre de uno y dos centavos como habían venido circulando hasta entonces y las de plata de $\frac{1}{2}$ y 1 Real, una peseta y cinco pesetas. Estas piezas de plata mantendrían las características de las de plata acuñadas hasta entonces, convirtiéndose en las de Un Sol de 9 décimos, con nuevas estampas, en 5 Pesetas.



273.- Rodríguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública. Tomo XIV. P. 292^a. N° 56. Moneda Inca.

En cuanto a los cuños de las de oro, dice el mencionado decreto que: “En el centro del anverso el busto de la República. En el exergo la leyenda “Prosperidad y Poder por la Justicia” y abajo la fecha. El reverso llevaría el escudo nacional al centro flanqueado por dos estándares a cada lado. En el exergo llevarían la inscripción “República Peruana, Lima. 900 milésimos fino, las iniciales de los ensayadores y el valor. Las de plata tendrían los mismos cuños pero en lugar de los estándares a los lados del escudo llevarían una rama de palma y una de laurel.

Tres días después, el 23 de marzo, una resolución dispuso que, ante la urgente necesidad de lograr un “pronto restablecimiento del curso metálico”, la ceca debía proceder de manera inmediata a comprar todas las pastas de plata que se encontraban en el local y todas las que pudiesen conseguir al precio fijado que era de doce peniques. Ese mismo decreto habla de la inmediata acuñación, “por ahora” de las monedas de plata de Una peseta, $\frac{1}{2}$ y un real. Sin duda las circunstancias de la realidad pesaban más que los buenos propósitos porque solo se acuñaron en un primer momento las de una peseta y más adelante las de 5 Pesetas.²⁷⁴

La situación que se había querido controlar con la emisión del Inca se vio frustrada cuando el gobierno, el 18 de octubre se vio forzado a emitir billetes “provisionales” por un total de cinco millones de Incas.

Poco después, a principios de noviembre, en comentario de Wilhelm Middendorf, el viajero alemán que permaneció 25 años en el Perú a fines del siglo XIX, se dispuso que el Inca de papel valía 8 Soles papel, lo que era una considerable rebaja cuando inicialmente éste debía valer 15 Soles de papel.

Una curiosidad de estos billetes Incas es que por la premura, y el descontrol que había en las vías marítimas, se optó por que fuesen impresos localmente. El encargo recayó en la Imprenta Eugenio Abele en Lima quien los produjo en valores de 1, 5 y 100 Incas. Para los valores fraccionarios se resellaron unos billetes sin circular del “Banco de la Compañía General del Perú”, empresa de la cual no se tiene referencias sobre su establecimiento, ni vida.

274.- Rodríguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública. Tomo XIV. P. 293^a y 294^a. N° 57. Moneda.



Presidente Nicolás de Piérola

Todos los billetes en Incas, aún los resellados, indican claramente que serían “pagaderos en moneda de oro el 1º de setiembre de 1881” para lo cual estaban respaldados por bienes del Estado que habían sido depositados en el Banco de Londres, México y Sud América, única entidad de su tipo que, por ser sucursal del Bank of London, había sobrevivido a los avatares de la crisis.

Varios meses antes de cumplirse la fecha indicada para el canje, el siete de abril, sin embargo, el presidente Francisco García Calderón hizo recoger e inutilizar las planchas de impresión de los Incas y se determinó que la emisión total de estos papeles desde la primera hecha en noviembre de 1880 hasta la última del 12 de enero de 1881, había ascendido a los 3'601,516 Intis.

Cuando el Gobierno de la Magdalena, presidido por García Calderón intentó estabilizar la moneda, se dispuso que los Incas fueran convertidos en soles a razón de 10 soles por Inca, y se colocó los resellos correspondientes en el respaldo de los billetes indicando además que eran “EMISIÓN FISCAL”. El puntillazo final al Inca vino el 6 de diciembre de 1883 cuando por haberse detectado gran número de Incas falsos se creó en la fecha una nueva comisión especial para que, con la asistencia del propio señor Abele revisasen los billetes y resellasen los buenos con un sello oval que dijese “LEGÍTIMO” mientras que se inutilizaban los falsos. Los fraccionarios, por ser de mejor factura, sólo fueron firmados en el reverso como forma de autenticación.

Tres días después, el cuatro de febrero, una ley complementó lo indicado sobre las amortizaciones indicando que esta no sería menor a 100,000. Soles mensuales

El experimento de Piérola había fracasado totalmente y con la eliminación de los Incas, si no se evitó que continuase la debacle, al menos logró que ésta no se agravase, Wilhelm Middendorf, dice acertadamente al referirse a los billetes Incas que no se puede calcular hasta que punto hubiese llegado esta “descabellada y aventurada política económica” de no haber sido detenida.²⁷⁵

Ayacucho y el Inca.

Con la capital en manos del enemigo y las penurias económicas en que se encontraba el país por la continuación de la guerra y la falta de numerario, algo que se sentía de manera especial en la sierra central convencieron a Piérola, al tiempo que establecía en Ayacucho la Asamblea Nacional el 28 de julio de 1881, la conveniencia de establecer una casa de moneda de emergencia en Ayacucho. La fundación se dio entre los días 1 y 5 de Mayo, días en los que permaneció el dictador en esa ciudad o poco antes mientras se encontraba en Jauja camino a Ayacucho.

El comandante Francisco Yabar Acuña, ha estudiado el tema de la ceca ayacuchana a fondo en su obra *El Inca de Oro: Acuñaciones del Inca en las cecas de Lima y Ayacucho durante la guerra del Pacífico*.²⁷⁶ En esta investigación que es probablemente la más importante monografía hecha sobre un período de la historia monetaria nacional, explica que la ceca huamanguina tuvo dos etapas: La inicial, fundada por Nicolás de Piérola y una segunda etapa bajo el mando del general Andres A. Cáceres.

Yabar en su mencionada obra, que se seguirá a lo largo de esta sección, comenta que el coronel Flipe Ruiz que fuera prefecto de Ayacucho en 1886 y:

quien debió ver en funcionamiento la ceca, escribe en la memoria que presentó al terminar su gestión, que la Casa de Moneda de Ayacucho fue fundada en 1881 por Piérola y que funcionó en la casa llamada Zorraquin.²⁷⁷

El local en el que funcionó la ceca de Ayacucho, la casa “Zorraquin” como se indica arriba era una estructura de dos pisos en la calle San Francisco de Paula (Hoy Calle Callao) cuyo nombre viene de su antiguo dueño de finales del virreinato e inicios de la república, don Pedro Zorraquín y que fue donada “como concesión

275.- Middendorf., E. W. Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Universidad de San Marcos. Lima 1973. Tomo I, Cap. Viii. p. 327.

276.- Yabar Acuña, Francisco. *El Inca de Oro: Acuñaciones del Inca en las cecas de Lima y Ayacucho durante la guerra del Pacífico*. Editorial e Imprenta DESA S.A., Lima 1996.

277.- Ibid. p. 57

generosa y patriótica” al estado por su siguiente propietario el coronel Francisco García del Barco²⁷⁸

En esta ceca se acuñaron tres monedas: Dos piezas de 5 pesetas fechadas en 1881 y 1882, del mismo diseño de las producidas en Lima como parte de la emisión de la nueva unidad monetaria “Inca”, y una rara pieza de ½ real fechada en 1882 con el diseño de las piezas grandes en la que prima la cabeza de la patria representada por la diosa Ceres.

Más Soles de papel.

La situación desesperada del gobierno de La Magdalena ante los cupos impuestos por el ejército de ocupación lo llevó a solicitar a la firma americana que enviase los saldos de billetes que quedaban en sus almacenes correspondientes a los los contratos firmados que ascendían 11'571,974. Como esta cantidad no fue suficiente para cubrir las obligaciones, el 3 de mayo se firmó un contrato adicional con la American Banknote Company por la exuberante suma de cuarenta millones de soles más, de los cuales solo se llegaron a entregar 10'125,000 en billetes de 5 y 500 Soles.

Terminada la guerra, ya durante el gobierno del General Miguel Iglesias, la ley del 7 de marzo de 1885 confirmó la responsabilidad del estado por las emisiones de billetes hechas hasta abril de 1881, incluyendo dentro de esta los billetes de los bancos emisores aceptados en 1877 y el lote de 10 soles capturado en Chimbote.

De otro lado la emisión 40 millones de soles de García calderón fue considerada por la ley de 7 de marzo de 1885 como “Emisión Clandestina” y por lo tanto no eran responsabilidad del Estado. Cuatro meses después, el 2 de junio, se dispuso que los billetes de 5 y 500 soles de esa emisión que habían sido canjeados, fuesen resellados y perforados para que fuesen fácilmente reconocidos, y que de allí en adelante serían considerados “Vales de Aduana” que servirían para pagar con ellos hasta el 10 % de las deudas de aduana y que esos ingresos debían ser incinerados mensualmente. En esos avances y retrocesos de la política nacional, y después de que algunos billetes de la “Emisión Clandestina” de García Calderón habían sido ya perforados y resellados, el 6 de febrero de 1886 se dispuso que el decreto del 2 de junio debía quedar en suspenso.²⁷⁹

278 .- Ibid. p. 85.

279 . Soto, Clodomiro y Ramírez Gastón, Enrique. Guía de Domicilio e Industrial de Lima. Lima, 1887. p.54.

Valor en Lima del sol billete en peniques por su maximo y minimo valor mensual.

MESES	1875		1876		1877		1878		1879		1880		1881		1882		1883		1884		* 1885		1886		
	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	
Enero.....	42 ¹¹ / ₃₂	35	34	28	27 ¹ / ₂	23	22	26	23	11 ¹ / ₂	10 ¹ / ₂	2 ¹ / ₄	2	3 ¹ / ₁₆	...	2 ²³ / ₃₂	2 ³ / ₈	2 ²⁵ / ₃₂	2 ¹³ / ₁₆	3 ⁷ / ₈	3 ⁷ / ₈	3 ⁶ / ₈	3 ⁵ / ₈	3 ⁴ / ₈	
Febrero.....	42	34	27	27 ¹ / ₂	27 ¹ / ₂	23	...	22 ¹ / ₂	22	10 ³ / ₈	8 ³ / ₈	3	2 ⁵ / ₈	3 ¹ / ₈	3	2 ²⁸ / ₃₂	2 ²¹ / ₃₂	2 ²⁵ / ₃₂	2 ¹¹ / ₁₆	3 ⁷ / ₈	3 ⁶ / ₈	3 ⁵ / ₈	3 ⁵ / ₈	3 ⁵ / ₈	
Marzo.....	42	28	26	26 ¹ / ₂	25 ³ / ₄	24	23	20	19 ³ / ₄	10 ¹ / ₄	8 ³ / ₄	3 ¹¹ / ₁₆	2 ³ / ₈	3 ¹ / ₁₆	2 ¹⁵ / ₁₆	2 ²¹ / ₃₂	2 ⁵ / ₈	2 ²¹ / ₃₂	2 ⁹ / ₈	3 ⁷ / ₈	3 ⁶ / ₈	3 ⁵ / ₈	3 ⁵ / ₈	3 ⁵ / ₈	
Abril.....	42	28	27 ¹ / ₂	25 ³ / ₄	25 ³ / ₄	24	24	20	19	9	6 ¹ / ₂	3 ⁵ / ₈	3 ¹ / ₂	3	2 ²¹ / ₃₂	2 ¹⁹ / ₃₂	2 ¹ / ₂	2 ³ / ₄	2 ⁵ / ₈	3 ⁷ / ₈	3 ⁶ / ₈	3 ⁴ / ₈	3 ⁴ / ₂	3 ⁴ / ₂	
Mayo.....	42	27	26 ¹ / ₂	25 ³ / ₄	23 ³ / ₄	24	26	19	16 ¹ / ₄	6 ¹ / ₂	5 ³ / ₄	3 ⁵ / ₈	3 ¹ / ₂	2 ²⁹ / ₃₂	2 ¹⁵ / ₁₆	2 ¹⁹ / ₃₂	2 ¹ / ₂	2 ²³ / ₃₂	2 ¹¹ / ₁₆	3 ⁷ / ₈	3 ⁷ / ₈	3 ⁴ / ₈	3 ⁴ / ₁	3 ⁴ / ₁	
Junio.....	42	28	26	23 ³ / ₄	20 ¹ / ₂	26 ³ / ₄	25 ¹ / ₂	16 ¹ / ₂	15 ¹ / ₂	6	5	3 ¹⁹ / ₃₂	3 ¹ / ₂	2 ²⁵ / ₃₂	2 ⁵ / ₁₆	2 ¹⁹ / ₃₂	2 ⁹ / ₁₆	2 ²¹ / ₃₂	2 ¹¹ / ₁₆	3 ⁸	3 ⁷	3 ⁵	3 ⁴	3 ⁴	
Julio.....	42	30	28	22 ¹ / ₂	22	27 ¹ / ₂	26 ¹ / ₂	15 ¹ / ₂	...	5 ¹ / ₈	5	3 ¹ / ₂	3	2 ²⁵ / ₃₂	2 ¹ / ₄	2 ²¹ / ₃₂	2 ⁹ / ₁₆	2 ²¹ / ₃₂	2 ¹⁷ / ₃₂	3 ⁷	3 ⁷	3 ⁵	3 ⁴	3 ⁴	
Agosto.....	41	40	29	28 ⁸ / ₃₂	22	27	26	18 ³ / ₄	16	5 ¹ / ₁₆	4 ¹ / ₁₆	3 ¹ / ₁₆	2 ³ / ₄	2 ⁷ / ₁₆	2 ¹ / ₄	2 ²⁵ / ₃₂	2 ²¹ / ₃₂	2 ¹⁷ / ₃₂	2 ¹⁵ / ₁₆	3 ⁷	3 ⁶	3 ⁴	3 ⁴	3 ⁴	
Setiembre.....	40	38	29	...	21 ¹ / ₂	...	27	26	18 ¹ / ₂	17 ¹ / ₂	4 ³ / ₁₆	4 ¹ / ₁₆	2 ⁷ / ₈	2 ¹¹ / ₁₆	2 ⁷ / ₁₆	2 ¹⁵ / ₁₆	2 ³ / ₄	2 ¹⁷ / ₃₂	2 ¹⁵ / ₁₆	3 ⁶	3 ⁶	3 ⁵	3 ⁴	3 ⁴	
Octubre.....	38	36	29	26 ¹ / ₂	21 ¹ / ₂	20 ³ / ₄	27	24	17 ¹ / ₂	14	4 ³ / ₈	4 ¹ / ₁₆	3	2 ²³ / ₃₂	2 ⁷ / ₈	2 ¹¹ / ₁₆	3 ³ / ₈	2 ⁷ / ₁₆	2 ¹⁵ / ₁₆	2 ⁷ / ₁₆	3 ⁶	3 ⁶	3 ⁶	3 ⁵ / ₄	3 ⁵ / ₄
Noviembre.....	36	...	26 ¹ / ₂	25 ³ / ₄	21 ³ / ₄	21	25	24	14 ¹ / ₂	13 ⁵ / ₈	4 ¹ / ₈	3 ¹	2 ⁷ / ₈	2 ¹ / ₈	2 ²⁷ / ₃₂	2 ³ / ₄	3 ¹ / ₁₆	2 ²⁷ / ₃₂	2 ¹⁵ / ₃₂	2 ⁷ / ₁₆	3 ⁶	3 ⁶	3 ⁶	3 ⁵ / ₄	3 ⁵ / ₄
Diciembre.....	36	35	27 ¹ / ₂	25 ³ / ₄	22 ¹ / ₂	21 ³ / ₄	26	25	13	10 ¹ / ₂	3 ¹ / ₂	2 ¹ / ₄	3 ¹ / ₄	2 ⁷ / ₈	2 ²³ / ₃₂	2 ⁵ / ₈	2 ⁷ / ₈	2 ²³ / ₃₂	2 ¹⁵ / ₃₂	2 ¹¹ / ₁₆	3 ⁶	3 ⁶	3 ⁵ / ₄	3 ⁴ / ₇	
Término medio.....	40 ¹³ / ₃₂	37 ⁴ / ₁₆	29 ¹ / ₈	30	24 ³ / ₈	23	27 ² / ₃₂	24 ¹⁰ / ₁₆	18 ¹ / ₁₆	18 ¹ / ₈	6 ¹¹ / ₁₆	5 ⁷ / ₈	3 ⁵ / ₈	2 ²³ / ₃₂	2 ²⁸ / ₃₂	2 ²⁴ / ₆₄	2 ¹⁵ / ₁₆	2 ⁹ / ₁₆	2 ²⁶ / ₆₄	2 ²⁶ / ₆₄	3 ⁷ / ₃₂	3 ⁶ / ₃₂	3 ⁵ / ₁₆	3 ²¹ / ₃₂	
Mediana anual del cambio	39 ⁵ / ₃₂	29 ⁹ / ₁₆	23 ⁷ / ₁₆	25 ⁶ / ₃₂	18 ⁵ / ₁₆	6 ⁴ / ₁₆	2 ³¹ / ₃₂	2 ⁶ / ₃₂	2 ¹¹ / ₁₆	2 ²⁷ / ₆₄	3 ⁶ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	3 ⁵ / ₃₂	

* Desde el mes de Enero de este año la cotización es sobre el sol de plata por no haber giros de letras por billetes. Por no haber quebrados especiales, se ha colocado estos en la forma que aparecen sin raya de separación.

Fuente: Cuadro preparado por el Sigmundo Jacoby. Cuadro de la Devaluación del Sol Billete desde que se decretó la suspensión de pago en metálico el 1 de agosto de 1875 hasta el 31 de diciembre de 1886.²⁸⁰

La última remeza de billetes de “La República Peruana”, correspondientes al saldo de la emisión de García Calderón, fue por un monto total 14'675,000 Soles en valores de 2, 5 y 20 Soles.

Ante la necesidad de canjear los billetes de valores de 100 y 500 Soles por unos de valores más pequeños del ultimo pedido de 2, 5 y 20 Soles, el 28 de octubre de 1886 pasó una resolución legislativa para autorizar la operación, y el 27 de enero de 1887 se ofició al Presidente de la Junta de Incineración remitiéndole “copia autorizada” de los contratos celebrados con la American Bank Note Company y con el Banco del Callao:

Relativo el 1° a la fabricación de billetes de 20, 5 y 2 Soles por el valor nominal de S. 14'675,000. Y referente el 2° al pago de L. 6,000. Que el gobierno queda obligado a entregar.²⁸¹

Estos billetes serían recibidos por dos funcionarios de la Junta en el Banco del Callao y proceder de inmediato a su canje por los de los valores altos mencionados.

280.- Ibid p. 81.

281.- El Peruano. (edición complementaria) Lima, Febrero de 1887. Año 46. Tomo I. Semestre I, Un., II. p.87.

La devaluación acelerada de los billetes fiscales dejó tan mal sabor entre los peruanos que no se volvió a hablar de emisiones de papel en lo que quedaba del siglo XIX y cuando, en 1914 por las exigencias del inicio de la Primera Guerra Mundial hubo que recurrir nuevamente al papel, se optó por llamar a la emisión con el eufemismo de “Cheques Circulares.”²⁸²

La Ceca de Lima durante la ocupación:

Durante la ocupación chilena que duró desde el 17 de enero de 1881 al 23 de octubre de 1883 Lima estaba gobernada por el almirante Patricio Lynch de triste memoria por los saqueos de patrimonio artístico y la destrucción de la estructura industrial especialmente en las haciendas azucareras de la costa, sin olvidar los leoninos cupos cobrados a empresas, pueblos y personas naturales. Interesa por ello conocer cual fue la situación de la ceca limeña durante ese período de la historia. Dos cartas registradas en el la recopilación de documentos relacionados con la guerra hecha por Ahumada en 1882 explican cuáles fueron las intenciones y órdenes dadas al respecto a la Casa de Moneda de la capital peruana. Gracias a la entereza del contratista suizo, señor Staub y su reclamo airado con el apoyo de la legación norteamericana, la fábrica se salvó del expolio.

La historia comienza cuando el teniente coronel Federico Stuen Olmos, Superintendente General de Ferrocarriles del Ejército Chileno de ocupación, no solo planificó el saqueo de la Casa de la Moneda de Lima y su traslado a Chile sino que explicó claramente las razones por las cuales era de interés nacional hacerlo. Todo está detallado en la carta que envió al ministro chileno el 8 de febrero de 1881, a las tres semanas escasas de la toma de la capital.

Stuen observó que la Casa de la Moneda de Lima poseía la maquinaria de amonedación más moderna, poderosa, rápida y adecuada a su objeto, manteniéndose en perfecto estado de cuidado y limpieza. Sugirió por tanto transportar las maquinarias peruanas que considera, “las más acabadas y poderosas de las conocidas” a Chile para renovar la obsoleta Casa de la Moneda de ese país y convertirla en el primer establecimiento en su género de América.

El 22 de abril de 1881, el coronel Pedro Lagos Marchant autorizó al teniente coronel Stuen para que procediese al desarme y embalaje de la maquinaria de la Casa de la Moneda de Lima para su remisión a Chile. Lagos Marchant puso a órdenes de Stuen veinticinco soldados, dos cabos, un sargento y un oficial del batallón Victoria. También lo autorizó a contratar los mecánicos que fueran necesarios y “proceder al desarme y embalaje de la maquinaria de la Casa de

282.- Ibid.

Moneda de ésta ciudad, contratando al efecto los mecánicos que juzgue conveniente”.

Una cosa fue dar la orden y otra muy diferente poder ejecutarla. La Casa de moneda de Lima estaba en manos de un contratista de nacionalidad suiza desde junio del año anterior y según lo acordado era él quien debía acuñar las monedas requeridas por un plazo de tres años. Por ello Staub, en defensa de sus intereses defendió la intangibilidad de la fábrica apelando a su nacionalidad extranjera. Parece, sin embargo, que los ires y venires duraron un buen tiempo porque es recién el 2 de setiembre siguiente que el señor Staub le recuerda por escrito al jefe chileno que desde junio del año anterior tiene un contrato con el gobierno peruano para fabricar moneda nacional en la ceca de Lima por tres años.

LA CASA DE MONEDA DE LIMA.

Lima, Febrero 8 de 1881.

Señor Ministro:

En conocimiento, el infrascrito, de que la Casa de Moneda de esta ciudad poseía las maquinarias de acuñación mas acabadas i poderosas de las conocidas i ser un establecimiento sobresaliente en su jénero, fui a visitarlo, pues sabia que sus puertas estaban abiertas i viviendo en su interior las familias de varios empleados.

Efectivamente, encontré al Director Jeneral de la Casa, quien me mostró todos los anexos i salones de amonedacion.

Las secciones de maquinarias consisten en la de fundicion, que es formada de elementos los mas modernos i adecuados a su objeto; de laminacion, colocadas en un estenso departamento especial, con poderosas máquinas, capaces de laminar planchas de oro o plata hasta el ancho de 40 centímetros; i la de acuñacion, notable por su nuevo mecanismo i lijereza en hacer su trabajo; la de acordonar monedas, no ménos notable que las anteriorra, i la de pesos i balanzas, donde está la de comprobar el fino del metal, pudiendo por sí sola separar las monedas que no lo contengan.

Las diversas máquinas de este establecimiento son hechas en Estados Unidos i se encuentran en perfecto estado de cuidado i limpieza, teniendo la gran ventaja de que hagan sus trabajos separadas entre sí i el de no estar combinadas con gran profusion de aparatos mecánicos.

Todas ellas reciben su movimiento por una rueda hidráulica de fierro o por un motor a vapor, una vez que falte el agua para el impulso de la primera.

Enviando a Chile esa maquinaria, nuestra imperfecta Casa de Moneda recibiría un sobrado complemento, quedando así como el primer establecimiento, en su jénero, que existiera en América.

He creído que debía poner en conocimiento de V. S. lo anterior, a fin de que se sirva ordenar a esta Superintendencia lo que fuere de su agrado determinar sobre ese establecimiento.

Dios guarde a V. S.

FEDERICO STUVEN.

Ilustración XII-2
Federico Stuvén propone robar la maquinaria de la Casa de Moneda de Lima
(Ahumada 1882, V: 122)

Casa de Moneda.

Lima, Abril 22 de 1881.

Queda U. autorizado para proceder al desarme i embalaje de la maquinaria de la Casa de Moneda de esta ciudad, contratando al efecto los mecánicos que juzgue conveniente.

Con esta misma fecha se han dado las órdenes del caso, á fin de que la fuerza del "Valdivia" que U. solicita, por su nota de hoy que contesto, se ponga á su disposición.

Dios guarde á U.

P. Lagos.

Al Superintendente Jeneral de Ferrocarriles.

Lima, Abril 22 de 1881

Se dispone que 25 soldados, dos cabos, un sarjento i un oficial del batallón "Victoria," se pongan á disposición del Superintendente de Ferrocarriles, para desarme de la maquinaria de la Casa de Moneda.

P. Lagos.

Al Señor Jefe de Estado Mayor Jeneral.

Ilustración XII-3

Decretos del coronel chileno Pedro Lagos Marchant autorizando el robo de la maquinaria de la Casa de la Moneda de Lima. (Lynch 1882, CLXXIII)²⁸³

Staub explica, en el segundo párrafo de la indignada carta, el motivo que lo ha llevado a redactar ésta cuando indica que:

Un jefe chileno pretende ocupar una de las oficinas principales, a pesar de la salvaguardia que constituye la garantía del Jefe de las fuerzas chilenas, i por cuanto esto pueda afectar mis derechos e interrumpir las labores de la Casa i perjudicar gravemente mis intereses ocurre a V.E. en solicitud del amparo de mis derechos de ciudadano suizo, bajo la protección americana.

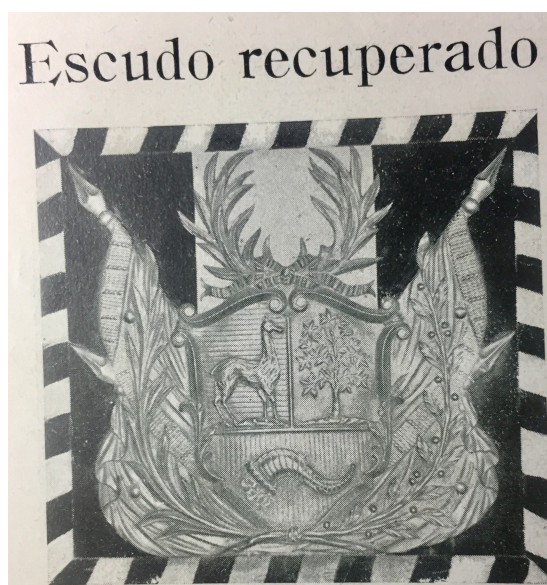
Ante los reclamos que hizo, Staub obtuvo del jefe de ocupación y con el apoyo de la legación norteamericana, las garantías suficientes de que las autoridades chilenas no intervendrían ni el local ni los valores que a ella se introdujeran.

Gracias a ésta enérgica y oportuna reacción de Staub se salvó la Casa de Moneda cuando, como se ha visto en las cartas mencionadas, la orden ya estaba dada de que toda su maquinaria fuese trasladada a Santiago.

No quedaron, sin embargo, los invasores con las manos vacías como se puede constatar por una noticia aparecida en la Revista "Variedades" del 23 de abril de

283 .- <http://cavb.blogspot.pe/2011/12/militares-chilenos-del-batallon.html>. 10 diciembre 2016.

1910 bajo el título de “Escudo recuperado” donde presentan la fotografía de un escudo y la leyenda: “El antiguo Escudo de la Casa de Nacional de Moneda recuperado en Chile y mandado a Lima por la colonia peruana de Santiago”.²⁸⁴



Variedades, Lima 23 de abril de 1910

En sus memorias de la guerra Lynch se explaya en el tema de la ceca la intención de trasladarla a Chile, y la intervención de la delegación de los Estados Unidos en apoyo de los derechos de Staub, pero menciona también que éste pidió el resguardo de los chilenos. Dice así el almirante:

Paralizadas las labores de la Casa a causa de los últimos acontecimientos de la guerra., el empresario puso en mi conocimiento, que iba a continuarlas i necesitaba garantías i el uso de algunas armas para las personas encargadas de custodiar las pastas metálicas. (Lynch. 1882:177,178)

En dato curioso mencionado por Lynch en sus memorias es el rumor que circulo de que en la casa de moneda de Lima se hubiesen producido monedas chilenas, lo cual, aunque no lo dice, preocupaba a su gobierno por cuanto podrían ser introducidas de contrabando a ese país. El contralmirante solo dice que había sido interrogado al respecto por el ministro de Hacienda a lo que anota “Le contesté que no había datos que autorizasen dicha sospecha”. (Lynch. 1882:178)

284.- Variedades, Lima 23 de abril de 1910. Año VI, N° 112. P. 498.

La producción de la casa de moneda durante la ocupación fue limitada e incluso estuvo inoperativa varios meses desde el 15 de diciembre de 1880 hasta el 26 de junio de 1881. La doctora Margarita Guerra en su libro sobre los aspectos económicos de la ocupación de Lima incluye un cuadro con la producción de la ceca durante esos años detallando la producción de la ceca mes a mes como sigue (Guerra. 1996:116)

Al final del período de ocupación y habiendo desaparecido el contratista Enrique Staub, el Banco del Callao aceptó firmar un contrato impuesto por los chilenos para mantener en funcionamiento la fábrica monetaria. La doctora Guerra explica que el Banco del Callao aun sabiendo que de todas maneras saldría perdedor pero:

debe optar entre dos males, o asumir el riesgo o permitir que la casa de moneda bajo control absoluto de Chile “... emita una enorme cantidad de numerario que careciese del peso y ley establecidos” lo que afectaría a toda la sociedad y el mismo banco se vería perjudicado.(Guerra. 1996:112).

La Reconstrucción Nacional

Aunque generalmente atribuida a Nicolás de Piérola, la reconstrucción nacional se inició en el gobierno de Andrés A. Cáceres. Aquí no se tratará sobre el “Contrato Grace”, piedra fundamental para comprender como pudo la patria salir del marasmo que significó la Guerra y la subsiguiente etapa de guerra civil que terminó con lo poco que quedaba del país. Lo que interesa es revisar el rol que le cupo a la moneda en el proceso.

Al llegar Cáceres al poder en junio de 1886, la Casa de Moneda de Lima se encontraba cerrada desde el mes anterior atendiendo a unas reparaciones necesarias en sus hornos de fundición y maquinaria en general pero afortunadamente, gracias a las gestiones del ministro Luis N. Bryce la fábrica reinició sus operaciones en agosto siguiente con la ventaja de que se dispuso que los mineros no tendrían que pagar sino el costo de la acuñación como impuesto a la exportación de plata amonedada, lo que significaba solo un 4% del valor del metal al tiempo que fomentaba el empleo y lograba que el mineral argentífero saliese, no en bruto sino con un valor agregado.²⁸⁵

El 23 de junio a los 20 días de proclamado el nuevo gobierno, se dio por terminada la función de la Junta encargada del resello de los billetes Inca por considerar que

285.- Rodríguez, J. *Anales de la Hacienda Pública*. Tomo XVII, p. 46^a. Lima 1918.

ya se había excedido con creces el plazo para su canje dispuesto oportunamente por el gobierno.

La forma como encaró Cáceres el siempre presente problema del billete fiscal, devaluado hasta sus últimas consecuencias, fue declarando, por ley del 28 de octubre de 1886, que los billetes serían aceptados por el 5% de las tasas de aduana, recibándose éstos a la cotización del mercado al día de su aplicación. Se sabe, por una noticia aparecida en *El Comercio* el martes 19 de octubre del año en cuestión que el cambio libre era de un sol metálico por 33.33 de papel mientras que el oficial era de 25.50 lo que daba una ventaja interesante a quienes los aplicasen a las aduanas para que fuesen incinerados.

Los porcentajes a pagar por derechos de aduana con billetes fiscales devaluados fue creciendo y la aplicación dejó de ser solo para la aduana siendo recibidos también en otras oficinas del Estado. La tasa más alta se consiguió el 14 de marzo de 1887 cuando se autorizó a pagar con papel obligaciones al estado con billetes fiscales hasta por 50% del valor del impuesto.²⁸⁶

Finalmente el 18 de noviembre de 1887 se dio por terminada la vida de los billetes fiscales cuando el ministro de Hacienda Ántero Aspíllaga, comunicó a su colega en la cartera de gobierno que “El curso del billete fiscal no es forzoso; luego su recepción es facultativa”.²⁸⁷

Al quitar la condición de forzosa que tenía el billete fiscal desde 1879, nada pudo ya salvarlo. El 26 de enero de 1888 se eliminó la posibilidad de que fuesen recibidos por las aduanas. Después de eso solo fue cuestión de tiempo para que se llegase al canje por remate y este se dio en marzo de 1889 cuando se hicieron propuestas en sobre cerrado dando así fin a esta triste etapa de la economía monetaria nacional.²⁸⁸

El impacto de la pérdida del valor del billete fue de tal magnitud en el imaginario nacional que cuando las circunstancias de la primera Guerra Mundial, a inicios del siglo siguiente hicieron necesaria una emisión de papel ante la dificultad de traer las reservas de oro que se mantenían en el extranjero, nadie se atrevió a usar la palabra “billete” y optaron, como ya se ha dicho, por el eufemismo “Cheques Circulares”.

Aunque hoy en día nadie recuerda esos aciagos años finales del siglo XIX en los que la moneda peruana de papel llegó a no valer nada, J.M. Rodríguez autor de los *Anales de la Hacienda pública* escribió en 1917 las duras palabras que se incluyen a continuación y que permiten apreciar lo que sintieron los contemporáneos.

286.- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo VI p.2779. Lima 1964.

287.- Basadre, Jorge. *Ibid.* p.2780.

288.- Dargent Chamot, Eduardo. “Cáceres en la moneda y la medalla.” *Dominical (El Comercio)*, Lima 9 de noviembre de 1986. p.11.

La historia no será lo bastante severa al condenar de incuria e incompetencia la labor de los Ministros de Hacienda y de todos los hombres, dejando hacer, impasibles, la ruina de cuantos creyeron en la buena fe de la emisión fiscal garantizada por la ley.²⁸⁹

En cuanto a la moneda de Metal, Cáceres, que había sido el responsable de la acuñación de emergencia que se hizo en Ayacucho en 1881 y 1882, y las del Cusco y Arequipa en los años 1883 a 1886, enfrentó también a la necesaria puesta en operación de la ceca limeña. Durante la primera mitad de la década solamente se habían acuñado piezas de Un Sol probablemente con una visión exportadora o para pagar importaciones impostergables pero esto dejaba al comercio sin moneda menuda para sus operaciones corrientes.

En 1887 la ceca se encuentra con un problema técnico que debe solucionar y el director del establecimiento oficia al ministerio de Hacienda explicando que los cuños muestran una notoria degradación de las letras de la inscripción en las monedas de un Sol por lo que, en vista de que no pueden éstos hacerse localmente, solicita autorización para solicitar un juego a Europa lo cual costará 20 libras esterlinas.

El 27 de junio el ministerio autoriza la operación de compra indicando a la Casa de Moneda de que partida deben sacar los fondos necesarios, y comenta el mencionado oficio de la fecha un dato de mucho valor para los numismáticos. Este es que como:

las matrices venidas de Inglaterra son defectuosas e inadaptables para la acuñación por la deficiencia con relación al diámetro y a la talla, hágase la devolución y reclamación solicitada por el Directo del establecimiento.²⁹⁰

Fue recién en 1888 cuando se pudieron acuñar piezas de un décimo (Dinero) y un quinto de sol. Si bien al año siguiente se acuñaron sólo soles, de allí en adelante se produjeron los valores indicados y las de ½ dinero o vigésimo de Sol. Esta situación continuaría hasta poco antes de la revolución Pierolista de 1895 cuando se fue haciendo impostergable la adopción de la moneda de oro como patrón nacional.

289.- Rodríguez, J.M. Anales de la Hacienda Pública. Lima, Litografía y Tipografía T. Scheuch. 1917. Tomo XVI. P.111.

290.- El Peruano. (Edición Complementaria) Lima, Julio de 1887. Año 46. Tomo II. Semestre II. Num. I. p. 6.

Las cecas de emergencia:

Terminada la Guerra el país estaba desangrado. No solo había perdido a muchos de sus mejores hombres y territorios importantes, sino que los cupos y saqueos habían empobrecido a la nación más allá de lo que significaban los gastos propios de la contienda. Con el afán de paliar las dificultades del comercio, el general Cáceres optó por permitir la existencia de algunas cecas de emergencia que aliviasen la falta crónica de circulante, en especial de moneda menuda en la que vivía el Perú.

El Cusco

Los problemas de la moneda boliviana seguían complicando la situación monetaria y aunque ya no se trataba de monedas febles en la ley ya que las llamadas “Arañas” eran de 9 décimos, ahora lo eran en el peso, siendo este solo el 92% de su equivalente nacional. Horace Flatt indica que los quintos, es decir que las piezas bolivianas de 20 centavos, valían solo ligeramente por encima de los 18 centavos.²⁹¹ A esto se sumaba que para aplacar la falta de moneda menuda esta era reemplazada por monedas cortadas en trozos llamadas astilladas que por la forma de realizar los cortes no hacían sino beneficiar a los que las astillaban y perjudicar a los usuarios quienes, además, al no encontrar otra manera de mantener la fluidez de la circulación, las aceptaban.

Ya en 1883 el visitador de la Caja Fiscal del Cusco, Señor Santiago M. Piélagos, alarmado por la situación, propuso el establecimiento de una nueva ceca en el Cusco pero aunque el petitorio fue elevado al Lizardo Montero, presidente del momento, no hubo ninguna reacción del gobierno. Nuevamente en 1884, gobernando ya Andrés A. Cáceres tras la y la caída de Montero, se reunieron ciertas autoridades del Cusco por iniciativa del Prefecto José Rosendo Samanez y se formó una comisión para estudiar la mejor forma de instalar la fábrica.²⁹²

La antigua ceca había sido clausurada definitivamente en 1845 y el local estaba ocupado por el colegio de Educandas y muchas de sus herramientas y equipos habían sido enviados a Lima o rematados. Lo que quedaba estaba en manos del Cajero Fiscal de la ciudad.

291.- Flatt, Horace P. *The Coins of Independent Perú*. Vol. V: The Cuzco Mint. Haja Enterprises, Terre, Texas. 1997. p. 71.

292.- Yabar Acuña, Francisco. *Las últimas acuñaciones provinciales 1883-1886*. Lima, Banco Latino, 1996. p.42.



Casa Silva, última ceca cusqueña. Foto: E Dargent .

Tras una inspección hecha por la comisión, se consideró que era posible, usando parte de la maquinaria y herramientas que quedaba y adquiriendo otras, poner en funcionamiento la ceca. Se elevó un memorial al presidente Cáceres pero los avatares de los meses siguientes no permitieron llevar adelante el proyecto aunque Cáceres autorizó la instalación y funcionamiento de la fábrica por Decreto Supremo del 14 de octubre de 1884. Un año más tarde nada se había avanzado cuando el ciudadano francés Jean Marces presentó una propuesta para instalar por su cuenta la Casa de Moneda y encargarse de la acuñación. Marces era joyero y había trabajado en la Moneda de París por lo que tenía experiencia en el rubro.²⁹³

Tras esto el prefecto convocó a una licitación en la que Marces fue el único postor por lo que, transcurrido el plazo de ley. Revisados los términos y viendo que la propuesta del francés se adecuaba a los requisitos formulados en las bases, la “Junta de Amonedación”, como había venido en llamarse la comisión encargada, aprobó la propuesta por medio de un Decreto de Prefectura fechado el 11 de setiembre de 1885.²⁹⁴

Marcés tuvo dificultades para juntar la fianza de ocho mil soles que requería el estado como garantía, pero una vez que hubo el francés conseguido que los señores Martín Pío Concha; Juan José Moscoso y Néstor Cosío garantizaran la operación con sus propiedades, la firma “Marcés y Compañía” se puso en operaciones en un taller del francés que Francisco Yabar ubica “probablemente en una de las propiedades que Marcés tenía en el barrio de Suytoccato o en la calle

293 .- Yabar. Op.cit p. 50.

294 .- Yabar Op.cit. p.54.

de Tanda Pata”.²⁹⁵ La ceca funcionó allí brevemente. Aunque la instalación se inicia en setiembre, la acuñación comienza a mediados de noviembre cuando ya han recibido de parte de la Caja Fiscal los reales cortados con los que se producirían los rieles para amonedar. Casi de inmediato se rompió el único cuño de medio dinero que se tenía y no se sabe cuanto tiempo se requirió para tener uno nuevo, pero lo que está claro es que la producción total de medios dineros en ese período que termina en diciembre de 1885 fue de “algo más de 41,000 piezas” equivalente, según explica Yabar, al 5% de la producción estimada.²⁹⁶

La Casa de Moneda se mudó en 1886, por motivos de espacio y seguridad, a la “Casa Silva” al lado del convento de Santa Teresa.²⁹⁷ El traslado de los equipos debe haber sido complicado ya que el contrato de arrendamiento entre Marcés y el cervecero alemán Gustavo Mangelsdorff a nombre de la dueña Manuela Iberico de Olazábal se firmó en enero de 1886 y la fábrica recién reanudó su producción en el mes de marzo siguiente la cual se continuó hasta su cierre definitivo en agosto del mismo año.²⁹⁸

En 1886 sólo se produjeron monedas de un dinero o Diez Centavos y como las de medio dinero del año anterior llevan las iniciales del ensayador J.M. que se entiende son las de Jean o Juan Marcé. Estas llevan además las iniciales F.B. del grabador de cuños italiano Félix Bragagnini, afincado en el Cusco, quien también había abierto los cuños para las piezas de Arequipa. El Comandante Francisco Yabar descubridor de los detalles de esta ceca tardía del Cusco y de la de Arequipa, a quien se ha seguido en esta sección, pudo encontrar además datos biográficos sobre Marcé y Bragagnini que enriquecen su trabajo de investigación citado.

A diferencia de la emisión de medios dineros de 1885, en las de 1886 no se conoce las cantidades acuñadas pero por el corto tiempo de producción, estas no pudieron ser muchas ni se sabe porque no se acuñaron piezas de medio dinero en 1886. Otro misterio de esta ceca es que aunque estaba autorizada para acuñar piezas de quinto de sol o pesetas y que según inventarios tenían la maquinaria para hacerla, nunca se ha visto ninguna de ellas por lo que se considera que no se hicieron.

El día 20 de agosto de 1886 el prefecto del Cusco, Coronel Francisco Antayo ordenó la clausura de la Casa de Moneda de la ciudad sin dar razones para ello,

295 .- Yabar Op. Cit. p.62

296 .- Yabar. Op. Cit. p.71.

297.- Yabar explica que la Casa Silva fue construida en 1550 por Diego de Silva, uno de los primeros alcaldes del Cusco y padrino del Inca garcilazo de la Vega.

298 .- Yabar Op. Cit. p. 62. Años más tarde, Mangelsdorf tenía instalada su cervecería según referencias, al lado de Santa Teresa lo que hace posible que haya sido en la Casa Silva..

creando malestar en la población y especialmente en el señor Marcé y los otros socios de la empresa.

Las causas del cierre fueron y han continuado siendo motivo de especulación en las que se mencionan las malas prácticas, intencionales o no del feble en peso y ley y conflictos entre los socios. Tal vez la acusación más grave sea la que publicó el periódico “La Libertad” del Cusco y que fuera transcrita por “La Bolsa” de Arequipa del 1 de setiembre de 1886 en la que se decía:

“...no podemos nosotros pedir continúe la amonedación, por el sencillo motivo de que uno de los principales de la empresa a acusado a otro, y no sin fundamento, de que a escondidas selló 1,300 Soles de mala ley.”²⁹⁹

Si bien hubo intentos posteriores para que la casa de moneda cusqueña abriese nuevamente sus puertas y continuase la amonedación, todos fueron infructuosos.

Arequipa

La situación de escasez de circulante en Arequipa era similar a la que sufría el Cusco, pero a diferencia de esta, en la Ciudad Blanca no se recurrió al uso de las “Astilladas” sino a las que llamaron “borradas”, probablemente piezas febles bolivianas e incluso las fraccionarias acuñadas en Arequipa, de baja ley, que curiosamente se encuentran hasta hoy con los relieves muy borrados. Además, indica Yabar, son notorias por su número y buena factura las monedas falsas de Un Sol de 1871 hechas en cobre y bañadas en plata.³⁰⁰ A estas irregularidades se sumó en noviembre de 1884 la aparición de fichas particulares como lo comenta el diario “La Bolsa” en su edición del 18 de noviembre de ese año.

En esas circunstancias el presidente general Cáceres, que se encontraba en Arequipa, dio un decreto el primer día del año 1885 disponiendo el establecimiento de una ceca en Arequipa para acuñar monedas de quinto y décimo de Sol para terminar con los males que aquejaban al comercio y normal desenvolvimiento económico de la ciudad. Se indicaba en él que esta fábrica estaría en manos de particulares por un plazo de cinco años y que los interesados debían presentar sus propuestas en sobre cerrado.

Sobre la ceca de Arequipa lo que pudo desentrañar Yabar es mucho menos que lo que encontró para la del Cusco. Lo aclarado, sin embargo, ha permitido tener una visión bastante real de una ceca efímera y cuya producción fue mínima, no pasando probablemente de pruebas.

299.- Yabar, F. Op Cit. Documento N° 27. p.204.

300.- Yabar. Op cit. p.117.

Hubo una sola propuesta y esta fue la presentada el 19 de enero por don Enrique Gamboa quien indicaba que él podría encargarse de la producción de los dos valores autorizados: Dineros y Quintos de Sol.

Abiertos los sobres y hechas las consultas sobre modificaciones solicitadas por Gamboa y rechazadas finalmente por el gobierno, en especial en la que correspondía a los 10% que solicitaba de utilidad el contratista y que fue autorizada, según especificaba la ley, a un máximo de 6%, el 24 de enero Gamboa firmó ante notario su aceptación a las condiciones pactadas y dos días después se firmó el contrato definitivo con gran alegría y expectativa del público arequipeño así como de las autoridades.

El siguiente paso consistió en instalar los equipos de acuñación en un local adecuado. Las búsquedas detalladas de Yabar lo han acercado lo suficiente para decir, gracias a una noticia aparecida en “La Bolsa” del 17 de abril de 1885 que “se haya establecida en la calle Santa Marta” sin que haya sido posible ubicar la numeración.³⁰¹

La noticia aparecida en “La Bolsa” el 17 de abril, arriba mencionada, indica que la ceca iniciaría su producción al día siguiente. Informa también que ya han visto los primeros Quintos de sol, que los encuentran de buena factura y “que poco se diferencian de los acuñados en Lima”, Yabar hace notar que hay un vacío demasiado largo entre la firma del contrato y abril y propone que se debió deber a la busca del personal calificado. En todo caso como la moneda menuda apremiaba y el ejército de Cáceres la requería para su avance a Lima, el presidente del consejo de ministros Juan Francisco Oviedo dio a Gamboa lo que llama, en su carta del 8 de abril, un ultimátum al contratista poniendo como plazo máximo de cuatro días que vencía el 12 de abril.

Por coincidencia o porque surtió efecto la amenaza, el hecho es que para la fecha indicada ya habían Quintos acuñados al menos en poder de los periodistas.

Como en el caso del Cusco, el grabador de monedas fue el artista italiano Félix Bragagnini, que por ese entonces vivía en Arequipa y contaba con la fama de haber preparado la medalla de oro con diamantes que el Consejo de Arequipa entregó al Almirante Miguel Grau.

Las monedas arequipeñas están marcadas con las iniciales A.C. en los Quintos y A.A.C. en la única pieza de Dinero que se conoce. El experto en éste tema a quien se ha venido siguiendo, propone que se debió tratar del que aparece como aprendiz de ensayador Alejandro. A. Caballero en la ceca limeña en 1885. Una curiosidad de las monedas en cuestión es que al lado del escudo que acompaña a La Patria, se puede leer el apellido de “Gamboa”, practica completamente reñida

301.- Yabar Acuña, Francisco. Op. Cit. p.552. Indica también el autor que en 1888 la calle cambio de nombre a Pichincha.

con la ley, como se vió en el caso de los soles de Derteano, pero que al parecer o no fue notada en el momento, o sumó a las rozones para cerar la ceca.

Pero todos los esfuerzos de Gamboa fueron vanos. El 18 de abril el Director de Hacienda nombró una comisión conformada miembros destacados del comercio y gobierno de Arequipa para que:

proceda a examinar las condiciones de la maquinaria.... La cantidad de moneda que alcance a emitir cada día de trabajo.... El ensayo de acuñación.... Calidad del grabado.... Peso de cada moneda.... Aligación de su ley.³⁰²

La comisión encontró que las monedas no se ajustaban correctamente al diseño, las dimensiones ni la ley metálica, por lo que recomendaron el cierre de la ceca. Leído el informe de la comisión, el Consejo de Ministros dictó una Resolución clausurando la casa de moneda y confiscando los cuños y demás herramental usado para la elaboración de las piezas, con lo que se dio por terminada la muy corta vida de esta tercera fábrica de moneda de emergencia.

Wilhelm Middendorf y la ceca de Lima a finales del siglo XIX.

Middendorf, el médico y viajero alemán que vivió 25 años en el Perú tomando notas de cuando pasó por sus ojos y sus manos, no podía dejar de aprovechar la oportunidad de tratar con detalle aspectos relacionados a la moneda peruana, incluyendo el pasado de esta desde los inicios de la ceca en tiempos de Lope de Castro hasta los momentos que le toco vivir cuando el mercado se inundó de billetes tras la guerra. El alemán hizo algunos análisis sobre la situación económica y el impacto del circulante o de su falta en diferentes momentos, así como comentarios interesantes sobre la ceca misma.

Se ha visto como en 1876 la Casa de Moneda de Lima estaba en plena remodelación al punto que los soles de ese año debieron ser mandados a acuñar en Santiago, y como, durante la ocupación chilena de la capital hubo una orden expresa para trasladar la moderna maquinaria de la casa de moneda a Santiago, secuestro que se evitó gracias a la presencia de ánimo del contratista suizo que la administraba y quien apelando a su nacionalidad europea logró evitar el latrocinio.

Es Middendorf quien gracias a su detallada descripción de la fábrica, permite al lector entender lo avanzado y moderno que era el establecimiento y queda claro entonces el porqué del interés de las autoridades chilenas de hacerse de esa riqueza tecnológica. Dice el cronista:

302.- Yabar Acuña, F. Op. Cit. p.142. En el apéndice incluye el documento completo del Ministerio de Hacienda que salió publicado en “La Bolsa” el 21 de abril de 1885.

Entre 1872 y 1878 fue completamente transformado el edificio de la Casa de Moneda y hoy es considerado como uno de los más hermosos e importantes de la ciudad. Se ingresa por un zaguán a un patio rodeado de columnas donde se hallan los cuartos de la guardia y en cuyo centro se encuentra la fuente tan común en las casas de Lima. Frente a la entrada atravesando el patio se encuentra el edificio de máquinas y el taller de acuñar, que están completamente independientes, y a los que se ingresa por el lado derecho.

Posee cinco troqueles de la fábrica James Watt de Londres, provistos con los más modernos aditamentos, los que realizan en una operación el acuñamiento de las monedas por ambos lados y el acanalamiento de los bordes; además laminadoras para la preparación de angostas planchas de metal listas para acuñar las monedas; aparatos para lavar en ácido nítrico y para pesar etc. Todo esto instalado en una sala alta bien ventilada y con constante luz. En las habitaciones adyacentes se encuentran los laboratorios químicos y los talleres de grabado.³⁰³

Pasa luego Middendorf a describir los espacios del edificio ocupados, como se acostumbraba desde los orígenes de la ceca, por algunos de los funcionarios de la fábrica quienes por seguridad y como parte de sus beneficios vivían en ella. Al respecto comenta:

En la planta alta del edificio se hallan las habitaciones del personal. Están obligados a vivir en la Casa de Moneda el director, el inspector, el subinspector, el cajero, los ensayadores, el grabador y el contratista o su representante.³⁰⁴

Aprovecha también el autor de las memorias para explicar cómo la acuñación se hacía por medio de un contrato de cinco años entre el gobierno y un particular y que éste es supervigilado por un director y demás funcionarios ya mencionados para asegurarse que las monedas se produzcan de acuerdo a las regulaciones correspondientes, y que luego éstas son revisadas por una junta compuesta entre otros por el presidente del tribunal de cuentas, y que de cada entrega de monedas que se producen, se guarda una para hacer una constatación al final del año.

La acuñación de Suces.

303.- Middendorf., E. W. Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Universidad de San Marcos. Lima 1973. Tomo I, Cap. VIII. p. 321, 322.

304.- Ibid. p. 322.

Desde 1871 una ley gravaba la exportación de plata con un 3%, por lo cual, cuando en agosto de 1889 se firmó un acuerdo con el Ecuador para que la Casa de Moneda de Lima le acuñase dos millones de Sucres, que se entregarían sin cobrar ningún derecho de exportación, se desató una campaña periodística solicitando se eliminase el impuesto del 3% para que los Soles, que salían para solucionar la falta de circulante en países vecinos, estuviesen en las mismas condiciones de paridad que las piezas a acuñarse para el país del norte.

En esa época, debe aclararse, los otros países de América guardaban las mismas especificaciones en cuando a las monedas, y las unidades eran todas de 25 gramos de plata de 9 décimos. Por ello el Sol circulaba en Centro América, en Colombia, en Ecuador e incluso en Chile. Explica Basadre que de los dos millones de Soles que se acuñaban en la ceca limeña, sólo medio millón quedaba en el país y el resto salía a los vecinos.³⁰⁵ Los Soles entonces servían de mercadería de retorno, permitían conseguir un valor agregado a la exportación de la plata, pero además dejaban 3% de utilidad adicional a las aduanas.

La campaña periodística que duró desde fines de agosto hasta que el 5 de noviembre quedó derogada la ley del 1871, que, ante la decisión de exportar al Ecuador los Sucres sin impuesto, se convertía en discriminatoria creando un diferencial inflacionario.

Las monedas ecuatorianas se acuñaron en Lima según el contrato de 1889 y posteriormente en 1890 y varios años más. Estas llevan en la parte inferior del anverso, bajo el escudo, la inscripción "Lima".



Piezas de Dos Décimos y Medio Décimo de Sucre acuñados en la ceca de Lima

305.- Basadre, Jorge. Op. cit Tomo VI. p. 2787.



CAPÍTULO IX

La Libra Peruana

El Patrón de Oro: La Libra Peruana

Don Nicolás de Piérola ya había tratado de introducir una moneda de oro decimal en el Perú pero el intento del Inca fue inoportuno, por decir lo menos, La situación en la que se encontraba el país en 1880 era la menos adecuada para especular con novedades monetarias.

En su segundo gobierno, tras la Revolución de 1895, el país, gracias al Contrato Grace y otras políticas saludables de Cáceres, se encontraba a los inicios de la recuperación en lo que se ha dado en llamar “La Reconstrucción”. Las condiciones favorables hicieron que Piérola levantase nuevamente la bandera de la moneda de oro, la cual, por las variaciones ocurridas en la paridad del oro y la plata en los últimos años, se hacía imprescindible para un país moderno que miraba al exterior como manera de recomponerse íntegramente por medio de las exportaciones de productos vegetales y minerales.

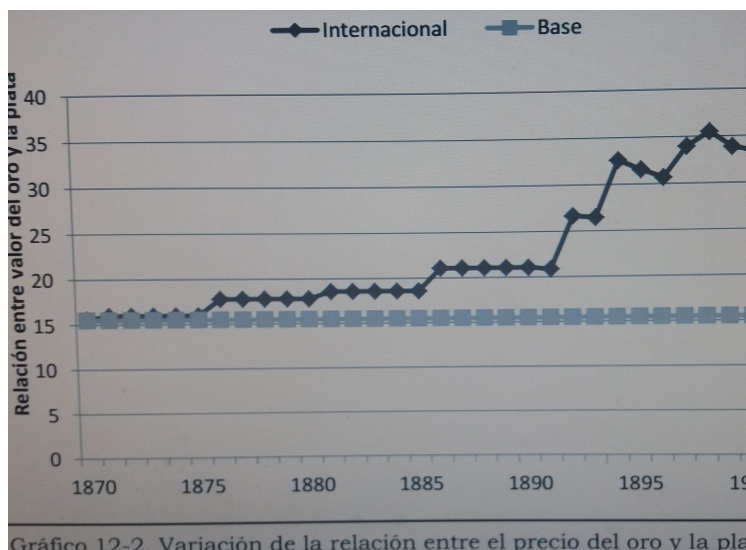
Lo cierto es que desde el fin de la Guerra Franco Prusiana, los países europeos habían ido dejando progresivamente la moneda de plata cuya devaluación con respecto al oro era constante a causa de la explotación de las minas argentíferas del oeste de los Estados Unidos entre otras razones.

El numismático salvadoreño Roberto Jovel en su obra Historia Numismática de El Salvador, publicado en el año 2014 dedica un capítulo a presentar la situación que lleva a la caída del precio de la plata a nivel mundial y el porque se impuso la moneda de oro lo que explica tanto el intento de Piérola de establecer el Inca de oro y a finales del siglo finalmente introducir la Libre Peruana de Oro. Dice Jovel:

En diciembre de 1865 se suscribió la Unión Monetaria Latina por parte de Francia, Bélgica, Suiza e Italia – a la cual se sumaron otros países posteriormente – para establecer la libre circulación del oro y la plata entre sus miembros, con base en una relación de 15.5 entre el valor del primero y la segunda, y definir normas para las características de las monedas de ambos metales.

El aumento en la producción de la plata – por el crecimiento en la extracción del metal en las antiguas Colonias españolas, la entrada en producción de nuevos depósitos y la disponibilidad de nuevas tecnologías para el refinado de dicho metal – hizo descender el precio de este producto a fines de la Década.³⁰⁶

Como complemento para entender el impacto de esta variación producida en la relación de la plata y el oro, Jovel incluye una tabla que muestra el fenómeno en forma gráfica que aquí se adjunta.



307

En el país del norte, a causa de su interés en la producción de plata, se tomaron medidas que lograron detener momentáneamente la caída del metal blanco y así en 1890 cuando el Sol de Plata había caído a 34 peniques, la medida

306.- Jovel, Roberto. Historia Numismática de E Salvador. 2014. P. 315. Pdf.

307.- Ibid. p.316.

norteamericana lo elevó nuevamente hasta 48. A fin del año, sin embargo se había retraído nuevamente a 38. (Basadre. 1963: 3105).³⁰⁸

En el Perú el problema del billete fue tan grave que el decaimiento de la paridad a favor del oro fue un asunto que se fue dejando para después. Cuando finalmente se pudo estabilizar la moneda, hubo la impresión de que con la recuperación de la moneda de plata el país había superado la crisis.

Pronto, sin embargo hubo necesidad de repensar el problema monetario y se presentaron varios proyectos sobre la necesidad de establecer el patrón de oro. En 1892 el Ministro de hacienda Rafael Quiroz presentó un proyecto en ese sentido que fue rechazado por el Senado de la República por cuanto se consideraba que esa medida y la suspensión de la acuñación de la plata podría traer serios trastornos a los mineros.

Para 1893 ya el sol valía solo 28 peniques y la caída continuaba. Se reiteraron los proyectos y discusiones pero, en su Memoria de Hacienda al Congreso de 1894, el ministro Horacio Ferreccio fue muy enfático al presentar la situación:

Ahora, sea por la abundancia de la plata, sea por los inconvenientes que presenta en las grandes transacciones, es indispensable que este valor fijo de que hablo éste representado por el oro cuyo uso hasta por comodidad y limpieza llegará a hacerse en el mundo la moneda universal. (Basadre. 1963:3108)³⁰⁹

Cuando Piérola llegó al poder con la Revolución de 1895, el Sol valía solo 22 peniques por lo que el jefe de estado tomó personalmente las riendas del asunto monetario y aunque resultaba opuesto a los intereses de la Cámara de Comercio y los mineros, dio un decreto el 12 de abril clausurando la Casa de Moneda de Lima y suspendiendo la acuñación de plata. La situación real y la conveniencia de la medida quedan muy claras en las palabras del diputado García Rosell en su cámara:

Cuando el gobierno cerró nuestra Casa de Moneda a la plata, ya estaban cerradas todas las casas de moneda del mundo.... Esta sola reflexión persuade que la clausura de la Casa de Moneda ha sido impuesta por la necesidad a consecuencia de los sucesos que venían desarrollándose en el mundo. (Basadre.1962:3109)³¹⁰

Con la ceca cerrada, se empezaron a utilizar monedas inglesas de Libra y Media Libra. La ley promulgada el 11 de diciembre de 1897 especificaba que mientras

308.-Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo VII p.3105 Lima 1963.

309 .- Basadre Op. Cit. P. 3108.

310.- Basadre. Jorge. *ibid.* p.3109.

se acuñaban las monedas de oro peruanas se podían utilizar las Libras Esterlinas que se importaron ex profeso desde Inglaterra. Los Soles de plata eran recibidos en aduanas con un recargo equivalente a su depreciación.

Si bien la aceptación de un patrón de oro tuvo resistencia en las cámaras, no hubo ninguna demora en aceptar que la Casa de Moneda acuñase monedas de oro tan pronto como el poder ejecutivo lo considerase conveniente. El 29 de diciembre de 1897 se pasó una ley con ese tenor que especificaba en su primer artículo que “El poder ejecutivo tan luego como lo juzgue conveniente, procederá a acuñar moneda nacional m de oro con el mismo peso y ley que la libra esterlina y con el cuño que fijará por decreto especial.” Pocos días después. el 10 de enero siguiente una nueva ley fijo las características de la moneda de oro que se denominaría Libra, que consistiría en un disco de de 22 milímetros de diámetro de 7.989 gramos de peso y ley de 916 2/3 de fino. y que se haría según un diseño del artista nacional Juan Lepiani que fue llevado al cuño por el grabador Juan Francisco Rodríguez. Este diseño de acuerdo al artículo 4 de la mencionada ley tendría las siguientes características:

Tendrá por cuño en el anverso: el escudo sin trofeos y levando en vez de banderas y estandartes, palma y laurel, con la leyenda “República Peruana”, el nombre del lugar en que fuese acuñada y las iniciales del director de la Casa de Moneda, del Fiel y del ensayador, y el año de la acuñación. En el reverso el busto del fundador del imperio incaico y en la parte inferior, las palabras: “Una Libra”. (Basadre. 1963:3113) ³¹¹

Con el apoyo de la escuela de Construcción Civil y de Minas, se instalaron en la ceca los equipos y laboratorios necesarios para la amonedación del metal amarillo y en abril de 1898 se inició la acuñación.

El historiador Jorge Basadre a quien se ha seguido en éste acápite, resalta el mérito del presidente Nicolás de Piérola quien contra viento y marea impuso su idea de convertir al Perú, país aurífero por excelencia, a la moneda de oro. Indica él que:

La política monetaria de Piérola fue, en conjunto, ejemplar. El presidente de la República actuó por si mismo, en defensa del interés nacional. Por encima de los distintos intereses privados o de grupo. Procedió al margen de los bancos, de las entidades industriales, de la Cámara de Comercio, de los exportadores, de los importadores y en contra de varios de esos grupos. El Estado fue entonces un órgano regulador de la vida social.(Basadre. 1963:3115) ³¹²

311.- Ibid p. 3113. Diez Canseco S, Daniel. La moneda decimal de oro del Perú 1863-193. Numismática (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Julio-setiembre 1975- N°.22. p.6.

312.- Ibid. p.3115.

Terminado el gobierno de don Nicolás recién se perfeccionó el conjunto de leyes que regirían la nueva amonedación. A la Libra se sumó la Media Libra cuya acuñación se autorizó el 13 de octubre de 1900 con los mismos diseños y ley que la libra pero de 19.2 milímetros de diámetro y 3.994 gramos de peso. Al año siguiente, el 14 de diciembre de 1901, finalmente se adoptó oficialmente la Libra Peruana de Oro como Unidad Monetaria Nacional.

Fue tal el impacto positivo que significó la adopción de la Libra de Oro a la economía nacional que el 28 de junio de 1900 el sucesor de Piérola, don Eduardo López de Romaña, en su mensaje a la República se ocupa del patrón de oro en un párrafo del mismo que grafica claramente cómo se sentía la situación en ese momento y se veía su prometedor futuro:

El patrón de oro ha quedado permanentemente establecido en nuestro sistema monetario. Muchos son, sin duda, los servicios prestados a la Nación por el eminente hombre de estado que ocupó este elevado puesto en el último período; pero bastaría para enaltecer su período de mando, el haber implantado sobre sólidas bases medida de tanta trascendencia.³¹³

La última moneda de la serie de la Libra, el Quinto de Libra tuvo que esperar unos años y recién fue autorizada por el decreto Supremo del 15 de setiembre de 1906 que detalla su diámetro en 14.5 milímetros y su peso en 1.598 gramos de peso mientras se mantenían los mismos diseños que los otros dos valores superiores.

La introducción del quinto de Libra se produjo por la escasez de moneda fraccionaria causado por la falta de moneda de plata que llevó a situaciones desagradables en el comercio. Los problemas de la paridad de la plata con el oro motivó a muchas personas a escondiesen esa moneda desapareciendo esta del mercado. Los tenedores de monedas de libras de oro pretendían por su parte pagar con esas monedas y que les diesen el vuelto en fraccionarias en las tiendas y servicios de la capital. El Comercio comentaba a diario los problemas que se presentaban en los tranvías cuando las personas querían pagar su pasaje que era menos de un sol con libras de oro equivalente a 10 soles. El doce de noviembre de 1906 por ejemplo se extiende el diario en explicar el problema y en uno de sus párrafos indica que:

Presenciamos uno de estos incidentes en la mañana de hoy en una encomendería de la calle del Capón, habiéndose hecha necesaria la intervención de la policía para calmar los ánimos.³¹⁴

313.- López de Romaña, Eduardo. Mensaje del presidente de la República en la instalación del Congreso ordinario de 1900. Lima, Imprenta del Estado, 1900. p. xiii.

La solución, al menos parcial llegó con la acuñación de las piezas de Quinto de Libra, unas pequeñas piezas elaboradas con el mismo esmero y diseños que la Libra y Media Libra pero del diámetro de los décimos de sol. No fue solo la acuñación de quintos lo que revirtió la situación sino que también se colocó un impuesto a la exportación de las monedas de plata y prohibía su desmonetización para evitar que las fundieran.

La primera acuñación de 11,000 piezas de quintos de un total de 20,000 autorizada, estuvo lista el día 14 de diciembre de 1906 y al día siguiente se había agotado por lo que fue necesario de inmediato acuñar más. Una de las curiosidades ocurridas con estas monedas y que sustraía un porcentaje de piezas del mercado es que por su belleza muchas personas comenzaron a hacerse gemelos, broches, aretes y otras joyas con ellas. Menciona la noticia aparecida en 14 en El Comercio que algunos incluso querían esmaltarlas y adornarlas con brillantes. Y concluye la nota diciendo que:

Como la nueva monedita de oro ha caído bien en el público quizás convendría hacer otra emisión de ella en el caso que se viera que los quintos lanzados hoy se pierden en los monetarios, o son aplicados a servir de dijes o alhajas baratas. Como la acuñación de estas pequeñas piezas de oro no exige mucho gasto al fisco, es fácil contentar al público dándole todas las que quiera tornar por libras y especialmente por soles.³¹⁵

El 22 de abril de 1915 un decreto consideró eliminar las iniciales de los funcionarios de la ceca que habían sido impuestos inicialmente. El decreto especificaba las razones con las siguientes palabras:

Considerando que las iniciales que conforme al art. 4 del decreto del del 10 de enero de 1898, deben llevar en el anverso (sic) las monedas de oro no constituyen garantía alguna... suprimanse en el amberso (sic) las iniciales del director, del fiel y del ensayador.

Todas las características adoptadas desde el inicio de la época de la Libra sobre el diseño, valor y condiciones de circulación de la Libra, exceptuando la presencia de las iniciales como mencionado arriba, continuaron sin variaciones hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial. (Diez Canseco.1975:6)³¹⁶

314 . El siglo XX en el Perú a través de El Comercio. Tomo 1. 1901 – 1910. Lima, Edición de El Comercio, 1991. p. 30. Cita la edición del viernes 14 de diciembre de 1906.

315 .- Ibid.

316.- Diez Canseco S. Daniel. La moneda decimal de oro del Perú 1863-1931. Numismática N° 22 (Revista) Lima, Setiembre 1975. p.6.

Aunque durante los años de la guerra la dificultad de conseguir el oro para la amonedación y la tensa situación económica complicó la labor de la ceca, las libras de oro y sus fraccionarias se acuñaron hasta 1930 aunque las de ese último año no salieron de las bóvedas del banco.

Para un mejor entendimiento de las libras es oportuno especificar a quienes pertenecían las iniciales incluidas hasta 1915:

R. OZ.F (1898-1905) Pedro Rivera; Carlos Ortiz de Zevallos; José Figueróa
G.OZ.F. (1905-1907) Luis García Sacio; Carlos Ortiz de Zevallos; José A. Figueroa.
G.OZ.G. (1907-1912) Luis García Sacio; Carlos Ortiz de Zevallos; Francisco Gamarra.
P.OZ.G. (1912-1914) Carlos de Piérola, Carlos Ortiz de Zevallos; Francisco Gamarra.
P.BL.G. (1914) Carlos de Piérola; BL (¿?); Francisco Gamarra.
P.V.G. (1915) Carlos de Piérola; V(¿?) ; Francisco Gamarra. (Diez Canseco. 1975:8) ³¹⁷

Durante los años de la guerra mundial, sin embargo, y ante la presión del mercado se acuñaron monedas de plata. El día 2 de diciembre de 1914 el presidente Oscar R. Benavides firmó la ley pasada por el Congreso de la República que autorizó la acuñación de ésta, fuese dentro o fuera del país, la cantidad de cuatro millones de soles “en la proporción y tipos que lo exija las necesidades del mercado”. Dejaba clara la ley que las características serían las mismas adoptadas el 14 de febrero de 1863, y aclara que estos cuatro millones se suman a los dos ya mandados a acuñar.



Un sol de 1915 con las iniciales de Francisco Gamarra
Último ensayador en marcar las monedas.

Un detalle muy diciente de la situación en la que se encontraba la ceca en ese momento y la necesidad de hacer reparaciones está en su tercer artículo que especifica lo siguiente:

317 .- Diez Canseco. Op cit. p. 8.

Artículo 3. Autorízase al poder ejecutivo para emplear hasta la suma doscientas mil libras, en reparaciones que requieran las maquinarias de la Casa Nacional de Moneda, con el propósito de que el monto de la acuñación que deberá hacerse en virtud de ésta ley, pueda efectuarse en la citada Casa.³¹⁸

Tabla elaborada el 30 de junio de 1919 sobre las monedas que circulaban en el Perú

SISTEMA MONETARIO DEL PERÚ

CUADRO DEMOSTRATIVO de los pesos, leyes y tolerancias de las monedas de oro, plata, cobre y níquel en concordancia con las Leyes y Resoluciones vigentes, a partir de la Ley Monetaria de 14 de Febrero de 1863.

Metal	NOMBRE DE LA MONEDA	Diámetro Milímetros	Peso Gramos	LEY	TOLERANCIA EN PESO AL FUERTE Ó FEBLE			Tolerancia en Ley	Tolerancia de feble por desgaste		Tolerancia de peso en rendiciones al fuerte ó feble		Poder cancelatorio
					TOLERANCIA	Por pieza Gramos	Por 1000 piezas Gramos		POR PIEZA	Milár de Piezas	Milár de Unidades Gramos		
												Gramos	
Oro	Libra.....	22	7 988	916% Milésimos (11/12 fino)		0 012,96	12 960	2 milésimos al fuerte ó feble	0 050	4 320	4 320	Ilimitado	
	Media Libra.....	19 ³	3 994			0 009,62	9 620		0 033	3 206	6 413		
	Quinto de Libra...	14 ⁵	1 598			0 007,99	7 990		0 020	2 663	13 315		
Plata	Sol.....	37	25 000	900 Milésimos (9/10 fino)	3 Miligramos Por cada gramo de peso	0 075	75 000	3 milésimos al fuerte ó al feble	1 250	25 000	25 000	Limitado a cien soles	
	Medio Sol.....	30	12 500			5	0 062 ⁵		62 500	0 625	20 833		41 666
	Quinto de Sol.....	23	5 000			6	0 030		30 000	5% 0 250	10 000		50 000
	Dinero.....	18	2 500			7	0 017 ⁵		17 500	0 125	5 833		58 333
Medio Dinero ..	15	1 250	10	0 012 ⁵	12 500	0 062 ⁵	4 166	83 333					
Cobre	Doble Centavo.....	24	10 000	95% Cobre 3 ,, Estañó 2 ,, Cinc	15% Miligramos Por cada gramo de peso	0 150	150 000	3% al fuerte ó feble	1 000	150 000	375 000	Limitado a diez centavos	
	Centavo.....	19	5 000			0 075	75 000		0 500	75 000	375 000		
Níquel	Veinte Centavos...	24	7 000	25% Níquel 75 ,, Cobre	10 15 17 Miligramos Por cada gramo de peso	0 070	70 000					Limitado a un sol	
	Diez ,, ...	20	4 000			0 060	60 000						
	Cinco ,, ...	17	3 000			0 051	51 000						

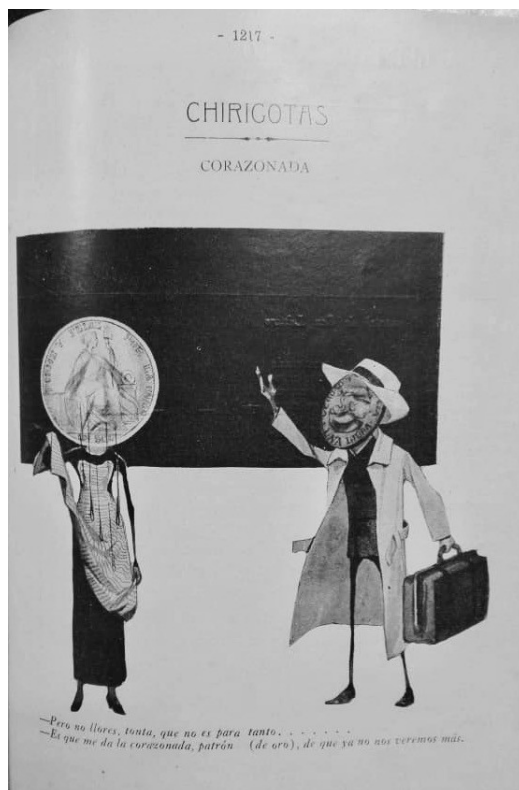
Fuente: Ministerio de Hacienda. Casa Nacional de Moneda. Legislación Monetaria. Lima, 1919.

Los Cheques Circulares

El inicio de la "Gran Guerra", como llamaron sus coetáneos a la Primera Guerra Mundial, puso en riesgo la estabilidad monetaria del país que tanto había costado lograr. La reducción de exportaciones y la dificultad para mover el oro en barras que el estado peruano guardaba en Nueva York forzaron al gobierno a buscar una solución usando moneda de papel. El solo nombre de billete espantaba a las autoridades como al público pues para nadie era un secreto en que se habían convertido los billetes peruanos durante la segunda parte del siglo anterior. Para

318.- Almanaque de "El Comercio" para 1915. Año XIV. Lima, Imprenta de "El Comercio". p. 114.

todos estaba fresco el recuerdo de las amortizaciones, devaluaciones, incineraciones y remates que habían acabado con la hacienda de muchos o empobrecido aún más a los que menos tenían. Por ello las autoridades recurrieron al eufemismo de llamar a estos nuevos papeles fiduciarios “Cheques Circulares”.



La revista Variedades publicó en su número 342 del de 19 de setiembre de 1914 una caricatura bajo el título de “Corazonada” en la que la libra personificada como un elegante caballero a punto de partir de viaje le dice al “Sol” personificado éste por una empleada del hogar, que no llore, que “no es para tanto” y ésta de manera profética le contesta: “Es que tengo la corazonada patrón (de oro) de que ya no nos veremos más.”

Lizardo Alzamora Silva en lo que fue su tesis doctoral “El billete en el Perú” que fuera publicada por primera vez en la revista universitaria de la Universidad de San Marcos en 1924, explica porque y como se llegó a la emisión de papel cuando la sola idea aún espantaba a los peruanos:

La ocultación de la moneda metálica, la baja de los valores en la bolsa europea y el retiro de los depósitos acumulados en los bancos provocaron las moratorias, prórrogas otorgadas a las instituciones de crédito para el pago de sus obligaciones comerciales y para la devolución de los depósitos constituidos. Las causas anotadas, el

concepto económico reinante y la urgencia del caso provocaron la emisión de los cheques circulares que nominalmente desvirtuaban el recuerdo del billete. (Alzamora. 1932:96) ³¹⁹

El 22 de agosto de 1914 se dio la ley 1968 que autorizaba a los bancos nacionales a emitir “Cheques circulares al portador” de 1, 5 y 10 Libras hasta por un máximo de un millón cien mil libras respaldadas con 35% de oro físico y el resto en garantías especiales que podían ser documentos en cartera y valores reales.³²⁰ El cuidado de la operación estaría en manos de La Junta de Vigilancia encabezada por el señor Alfredo Umlauff. Un punto de suma importancia para el caso es que la ley 1868 indicaba que los cheques tendrían poder cancelatorio igual que las libras de oro “Aunque en los contratos se haya estipulado la exclusión de toda moneda fiduciaria”. Antes de un mes, el 15 de setiembre, una nueva ley N° 1975 autorizó a los bancos a usar también como Garantía el oro amonedado que tuviesen en sus oficinas.

La opinión general era que la guerra sería corta y la ley especificaba que estarían los Cheques en circulación solo hasta seis meses después de terminada la contienda europea cuando serían todos canjeados por monedas de oro.



Casa de moneda de Lima a inicios del siglo XX

La junta de Vigilancia contrató entonces la impresión de sus “Cheques” con la firma American Bank Note Company de Nueva York pero calculando el tiempo que

319 .- Alzamora Silva, Lizardo. El billete de banco en el Perú. Lima, Lib. Imp. Gil. 1932. p. 96.

320 .- Los bancos que operaban entonces en el país eran: El Banco de Londres, El Banco Italiano; El Banco Internacional del Perú; El Banco Alemán Transatlántico, y se incluyó también a la Caja de Ahorros de Lima.

transcurriría hasta su recepción, firmó también un contrato para la impresión local de piezas de Media Libra. Los primeros “Cheques Circulares” que vieron la luz, por lo tanto, fueron impresos en el local de la Casa de Moneda de Lima por el litógrafo alemán Teodoro Scheuch y están fechados el 8 de setiembre de 1914.

El investigador Richard Cachioni ha logrado encontrar una prueba de 5 Libras que fue presentada como propuesta por la American Bank Note a la la Junta de Vigilancia, la cual llevaba como viñeta principal la imagen del general don José de San Martín y que desafortunadamente no fue aceptada ya que hubiese sido un justo homenaje al personaje al que el Perú le debe tanto.



Prueba de 5 Libras Peruanas de Oro no aceptada por la Junta de Vigilancia

Antes de transcurrido un mes y medio de la dación de la ley 1968, se dictó otra, la Ley 1982 del 1 de octubre, que sostenía que “subsistiendo y habiéndose acentuado las causas que provocaron la dación de la ley 1968” se autorizaba a los bancos para que aumentasen en otro millón cien mil libras peruanas la emisión. Dispuso además que la garantía en oro que había sido 35%, se redujese al 20% y al mismo tiempo autorizaba la impresión y emisión de cheques circulares de valor de ½ Libra.

El 9 de octubre de 1914 sin embargo y como para dar mayor seguridad al proceso, un oficio del ministro A. Sousa aclaraba que se autorizaba a la Junta de Vigilancia para que efectuase el canje de los cheques circulares litografiados “en esta capital por otros de los mismos tipos y con las mismas firmas”, impresos en los Estados Unidos de Norte América.³²¹

321 .- Almanaque de “El Comercio” para 1915. Año XIV. Lima, Imprenta de “El Comercio”. p. 112.



1 Libra. 1914 impreso por Scheuch en Lima

Para este entonces ya la aceptación de los cheques Circulares era total por lo que el gobierno, el 6 de abril de 1916, autorizó al Ministerio de Hacienda para que comprara, previo ensaye, pasta de oro nacional o extranjera, para la acuñación de Libras y fraccionarias, pagadera con certificados a 30 días.

Esta posición de confianza no era generalizada como pretendía el gobierno y para conocer el sentimiento del comercio en el interior del país baste repasar un párrafo de la carta enviada desde Cajamarca el 27 de octubre de 1915 por el señor Eloy Santolalla a su padre del mismo nombre que se encontraba en las minas de Hualgayoc:

La situación actual parece muy difícil pues hay gran escasez de dinero y no hay completa confianza en el cheque bancario a pesar de que está bien garantido. Las ventas en plaza se han reducido a la mitad de lo que eran antes; los artículos han subido de valor, y las casas de Lima solo venden al contado, habiendo algunas que solo reciben en plata u oro y otras cuando venden pagadero en metálico hacen un descuento que no existe en las compras con billete. He visto una factura de Saltini en la que la casa vendedora le pone impreso con tinta roja que no responde por la depreciación del billete y que el pago se hará en referencia a moneda efectiva de oro.³²²

Visto que el costo de la amonedación era muy bajo y que convenía importar barras de oro, el 5 de junio se acordó que la Casa de Moneda acuñaría gratuitamente las barras presentadas allí para su transformación en moneda con la sola obligación

322.- Carta de Eloy Santolalla Fechada en Cajamarca el 27 de octubre de 1914. Colección de documentos de familia de Julia Santolalla.

de que se canjease la mitad de lo producido con Cheques circulares.³²³ Pocos días después se celebró un contrato con la firma Gildemeister y Compañía por la adquisición de barras equivalentes a 50,000 Libras Peruanas a traerse de Nueva York.³²⁴ En agosto siguiente, el día 23, se liberó de derechos la importación de discos de oro que efectuara el Banco Mercantil Americano;³²⁵ y el 27 de setiembre se autorizó a la ceca a acuñar una cantidad de discos de quinto de Libra importados por la casa Welsch y C^o. De esta manera se fue reduciendo la presión por la falta de moneda metálica.³²⁶

La emisión de papel se fue ampliando para adecuarse a las necesidades nacionales y en 1917, al subir el precio de la plata, considerando que hasta entonces la moneda fraccionaria seguía siendo de ese metal y que circulaban las piezas de medio y un dinero, quinto de Sol, medio y un Sol, la Junta de Vigilancia fue autorizada para emitir hasta medio millón de Libras Peruanas en Certificados de depósito de oro de 1/10 de Libra, o sea Un Sol. Una semana más tarde, el 17 de agosto una nueva ley, N° 2429 autorizó la emisión de un nuevo lote en valores de 5 y 50 centavos para paliar la falta de moneda menuda mientras llegaban los certificados de depósito de oro de 1 sol mandados a imprimir en la American Banknote Company las monedas de níquel que se estaban acuñando en los Estados Unidos. En su artículo tercero la ley indicaba que:

La junta dispondrá lo conveniente para que a medida que reciba los certificados de oro y la moneda de níquel, se efectúe en Lima y en todas las de la República, el canje de los vales provisionales de cincuenta centavos por certificados de oro y los de cinco centavos por moneda de níquel.³²⁷

La impresión de los billetes de Un Sol fue encargada a la American Bank Note Company de Nueva York, pero los valores fraccionarios de éste en 5 y 50 centavos, los imprimió localmente el litógrafo Teodoro Tcheuch dentro de la Casa de Moneda, Esta decisión de que los papeles impresos en el Perú se fabricasen en los predios de la ceca fue una acertada medida de seguridad que se tomó el Estado para evitar los riesgos de falsificaciones, o que se imprimiese más cantidad que la autorizada.

Como la contienda europea se prolongó más de lo esperado siguieron creciendo los requerimientos de moneda por lo que el 13 de junio de 1918 la ley N° 2755 autorizó a los bancos a ampliar la emisión de billetes hasta por tres millones de

323 .- Legislación Monetaria. Ministerio de Hacienda, Casa nacional de Moneda. Lima, Of. Tip. De la Casa de Moneda, 1919. Amonedación gratuita de barras de oro. p.78.

324 .- Ibid. Aprobando el convenio de Gildemeister y C^o. p. 79p

325 .- Ibid La amonedación de cospeles. p.82

326 .- Ibid. Cospeles de oro de quintos para la Casa Welsh. p.83.

327 .- Leyes N° 2426 del 10 de agosto y 2429 del 17 de agosto.

libras adicionales en valores de Un Sol a Diez Libras. Esta ley fue ratificada por una nueva ley, N° 2776 del 14 de setiembre de 1918. Estos billetes fueron impresos por la American Bank Note Company, pero existe otra serie de una y cinco Libras impresa en Lima en los Talleres Carlos Fabbri y fechados el 13 de junio de 1818.

De acuerdo a lo especificado en el artículo noveno la ley 2776 del 14 de setiembre de 1918 mencionado, “Los nuevos cheques circulares serían del valor de diez, cinco y una libra peruana, de media Libra, un décimo y un vigésimo de Libra peruana y del mismo modelo que los actuales en cuanto sea posible.”³²⁸

Si bien estos fueron impresos por la American Bank Note Company, desde el Sol hasta las 10 libras, los de vigésimo de Libra, es decir 50 centavos, fueron impresos localmente por Scheuch en Lima.³²⁹

Es interesante notar que la Junta de Vigilancia encabezada por el Señor Umlauff cumplió su labor a cabalidad procediendo al canje de sus billetes hasta las últimas consecuencia y aún en los balances del Banco Central de Reserva en la década de 1970 seguían apareciendo como saldo por pagar cantidades muy pequeñas de Cheques Circulares que no habían sido presentados para el canje.

Como colofón a esta etapa de los cheques circulares se puede mencionar que poco después de haber sido impresos los primeros billetes de media libra en Lima, se descubrió una falsificación de estas piezas efectuada por un impresor llamado Rómulo Rivero con la colaboración de un tipógrafo empleado de la Escuela de Artes y oficios de nombre Florimond Sion, y algunos otros cómplices encargados de la puesta en circulación de los billetes. La noticia de ésta falsificación conmocionó al público, recordándole sin duda la gran falsificación que se hizo de los billetes Incas en tiempos de la guerra. La revista Variedades en abril de 1915 dedicó tres páginas al incidente, colocando profusión de fotografías de los responsables, de los equipos utilizados y de los billetes falsos. Al parecer las medidas que se tomaron y los castigos infringidos a los responsables no fueron suficientes para terminar por el momento con ese problema pues se conocen billetes falsificados de Una Libra de la misma serie. Esto al parecer fue detenido con la llegada de los billetes impresos en Estados Unidos por la American Banknote Company que, por contar con una serie de medidas de seguridad avanzadas, eran más difíciles de falsificar.

Aún cuando la emisión de los cheques circulares solucionó un impase temporal y como se puede ver, por la seriedad en la que se realizó tanto la emisión como el control y el recojo de los papeles se hizo de manera impecable, no por ello dejó de

328 .- Legislación Monetaria. Op. Cit. p. 116.

329 .- Los billetes de 1918 no incluyen entre los emisores al Banco Alemán Trasatlántico pero sí al Banco Popular del Perú que no se menciona en la serie de 1914.

haber voces discordantes que, recordando la experiencia anterior con el papel moneda, reclamaron contra éste.

Baste como muestra los incidentes ocurridos en Ayacucho e informados en Lima por El Comercio el 25 de setiembre de 1917. Una noticia aparecida ese día en el diario y reproducida en la columna “un día como hoy hace cien años”, comentaba que:

Un telegrama procedente de Ayacucho informa que una numerosa poblada compuesta por los comerciantes abastecedores del mercado invadió hoy en la mañana la ciudad que, por algunos momentos estuvo a merced de ella.

La multitud entró con violencia a la prefectura y atacó varias casas particulares buscando al subprefecto Gutiérrez para ultimarle. Felizmente este pudo ocultarse anticipadamente.

La turba exige que no circulen billetes, como dispone el gobierno, sino moneda metálica. Los comerciantes temen el saqueo de sus establecimientos y los ayacuchanos piden auxilio al ejército para restablecer el orden.³³⁰

Por las preocupaciones del señor Eloy Santolalla expuestas en su carta desde Cajamarca en 1914 y los incidentes de Ayacucho comentados por El Comercio en 1917, se puede deducir que la relación del público con los cheques circulares era diferente en la capital y fuera de ella.

Fin de las fraccionarias de plata e inicio de los centavos de níquel.

Al terminarse la acuñación de las piezas de medio dinero, dinero y quintos de sol, hubo que llenar ese espacio y para ello se recurrió a la moneda feble de níquel mandándose acuñar estas en la ceca de Filadelfia en los Estados Unidos piezas de 5, 10 y 20 centavos con los mismos diámetros que las monedas que reemplazaban pero con nuevos diseños y más gruesas.

Se utilizó para los tres valores una versión modificada de la diosa Ceres inspirada en la que diseñó Robert Britten para las piezas de plata de una y de cinco Pesetas acuñadas en Lima en 1880 para la serie del Inca. En la parte superior del exergo la leyenda “República Peruana”, y en la inferior la fecha. En el reverso se colocó una rama de palma y a su derecha en números grandes el valor seguido de la palabra centavos.

³³⁰ El Comercio, Lima, 25 de setiembre de 2017. Tomado de “Un día como hoy hace 100 años. “Disturbios en Ayacucho” p.2.



5 Centavos de níquel de “cuarenta y dos”.

Debe tratarse de una prueba ya que a partir de ese año se emitieron en latón.

La serie no fue producida en forma sostenida cada año y si bien en 1918 y 1919 se acuñó la serie completa en los años siguientes esta fue discontinua. Aunque entre los años 1918 y 1926 las monedas fueron producidas en Filadelfia como se indicó, a partir de 1935 y hasta el final de la serie de centavos de níquel, todas se acuñaron en la ceca de Londrés en Inglaterra.

Una peculiaridad de esta serie es que la fecha se escribió no en cifras sino en letras, así en el primer año de emisión, 1918 se lee “Un mil novecientos dieciocho”. Esta práctica continuó hasta el final de la serie en “Un mil novecientos cuarentiuno”.

A partir de 1943 y hasta 1944 se siguieron emitiendo con el mismo cuño de anverso y reverso y la fecha en letras pero ya en latón. Estas nuevas piezas fueron acuñadas en las cecas de San Francisco (llevan una “S”) y en Filadelfia. A partir de 1942, sin embargo, se acuñaron también algunas de estas monedas con la fecha en cifras.

Las emisiones de Iquitos:

Al iniciarse el siglo XX, Iquitos se habría transformado en un emporio comercial debido a la explotación del caucho, producto del cual la amazonia sudamericana tenía el monopolio. Hacia 1910, sin embargo, comenzaron los problemas económicos cuando se conjugaron dos factores, el uno climático con un exceso de lluvias inusual y otro de carácter internacional cuando los ingleses comenzaron a explotar árboles de caucho en sus posesiones de sudeste asiático, gracias al haber podido sacar semillas de contrabando desde el Brasil. Es en esas primeras décadas, cuando la economía cauchera se derrumba y ante la escasez de moneda, se tuvo que recurrir a la impresión de papel.

a) **La emisión del Commercial Bank of Spanish America de Iquitos**³³¹

Un caso bastante curioso se dio en Iquitos. Ya autorizada, por ley 1968 del 22 de agosto de 1914 la emisión de cheques circulares con valor en Libras peruanas, el

331 .- El Comercial Bank of Spanish America de Iquitos pertenecía al Banco de Perú y Londres.

gobierno se informó por los “inalambramas”, es decir mensajes por inalámbricos recibidos tanto de la prefectura de Loreto como de la Cámara de Comercio de Iquitos, que la situación de la falta de circulante era insoportable.

Por ésta razón y en concordancia a lo acordado entre el el gobierno, el Banco de Perú y Londres y el presidente de la Cámara de Comercio se dio una ley fechada el 14 de setiembre de 1914 y refrendada por el presidente Oscar R. Benavides según la cual se acuerda:

Autorizar a la sucursal en Iquitos del Banco de Perú y Londres para que, dentro del término de la moratoria declarada por decreto del 10 del presente, pueda pagar hasta el sesenta por ciento de sus obligaciones en la forma siguiente: la mitad en soles de plata y la otra en cheques provisionales que emitirá por un total máximo de doce mil libras (Lp. 12,000.) siendo potestativo de los particulares aceptar esta forma de pago.³³²

El segundo artículo de la ley especificaba que los cheques provisionales tendrían circulación tanto en las oficinas públicas, en la Compañía Recaudadora de Impuestos y en la Compañía Salitrera. Aclaraba además que estos provisionales serían canjeados tan pronto llegasen a Iquitos los mandados a hacer de acuerdo a ley.³³³

Un año y tres meses después no se había ejecutado lo dispuesto sobre la emisión de los cheques provisionales de Iquitos aunque perduraban las causas de esta. Explica el doctor Carlos Alzamora que “en vista de las dificultades que experimentaba el comercio de Iquitos” una ley fechada el 22 de enero de 1916 autorizó a la sucursal del Commercial Bank of Spanish America Limited de esa ciudad a emitir “Cheques circulares provisionales” en los valores de 1 a 10 Libras peruanas contra una garantía de 12,000 Libras Peruanas de oro que entregaría el Banco del Perú y Londres a la Junta de Vigilancia de la Emisión de Cheques Circulares. Se especifica en la ley que esos papeles debían ser firmados por representantes del banco emisor y por el prefecto de Loreto. (Alzamora. 1932:103).³³⁴ Se debe entender que por cuanto la ley del 14 de setiembre de 1914 ya autorizaba esa emisión, lo que aclaraba ésta fueron los valores en los que se emitirían.

La ley especificaba que los cheques circulares provisionales del Commercial Bank serían retirados a los seis meses de su puesta en circulación y canjeados por Cheques Circulares del gobierno o Libras de oro. El 17 de octubre la Resolución Legislativa N° 2287 autorizó al Commercial Bank a sustituir la garantía de 12,000

332.- Almanaque de El Comercio para 1915, Año XIV. Lima, Imprenta de El Comercio, p. 107.

333.- Ibid.

334.- Alzamora Silva, Lizardo. Op. cit. p. 103

Libras en oro sellado que tenía en Lima por 10,919 Libras existentes en la sede de Iquitos con el compromiso de aumentarla hasta llegar a las 12,000 Libras.³³⁵

Además se formó una comisión integrada por el Prefecto de Loreto, el Presidente de la Corte Superior y el Presidente de la Cámara de Comercio de Iquitos para que, llegado el momento, se encargara del retiro de la circulación de los Cheques Provisionales del banco y que procediese a su incineración o a su envío a la Junta de Vigilancia en Lima. La circulación de estos billetes duró los seis meses especificados por la ley, hasta el mes de diciembre de 1916 en que se ordenó de Lima el retiro inmediato de los cheques provisionales.³³⁶ La labor de la comisión fue tan bien cumplida que no se conoce ninguno de estos cheques circulares del Commercial Bank. Otra explicación sería que dado el corto plazo de vigencia, no se hubiesen llegado a imprimir los billetes, pero en ese caso no se entiende la orden de su retiro en diciembre.

En Iquitos, por su tráfico comercial con Europa, basado principalmente en las exportaciones de caucho, nunca faltó moneda de oro para las transacciones, pero la llegada y prolongación de la Primera Guerra Mundial y la introducción de los Cheques Circulares, creó desconfianza entre los tenedores de oro que optaron por esconderlo. El Commercial Bank propuso primero la introducción de un grueso contingente de libras Esterlinas de oro, gestión que fue frustrada por la prohibición británica de exportar oro durante la guerra, por lo que presentó a consideración del gobierno la posibilidad de hacer traer una cantidad de Libras Esterlinas en billetes con la condición de que fuesen aceptados en las oficinas públicas como moneda nacional. Esta propuesta fue mal vista y el gobierno ofreció *“Que se proporcionarían todas las facilidades necesarias para que se condujeran a Iquitos las cantidades de cheques circulares que el comercio precisara”*.³³⁷

Los cheques circulares serían enviados a Iquitos con el recién nombrado prefecto, el Coronel Emilio Soyer, lo cual parece ser que se cumplió. En todo caso, se sabe que entre 1916 y 1920 la cantidad recibida en Iquitos superó en algo el millón de Soles.³³⁸

b) **Los Cervanteros.**

335 .- Ministerio de Hacienda. Legislación Monetaria. Lima, 1919.

336 .- Torres Videla, Samuel. La Revolución de Iquitos. (Loreto-Perú). Para, Brasil, Tip. España, s/f. p.48.

337 .- Torres Videla. Op cit. p. 49. Indica el autor , “salvándose así que el departamento, a estas horas estuviera convertido en una semi colonia inglesa”.

338 . Op. Cit. p.53.

Aunque no están relacionados a la acción del gobierno, se tratará aquí sobre una emisión anómala de billetes hecha en Iquitos en 1921 por corresponder cronológicamente a éste momento de la historia monetaria nacional y por ser el único incidente de este tipo ocurrido a lo largo de la historia del país.

Es posible que la emisión de los “Cervanteros” como fueron conocidos los billetes de Iquitos por estar firmados por el capitán Guillermo Cervantes y el señor Octavio de los Heros, hubiese tenido en cuenta lo eficaz que había resultado el experimento del Comercial Bank en 1916, tratado arriba, ante la escasez de circulante.³³⁹

El 5 de agosto de 1921 el capitán Guillermo Cervantes se levantó contra las autoridades de Iquitos aduciendo falta de pagos y otros abusos, nombrándose a si mismo jefe político y militar de la ciudad. Bajo su mando se conformó un Comité para la defensa de Loreto compuesto por el propio Cervantes, el ingeniero Ulises Reátegui Morey, los señores Octavio de los Heros y Ramón Alvis, el teniente de reserva Samuel Torres Videla y otros personajes locales.



Una Libra “cervantera” 1 de octubre de 1921

La situación económica de la región era álgida. La escasez de numerario, a la que se ha hecho ya referencia, se había agravado, y los revolucionarios se encontraban sin dinero para poder cumplir con el pago de sueldos atrasados y otras obligaciones. Para hacerse de los fondos necesarios capturaron las oficinas del Banco del Perú y Londres y posteriormente emitieron una serie de billetes. Basadre dice al respecto que “Los rebeldes se incautaron de 13,306 Libras esterlinas de oro del Banco del Perú y Londres y posteriormente emitieron cheques circulares de circulación forzosa.”³⁴⁰

339.- Barreto, J.E. Cinco meses de oprobio. Lima, 1922? p. 110.

340.- Ibid.

Torres Videla, que justifica el levantamiento y es parte de él, dice que el monto incautado del banco de Londres fue 32,300 Libras Esterlinas que pasaron a la Tesorería Fiscal Departamental, dejando en el banco ocho mil libras. Esto lo sustenta en un documento firmado por Cervantes al Tesorero Fiscal, el 6 de agosto de 1921.

Por su parte J.E. Barreto, enemigo del movimiento y violento crítico, no tiene reparos en publicar, la forma en que se efectuó la adquisición del monto conseguido. Dice que “EL PRESTAMO hecho al Banco del Perú y Londres (préstamo que se consigue con soldados y amenazas de volar con dinamita la caja de caudales y aprisionando al administrador.”³⁴¹

Los Cheques provisionales llevan la fecha en que se autorizó su emisión, 1° de Octubre de 1921, pero recién el día siete siguiente, el diario “La Mañana” vocero de la revolución, informó a la ciudadanía la autorización para la impresión de éstos papeles, dejando en claro que se trataban de billetes de “curso forzoso”, lo que implicaba penalidades a quienes no los quisieran recibir.³⁴² El decreto del 1 de octubre especifica la autorización para:

Emitir con la garantía de los presupuestos que adeuda el Estado al departamento de Loreto, la suma de Cincuenta mil Libras Oro (50,000, de curso forzoso a partir de la fecha, en billetes de media Libra, una Libra y cinco Libras.³⁴³

La emisión autorizada no podía, en principio, sobrepasar las cinco o seis mil libras mensuales, condición ésta que no se cumplió.

Más adelante, cuenta Torres Videla sin mencionar la fecha que, cuando ya Cervantes había salido a combatir las fuerzas del gobierno en el Ucayali, el señor Juan Olórtigue (sic), encargado del mando del departamento, procedió a emitir billetes de 10, 20 y 50 centavos. En ningún momento menciona éste autor la existencia de los billetes de un sol.³⁴⁴

Los billetes de ½, 1 y 5 Libras fueron impresos en un papel delgado, de mejor calidad, 10, 20 y 50 centavos se imprimieron en un papel muy tosco, los de 1 sol en cartulina de forro color naranja. lo interesante es que ha quedado para la historia información con detalles de la elaboración de estos papeles.

El papel lo proporcionó la firma Ricoff y las planchas fueron grabadas por los artistas Eugenio Espinar y Victoriano Gil Ruiz,³⁴⁵ y la impresión se realizó en la imprenta Tipográfica “El Oriente”. Las piezas con valor en centavos llevaban el

341 .- Barreto, J.E. Op. Cit. p.123

342 .- Cinco Meses de Oprobio.

343 .- Torres Videla. Op. Cit. p. 173.

344 .- Torres Videla. Op. Cit. p. 183.

mismo diseño que el Sol, que incluía un nativo amazónico al centro, pero fueron resellados en distintos colores con el valor “VALE 10 CTVS” o el que correspondiese. Los firmantes debieron haber sido Cervantes y Ramón Alvis, que era el tesorero del movimiento, pero como éste se negó, los firmó de los Heros, y de la unión de ambos apellidos, como ya se mencionó, nació el nombre con el que se conoció a estos papeles: “Cervanteros”.

A pesar de que se formó una junta de vigilancia conformada por los firmantes y por Alvis, que debía velar por que no se sobrepase la emisión autorizada, la cantidad de libras emitidas al final de la revolución era más de 40,000 Libras lo que implica que se había producido el doble de lo autorizado por mes. A esto contribuyó el hecho de que los “revolucionarios” estuviesen dispuestos a cambiar a comienzos de setiembre entre 20 y 25 soles cervanteros por Libra oficial y en la segunda quincena ya los cambiaban a razón de 35 soles por libra hasta que al final de la revolución, en los últimos días de diciembre el cambio llegó a 40 soles por libra, es decir cuatro veces su valor.

En los últimos días de noviembre, a pesar de ser contingentes reducidos y tener que sufrir el clima al que no estaban acostumbrados, las fuerzas enviadas por el gobierno a develar la revolución lograron rápidos progresos. Tanto el grupo del Comandante Juan P. Santivañez cuya misión era cortar el avance de los levantados hacia San Martín, como el del mayor Genaro Matos que se desplazaba por el Pachitea y el Ucayali llegaron en las semanas siguientes a las proximidades de Iquitos. El día 13 de enero Santivañez ocupó Iquitos mientras Matos hizo su entrada al día siguiente, mientras que los “revolucionarios” escapaban por los ríos hacia el Ecuador con los dineros que habían podido conseguir por medio de sus canjes ventajosos.³⁴⁶

Al fin de la revolución cervantina se formó en Iquitos una Junta de Notables para que las actividades pudiesen regresar a la normalidad y una de las primeras medidas que tomaron fue repartir un volante pidiendo que “las casas comerciales, las industriales y todo el que tenga que hacer pagos lo haga en moneda legal”. De esa forma, sacrificando todos un poco, pudieron salvar lo poco que quedaba de la economía de la región.³⁴⁷

Las “Fichas” o monedas privadas.

Cuando se habla de fichas se hace referencia a las piezas, generalmente de metal o baquelita que se usaron como medio de cambio alternativo para paliar el problema de la escasez de moneda menuda o como medio de control laboral. Un

345 .- Barreto. Op. Cit. p. 110.

346 .- Basadre, Jorge. Op. Cit. p.3986.

347.- Dargent C. Eduardo. El billete en el Perú. Lima, Banco Central de Reserva Lima, 1979. P. 155-160-

tercer uso fue su desempeño como referencias para llevar la contabilidad de una empresa.

Como se ha podido apreciar a lo largo de la historia monetaria del Perú, la escasez de moneda menuda ha sido una constante y esta es la razón por la que no sorprende la aparición de las fichas haya sido una solución temporal al problema. Se vio como a la entrada de San Martín a Lima, circulaban cartones emitidos por los tenderos para resolver las compras pequeñas. Es obvio pensar que hubo otras soluciones producto de la inventiva popular pero estas se escapan de los registros, sin embargo el teniente británico Henry L. Maw, que en 1827 realizó un viaje por tierra entre el puerto de Huanchaco y el Atlántico, y estando en Trujillo vio lo que describe un “hecho curioso” que sirve para facilitar las compras a la gente pobre. Y dice:

Al no haber en el Perú monedas de cobre y si una persona no desea o quizás no tiene un real para gastar en cada artículo, adquiere un real de huevos uno de los cuales intercambia por hortalizas; otro le sirve para nuevo intercambio equivalente al valor del huevo, continuando así con sus adquisiciones hasta completar lo que requiere. Los huevos están considerados como moneda efectiva y finalmente son comprados por quien realmente los necesita.³⁴⁸

Aunque la mayoría de las fichas son, como se ha dicho, de metal o baquelita, algunas empresas llegaron a imprimir billetes de circulación interna que fueron producto de la misma realidad económica y tuvieron el mismo destino que las fichas.

Pocos han descrito la importancia que tiene y el interés que despiertan las fichas como don Ignacio Alberto Henao en la introducción de su catálogo de fichas colombianas. Este investigador de la historia monetaria de su país dice:

Puede ser que las fichas no sean tan llamativas ni tengan el gran valor artístico de, por ejemplo, algunas medallas, pero en cambio muchas de ellas hacen parte inseparable de nuestra historia comercial y monetaria. Más aún, tras cada una está la historia de un negocio, de una finca, de una familia. En otras palabras, a diferencia del dinero oficial, símbolo de la soberanía nacional, las fichas son emisiones estrictamente locales, que forman parte integral de nuestras regiones, y en eso, precisamente, estriba también buena parte del especial atractivo que encierran estas humildes piecitas para muchos numismáticos.³⁴⁹

348 .- Maw, Henry L. Travesía del Pacífico al Atlántico cruzando los Andes por las provincias septentrionales. Colección documental de la independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de viajeros Vol. 4°. p. 148.

349 .- Henao, Ignacio Alberto. Fichas de Colombia. Medellín. L. Vieco e Hijos Ltda. 2003. p.IV

Las referencias más antiguas al uso de la ficha en el Perú se remontan al año 1570 cuando un acta del Cabildo de Lima fechada el 21 de junio de ese año menciona el uso de “tlacos” (término mexicano para las fichas), que usaba la gente pobre para comprar carne ante la falta de moneda menuda ausada por la reciente clausura de la primera Casa de Moneda de la ciudad.



Antigua Botica Francesa Lima Un Real

Si a nivel macro económico la guerra de independencia significó escasez por la detención de parte de la producción agrícola y minera al tiempo que se levaba a la población urbana y rural para nutrir ambos ejércitos, a lo que se sumaba la requisa de animales sea para el transporte o la alimentación de la tropa, la situación no era mejor para la economía doméstica lo que llevó a pulperos y bodegueros a producir fichas de plomo, cartón y otros materiales sobre las que marcaba un valor y con ellas daban el cambio. Inicialmente estas piezas solo servían para comprar en los establecimientos que las habían emitido, pero a medida que se agudizó la crisis se hizo claro que la única forma de evitar el colapso total del mercado era que los otros comerciantes debían también recibirlas y así evitar el mal mayor.

Emilio Dancuart en sus Anales de la hacienda pública del Perú, anota que al entrar a Lima el general José de San Martín a Lima: “El mercado estaba repleto de una moneda o ficha de plomo, valor de un cuartillo, emitida por los pulperos y desgraciadamente la única en suficiente circulación.”³⁵⁰ Fue unos meses más tarde y precisamente para terminar con la irregularidades de las fichas de pulperos que se dispuso la acuñación de las primeras monedas del nuevo Perú, los cuartillos de cobre.

Durante las etapas de escasez de moneda menuda a mediados del siglo XIX, se intentaba solución el problema con piezas cortadas y reselladas según explica Alejandro Salinas, y cuando la municipalidad de Lima “prohibió la circulación de contraseñas y monedas partidas” en 1860, no hizo sino empeorar la situación.

350.- Dancuart, Emilio “Anales de la hacienda pública del Perú. Lima, 1902 Tomo.....

Para hacerse una idea de lo común que era la práctica de emitir estas “contraseñas” quien quiera profundizar en el tema debe revisar la larga lista de más de 60 “pulperos limeños fabricantes de contraseñas, 1859” que incluye Salinas como Cuadro 6 en su libro mencionado.³⁵¹

Una segunda etapa de la acuñación de fichas es la que va desde inicios de la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Hay fichas de minas, de haciendas, de restaurantes, hoteles pulperías y hasta de un local de “Baños tibios”. Si bien las de haciendas y minas, incluyendo la gran variedad producidas en las oficinas salitreras, servían para pagar a los empleados de la empresa, algunas veces abusando de los trabajadores ya que al no ser recibidas sino en el tambo o los predios del emisor, no tenían posibilidad de ir a comprar a otro lugar con ellas quedando circunscritos a la empresa, también hubo fichas hechas explícitamente para pagar los trenes, tranvías o el teléfono público por ejemplo. Las fichas telefónicas son las únicas que han llegado hasta tiempos muy recientes como medio de pago de un servicio.

Tampoco es tan común como quisieran los coleccionistas y los historiadores que las fichas se fecharan. La ficha peruana fechada más antigua es la del “Morins Hotel” de 1859, que servía para pagar el servicio de baños que ofrecía ese hotel. Sigue en antigüedad la del “Almacén de Sto. Domingo” de los señores Miranda y Coster con fecha 1860, y las del Banco de la Providencia del belga Françoise Watteau que lleva la misma fecha de creación de la entidad financiera, 1862, y que complementaba los billetes que emitió el Banco. Otras contemporáneas fechadas son por ejemplo las de J.M. Osorio de Arequipa de 1862, las de Casimiro Dueñas de Pisco y de Juan Lapeyre del Callao de 1863.



Ferrocarril Urbano de Lima. Vale por un Pasaje de 1ª.

351.- Salinas Op. Cit. pp. 106, 107. Explica el autor que la lista la ha elaborado en base a un artículo de Miguel Baquero llamado “Medios, reales y cuartillos de plomo” aparecido en El Comercio el 7 de junio de 1859.

El fin de la etapa de las fichas llegó en 1915 cuando una ley prohibió la emisión de monedas sustitutas a las oficiales porque, según cuenta el Dr. Gianfranco Bardella en su libro “Un siglo en la vida económica del Perú: 1889 – 1989”, la falta de moneda circulante acaparada por cierto sector para contrarrestar la devaluación del billete y la subida del precio de la plata causada por la Primera Guerra Mundial. Hizo que algunos dueños de empresas agrícolas de la costa emitieran moneda de circulación interna no canjeable, con perjuicio para sus trabajadores.³⁵² Algunos de los billetes privados emitidos por las haciendas azucareras son muy atractivos por lo colorido de sus imágenes así como por la temática que presentan. Los de la Hacienda Roma, por ejemplo muestran al reverso una vista de la casa hacienda tal como se encontraba a inicios del siglo XX.



Reverso de 10 Soles de la Hacienda Roma

Posteriormente al año 1915, las fichas que han circulado lo han hecho solo en casinos o dentro de establecimientos comerciales y como caso excepcional en los teléfonos públicos. Las últimas fichas producidas en el Perú fueron los llamados “Rines”, piezas ranuradas para uso en los teléfonos públicos que aparecieron en la década de 1980 y con variedades mínimas fueron utilizadas durante varios años. Una serie curiosa de fichas “oficiales” es la que se produjo en 1933 al inaugurarse los “Restaurantes Populares” en Lima.

No todas las fichas tienen inscrito el valor en centavos o reales como “Vale 20 centavos en mercaderías” y aunque esas son las más comunes, algunas están valoradas con otras referencias como “Una Tarea”; “1/4 de aguardiente”; “Una ración de carne” o “Una carretada”. Son muy atractivas las fichas de transporte, en especial las de 25 y 50 centavos de “Sol billete” que se produjeron en 1884 para uso en los “Tramways de Lima. Otras fichas de transporte atractivas son las del Ferrocarril urbano de Lima y de Arequipa.³⁵³

352 .- Bardella, Gianfranco. Un siglo en la vida económica del Perú: 1889 – 1989. Lima,

353 .- Mucho del texto sobre las fichas ha sido tomado del folleto de la muestra temporal realizada por el Banco de Crédito del Perú “Fichas. Testimonio histórico del uso de la moneda privada. Lima, 2008 y elaborado por el autor de esta obra.



CAPÍTULO X: La Centralización Bancaria

El Banco de Reserva

Terminada la primera Guerra Europea y con una perspectiva diferente de la situación mundial, en enero de 1922 el Doctor Alberto Salomón presentó al Senado de la República una propuesta para crear el Banco de Reserva del Perú basado en el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Como la idea de crear un banco del Estado se había ya discutido por dos años durante los cuales se mencionaron largamente los pros y contras, cuando llegó al Senado la propuesta de Salomón ya no quedaba mucho por decir y fue aprobada en menos de dos meses. El 9 de marzo de 1922 se dio la ley N° 4500 creando la nueva entidad bancaria con un capital inicial autorizado de dos millones de Libras peruanas divididas en acciones de 10,000 Libras. La mitad de las acciones, llamadas de Clase A, serían de los bancos accionistas y la otra mitad, Clase B, del público en general.³⁵⁴ Los bancos accionistas fueron: El Banco de Londres, el Banco Italiano, el Banco Internacional, el Banco del Perú, el Banco Alemán Trasatlántico, el Banco Mercantil Americano, el Banco Anglo Sudamericano y la

354.- Ley 4500 del 9 de marzo de 1922.

Caja de Ahorros de Lima. Estas instituciones debían contribuir con el 10% de su capital.

El directorio del Banco quedó establecido el día 4 de abril y estaba conformado por diez miembros de los cuales tres eran nombrados por el gobierno, y entre estos tres debía ser elegido el presidente. El primer presidente del banco fue el doctor Eulogio I. Romero

En esa oportunidad la autorización para emitir papel quedó circunscrita a tres motivos específicos: El canje de Cheques Circulares; hacer efectivas las operaciones de redescuento y adelantos de los bancos accionistas y movilizar depósitos en Libras de Oro o en oro metálico. Además la ley especificaba que el canje de los Cheques Circulares por billetes del Banco solo se realizaría hasta que, una vez normalizada la situación, se retornase a su canje por Libras de Oro metálicas.

A partir de la fundación del Banco de Reserva, y según su ley de creación, la Junta de Vigilancia y los bancos emisores de cheques circulares debían transferir todos los valores que tenían en respaldo de éstos a la nueva institución

El Banco de Reserva mandó imprimir a lo largo de su existencia dos emisiones de billetes en Libras de Oro, ambas en la American Bank Note Company de Nueva York. Los nuevos billetes llevaron las mismas viñetas de los Cheques circulares que habían sido impresos por la misma casa de Nueva York, cambiando solamente la inscripción “Cheques Circulares” por el nombre del Banco De Reserva del Perú”. La primera emisión se contrató de acuerdo a la Resolución Suprema el 12 de abril de 1922, en junio del mismo año por un total de nueve millones de Libras Peruanas distribuido de la siguiente manera:

½ Libra.....	3'800,000 piezas.
1 Libra.....	3'450,000 piezas
5 Libras.....	560,000 piezas
10 Libras.....	85,000 piezas.

El buen desempeño del Banco y la confianza que supo inspirar desde un principio hizo que el Banco De Reserva, cuando consideró que el lote de billetes estaba por agotarse, firmase un nuevo contrato con la firma neoyorquina por un segundo lotes de billetes en los que solo cambiaba la fecha poniéndose la de la Resolución Suprema del 11 de agosto de 1926. En ésta oportunidad el monto que se imprimió fue la tercera parte del anterior, y los tres millones de libras quedaron divididos como sigue:

½ Libra.....	600,000 piezas.
1 Libra.....	1'200,000 piezas
5 Libras.....	200,000 piezas
10 Libras.....	50,000 piezas.

Con la creación del banco Central de Reserva del Perú en 1931 y la adopción de la unidad monetaria Sol de Oro, la emisión íntegra de 1926 y los saldos de la de 1922 fue resellada en el reverso con el nombre de “Banco Central de Reserva del Perú” y el valor en soles a razón a diez por libra, y como tales circularon.

Los Soles de 5 Décimos

Desde la creación del Banco de Reserva del Perú en 1922 y extendiéndose hasta 1935 se acuñaron soles y medios soles de plata pero en lugar de mantener la ley de 9 décimos esta fue reducida a 5 décimos. Desde poco antes, en 1918, cuando se dejaron de acuñar las fraccionarias de plata, se produjeron piezas de 5, 10 y 20 centavos de níquel en cuyo reverso aparece la cara de la diosa Ceres inspirada en la Ceres de las monedas francesas del siglo anterior como la que aparece en las piezas fraccionarias de Intis en los años 1880, 1881 y 1881, diseñadas por Robert Britten. En esta primera etapa, las monedas mencionadas tienen la fecha expresada letras.

El 27 de enero de 1922 la ley N° 4771 estableció que se acuñarían dos monedas de plata de valor de Un Sol y Medio Sol con el mismo peso (25gr.) y diámetro (37mm) que las anteriores pero con una liga de 50% de plata, 40% de cobre y 10% de níquel. Estas monedas seguían siendo fraccionarias de la Libra de oro que continuó como la unidad monetaria peruana con curso cancelatorio ilimitado.

En cuanto a las improntas, se mantuvieron las de los soles y medio soles de 9 décimos eliminando en los reversos las iniciales del ensayador y cambiando la ley a “5 Decimos Fino”. Por la urgencia de contar con las nuevas monedas éstas se acuñaron tanto en la Casa de Moneda de Lima como en la de Filadelfia en los Estados Unidos. La diferencia entre las monedas acuñadas en uno y otro lugar es el tamaño de las letras siendo éstas más menudas en las acuñadas en Filadelfia.

Como se ha indicado, estas monedas se produjeron tanto en Lima como en Estados Unidos pero en 1926 solo se hicieron en la casa de moneda extranjera. Tras un lapso de tres años en los que no hubo acuñación, ésta se reanuda en 1930 pero solamente en Lima hasta 1935, faltando solo en 1932.

La Creación del Sol de Oro y los 50 en quechua.

Las inversiones internacionales habían caído a su nivel más bajo; el crac de 1929 en Estados Unidos había arrastrado a todos los países y de manera muy especial al Perú que tenía fuertes deudas con ese país las cuales eran honradas gracias a las exportaciones nacionales de material primas que, por la crisis de Estados Unidos, el mayor importador de productos peruanos, fueron reducidas al mínimo. Desde la perspectiva política la segunda reelección del presidente Augusto B.

Leguía, consumada el 12 de octubre del año mencionado, tenía movido a los sectores de los estudiantes y trabajadores y alterado al sector militar.

Fue en estas circunstancias que el presidente promulgó la ley N° 6746 del 11 de febrero de 1930 creando el sol de oro cuyos valores serían de 10 y 50 SOLES de oro de 900 milésimos fino y tendrían “curso legal ilimitado.” Un detalle al que llama la atención el investigador Jorge Zamora es que la ley no indica cual sería el diseño de la moneda limitándose a mencionar que “El Poder Ejecutivo determinará los modelos de estas nuevas monedas de oro”.

Si bien las piezas de 10 soles nunca se acuñaron, las de 50 soles aparecieron en 1930 y 1931, pero es necesario anotar que además de las de cuño normal especificado en un Decreto Supremo dado tres meses después de promulgada la ley, el 12 de mayo de 1930, compuesto de solo dos artículos, se acuñaron también unas pruebas con la leyenda en quechua.

El primer artículo del decreto de Leguía del 12 de mayo, describe las características que debía tener la pieza de 50 Soles de oro:

La moneda de oro de 50 Soles tendrá por el cuño en el anverso la imagen de un Inka con la indumentaria y las insignias de los soberanos del Imperio del Tawantinsuyo, como símbolos de la antigua grandeza peruana, con la leyenda: República del Perú y el año de la acuñación; y en el reverso, la imagen simbólica de Wira Kocho, dios de la lluvia y de la fertilidad de la tierra, usándose al efecto la reproducción de la que ostenta un tinajón ceremonial hallado en un cementerio precolombino de Nazca que existe hoy en el Museo de Arqueología Peruana y con la leyenda “Cincuenta Soles.”³⁵⁵.

La tradición habla de que se acuñaron tres de estas pruebas hechas como el resto de la emisión normal por don Armando Pareja Landeo, grabador de la ceca de Lima en ese momento pero con la leyenda en quechua. Jorge Zamora en su artículo ya mencionado sobre éstas monedas llega a la conclusión de que las pruebas debieron haber sido hechas entre la dación de la ley (11 de febrero) y el Decreto Supremo (12 de mayo) por cuanto después de esa fecha no se hubiese podido incluir otro texto que el indicado en él. Hace notar además que aparte de la leyenda en quechua, hay otras diferencias entre esas pruebas y la emisión regular siendo estas un tratamiento menos anguloso en el rostro del Inca, variación en el diseño de las mazorcas que adornan la alegoría de “Wira Kocho” y las iniciales de Pareja difuminadas.

355 Zamora Botta, Jorge Eduardo. El Inca de oro de 1930. Numismática (Revista de la Soc. Numismática del Perú) N° 55. Marzo, 2016. p. 11

El investigador Jorge Zamora en su minucioso artículo de la revista Numismática N° 55, hace una descripción detallada de las características de los diseños de la moneda que por lo precisa y documentada, se transcribe a continuación:

En el anverso, como figura central, de perfil, la cabeza de un inca con el llautu (cinta) imperial de triple vuelta con tocapus geométricos. En la parte superior, terminando el tocado, la pluma del Coraquenque, ave mítica del Tawantinsuyo que solo aparecía a la muerte del inca para dar sus plmas al sucesor. Bajo el llautu imperial y a manera de flequillo, la Mascaipacha o borla encarnada, símbolo del divino poder. Sobre la derecha hacia abajo, un enorme pendiente circular con figuras geométricas, distintivo de nobleza de los grandes Orejones del Cusco. En el exergo de la moneda y con letras trapezoidales para guardar armonía con el diseño, la célebre leyenda en quewchua: “Pichka chunka intikuna” (cincuenta soles oro) Lima Perú/ 1930. Por último, sobre la truncación del cuello del inca, las iniciales AFP, correspondientes al nombre del grabador Armando Florencio Pareja.

En el reverso, al centro del campo, la representación simbólica del dios Wiracocha, igualmente adornado con un llautu imperial de tocapus geométricos del cual surgen mazorcas de maíz, alimento por excelencia del imperio incaico, según el inca Garcilaso. Sobre el llautu una gran Mascaipacha que se vislumbra metálica, incuestionable símbolo de divinidad. La cara ostenta ojos redondos, nariz que asemeja a un cuchillo ceremonial y boca dentada de felino. De los hombros surgen dos brazos que culminan en cabezas de ave. En el exergo, siempre en letras trapezoidales, la leyenda “cincuenta soles oro/ gramos 33.436/Fino 0.900”. Por último, la grafila es dentada y el cordoncillo estriado.³⁵⁶



356 Ibid. p.10, 11.

50 Soles con leyenda en Quechua. Colección de la Soc. Numismática del Perú.

Aunque la tradición ha sido siempre que se acuñaron tres piezas con la leyenda en quechua, Zamora recuerda que don Armando pareja, en una de sus frecuentes visitas a la Sociedad Numismática, le mencionó que él personalmente entregó dos ejemplares al presidente Leguía. Debe anotarse que el tema de la leyenda en quechua era recurrente en las conversaciones con don Armando por tener la Sociedad un ejemplar de esa rara pieza en su colección. Supuestamente una de las pruebas fue enviada al Papa y la otra es la que ha sobrevivido en la colección de la Sociedad Numismática del Perú y que habría sido la pieza que perteneció al presidente de la República.

Misión Kemmerer.

La gran depresión que conmovió la economía mundial en 1929 afectó al Perú, acreedor financiero y exportador de variadas materias primas a los Estados Unidos, ocasionando desequilibrios fiscales y cambiarios. La crisis norteamericana detuvo las importaciones de productos peruanos y con ello las deudas adquiridas especialmente con los Estados Unidos y que eran cubiertas con las exportaciones que se hacían a ese país, no se pudieron honrar creando así una angustiosa situación de déficit de pagos.

El gobierno, para hacer frente a la situación, emprendió serias reformas que abarcaban desde políticas económicas, tributarias y de crédito público, hasta la reforma de la Ley Monetaria y la reorganización del Banco de Reserva. Todo ello con la asesoría de la Misión Kemmerer de la Universidad de Princeton en Estados Unidos..

El Dr. Edwin W. Kemmerer y su equipo, en 1931, ya había asesorado en aspectos financieros, monetarios de centralización bancaria con éxito a países tan variados como Filipinas, México, Colombia Ecuador y Chile entre otros. En el Perú su asesoramiento comprendió reformas de política económica, de Crédito público, y lo que interesa para el presente estudio, la reforma de la ley monetaria y la reorganización del Banco de Reserva fundado en 1922 cuando la situación económica mundial era muy diferente.

En medio de una terrible confusión por el estado en que había quedado la moneda mundial después de la gran Guerra y el regreso de muchos países al patrón de oro, El Banco de Reserva pidió al Congreso de la República y obtuvo de inmediato la autorización para contratar a la Misión Kemmerer. Ésta luego de una revisión de la situación financiera y monetaria nacional presentó un proyecto de ley para la creación de un Banco Central de Reserva. La exposición de motivos que acompaña al proyecto es suficientemente elocuente para comprender cuál era la situación real. En cuanto a la moneda comprobaron que ésta:

Había sufrido serio quebranto.., que la conversión de billetes por oro se había suspendido y el valor en oro del Sol papel fluctuaba mucho con fuerte tendencia a la baja.., que el Banco de Reserva estaba enteramente ajeno al mercado de cambios y poco o nada hacía para cumplir la unción de tan suma importancia de un Banco Central verdadero, es decir la mantención de la estabilidad de la moneda nacional”,³⁵⁷

La reforma monetaria se emprendió con la dación de la ley N° 7126 del 18 de abril de 1931, que ratificó al Sol de Oro como unidad monetaria con un contenido de 42.1265 centigramos de oro fino, equivalente a 0.28 de Dólar estadounidense. Esta ley excluía la circulación de oro dentro de la República y estableció el “Patrón de Oro de Cambio” ó “Gold Exchange Standard”. Por éste sistema el Banco Central quedaba obligado a redimir su moneda no necesariamente en oro sino en cualquier otra divisa convertible en oro.

Banco Central de Reserva y El Sol de Oro

En cuanto a la institución bancaria, el mismo 18 de abril se dio la ley N° 7137 que creó el Banco Central de Reserva del Perú, sustituyendo este al Banco de Reserva. Las funciones principales del nuevo banco eran:

- Mantener el valor de la moneda;
- Facilitar créditos al sistema financiero en ciertas circunstancias y
- Dar la necesaria flexibilidad a la circulación monetaria.

En esta nueva versión de centralización bancaria, se incrementó el capital de manera sustancial de acuerdo con la función que le cabía de proteger la estabilidad de la moneda y también por el hecho de ser depositario del encaje bancario. La ley especificaba que el gobierno sería accionista y que se incorporaba a tres directores que representarían a los sectores productores del país: Comercio, industria y agricultura.

A los dos años de fundado el Banco Central de Reserva del Perú, se dio la Constitución de 1933 que reemplazo la de 1920 que había sido creada por el presidente Augusto B. Leguía. Esta nueva constitución, en su artículo 12 declaraba que:

“La ley determina el sistema monetario de la República. La emisión de billetes es privilegio del Estado, que lo ejerce mediante una institución bancaria central nacional encargada de la regulación de la moneda.”

357 ,- Bardella, Gianfranco. Un siglo en la vida económica del Perú. 1889 – 1989. Lima, Banco de Crédito del Perú, 1989. p.286.

Los primeros billetes a nombre del Banco Central de Reserva fueron los cuatro valores de 1/2, 1, 5 y 10 Libras impresos por la American Bank Note Co de Nueva York para el Banco de Reserva del Perú fechados en 1926 y con un resello en el reverso con el nuevo nombre del emisor y el valor en Soles de oro.

En 1933 se mandó imprimir la primera serie de billetes propios del Banco Central de Reserva, serie que consta de cuatro valores: 5, 10, 50 y 100 Soles de Oro. Éstos fueron impresos en la American Bank note Company de Nueva York con los mismos diseños que se habían utilizado para los valores equivalentes en Libras del Banco de Reserva. A estos billetes hay que agregar una pieza de 1 Sol producida por el mismo impresor en 1935 y otra de 50 Centavos que imita el diseño del anterior pero impreso en la imprenta de Carlos Fábri en Lima.

En el año 1944, cuando se creó el “Fondo monetario internacional”, el Perú fue uno de los firmantes de este instrumento, y se encargó al Banco Central de Reserva de velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y derechos que se tenían con dicha institución. Entre los aspectos más importantes de ese cambio estaba que a partir del momento en que se estableció el “Gold Exchange Standard” como sistema internacional, las reservas de los países miembros estarían constituidas por oro y por monedas de conversión automática en oro. Debe considerarse además que el precio del oro fue establecido en US \$ 34.- la Onza Troy, paridad que se mantuvo por muchos años hasta que ante la volatilidad del precio del metal amarillo se adoptó el sistema de “Libre disponibilidad a precio del mercado”.

Los Soles de latón

La falta de moneda menuda y el hecho de que el precio de la plata había hecho que el valor intrínseco de los soles de 5 décimos hubiese superado al valor extrínseco de los mismos hizo que en 1935 se autorizase al Banco Central de Reserva a acuñar medios soles de Latón. Francisco Yabar, el investigador que mejor ha estudiado la moneda fiduciaria peruana indica refiriéndose a las piezas de 5 décimos que:

Según el tipo de cambio, exactamente, un Sol de plata debía ser cotizado en 40 centavos de dólar pero con el alza de la plata en 1935, el sol se cotizó en 52.4 centavos de dólar. Como producto de ésta alza de la plata las monedas comenzaron a ser guardadas o fundidas para rescatar el metal y pronto comenzó la escasez de monedas de ½ sol.³⁵⁸

Esta situación llevó a que el gobierno, el dos de mayo de 1935 autorizase al Banco Central de Reserva a acuñar diez millones de piezas de medio sol, las cuales se encargaron a la ceca de Londres. Las imponentes seleccionadas fueron

358 Yabar, Acuña Francisco. Monedas fiduciarias del Perú. P. 353. El autor hace referencia al artículo de Horace Flat , “Peruvian Half-Sol coins 1935-1965” aparecido en “The Numismatic” (sic) enero, 1982, p. 42.

del escudo nacional sin texto en el anverso y en el reverso la inscripción “El Banco Central de Reserva del Perú pagará al portador ½ sol de oro” y la fecha en la parte inferior.

El sol de esta serie así como las fraccionarias en latón no se acuñaron hasta años después. El primer sol de latón vio la luz en 1943. La razón de esta demora, y el nuevamente Yabar quien aclara el porque de la demora de continuar con la serie. Explica que después de un tiempo hubo una caída del precio de la plata lo cual hizo que volviesen a circular las monedas de 5 décimos equiparando así su valor intrínseco y extrínseco haciendo innecesario su retiro del mercado y antieconómica su fundición. Sería recién en 1941 cuando se vuelven a acuñar piezas de ½ Sol y en 1943 cuando se producen los primeros soles con las mismas características que las de medio sol.

En la memoria del Banco Central de Reserva del 22 de diciembre de 1942 se inserta lo siguiente:

CASA NACIONAL DE MONEDA. Por Decreto Supremo del 22 de setiembre último, éste Banco ha sido autorizado para proporcionar los fondos necesarios destinados a la adquisición máquinas, repuestos y demás implementos que requiera la Casa Nacional de Moneda, a fin de ponerla en condiciones de atender debidamente a las acuñaciones que le encomiende el Banco por cuenta del Estado o por cuenta propia . El mismo decreto faculta al Banco para controlar todas las acuñaciones que pueda realizar la Casa de Nacional de Moneda así como las operaciones conexas que con estas se relacionen. Los fondos que invierta el Banco, así como los gastos que requiere el control aludido, serán descontables del producto de las acuñaciones, que se efectúen por cuenta del Estado.³⁵⁹

De allí en adelante y hasta 1965 se acuñaron soles y medio soles los cuales llevan en el reverso el escudo nacional con las mismas características que tuvieron los soles de plata de 9 y 5 décimos y sin texto alrededor, presentan un anverso sin ninguna gracia estética en el que se lee en: “EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (Fecha) y al centro, en tres líneas PAGARA AL PORTADOR – UN – SOL DE ORO.

Las primeras piezas con esta característica fueron las de Medio Sol acuñadas en 1935 y que o volvieron a aparecer hasta 1943. Las piezas de latón de un sol, por el contrario recién se acuñaron a partir de 1944 y continuaron hasta 1965. Los otros valores fraccionarios fueron de 5, 10 y 20 centavos en latón con los mismos diseños de la diosa Ceres que se habían venido acuñando en níquel. La serie se completaba con las piezas de 1 y 2 centavos de cobre de los cuales ya se ha tratado.

359 Banco Central de Resrva. Memorial al 31 de diciembre del 1942. p. 40.

Los centavos de zinc

Hasta 1949 se acuñaron las piezas de uno y dos centavos en cobre. Si bien como ya se ha dicho cuando se trató de estas monedas, a partir de la década de 1940 se redujo el ancho de los cospeles manteniendo su diámetro hasta el final de la década.

En 1948 el general Manuel A Odría dio un golpe de estado y derrocó al presidente constitucional José Luis Bustamante y Rivero. El pésimo manejo de la economía de Bustamante y su equipo había llevado al país a una crisis económica y social sin paralelo durante el siglo y fue eso lo que sirvió de argumento a esta nueva incursión de los militares en la política el 27 de octubre de 1948.

Ante la gravedad de la situación, a los ocho meses de estar en el poder el nuevo gobierno dictatorial firmó un contrato, fechado el 8 de junio de 1949, con una misión económica encabezada por el economista Julius Klein para que realizase un estudio profundo de la situación del país y propusiese recomendaciones para su recuperación.

A los seis meses la Misión Klein entregó su primer informe al país y entre las recomendaciones de urgencia estaba la necesidad de devaluar la moneda ciñéndose a la variación que había sufrido el precio de los metales.

Las nuevas monedas de uno y dos centavos, según este esquema, debían reducir el contenido de cobre al mínimo llevándolas a una liga de 95% zinc y 5% de cobre.



Centavo de cobre de 1949; prueba de zinc de 1949 y centavo de zinc de 1950

Las pruebas existentes de uno y dos centavos de zinc con los diámetros y demás características hacen pensar a Francisco Yabar, quien ha estudiado en profundidad el período, que hubo la intención de mantener las características de las monedas variando solamente la liga. Otra posible explicación es que en 1949 se hiciesen las pruebas solo para conocer cual sería el comportamiento de los cuños con la nueva aleación.

Finalmente, el 20 de enero de 1950 se expidió un decreto ley 11275 por el cual quedó suspendida definitivamente la acuñación de cobre y dispuso la acuñación de medio millón de soles en monedas de uno y dos centavos. Este decreto Ley fijaba asimismo la liga y el diámetro de las nuevas monedas.

Si bien la aleación de los centavos y dos centavos fue la acordada para las pruebas de 1949, es decir 95% Zn, 5% Cu. Los diámetros pasaron en los centavos de 19 a 15 milímetros y en las de dos centavos de 24 a 17 milímetros. Los diseños de anverso y reverso, por otro lado, se mantuvieron idénticos a los de las piezas de cobre.

Se sustentaba el cambio de la aleación y el diámetro, según se indicaba en uno de los párrafos indicando que “dados los precios de determinados metales es conveniente a los intereses del Estado modificar las aleaciones y demás características.”³⁶⁰

Billetes

Los billetes del Banco Central de Reserva continuaron hasta finales de la década de 1940 manteniendo los mismos diseños que tenían los de su antecesor Banco de Reserva y elaborados por el mismo impresor, pero en 1947 se produjo el primer billete de 500 soles y en esta oportunidad se contrató su impresión a la firma británica Waterlou and Sons.



360.- Yabar, Francisco. Monedas fiduciarias del Perú. Lima, Editora Amarilys, 2001. p. 187ss.

En la siguiente década y hasta 1965 se empleó un nuevo formato que dejó de lado las figuras alegóricas que tenían los de la American Bank Note Company y haciendo que cada valor, de 5 Soles a 1000 Soles fuese de un solo color en ambos lados e igual al que hasta el momento habían tenido los reversos. Otra variación importante fue la inclusión de nuevos impresores en los contratos de fabricación de los billetes.

Debe considerarse además que el precio del oro establecido en \$ 34 dólares norteamericanos la Onza Troy, paridad que se mantuvo por muchos años hasta que, ante la volatilidad del precio del metal amarillo, se adoptó el sistema de “Libre disponibilidad a precio del mercado.”

El siguiente gran cambio en el banco emisor se dio en 1962 con la ley 13958 que dispuso que el capital integró del banco pertenecería al estado. En el aspecto histórico de la moneda, que es lo que más interesa para esta investigación, destaca el hecho de que con esta nueva Ley Orgánica quedaron eliminadas todas las disposiciones referentes a la conversión libre. No pasaron sino seis años de allí en adelante para que en 1968 quedara el oro eliminado como encaje en las operaciones bancarias en moneda nacional. Con eso desapareció el último rezago del antiguo “Patrón de oro”.



En el año 1965 se hizo un cambio total en el diseño de la serie de billetes, agregándose dos valores, el de 200 y el de 1000 Soles. En esta oportunidad, por primera vez en la historia, la serie de billetes peruanos fue ilustrada con personajes históricos y lugares destacados del país.

5 Soles	verde	Pachacutec/ Sacsaihuamán
10 Soles	rojo	Garcilaso de la Vega/ Lago Titicaca
50 Soles	Azul	Túpac Amaru/Pueblo de Tinta
100 Soles	gris	Hipólito Unanue/ Primer Congreso
200 Soles	Violeta	Ramón Castilla/ Vapor Rimac.
500 Soles	Marrón	Nicolás de Piérola/Casa Nacional de Moneda.

1000 Soles Morado Miguel Grau y Fco Bolognesi/Machu Picchu.

El Banco contó con el apoyo del historiador José Antonio del Busto para la selección de los temas que se presentarían en los distintos valores de los billetes, y los diseños fueron encargados al pintor nacional Germán Suárez Vértiz (1897-1975), experto en retratos históricos, quien logró producir una serie homogénea en la que hace resaltar el carácter de cada uno de los personajes. La impresión de la serie durante todos los años de su existencia fue obra de la empresa británica Thomas de la Rue, Una excepción fueron las piezas de 100 y 500 Soles, con el retrato de Túpac Amaru y del héroe de la Aviación Peruana, José Quiñones respectivamente, producidos por el Instituto Poligráfico e Zecca dello Stato de Roma. Estos billetes son de menor formato que los anteriores y el reverso del de 100 Soles muestra una vista de la Amazonía y el de 500 una panorámica de Machu Picchu.

Aunque la serie se siguió imprimiendo hasta 1976, solo los fechados en 1968 corresponden a la ley N° 13958. Posteriormente, al amparo de la ley N° 17044 se eliminó la inscripción “De acuerdo con la ley N° 13958” y se colocó otra que indica “De acuerdo con su ley orgánica”.

Las monedas de la Vicuña

Fue también en 1965 que las monedas de latón cambiaron de diámetro y se dejó los 20 centavos para adoptar la moneda de 25centavos. En ese primero año se acuñó la serie conmemorativa del cuarto centenario de la ley que creó la casa de moneda de Lima en 1565, pero al año siguiente, guardando los mismos módulos, se produjo una serie que destaca por su belleza.



Catálogo de Almarzar



Sol de la Vicuña con mechón

Los dos valores superiores, 1 sol y medio sol muestran al reverso una vicuña mirando a la derecha y los valores menores una flor de cantuta. Los diseños fueron hechos por el grabador Armando Pareja Landeo quien colocó su nombre no solo bajo la vicuña sino que también como firma al lado del escudo nacional, lo cual no fue aceptado, apareciendo por lo tanto muy pocas con ésta característica.

Alcedo Almanzar, el principal comerciante de monedas de San Antonio, Texas, fue el primero que tuvo conocimiento sobre ésta anomalía en el extranjero y publicó en su catálogo comercial del 1 de marzo de 1967 una nota detallada sobre estas piezas indicando que había sido informado por los señores Carlos Guerra y Luis Gianelloni de Lima que alrededor de quinientas de estas monedas irregulares, con la firma bajo el escudo, habían salido a la circulación por descuido y que pronto serían consideradas una rareza.

Otra variante registrada en las Vicuñas de Un Sol fue que algunas de ellas mostraban un mechón de lana que sobresalía del pecho del camélido. En una conversación sostenida con el señor Pareja en el local de la Sociedad Numismática, éste le indicó al autor de estas líneas que nunca hubo intención de hacerlo y que probablemente se trataba de una rotura en el cuño.

El kero y los peces en 1969.

En 1968, pocos meses antes del golpe de estado del General Juan Velasco Alvarado que derrocó al presidente Fernando Belaunde Terry, se había llegado a un punto en que los billetes de 5 y 10 soles resultaban poco prácticos por su rápido deterioro dada su acelerada circulación. En estas circunstancias el 28 de junio se dio el Decreto Supremo 212-68HC autorizando la acuñación de monedas de 5 y de 10 soles para reemplazar los papeles de esos valores.

El decreto especificaba que las razones que se habían tenido en consideración para proceder a esta emisión de monedas era, por un lado el alto costo que significaba el constante reemplazo de los billetes y lo antihigiénicos que resultaban esos papeles “para la salud pública.”³⁶¹

En el Decreto Supremo se especificó la aleación de las nuevas monedas que sería de 25% de Zinc y 75% de cobre así como diámetro y el peso de cada valor pero se dejó para después decidir los diseños.

361 .- Decreto Supremo 212-68HC de 28 de junio de 1968.



5 y 10 Soles de Oro acuñados en la ceca de París en 1969

Los diseños escogidos fueron elementos prehispánicos, un Kero o vaso ceremonial Inca para las piezas de 5 soles y dos peces estilizados con reminiscencias de la cultura Mochica para los 10 soles. Fernando Yabar comenta que en una conversación que sostuvo con el grabador Félix Días de la Casa de Moneda de Lima, éste le confirmó que los diseños fueron hechos por don Armando Pareja Landéo.³⁶²

En vista del recargado trabajo de la ceca limeña en ese momento y ya teniendo listos los diseños, el Banco Central de Reserva contrato con la Casa de Moneda de París, en Francia, donde se acuñaron diez millones de piezas de cinco Soles y quince millones de 10 Soles. Todas las monedas llevan, bajo el lazo que se encuentra en la parte inferior del escudo nacional, la “P”, símbolo de la ceca parisina.³⁶³ Otras dos pequeñas figuras que están sobre el Kero y el pez superior, se entienden como marcas particulares de la ceca de París.

Las monedas fueron acuñadas recién al año siguiente de dado el decreto Supremo autorizándolas y llevan la fecha 1969.

El Inti: Un experimento frustrado y frustrante.

La historia del Inti es compleja y tremendamente frustrante desde una perspectiva monetaria. Fue creado por la ley N° 24064 durante el segundo gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde y nació con buena intención. La de reducir el número de ceros que hacía cada vez más complicada la contabilidad. Poco antes se había eliminado las fracciones para reducir dos espacios en las anotaciones contables y en las calculadoras portátiles a batería que hacía poco se habían convertido en útil herramienta en manos de todos.

362.- Yabar Acuña, Francisco. Monedas Fiduciarias del Perú 1822 - 2000. Lima, 2001. p. 426.

363.- La noticia sobre lo recargado del trabajo en la ceca limeña, motivo por el que se mandó acuñar en Francia, se encuentra en una nota sin nombre de autor aparecida bajo el título de “¿Dónde están las monedas de S/. 5 y S/. 10?” en la revista Numismática N° 21, p.8. La falta de experiencia de acuñar en esa aleación también podría haber influenciado la decisión.

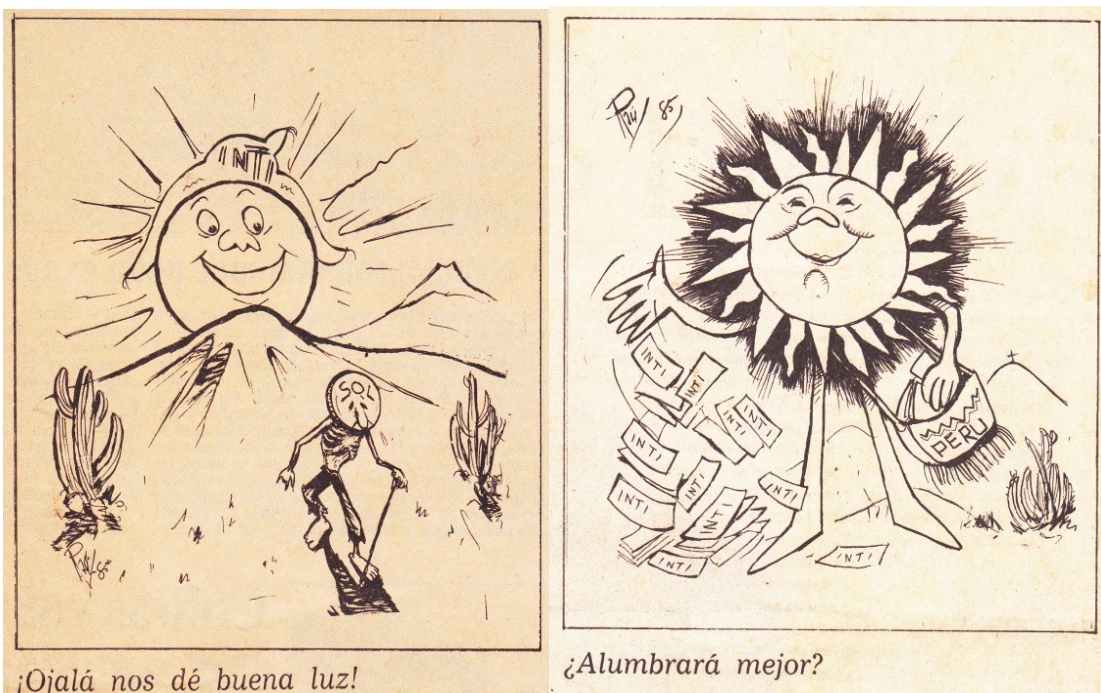
El Sol de Oro había entrado en una caída impresionante y las medidas para detener la inflación que ahogaba al país como resultado en parte del retraso en la industria y el comercio causado por los años del gobierno militar y sus políticas estatistas. Antes del cambio de unidad, se barajaron algunas alternativas que aunque obviamente temporales podrían paliar la situación. Algunos de los vecinos de la región solucionaron las presiones del momento adicionando el nombre “nuevo” a su unidad monetaria, otra posibilidad era pasar al resello con valores más altos en los billetes ya impresos.

En el Perú se barajaron algunas de éstas posibles soluciones y cuando los valores en Soles de los billetes circulantes ya no eran suficientes para mantener el volumen de circulación, entre las posibles soluciones rápidas, hubo al parecer, un proyecto de resellar los billetes existentes en la bóveda del Banco Central de Reserva para elevarlos de valor y adecuarlos a las necesidades del momento.

De éste proyecto solo se sabe que existen billetes de la última emisión de soles de oro y de estos hay certeza de dos piezas de 1000 Soles de Oro de la emisión del 5 de noviembre de 1981 de las series BA y BL con un resello a “100,000 / Soles de oro”. El estudioso de estos billetes, señor Richard Cacchione, afirma haber visto otros de la misma fecha de la serie BE y con números muy cercanos lo que en su opinión significaría que alguien usó billetes de un mismo fajo para hacer las pruebas.

También hay indicios de que se resellaron o mejor dicho se pensó en resellar billetes de 5000 Soles oro por existir una foto de uno de estos billetes fechado el 21 de junio de 1985 Serie BC, con un papel banco pegado en el extremo izquierdo, sobre el cual se ha impreso en dos líneas “500,000 / Soles Oro. Esta foto fue publicada por el comerciante numismático norteamericano Kraus pero con la advertencia de que él no había visto el billete.

El hecho de que estos billetes se encuentren en condición sin circular abona a favor de que se trató de de un proyecto realizado dentro del Banco Emisor y que fue descartado a favor de la creación de la nueva unidad, el Inti.



Dos caricaturas optimistas de El Comercio sobre el Inti de los días 8 de junio y 8 de diciembre de 1985

En el folleto del Museo Numismático del Perú publicado por el Banco Central de reserva, se resume la causa del origen del Inti y de su nombre en apretadas líneas:

La aguda crisis económica que atravesó el país en la década de los ochenta originó una inflación tan fuerte que motivó al gobierno a cambiar al Sol de Oro por una nueva unidad monetaria. Después del estudio de un proyecto de ley, se propuso el nombre “Inti” sugerido por un grupo de parlamentarios cusqueños, palabra que en el idioma quechua significa “sol”.³⁶⁴

El Banco Central de reserva informó a través de la prensa que la nueva unidad entraría en vigencia a partir del primer día de febrero de 1985 y que los billetes con valor en soles seguirían circulando hasta 1989 a razón de mil soles por inti. El Comercio, en su edición del 8 de junio de 1985, presentó una caricatura en la que se veía un astro Sol, radiante, sonriente y con chullo, haciendo referencia a su nuevo nombre en quechua, surgiendo de los Andes y un Sol viejo, flaco y con bastón, retirándose compungido de escenario, y la leyenda llena de esperanza, “¡Ojalá nos de buena luz!”. En diciembre siguiente, al entrar en circulación la nueva moneda, fue nuevamente El Comercio quien publicó otra caricatura en la

364.- Museo Numismático del Perú. Banco Central de Reserva del Perú. s/f. p. 19.

que un Sol radiante y sonriente reparte billetes. Bajo éste y entre signos de interrogación se encuentra la leyenda “¿Alumbrará mejor?”

El Inti nació efectivamente el día 1 de febrero de 1885 y equivalía a 1000 soles. Durante los primeros años fue posible controlar la inflación que era una continuación de la que se venía dando con el sol y que había sido justamente lo que había llevado a la necesidad de crear un nuevo símbolo monetario. A partir de 1988, sin embargo, la depreciación de la moneda peruana se descontroló llegando a límites nunca antes vistos en el país ni en la región.

El Dominical de El Comercio, a fines de la era del Inti, fechado el 6 de enero de 1991, hizo una muy comprimida pero realista reseña de lo que había sido la devaluación de esa moneda. Decía la nota:

En junio de 1985 un dólar equivalía a diez intis, en noviembre de 87 se cotizaba a veinte, 200 en setiembre del 88, 500 en diciembre de ese mismo año, 1000 en febrero y 10,000 en noviembre del 89. Para mediados del año pasado (1990) el dólar se cotizaba a 50,000 intis y a principios de éste año el dólar fluctúa entre 540 y 560 mil intis.³⁶⁵

Lo primero que se pudo notar fue la pronta desaparición de las monedas. Las piezas de un céntimo se emitieron solamente el primer año y las de cinco dejaron de acuñarse en 1986. Dos años más tarde dejaron de producirse los demás valores. Los intentos de mantener su existencia reduciendo sus tamaños y pesos para que el valor intrínseco no superara el extrínseco y terminasen en los crisoles de fundición, no fueron suficientes y pronto habían desaparecido del mercado. El optimismo de que los billetes en Soles circularían hasta 1989 se diluyó pronto pues aún los de valores más altos ya no valían nada.

Una secuencia de los valores de los billetes emitidos durante la era del Inti con las fechas y valores permite una gráfica visión del proceso inflacionario.

<u>Valor en Intis</u>	<u>Personaje</u>	<u>Fecha de emisión</u>
10.	Ricardo Palma	1985 iv 3; 1986 i 17; 1987 vi 26
50.	Nicolás de Piérola	1985 iv 3; 1986 iii 6; 1987 vi 26
100.	Ramón Castilla	1985 ii 1; 1985 iii 1; 1987 vi 26
500.	Túpac Amaru	1985 iii 1; 1986 iii 6; 1987 vi 26
1,000.	Andrés A. Cáceres	1986 iii 6; 1987 vi 26; 1988 vi 28
5,000.	Miguel Grau	1988 vi 28 (GD); 1988 vi 28 (IPZ); 1988 ix 9
10,000.	Cesar Vallejo	1988 vi 28(TR); 1988 vi 28 (IPZ)
50,000.	V.R.Haya de la Torre	1988 vii 28(TR); 1988 vi 28 (IPZ)
100,000.	Fco Bolognesi	1988 xi 21; 1988 xii; 1989 xii 21
500,000.	Ricardo Palma	1988 xi 21; 1988 xii; 1989 xii 21
1'000,000.	Hipólito Unanue	1990 i 5.

365.- Dominical. El Comercio. Lima, 6 de enero de 1991. p. 6.

5'000,000. Antonio Raimondi 1990 i 5. 1991 i 16.³⁶⁶

La mayor parte de los billetes INTI fueron impresos por la empresa británica Thomas de la Rue, pero también participaron el Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato de Roma, La Fabrica de moneda española en Burgos, y la empresa alemana de Munich, Giseche & Devrient.



500 Intis con el retrato de Tupac Amaru.

A fines de 1990 la situación era insostenible y, nuevamente, para facilitar las transacciones contables un decreto Supremo publicado el 16 de diciembre de ese año creó el “Inti Millón” como unidad de cuenta que entró en vigencia el primero de enero de 1991 y que tuvo vigencia hasta el 30 de junio siguiente al ser reemplazado el Inti por el Nuevo Sol.

En un momento dado durante la debacle, y ante la falta de billetes, que no llegaban a tiempo porque les ganaba la velocidad de la inflación, el Decreto Supremo 390-85-EF del 29 de agosto de 1985 autorizó a los Bancos Central de Reserva del Perú, Banco de la Nación y Banco de Crédito del Perú a emitir “Cheques circulares de gerencia.” Estos cheques se emitieron en valores de 50.000.-; 100,000.-; 200,000.-; 500,000.-; y un millón de Intis. Todos estos billetes recibieron en el reverso el aval del Banco de la Nación.³⁶⁷

El 31 de diciembre de 2019 el diario La República ante la consulta de un lector llamado Carlos Ramos que preguntaba “¿Cuándo el nuevo sol reemplazó al inti?” la “compiladora” Fiorella Novoa dio un interesante resumen de la vida de éste en pocas líneas que vale la pena reproducir aquí:

366 . Listado en base a BCR y colección Richard Cacchione.

367 .- Castañadui Ramírez, Alvaro. Los cheques circulares de gerencia. El Comercio. 20 de junio de 2011. Sección Económica.

Un día como hoy, 31 de diciembre, pero de 1990, el Nuevo Sol reemplazo al Inti como unidad monetaria del Perú, como consecuencia de la devaluación sufrida en el período 1985 – 1990. Un Nuevo Sol equivalía, al momento del cambio, a un millón de Intis o a mil millones de viejos Soles. Entro en vigencia desde 1991 y permaneció hasta el 2015. A partir del 9 de enero de 2016 la moneda peruana Nuevo Sol pasó a llamarse únicamente Sol. El cambio de denominación fue acordado en el Congreso y sustentado por el presidente de la comisión de economía Modesto Julca.³⁶⁸

El Nuevo Sol

En circunstancias tan graves para el erario nacional el Congreso de la República y el Banco Central de Reserva se abocaron a buscar una solución que conjugase tanto la forma como el fondo, es decir, crear una nueva moneda para distanciarse de la anterior, y lo más importante, aplicar los correctivos necesarios para detener la inflación galopante que ahogaba al país ya que si solo se maquillaba el problema con el nombre, pronto se repetiría lo sucedido al cambiar de Soles a Intis.

En cuanto a la forma se debía encarar dos aspectos. El primero reducir el número de ceros para facilitar la contabilidad tan complicada ya con las crecientes posiciones decimales y el segundo, buscar un nombre adecuado a la nueva moneda. Si lo primero era sencillo y bastaba con hacer la reducción de ceros, lo otro se complicaba por las muchas opiniones de diferentes sectores. Desde quienes sugerían el nombre “Amaru” a los que pensaban que se podría regresar al de la moneda virreinal y de comienzos de la república, “Peso” que además era integrador con varios otros países de la región. No faltó quienes propusieran llamar a la nueva moneda con el vocablo Aimara para sol y quienes dijeran que así se podría seguir eternamente en el carrusel cambiándolo cuando fuera necesario al equivalente de las muchas lenguas amazónicas. Finalmente primó la cordura y se decidió llamar a la nueva moneda “Nuevo Sol” con lo que se siguió la tradición por la que ya habían transitado Brasil y Chile cuando debieron rescatar sus monedas de inflaciones similares.

El último día de 1990, por ley N° 25295, se creó el Nuevo Sol y entró en vigencia el 1 de enero de 1991. Si bien al crearse el Inti, cada Inti equivalía a 1000 Soles, en ésta oportunidad cada Nuevo Sol valía un millón de Intis.

Las monedas con valor en Nuevos Soles y Céntimos de Nuevo Sol fueron en los valores de 1, 5, 10, 20 y 50 céntimos y de 1, 2 y 5 Nuevos Soles. Las monedas de 1, 5, 10 y 20 céntimos se acuñaron en latón, las de 50 céntimos y 1 Nuevo sol en níquel y las de 2 y 5 Nuevos soles, primeras bimetálicas, tienen un circulo externo de níquel y el centro de latón. Debe anotarse que a partir del año 2000 las piezas

368.- La República (diario) Lima, 31 de diciembre de 2029.

de 1 y 5 céntimos se acuñaron en aluminio y a fines del 2018 el Banco Central de Reserva anunció que se dejarían de acuñar piezas de 5 céntimos a partir del año siguiente.

Un elemento incluido en la nueva moneda como muestra de modernidad y del interés del estado por el bienestar de sus ciudadanos fue que las nuevas monedas además de los textos alusivos al emisor y valor en signos numéricos, llevaron éste en braille para facilitar a los invidentes identificar los diferentes valores. Esta buena práctica se dejó luego de unos años, en el 2000, probablemente por considerar que ya los interesados se habrían adecuado a los diámetros de las nuevas piezas.



20 céntimos con valor en Braille

El otro aspecto, el más serio fue el de detener la inflación, y la responsabilidad recayó en el entonces ministro de Economía Juan Carlos Hurtado Miller quien gracias a las acertadas medidas económicas impuestas logro controlar primero y pronto estabilizar el cambio. La efectiva aplicación de estas medidas logro incluso reducir la paridad de la moneda peruana con la internacional.

Este momento de la historia monetaria peruana es de una importancia trascendental entre otras cosas porque muestra que con una política adecuada y seria es posible revertir los errores. No sorprende por ello que a casi tres décadas de ocurrido, el economista Ricardo V. Lago, que fuera funcionario del Banco Mundial en el momento de los hechos, publicara en el diario Perú 21, el domingo 12 de agosto de 2018 una nota sobre el tema que comienza diciendo:

El miércoles pasado fue el vigésimo octavo aniversario del anuncio del plan de estabilización que cambió la historia del Perú. Aquel 8 de agosto, a las 9 de la noche, el entonces primer ministro Juan Carlos Hurtado Miller explicaba a la población por radio y televisión, las durísimas medidas que el gobierno emprendía para cortar en seco la hiperinflación; su alocución concluía con aquel inolvidable ‘que Dios nos ayude’.³⁶⁹

369.- Perú 21 (Diario). Lago, Ricardo V. Lima, domingo 12 de agosto de 2018. P. 6

Una vez que se logró estabilizar la economía, el Perú ha vivido una época continua de crecimiento económico y financiero basado en políticas sanas que han permitido al país, a pesar de las vicisitudes políticas del cambio de milenio.

El regreso al Sol

Si bien la noticia del regreso al “Sol” a secas se dio a finales del 2015, recién el 29 de febrero de 2016 el diario La República publicó una foto de la nueva moneda con la denominación “1Sol” bajo el mote de “Nuevas monedas de S/. 1, S/. 2 y S/. 5, pero las anteriores también valen”. Allí el gobierno anunciaba que en adelante las monedas dejarían de llamarse “Nuevo Sol” y se iniciaría la acuñación de esos tres valores con la nueva denominación. Se aclaraba además que las monedas de “Nuevo Sol” al igual que los billetes de esa denominación circularían en su pleno valor junto con las nuevas monedas y los billetes que se emitirían.³⁷⁰

Una larga etapa de estabilidad monetaria.

En la primera semana de febrero de 2017 el diario gratuito “Publimetro” informó que desde hacía veinte años teníamos una inflación de un solo dígito. Explicaba la nota que después de la aparatosa inflación de los años 80, gracias al buen manejo del Banco Central de Reserva, la inflación no había subido de un dígito anual.

Según indicaba la noticia, “en febrero de 1997, la inflación anualizada en el Perú llegó a una tasa de un dígito (9.4%) dejando atrás un período en el que el nivel de precios crecía a ritmo de dos, tres y hasta cuatro dígitos (la crisis de los años 80).” Y aclaraba que la estabilidad monetaria se había logrado gracias a la reforma que dio autonomía al Banco Central de Reserva y que además prohibió al ente emisor de financiar al fisco. Finalmente recordaba que la inflación acumulada entre agosto de 1987 y 1990 llegó a los 3.5 millones por ciento.³⁷¹

Las monedas conmemorativas:

Hasta fecha muy reciente, el Perú había tenido pocas emisiones de monedas conmemorativas a lo largo de su historia. Por “monedas conmemorativas” se entiende las piezas acuñadas para circulación normal y no piezas medallísticas que por tener impreso un valor monetario pretenden ser monedas aún cuando está claro que legalmente no se pueden utilizar en las transacciones comerciales por el monto que dicen representar. Una “moneda” es pues la pieza que se puede utilizar, en el momento de su emisión, como medio de cambio en el mercado del país que la emite.

370 .- La República, (Diario) Lima, 29 de febrero de 2016. p. 13.

371 .- Publimetro. Lima, 8 de febrero de 2017.

Centenario del Mariscal Ramón Castilla.

Las primeras monedas conmemorativas peruanas y que son además las primeras monedas republicanas en las que aparece el retrato de un personaje de la historia nacional, se acuñaron en 1954 recordando el centenario de la ley que terminó con la esclavitud en el Perú. Gobernaba el general Manuel A. Odría cuando se dio la ley 11974 que indicaba que se acuñasen monedas con el busto del Mariscal Castilla y el 30 de setiembre de 1954 el Congreso de la República con una nueva ley N° 12111 autorizó que, dentro de la serie normal de monedas a acuñarse en 1954, se produjese hasta cinco millones de piezas que llevarsen el rostro del Mariscal Castilla y la fecha 1954 en el anverso y una cadena rota y la antorcha de la libertad, representando el fin de la esclavitud, acompañando el valor, en el reverso. El diseño de la pieza fue obra del grabador francés R. Pelletier, más recordado por sus excelentes retratos en la serie de medallas con las que el General Odría publicito sus obras. La firma de Pelletier se puede apreciar bajo el cuello del retrato del libertador.



**El mariscal Ramón Castilla
La primera moneda conmemorativa del Perú**

Esta serie de tres monedas, de 5, 10 y 20 centavos de latón con las mismas características de las monedas en circulación se acuñaron como parte de las celebraciones con las que el país conmemoraba el centenario de tan importante fecha con la se había acabado con la esclavitud.

La ley que marca la emancipación de los esclavos en el Perú fue firmada por el mariscal don Ramón Castilla el 3 de octubre de 1854 en Huancayo durante la revolución que lo llevó por segunda vez a la presidencia, derrocando al gobierno conservador del general Rufino Echenique.

Las características de las tres monedas de Castilla, según anota el Banco Central de Reserva del Perú, fueron las siguientes:

Valor	metal	diámetro	Emisión
5 centavos	latón	17mm.	2'080,000.
10 centavos	latón	20mm.	1'818,000.
20 centavos	latón	24mm.	799,000.

Cuarto centenario de la ley que creó la Ceca de Lima

La siguiente emisión de conmemorativas peruanas se dio en 1965. La subida del precio del oro y la devaluación de la moneda peruana hizo necesario un cambio en el diámetro y peso de las monedas que venían circulando en el país desde hacía varias décadas por lo que el Congreso dio la Ley N° 15740 que fue promulgada por el presidente Fernando Belaunde Terry el 19 de noviembre de 1965 creándose la serie con las nuevas características de peso y diámetro.³⁷²



En el segundo artículo de la ley se decidió recordar de manera tangible el cuarto centenario de la Real Cédula de Felipe II que creó la Casa de Moneda de Lima, mandándose acuñar piezas que llevasen en su anverso la reproducción de las primeras monedas que se acuñaron en América del Sur en 1568. Los diseños fueron hechos por don Armando Pareja, primer grabador de la ceca, y su firma aparece a la izquierda del valor de la moneda. Una variación importante fue que a partir de ese año se dejó de producir la moneda de 20 centavos y fue reemplazada por la de 25 centavos. Explica el Banco Central en su publicación correspondiente que dado que la ley se dio tan tarde, estas monedas del cuarto centenario se siguieron acuñando en buena parte del año 1966.

La descripción de la serie del Cuarto Centenario de la Casa de Moneda de Lima, según la ley es como sigue:

372.- Gianelloni, Luis. Las monedas conmemorativas del Perú. Numismática N° 14 (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Julio, setiembre 1973. p.9.

En el reverso, al centro, llevarán la forma irregular de la primera moneda acuñada en Lima, dos columnas de Hércules [de las columnarias], rematadas con sendas coronas, apoyadas sobre ondas marinas; entre los capiteles, la letra P [del rey Philipe, Felipe II], ente los flancos y al centro de las columnas las palabras “Plus Ultra” y debajo, sobre las ondas, el valor “8”; en el exergo, en la parte superior, llevarán la palabra “Lima”, en la parte inferior los años “1565 – 1965” y en un círculo exterior la leyenda “Cuatricentenario de la Fundación de la Casa de Moneda.”³⁷³

Las características de las cinco monedas en cuanto a valor, peso, diámetro y volumen de acuñación es como sigue:

Valor	peso	diámetro	acuñación
1 Sol	9 gr.	28mm.	3'103,000.
½ Sol	4.2gr.	22.5mm.	10'971,000.
25 ctvs	3.2gr.	21mm	1'113,000.
10 ctvs	2.2gr.	18mm.	572,000.
5 ctvs	1.5gr.	15mm.	712,000

Además de la serie, se acuñó una pieza de plata de 20 Soles sin valor legal de cambio pero que, según algunos testimonios, era usada en el hipódromo para apostar. Igual se dice de una pieza del mismo valor acuñada con motivo del Combate Naval del Dos de Mayo al año siguiente.

Sesquicentenario de la Independencia.

En 1971 el Perú celebró el sesquicentenario de su independencia en medio de un gobierno de facto que entre otras cosas hizo alarde de su nacionalismo no destacando la importante contribución de los libertadores de Sur y Norte sino que concentró los méritos en el curaca de Tungasuca y mártir de la independencia, Túpac Amaru II cuyo movimiento fue el primer grito a favor de la libre determinación de los peruanos. Desde el punto numsmático éste olvido de la obra de don José de San Martín y de Simón Bolívar, devino en una ausencia de sus retratos en monedas y billetes en esas fechas, injusta medida porque a ellos les debe EL Perú en gran medida la libertad.

Se acuñaron, en esa oportunidad monedas de 5 y 10 soles con el retrato de Túpac Amaru. Las monedas llevan el valor a la izquierda y la inscripción “Sesquicentenario de la Independencia del Perú” y abajo las fechas “1821 – 1971”. En el reverso el escudo nacional va rodeado de la inscripción con el nombre del Banco Central de Reserva del Perú y la fecha 1971.

373 .- Debe notarse que la “P” no es por el nombre del rey sino, como se indica en la segunda ordenanza de la Real Cédula de creación de la ceca, se trata de “una P latina para que se conozca que se hizo en el pirú.”

Valor	metal	peso	diámetro
10 Soles	cuproníquel	11.7gr.	31. mm.
5 Soles	cuproníquel	7.8gr.	25.5mm.

Estos retratos de Túpac Amaru, obra de don Armando Pareja Landeo, continuaron apareciendo en las monedas, ya sin la referencia al sesquicentenario, en los años 1972, 1972, 1973 y 1974. Una nota aparecida en la revista de la Sociedad Numismática en 1975 hace notar que si bien ambas piezas fueron acuñadas en números superiores al millón y medio de piezas, las de cinco soles producidas en 1974 solo fueron 828,000 piezas y las de 1973 apenas llegaron a las 461,000. A este reducido número hay que agregar que a causa de la inflación que sufría la moneda en la época y que siguió, las piezas fueron fundidas por el metal y era común ver en las en los puestos de vendedores ambulantes todo tipo de hebillas y otros elementos fabricados impunemente con el metal de éstas y otras monedas.³⁷⁴

Centenario del Almirante Miguel Grau.

A esas monedas de 1971 siguió en 1984 la serie de cuatro monedas por el sesquicentenario del nacimiento del almirante Miguel Grau con fecha del año de su nacimiento y la de acuñación. “1834 – 1984”.

Valor	metal	peso	diámetro
500 Soles	latón	5.2gr.	23.0mm.
100 Soles	latón	3.0gr	19.1mm.
50 Soles	latón	2.gr.	17.0mm.
10 Soles	latón	1.5gr.	15.0mm.

“Riqueza y Orgullo del Perú”

Con las vicisitudes posteriores de la moneda a través de las devaluaciones del final del Sol y la desastrosa experiencia del Inti, el Banco Central de Reserva se concentró en estabilizar la moneda, lo cual era la prioridad urgente. Una vez que esto se logró, fue el momento de aprovechar la capacidad de afiche propia de la moneda, tan eficientemente usada desde tiempos romanos, para que se divulguen entre el público tantas maravillas que ofrece el Perú, y así, tras un cuarto de siglo sin conmemorativas, nació la idea de crear la serie “Riqueza y Orgullo del Perú”. Serie de 26 monedas de Un Nuevo Sol acuñadas en alpaca de 7.32 Gramos y 25 milímetros de diámetro, es decir como los soles de circulación normal. En éstas

374.- Donde están las monedas de S/. 5 y S/. 10? Nota sin indicación de autor. Numismática. Abril- Junio 1975. N° 21. P. 8.

piezas se mostraría algún monumento alusivo al patrimonio arquitectónico y cultural destacado de cada región del país. Los cronogramas se fueron cumpliendo con precisión y han significado un despertar del interés por parte de los coleccionistas así como una manera didáctica para que los niños y los adultos vayan conociendo mejor su país.

La serie Riqueza y Orgullo del Perú se comenzó a acuñar en marzo de 2010 y continuó hasta el 2017. En el álbum preparado por el Banco para la presentación de la serie, se explica el porqué de su emisión de forma clara. Allí se indica que:

El Perú es un país con grandes riquezas, paisajes inigualables y culturas ancestrales. Es por ello que el Banco Central de Reserva del Perú ha decidido emitir la serie de monedas RIQUEZA Y ORGULLO DEL PERÚ.

Con ésta serie se promueve la cultura numismática y se contribuye a difundir nuestro patrimonio

Serie Numismática “Riqueza y Orgullo del Perú”

1.	LAMBAYEQUE:	“Tumi de Oro”	2010	FEC
2.	AMAZONAS:	“Sarcófagos de Karajía”	2010	FEC
3.	ANCASH:	“Estela de Raimondi”	2010	EPM ³⁷⁵
4.	PUNO:	“Chullpas de Sillustani”	2011	EPM ³⁷⁶
5.	AREQUIPA:	“Monasterio de Santa Catalina”	2011	EPM
6.	CUSCO:	“Machu Picchu”	2011	FEC
7.	SAN MARTÍN:	“Gran Pajatén”	2011	EPM
8.	APURIMAC:	“Piedra de Saywite”	2012	FEC
9.	EL CALLAO:	“Fortaleza del Real Felipe”	2012	FEC
10.	AYACUCHO:	“Templo del Sol”, Vilcashuamán	2012	FEC
11.	CAJAMARCA:	“Kuntur Wasi”, San Pablo	2012	EPM
12.	HUANCAVELICA:	“Templo Inca Huaytará”	2013	EPM
13.	HUÁNUCO:	“Templo de Kotosh”	2013	FEC
14.	ICA:	“Arte Textil Paracas”	2013	FEC
15.	JUNÍN:	“Complejo Arq. de Tunanmarca”	2013	EPM
16.	LIMA:	“Ciudad de Caral”	2014	EPM
17.	LA LIBERTAD:	“Huaca de la Luna”	2014	FEC
18.	LORETO:	“Antiguo Hotel Palace”	2014	EPM
19.	LIMA METROPOLITANA:	“Catedral de Lima”	2014	FEC
20.	MADRE DE DIOS:	“Petroglifos de Pusharo”	2015	FEC
21.	MOQUEGUA:	“Arquitectura moqueguana”	2015	EPM
22.	PASCO	“Sitio Arq. De Huarautambo”	2015	EPM
23.	PIURA	“Cerámica Vicús”	2015	EPM
24.	TUMBES	“Zona Arq. Cabeza de vaca”	2016	EPM

³⁷⁵ .- Eduardo Paredes Medina

³⁷⁶ .- Felipe Escalante Chuñocca.

25.	UCAYALI	“Cerámica Shipibo.Conibo”	2016 FEC
26.	TACNA	“Arco Parabólico”	2016 FEC

Se debe anotar que hasta la acuñación de la pieza número 16 de la serie, correspondiente a la Ciudad de Caral, se produjeron diez millones de piezas de cada conmemorativa, y a partir de la que sigue, es decir la de la Huaca de la Luna, producida en el 2014 que la emisión se aumenta a los doce millones de piezas.

La serie cambia de valor a “1 Sol” en las dos últimas piezas, correspondientes a Ucayali y Tacna, de acuerdo a ley que abandono la unidad “Nuevo Sol”.

Serie Numismática Recursos Naturales del Perú.

En el ínterin, y mientras se iba completando la serie de las riquezas, La Casa de Moneda produjo en el 2013 tres piezas, de Un Nuevo Sol, (alpaca; 7.32gr.; 25.5mm) celebrando tres productos naturales que a lo largo de la historia nacional han tenido importancia en la nutrición. La anchoveta, la quinua y el cacao. Estas piezas han sido diseñadas por los señores Felipe Escalante Chuñocca; Eduardo Paredes y Julio Medina.

1. “La Anchoveta”
2. “El Cacao”
3. “La Quinua”

450 aniversario de la ley creando la Ceca de Lima.

Cuando en el año 2015 se cumplieron los 450 años de la Real Cédula de creación de la ceca de Lima firmada por el rey Felipe segundo el 21 de agosto de 1565, La ceca limeña acuñó una pieza conmemorativa de Un Sol. Esta pieza fue obra del grabador Felipe Escalante Chuñocca, en cuyo reverso se aprecia una vista de la Casa de Moneda de Lima actual y en el anverso lleva el escudo nacional. La emisión de estas piezas fue de 20 millones.

Fauna Silvestre Amenazada del Perú.

A partir del año 2017 tras el éxito de la serie “Riqueza y orgullo del Perú” en la difusión de los valores nacionales, El Banco Central de Reserva puso en marcha la emisión de una nueva serie de piezas de Un Sol, esta vez dedicada a las especies peruanas que se encuentran en peligro de extinción con el fin de “generar conciencia sobre la importancia de la preservación de las especies en el Perú, así como del cuidado del medio ambiente”. El miércoles 19 de julio de 2017 el Banco presentó la primera pieza de la serie dedicada al “Oso andino de anteojos”, especie antiguamente abundante y cuyo número a lo largo de los Andes peruanos ha ido cayendo y en la actualidad alcanza a solo cinco mil ejemplares.

La serie acuñada en alpaca como los demás soles, está compuesta de 10 piezas.

Oso de Anteojos,
 Cocodrilo de Tumbes
 Cóndor.
 Tapir andino
 Pava aliblanca
 Jaguar
 Suri
 Mono Choro
 Gato Andino
 Rana gigante del Titicaca

Tremarcos ornatus
Crocodylus acutus
Vultrus griphus
Tapirus pinchaque
Penelope albipennis
Panthera onca
Rhea penata
Lagothrix flavicauda
Leopardus jacobita
Telmatobius culeus

Grab. Felipe Escalante
 Felipe Escalante
 Eduardo Paredes
 Felipe Escalante
 Felipe Escalante
 Eduardo Paredes
 Felipe Escalante
 Felipe Escalante
 Felipe Escalante
 Eduardo Paredes



Cocodrilo de Tumbes, Tapir andino y Jaguar.

Serie: Constructores de la República – Bicentenario 1821-2021"

A mediados de 2020, en plena pandemia del covid 19, el Banco Central de Reserva del Perú puso en circulación la primera moneda de un sol de ésta nueva serie compuesta por 9 monedas, acuñada en la Casa de Moneda de Lima y dedicaba al precursor Juan Pablo Viscardo y Guzmán. La emisión de esta pieza es de 10 millones de ejemplares y lleva al lado del personaje un pliego de papel y una pluma recordando su obra "Carta a los españoles americanos" y el isotipo del bicentenario que identifica la serie.



La segunda moneda de la serie de “Constructores de la República” ha sido dedicada a Hipólito Unánue, uno de los hombres más influyentes en el proceso de independencia. Era médico de profesión pero en el desarrollo del pensamiento emancipador es esencial por haber sido el director y editor del Mercurio Peruano que circuló entre 1791 y 1795 difundiendo los conocimientos que se tenían sobre el Perú y preparando a los peruanos para la independencia. Ya con el Perú libre fue ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores en tiempos de José de San Martín y Simón Bolívar. Su figura esta relacionada a las primeras monedas de la patria. El sol de Hipólito Unanue fue grabado por Felipe Escalante en base a un retrato del artista Efrén Apestiguia.



En noviembre de 2021 se puso en circulación el sol con el retrato de Toribio Rodríguez de Mendoza, grabado por Felipe Escalante.

Constructores de la República

Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

Hipólito Unanue

Toribio Rodríguez de Mendoza

Felipe Escalante Chuñocca

Felipe Escalante Chuñocca

Al momento de hacer esta actualización al libro de los cuatro siglos y medio de la moneda en el Perú, aún no se conoce la lista de los personajes que completarán esta serie.

Serie: La mujer en el proceso de la independencia del Perú. 2020

Como parte de la celebración del bicentenario de la Independencia, el Banco Central de Reserva puso en circulación en 2010 tres monedas dedicadas a las mujeres que aportaron con su heroísmo a lograr la libertad. Se acuñaron 10 millones de piezas de cada una.

- **1.- Heroínas Toledo**
- **2.- Brígida Silva de Ochoa**
- **3.- María Parado de Bellido.**

Las seudo monedas.

Durante los años que van desde mediados del siglo XX y XXI también se han producido en la Casa de Moneda de Lima seudo monedas, es decir piezas que aunque tienen anotado un valor monetario, no han sido acuñadas para circular sino con fines de coleccionismo o tesaurización y que tienen normalmente un valor intrínseco muy superior al que se indica en ellas.

Para evitar confusiones es oportuno aquí definir bien que es una moneda y que así quede claro que las piezas a las que se refiere éste acápite no lo son. En el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la palabra moneda” tiene cuatro acepciones:

Moneda (del latín moneta). f. Signo representativo del precio de las cosas para hacer efectivos los contratos y cambios.// 2. Pieza de oro, plata, cobre u otro metal, regularmente en forma de disco y acuñada con el busto del soberano o el sello del gobierno que tiene la prerrogativa de fabricarla, y que, bien por su valor efectivo, o bien por el que se le atribuye, sirve de medida común para el precio de las cosas y para facilitar los cambios.// 3. Fig. y fam. Dinero, caudal.// 4. Econ. Conjunto de signos representativos del dinero circulante en cada país.³⁷⁷

Estas seudo monedas han sido acuñadas en oro y en plata. Las de oro van desde piezas con los cuños de las libras de oro y sus fraccionarias hasta recordatorios de momentos de la historia nacional como la Independencia y la guerra con Chile incluyendo las reproducciones de 50 soles de 1930 y 1931. En plata las acuñaciones han obedecido a diferentes momentos de importancia histórica.

Esta práctica se inició en el caso de las de oro con las llamadas “monedas mineras” que reproducían las libras de oro o unas piezas con valores en soles, y las primeras seudo monedas de plata fueron las piezas de “20 soles” del cuatro centenario de la creación de la Casa de Moneda por Felipe II en 1965 y al año

³⁷⁷.- Diccionario de la Lengua Española. Madrid, Real Academia Española, 1984. Vigésima edición. Tomo II. p. 922

siguiente una del mismo valor por el centenario del combate del dos de Mayo de 1866. Después de ellas se han producido a lo largo de los años por diferentes motivos pero no corresponden a éste estudio por ser en realidad medallas ya que no cumplen con los requerimientos básicos de la moneda que es esencialmente su capacidad de medio de cambio.

Si bien a lo largo del texto de la historia de 450 años de la moneda en el Perú, se ha hecho algunas referencias a medallas conmemorativas acuñadas en las Casas de Moneda y que generalmente tienen un valor artístico o histórico, no era posible dejar de mencionar estos híbridos que muestran muchas veces el excelente trabajo de los grabadores pero que quedan fuera de los límites del presente estudio.

ANEXO: ENSAYADORES

CASA DE MONEDA DE LIMA

Primera Ceca

1568-1569	R	Alonso Rincón
1570- 1572	X	Xinés Martínez
1577-1592	D	Diego de la Torre

Alva de Aliste

1659-1690	V.	Francisco de Villegas,
-----------	----	------------------------

Segunda Ceca

1684-1693	V	Juan de Villegas
1685-1691	R	Miguel de Rojas Páramo
1694-1695	M	
1695-1699	R	Miguel de Rojas (hijo)
1696-1707	H	Francisco Hurtado
1711-1720	H	Francisco Hurtado
1707	R	Leonardo de Rojas
1709-1711	M	Cristóbal Cano Melgarejo
1728	M	Cristóbal Cano Melgarejo
1728-1740	N	Joaquín Negrón y Colmenares
1739-1752	V	Fernando de Vargas
1748-1750	R	Joseph Rodríguez de Carassa
1751-1753	J	Joseph Rodríguez de Carassa
1754-1755	J.D	Joseph Rodríguez de Carassa /Domingo Eyzaguirre
1755-1774	J.M	Joseph Rodríguez de Carassa /Manuel Iglesia Abarca
1759-1760	V	Francisco de Villegas
1573-1780	M.J.	Manuel Iglesia Abarca /Juan José Cano Melgarejo
1780-1787	M.I.	Manuel Iglesia Abarca /Ignacio Zenón de Gálvez
1787-1803	I.J.	Ignacio Zenón de Gálvez Juan Martínez Rosas
1803-1823	J.P.	Juan Martínez Rosas / Pablo Cano Melgarejo
1824	J.M.	Juan Martínez Rosas / Manuel Rodríguez de Carassa

Perú Libre

1823-1824	J.P.	Juan Martínez de Roxas y Pablo Melgarejo
-----------	------	--

Cobre

1823	V,	Cayetano Vidaurre.
------	----	--------------------

Reales y Escudos

1825-31	J.M.	Juan Martínez de Roxas y Manuel Rodríguez Carassa.
1831-1836	M.M.	Manuel Rodríguez Carassa yManuel Velarde
1835-1836	M.T.	Manuel Rodríguez Carassa y Tomás Panizo y Talamantes
1837	T.M.	Tomás Panizo y Talamantes y Manuel Carassa Jaramillo
1837	M.	
1838	M.T.	Manuel Rodríguez Carassa y Tomás Panizo y Talamantes
1838	M.M.	Manuel Rodríguez Carassa yManuel Velarde
1838-1856	M.B.	Manuel Carassa Jaramillo y Bernardo Aguilar

Decimales pre Sol

1858-61	Y.B.	Ygnacio Ortiz de Zevallos y Bernardo Aguilar
---------	------	--

EL SOL DE PLATA 9 Décimos

1863-69	Y.B.	Ygnacio Ortiz de Zevallos y Bernardo Aguilar.
1870-73 74-80	Y.J.	Ygnacio Ortiz de Zevallos y José Agustín Figueroa.
1873	L.D	Luis Prieto y Diego Antonio Torres Arce.
1881	B.F.	José Calixto Barinaga y José Agustín Figueroa.
1882	F.N.	José Agustín Figueroa y Vicente Novoa.
1882	B.F.	José Calixto Barinaga y José Agustín Figueroa.
1883	F.N.	José Agustín Figueroa y Vicente Novoa.
1884	B.D.	José Calixto Barinaga y Héctor Davelouis.
1884	R.D.	Pedro Félix Remy y Héctor Davelouis.
1885	T.D.	Juan Torrico y Mesa y Héctor Davelouis.
1885	R.D.	Pedro Félix Remy y Héctor Davelouis.
1886-1896	T.F.	Juan Torrico y Mesa y José Agustín Figueroa.
1896	F.	José Agustín Figueroa.
1897	J.F.	José Agustín Figueroa.
1907-1916	F.G.	Francisco Gamarra.

LIBRA PERUANA DE ORO

1898-1905	R. OZ.F	Pedro Rivera; Carlos Ortiz de Zevallos; José Figueróa
1905-1907	G.OZ.F.	Luis García Sacio; Carlos Ortiz de Zevallos; José A. Figueroa.
1907-1912	G.OZ.G.	Luis GarcíaSacio;Carlos Ortiz de Zevallos;Francisco Gamarra.
1912-1914	P.OZ.G.	Carlos de Piérola, Carlos Ortiz de Zevallos; Francisco Gamarra.
1914	P.BL.G	Carlos de Piérola; BL (¿?); Francisco Gamarra.
1915	P.V.G.	Carlos de Piérola; V(¿?) ; Francisco Gamarra.

CASA DE MONEDA DEL CUSCO

Primera Ceca		
1698	M	Ambrosio de Leyba Marocho?
Independencia		
1824	T, G.	Tomas panizo y Talamantes. Gregorio Carril
Reales y Escudos		
1826-1831	G.	Gregorio Carril
1826-1828	G.M.	Gregorio Carril y Manuel Velarde.
1832-1838	B	Bernardo Aguilar
1833-1834	B°A.	Bernardo Aguilar
1837-1838	B.A.	Bernardo Aguilar
1838-1839	M.S	Manuel Saldivar
1840	A	
Decimal		
1885-1886	J.M.	Jean Marce

CASA DE MONEDA DE AREQUIPA

1835	M	Mariano Valdez y Hurtado
1838-1840	M.V.	Mariano Valdez y Hurtado

Decimal

1885 A.C. Alejandro A. Caballero
 1885 A.A.C. Alejandro A. Caballero

CASA DE MONEDA DE PASCO

1835-1836 M.O. Manuel Andrés de Oyarzabal
 1843-1845 M
 1855 M
 1856/1857 O/z. Ignacio Ortiz de Zevallos
 1857 A.F.

CASA DE MONEDA DE AYACUCHO**Decimales**

1881-1882 B

CASA DE MONEDA DE POTOSÍ

1576-1786 R. Alonso Rincón
 B. Juan Ballesteros Narváez
 M Teniente desconocido
 L Teniente desconocido
 C Teniente desconocido
 1586-1589 A Juan Álvarez Reinantes
 1589.1615 B Juan de Ballesteros Narváez
 RL/R Baltazar Ramos Laceta (teniente)
 B, Hernando Ballesteros Narváez (teniente)
 Q. Agustín de la Quadra (teniente)
 1616-1617 M. Juan Muñoz
 1617-1618 PA García de Paredes de Ulloa
 1618-1623 T Juan Ximénez de Tapia
 1621-1624 P Pedro Martín de Palencia
 1626-1637 T Juan Ximénez de Tapia
 1628 P Pedro Martín de Palencia
 1636-1645 TR Pedro Treviño
 1644-1647 T Juan Ximénez de Tapia
 1646-1647 P Luis de Peralta
 1646 V Gerónimo Velásquez
 1647 TR Pedro Treviño
 1648-1649 Z Pedro Zambrano
 1649-1651 O Juan Rodríguez de Rodas
 1651-1679 E Antonio Ergueta
 1678-1679 C Manuel de Cejas
 1680-1684 V Pedro de Villar
 1684.1696 VR Pedro de Villar
 1697 CH Sebastián Chavarría
 1699-1700 F
 1702-1727 Y Diego de Ybarbouru
 1728-1732 M José de Matienzo
 1732-1733 YA
 1733-1737 E Esteban Gutierrez de Escalante
 1737 M Pedro Gerónimo Manrique de Guzmán
 1740-1742 P Diego de Pui
 1742-1744 C José Carnicer
 1744-1760 q Luis Quintanilla

1750-1751	E	
1753	C	José M. Caballero
1760	qY	Luis de Quintanilla / Raimundo de Yturriaga
1760-1773	YV	Raimundo de Yturriaga / José de Vargas y Flor
1767-1776	JR	José Vargas y Flor / Raimundo Yturriaga
1776-1795	PR	Pedro de Mazondo / Raimundo Yturriaga
1795-1808	PP	Pedro P. de Esquerrenea / Juan Palomo Sierra
1808-1824	PJ	Pedro Martín de Albizu / Juan Palomo Sierra
1825	JL	José Antonio de Sierra / Leandro Ozio
1825	J	José Antonio de Sierra

FEBLE BOLIVIANO

Potosí

1830	J.M.	Juan Palomo y Sierra / Miguel López
1830	J.L.	Juan Palomo y Sierra / Luis Aguilar
1853	P.	Pedro Martín deAlbizú
1853	J.	J. Joaquín Zembrain
1854	M.	M. Manuel Berrios
1854-855	M.J.	M. Manuel Berrios/ J. Joaquín Zembrain
1855-1859	F.J.	F.J. Fortunato Eguivar / J. Joaquín Zembrain

La Paz

1853	J	Joaquín Zembrain.
1854-1855	F.	Fortunato Eguivar
1856-1859	P	Pedro Zambrana

BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias

Archivo General de Indias

- AGI. Indiferente, 423, L. 19, F. 291r. El documento está fechado en Madrid el 7 de octubre de 1539.
- A.G.I. Lima 28-A. Cartas y expedientes del Virrey de Lima 1522-1573. El Conde de Nieva a Su Magestad. Lima, 28 de abril de 1561.
- A.G.I. Lima 28-A. Cartas y expedientes del Virrey de Lima. 1522-1573. Carta a S.M. del virrey conde de Nieva. Los Reyes, 26 de diciembre de 1562. punto 8.
- A.G.I. Lima 92. Lic. Matienzo a S.M. La Plata 20 octubre 1561.
- A.G.I. Lima 92. El licenciado Castro a Su Magestad. Lima 20 de noviembre de 1564.
- A.G.I. Lima 92. Lic. Castro a S.M. Lima 12 enero 1566.
- A.G.I. Lima 92. Cartas y Expedientes del Presidente y Oidores. Lic. de Castro a S.M. Los Reyes, 3 de junio de 1566
- A.G.I. Lima 92. Lic Monzón a S.M. Los Reyes, 22 de setiembre de 1566.
- A.G.I. Lima 92. Lic. Castro a S.M. Los Reyes, 1 de octubre de 1566. punto 9.
- A.G.I. Lima 92. Lic. Castro a S.M. Lima 15 junio 1566. punto 4.
- A.G.I. Lima 92. Lic. García de Castro al Consejo. Los Reyes, 22 de abril de 1567. punto 7.
- A.G.I. Lima 92. Lic. Castro a S.M. Los Reyes, 20 de diciembre de 1567.
- A.G.I. Lima 93. Lic. Castro a S.M. Los Reyes 7 de febrero de 1568.
- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. Libro Grande de la Casa de Moneda de Los Reyes, en que están las ordenanzas. folio 3.
- A.G.I. Contaduría 1683. Sobre que se prosiga como se ha hecho en el labrar de los reales. Lima, 4 de enero de 1569.

- A.G.I. Patronato, 190, R. 19.
- AGI. Patronato, 279. N. 2, R.2.
- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. fol 9.

- A.G.I. Lima 270. Dos libros de cartas y documentos remitidos por la Audiencia de Lima. Lic. Lope de Castro al Consejo. Los Reyes, 27 de abril de 1569.
- A.G.I. Lima 270. Dos libros de cartas y documentos remitidos por la Audiencia de Lima. Lic. Lope de Castro al Consejo. Carta del Dr. Cuenca a S.M. Los Reyes, 6 de febrero de 1571. punto 5.
- A.G.I. Lima 93. Cartas y expedientes del presidente y oidores (1568-1599) Carta del Lic. Castro a S.M. Los Reyes, febrero 1568. punto 4.
- A.G.I. Lima 569. Real Cédula del 15 de febrero de 1567.
- A.G.I. Lima 576. Registros de partes, Reales órdenes dirigidas a las autoridades del distrito de la Audiencia (1545-1576). Real Cédula al Virrey. Madrid, 19 de diciembre de 1568.
- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5. Libro grande de la Casa de Moneda de los Reyes en que están las ordenanzas
- A.G.I. Lima 28A. Cartas y expedientes del Virrey de Lima (1522-1573). Carta a S.M. del virrey Toledo. Los Reyes 8 de febrero de 1570. punto 20.
- A.G.I. Contaduría 1683. Se conocen los detalles del juicio por las declaraciones que hicieron posteriormente los empleados de la ceca como testigos en el juicio que se le siguió a Loarte.
- A.G.I. Justicia 463. Testimonio del Dr. Loarte para que se recogiesen los reales que se habían hecho en la casa de moneda.
- A.G.I. Lima 200. ya citado. Carta del Dr. Cuenca a S.M. Los Reyes 6 de febrero de 1571.
- A.G.I. Lima 270. Carta del lic. Ramirez de Cartagena a S.M. Los Reyes, 12 de febrero de 1571. punto 17.
- A.G.I. Lima 270. Carta del Lic. Vizcarra a S.M. Los Reyes, 28 de marzo de 1571.
- A.G.I. 270. Carta del lic. Ramirez de Cartagena a S.M. Lima, 24 de abril de 1571.

- A.G.I. Lima 28-8. Carta del virrey Toledo a S.M. Cuzco 24 de setiembre de 1572.
- A.G.I. Lima 28-8. Carta del virrey Toledo a S.M.. Potosí, 20 de marzo de 1573.
- A.G.I. Lima 578. Real Cédula al virrey. 3 de marzo de 1573.
- A.G.I. Contaduría 1683. Ramo 5.
- A.G.I. Patronato Leg. 190 f.16.
- A.G.I. Sección V. Audiencia de Lima. Lima 29: El virrey Toledo a S.M. Lima, 29 de marzo de 1574.
- A.G.I. Patronato 190. f.11.
- A.G.I. Charcas 16. Lic. Ravanal a Su Magestad. 3. noviembre 1576.
- A.G.I. Justicia 463. Residencia al lic. Sanchez de Paredes. fol. 86v.
- A.G.I. Charcas 16. Lic. Ravanal a Su Magestad. 3. noviembre 1576.
- A.G.I. Justicia 463. Residencia al lic. Sanchez de Paredes. fol. 86v.
- A.G.I. Charcas 43
- A.G.I. Justicia 463.
- A.G.I. Charcas 19. Diego de Portugal a Su Magestad. 12 de junio de 1616.
- A.G.I. Lima 52.
- A.G.N. Lima. Libro de las cartas de pago. Año de 1659. Sección Casa de Moneda CM. 058 fol.
52. Carta de pago. Citado y transcrito por Laso.
- A.G.I. Lima 91. El virrey a S.M. Lima, 22 de diciembre 1697.
- A.G.I. Lima 91. carta del virrey de Monclova a S.M. 20 dic 1697
- A.G.I. México 28B. Carta y Relación hecha por el Superintendente de la ceca de México don Gabriel Fernández Molinillo al marqués de la Ensenada. México, 12 de marzo de 1748.

Archivo general de la nación

- A.G.N. Casa de Moneda. Legajo 5. Cuaderno 2-008. Cuenta de Diego Santa Cruz y centeno a la Junta de la Real Casa de Moneda, Lima, 21 de junio de 1748.

- A.G.N. Casa de Moneda. Legajo 5. Cuaderno 2-008. 1748.
- A.G.N. C.M. 15,52 Leg.686. 1789. Carta del superintendente al talla y fiel.
- A.G.N. Casa de moneda colonial. Legajo 74. Relación de servicios de José María Fernández de Soto, oficial primero de la oficina de talla. Sueldo 400 pesos, edad 44 años. Su país: Lima.
- A.G.N. Casa de Moneda 22-27 Legajo 66. Lima, 27 de noviembre de 1809.
- A.G.N. Casa de Moneda Colonial. Legajo 74. Incluye las hojas de servicios de 26 empleados de la ceca. El expediente está fechado en Lima el 31 de diciembre de 1816.
- A.G.N. Ministerio de hacienda. Casa de Moneda. CMR 0057. Legajo N° 86. Año 1826.
- .- A.G.N. L. 83-71 (1318). Oficio de José Boqui al ministro de Hacienda remitiendo los diseños para las monedas de un cuarto y un octavo de peso. Lima, junio 12 de 1823.
- .- A.G.N. H-4-147, Dic. 04. Libro copiator de los decretos y otras resoluciones expedidas por S.E. el Presidente en su marcha a los departamentos del sur. F.4v del 10 de junio de 1839.
- A.G.N. Dic. 004, 107. Castilla aprueba el envío de fondos a la ceca del Cusco. 24.xii.1840.
- .- A.G.N. C.M. 567, 14V-15, 4 abril, 1842. Que los cuños enviados al Cusco regresen a Lima.

Biblioteca Nacional del Perú.

- B.N.P. Manuscritos. Exp. C.2245. 1769.
- B.N.P. Manuscritos. Exp, C.2602.

Archivo departamental del Cusco.

- A.D.C. Fondo J.Izquierdo. Corregimiento, Gobierno. 1697 El virrey conde de la Monclova a S. M. Lima, 22 de diciembre de 1697.
- A.D C. Libro manual común general de la Casa Nacional General del Ejército y Hacienda Pública del Cusco. Archivo Histórico del Cusco.

.- A.D.C. (Archivo Departamental del Cusco) Libro manual común general. duplicado de la Casa Nacional del Ejército y Hacienda del Cusco. doc. 284 del 28 de febrero de 1824.

- Archivo de la Casa de Moneda de Potosí.

A.C.M.P. Libro Real de provisiones 1571-1578. Cajas Reales. N°30..

- Archivo Nacional de Bolivia.

- A.N.B.) Audiencia de Charcas, Minas 133. N° 4.
- A.N.B. Audiencia de Charcas, Minas M.133 N°4.f.61-63.

Archivo Banco Wiese Ltda. Esta documentación fue revisada cuando existía el museo Numismático del Banco Wiese Ltda. En el segundo piso de la oficina central del banco en Jirón Cusco, Lima.

-. M.N.B.W. Expediente seguido por el conde de San Juan de Lurigancho, pidiendo cumplir la Real Cédula de su Majestad a favor como tesorero propietario de la casa de moneda de la ciudad de Los Reyes.. Real Cédula de Buen Retiro a 24 de setiembre de 1754.

- M.N.B.W Ibid. Morales de los Ríos al virrey. 4 de agosto de 1755.

- M.N.B.W Ibid. El conde de San Juan de Lurigancho al virrey. 6 de octubre de 1757.

- M.N.B.W. Botones de metal con figuración de plata. Lima 1776.

- M.N.B.W. - O.L.9.33. Carta de José Boqui a las autoridades. 13 de octubre de 1821.

- M.N.B.W. Certificado de Tomás Panizo y Talamantes fechado en Huamanga el 23 de noviembre de 1823.

- M.N.B.W. Carta de Pablo Terón a la Junta de Hacienda Pública. Diciembre 19, 1823.

- M.N.B.W. Expediente de 5 cartas desde diciembre 1823 hasta 15 de enero de 1824. El primer folio está marcado con el número 122.

Colección Privada El expediente que contiene las Reales Cédulas y Ordenes y otros documentos fueron entregados al autor por el Ingeniero Kurt Dym antes de regresar definitivamente a Holanda con el compromiso que serían depositados en

un repositorio documental una vez terminado su estudio será entregado al Archivo Histórico Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

.- Razón de las Cédulas y Ordenes dirigidas a la Real Casa de Moneda de Lima que se hayan en su contaduría. Doc. N° 40, fol.219. Lima.

- Razón de la Cédulas y Órdenes dirigidas a la Casa de Moneda de Lima que se encuentran en la contaduría. Carta de Salvador Villa a Andres Morales de los Ríos. Lima 8 de junio de 1756.

- Razón de las Cédulas y Órdenes dirigidas a la Casa de Moneda de Lima que se encuentran en la contaduría. Doc. N° 82. Fol. 399-400.

Fuentes Secundarias.

Alfaro Asins, Carmen. Et al. Diccionario Numismático. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009.

Aliaga Derteano, Luis. Las fichas peruanas. Revista Numismática N°7 y 8. Lima, 1970.

Almanaque de El Comercio para 1915, Año XIV. Lima, Imprenta de El Comercio.

Alva, A. (presentador) Índice analítico Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda. Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí. Buenos Aires. Plantie Talleres Gráficos S.A.

Alvarez Carrasco, Ricardo. José Boqui, primer director de la casa de moneda de Lima. Sociedad Numismática del Perú, 2001.

- Juan Francisco Rodríguez Walhen: Un gran talla, un gran desconocido Revista Numismática N° 50 . Lima, Mayo de 2004.

Alzamora Silva, Lizardo. El billete de banco en el Perú. Lima, Lib. Imprenta Gil, 1932.

Andrien, Kenneth J. *Crisis and Decline. The Viceroyalty of Perú in the Seventeenth Century.* University of New Mexico Press. Albuquerque, 1985.

Anónimo. Un peruano creó el escudo de la República Argentina. Revista Numismática, N° 16, p. 7. Lima, enero-marzo 1974.

Arguedas, Alcides. *Historia general de Bolivia.* La Paz, 1980

Argumaniz, Manuel de. La memoria de Manuel de Argumaniz. Un empresario peruano del siglo XIX. Rdción, estudios y notas de Fernando Armas Asin y Martín Monsalve Zanatti. Fondo Editorial Universidad de Pacifico. Lima, 2019. El original de las memorias en 6 volúmenes manuscritos se encuentran en la biblioteca Pedro Benvenuto Murrieta de la Universidad del Pacifico..

- Banco Central de Reserva.** (edit). *Dictamen de don José Rodríguez de Carassa.* Lima, 1990.
- Bardella, Gianfranco.** Un siglo en la vida económica del Perú. 1889 – 1989. Lima, Banco de Crédito del Perú, 1989.
- Barreto, J.E.** Cinco meses de oprobio; o relación historizada de una revolución. Iquitos, 1922.
- Barriga Villalba, A.M.** *Historia de la Casa de Moneda.* Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la economía nacional. Bogotá, 1969. 3 vols.
- Barros Arana, Diego.** Histoire de la Guerre du Pacifique. Tercera Parte La Campagne de Lima. Paris, Librairie Militaire de J. Dumaine, 1881.
- Basadre, Jorge.** Historia de la República del Perú. Lima, Editorial Peruamerica S.A.. Quinta edición, Segunda impresión, 1964.
- Beltrán, Gamaniel.** Billetes de la hacienda Ucupe. Revista Numismática N° 17. Abril-junio 1974
- Benavides M, Julio.** *Historia de la moneda en Bolivia.* La Paz, Ediciones Puerta del Sol. 1972.
- Beresiner Yasha y Dargent Eduardo.** Cathalog of the Paper Money of Colombia and Peru. London, Stanley Gibbons Currency Limited, 1973.
- Bischoff, William L.** (editor) *The Coinage of El Peru.* (recopilación de conferencias) Coinage of the Americas Conference at the American Numismatic Society, New York, 1988.
- Blanco, José María.** Diario de viaje del presidente Orbegoso al sur del Perú. Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero. P.U.C.P. 1974.
- Boase, Henry.** *The Introduction of the Steam Engine to the peruvian mines.* September 1817.
- Boletín de la Guerra del Pacífico.** Recopilación. Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello, 1880.
- Bonilla, Heraclio** (compilador) Informes de los cónsules británicos. Gran Bretaña y el Perú 1826-1919. Instituto de Estudios Peruanos. Fondo del libro del Banco Industrial del Perú. Lima, 1975 .
- Burzio, Humberto F.**
- **La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial.** Buenos Aires, 1945.
 - **La Ceca de Lima 1585-1824.** Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. Madrid, 1958.
 - **Diccionario de la moneda hispano americana.** Fondo histórico bibliográfico Toribio Medina. Santiago de Chile, 1958.
- Busto, José Antonio del.**
- **El conde de Nieva, virrey del Perú.** Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero, 1963.
 - **Historia general del Perú.** Descubrimiento y conquista. Lima, 1978.
 - **Historia Marítima del Perú. Siglo XVI.** Historia externa. Tomo III. Vol 3. Lima, 19..
- Buttrey Jr., Theodore V.** (edit). *Coinage of the Americas.* The American Numismatic Society. New York, 1973.

Casa Nacional de Moneda. La falsificación de la moneda en la Villa Imperial de Potosí. Siglo XVII. Fundación Cultural, Banco Central de Bolivia. Potosí, Bolivia, 2013.

Camprubí Alcazar, Carlos.

- **Historia de los Bancos del Perú 1860 – 1879.** Lima, Editorial Lumen, 1957.
- **El banco de la Emancipación.** Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1960. (Reproducido en Numismática (revista de la S.N.P. N°).
- **Casa Nacional de Moneda IV Centenario 1565 - 1965.** Lima, 1965. Reproducido en Numismática XXXII (revista de la Soc. Numismática del Perú) Lima, 1985.

Cañete y Domínguez, Pedro V. *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí. (1791).* Potosí, Bolivia, 1952.

Capoche, Luis. Relación general de Potosí. Lewis Hanke (Ed.). Madrid, Biblioteca de Autores Españoles. CXXII, 1959.

Castañadui Ramirez, Álvaro. Los Cheques Circulares de Gerencia. El Comercio, 20 de junio de 2012. Sección Economía.

Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año 1821. Lima, Omprinta de José Masías. 1837.

Corrales López, Cesar.

- **El Banco de Arequipa.** 1871 -1882. Lima, Peruvian Bancknote Service, Febrero, 2013.
- **El banco de Tacna.** 1872 – 1922. Lima, Peruvian Bancknote Service, Julio, 2014.

Cunnetti-Ferrando, Arnaldo.

- **Los primeros ensayadores de la Ceca de Potosí.** Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo 1 N° 5. Buenos Aires, diciembre 1972.
- **Los cuartillos de la ceca de Potosí.** Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo VII N° 25. Buenos Aires, Agosto, 1980.
- **Las macuquinas de Potosí en el reinado de Carlos III.** Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo IX N° 33. Buenos Aires, 1982.
- **Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí** durante la dominación hispánica 1573 -1652. Buenos Aires, Imprenta de Pellegrini, 1986.
- **Documentary Evidence for La Plata and Potosí.** Coinage of El Perú. Ed. Freeman Craig. Jr. New York, 1989.

Dancuart, P. Emilio. Anales de la Hacienda pública del Perú. Lima, Librería Imprenta Gil. 1905 (segunda edición).

Dancuart, Pedro Emilio y J.M. Rodríguez: *Anales de la Hacienda Pública del Perú.* Lima 1902-1926. 22 Vols.

Dargent Chamot, Eduardo:

Hacienda and Mina Notes. Revista "Rhe Currency Collector". Vol 10. N° 1. London. Spring 1969.

Los billetes del presidente García Calderón. "Numismática" N° 8. (revista) Lima, 1970.

- La primera ceca del Cuzco.** Boletín del Instituto Riva Agüero N°12. Lima, 1982/1983.
- **El billete de banco en el Perú.** Lima, Banco Central de Reserva, 1980.
 - **Los Reales de a Ocho acuñados en Lima en 1568 y 1569.** Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. N° 49. Buenos Aires, Octubre, 1985.
 - **Las cecas peruanas y las reformas borbónicas.** Banca (revista) vol.V. Lima, Marzo-julio, 1986.
 - **Cáceres en la moneda y la medalla.** Dominical de El Comercio. Lima, 9 de noviembre de 1986. p. 11.
 - **La moneda peruana en el siglo XVII: Reflejo de una crisis.** Cuadernos de Historia N° VII. Universidad de Lima. Lima, 1988.
 - **La primera ceca de Lima (1568.1592).** Revista de Indias. vol. XLVIII. N° 182-183. Madrid, Enero-Agosto 1988.
 - **L'iconographie revolutionnaire au L'Amérique espagnole.** L'image de la Revolution Francaise. Vol. III. (dirigé para Michel Vovelle). Communications présentées lors du congres Mondial pour le bicentenaire de la Révolution . 6- 12 juillet 1889. Pergamon Press. Vol II Paris, 1989.
 - **Oficiales y operarios de la Ceca de Lima.** Gaceta Numismática N° 96 (A.N.E.) Barcelona, 1990.
 - **Grabadores en la numismática peruana.** Kantú. N° 8. (revista de arte) Lima, julio 1990.
 - **Las onzas limeñas del virrey Alba de Liste.** Crónica Numismática (revista). N° 28. Madrid, Junio 1992.
 - **Oro y plata en el Perú de la Conquista.** En "Actas del Congreso Hernando de Soto y su Tiempo" Badajoz, Junta de Extremadura, 1993.
 - **La ceca Inicial de Lima 1568 – 1592.** Buenos Aires, Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, 2011.
 - **El rescate del patrimonio Monetario.** En: Nuestra Memoria Puesta en valor. Patrimonio Cultural del Perú. Lima, Banco de Crédito del Perú, 2014. P.214.
- Dasi, Tomás.** Estudio de los Rreales de a ocho. Valencia, España, 1950. 4 volúmenes.
- Delano, Amasa.** *Impresiones de Lima virreinal.* Colección documental de la independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros Vol. 1. Lima, 1971.
- Diccionario de la historia de España.** Madrid. Alianza Editorial. 1986.
- Diez Canseco S, Daniel.** . La moneda decimal de oro del Perú 1863-193. Numismática (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Julio-setiembre 1975- N°.22.
- **La amonedación de plata y cobre de las casas de Arequipa, Cuzco, Lima y Pasco.** 1822-1857. Numismática N° XXXII. (Revista) Sociedad Numismática del Perú. Lima, 1981.
- Domínguez Ortiz, Antonio.** *Crisis y decadencia en la España de los Austrias.* Ediciones Ariel. Barcelona, 1984.
- Durand Flores, Guillermo.** *El Perú en las Cortes de Cádiz.* Colección documental de la independencia del Perú. Lima, 1974.

Dym, Kurt.

La actuación del ensayador Xínés Martínez en la Casa de Moneda de Lima. Gaceta Numismática. N° 62. (A.N.E.) Barcelona, setiembre 1981.

- ***Las acuñaciones potosinas de 1725-1727 y las acuñaciones limeñas de 1725.*** Numismática XXXIV. Lima, 1983.

- **Los ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra** en la casa de moneda de Potosí. Cuadernos de Numismática. Tomo XII, Buenos Aires, Junio 1985, N° 46. p.21.

- ***Los ensayadores Baltazar Ramos y Agustín de la Quadra de la Casa de Moneda de Potosí.*** Gaceta Numismática N° 78. (A.N.E.). Barcelona, setiembre 1985.

- ***Potosí 1652.*** Numismática N° 38. Lima, setiembre 1989.

Echenique José Rufino, Memorias para la historia del Perú. Lima Editorial Huascarán. 1952 (2 vols.)

Elguera, Juan Ignacio. Memoria presentada por el ministro de Hacienda y Comercio a la legislatura ordinaria de 1874. Lima, 1874, Imprenta de la Opinión Nacional. Calle Junín N° 66. Pag. 47.

- Memoria al Congreso ordinario de 1876. Por el ministro de Hacienda y Comercio. Lima, Imprenta del Teatro, 1876.

El Peruano. (Periódico) (Edición Complementaria) Lima, Julio de 1887. Año 46. Tomo II. Semestre II. Num. I. p. 6.

El Pueblo (periódico), Arequipa 18 de agosto de 1963. P.3

Enciclopedia ilustrada del Perú. Lima, Peisa, 1987.

Espinoza Soriano, Waldemar. Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1987

Esquivel y Navia, Diego. *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco.* Fundación Augusto Wiese, Lima, 1980. 2 vols.

Fernández, Diego. "El Palentino" *Historia del Perú.* Biblioteca de Autores Españoles. Crónistas del Perú I. Madrid 1963.

Fernández, Luis Alfonso. *La Real Casa de la Moneda.* Edit. Los amigos del libro. La Paz, 1979.

Fisher, John. *Minas y mineros en el Perú colonial.* Instituto de Estudios Peruanos (I.E.P.). Lima, 1977.

Flatt, Horace P . The Coins of Independent Perú. Volume I: 1821-1857. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994.

- **The Coins of Independent Perú.** Volume II: 1858-1917. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994

- **The Coins of Independent Perú.** Volume III: Bolivian Moneda Feble. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1994

- **The Coins of Independent Perú.** Volume IV: The Pasco and Arequipa Mints. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1996.

.-The Coins of Independent Perú. Volume V: The Cuzco Mint. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 1997.

.- The Coins of Independent Peru. Volume VI : Decimal Silver Coins, 1858 – 1935. Terrel, Texas, Haja Enterprises, 2000.

- Frias, Bernardo, Tradiciones históricas** (República Argentina) Ediciones Universidad Católica de Salta, Editorial Biblioteca de Textos Universitarios, Secretaría de Cultura, Provincia de Salta. Salta, 2013. P. 210,211.
- Fuentes, Manuel A.** (editor). *Memoria de Virreyes*. Lima, Librería Central de Felipe Bailly. 1859 6 vols.
- Galvez, José.** Un coleccionista admirable: El célebre don José de los Baños de El Comercio. Mundial (revista) Suplemento Extraordinario por el centenario 1821-1921.
- Gallegos Begazo, Renzo.** Fichas y billetes privados del Perú. Siglos XIX y XX. Lima, 2013.
- García Calderón, Francisco.** Diccionario de la legislación peruana. Lima, Imprenta del Estado, 1862.
- Garland, Alejandro.**
- **La moneda en el Perú en época del coloniaje.** Lima, Imprenta La Industria, 1903.
 - **Sistema monetario del Perú.** Lima, Oficina tipográfica de La Opinión Nacional. 1908
 - **Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú.** Lima, 1908.
- Gianelloni, Luis.** La ceca de Arequipa. Numismática N° 10. (Revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Agosto-setiembre 1972
- **Las monedas provisionales de níquel.** Numismática N° 12, (revista). Lima, Sociedad Numismática del Perú. Enero- Marzo 1973.
 - **Las monedas conmemorativas del Perú.** Numismática N° 14 (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Julio, setiembre 1973.
 - **Amonedación de Pasco.** Numismática N° 19 (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. Octubre – diciembre 1974.
- Ginocchio F., Mario.** Centenario del “sol” peruano (1863-1963). “Numisma” (Revista). Año XV. N° 77. Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos., Nov. Dic. 1965..
- Glave, Luis Miguel.** *El virreinato peruano y la llamada crisis general del siglo XVII.* en: Las crisis económicas en la historia del Perú. Heraclio Bonilla (edit). 2da edic. Lima 1986.
- Goepfert, Alfred y Pedro de la Puente.** Medallas del Perú. Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 2015.
- Monedas del Perú. La evolución de la moneda peruana en su contexto histórico. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 2018.
- Guarisco Pozzi, Sergio.** Un centenario para recordar. Numismática N° 26. Lima, Sociedad Numismática del Perú. 1977.
- Guerra Martinière, Margarita.** La ocupación de Lima: 1881 – 1883. Aspectos financieros. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima, 1996
- Gutierrez, José Rosendo.** Mancio Sierra de Leguizamo. Revista Peruana. Tomo II, Entrega 1. Lima, mayo 15 de 1879.
- Gutierrez de Quintanilla, Emilio.** Catalogo de las secciones colonia i república y de la galería de pinturas del Museo de Historia Nacional. **Primera Parte. Lima, Imprenta L. Ramos, 1916.**

- Hampe Martínez, Teodoro.** *Don Pedro de la Gasca.* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. 1989.
- Hanke, Lewis.**
- **La historia de la Villa Imperial de Potosí.** Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 1966
 - **Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú.** (edit). Madrid 1979.
- Henao, Ignacio Alberto.** Fichas de Colombia. Medellín. L. Vieco e Hijos Ltda. 2003.
- Herrera, Adolfo.** *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España.* Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernandez, 1882. Hay edición facsimilar de 1978.
- Iscue, J.R.** Memoria que presenta al señor Ministro de Hacienda y Comercio el Director de Administración General. Lima, Imprenta de El Nacional por Pedro Lira, 1874 Pag. s/n "moneda".
- Janson, Hector Carlos.** *Las acuñaciones potosinas del año 1760.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo XI N° 46. Buenos Aires, Junio, 1985. _
- Janson, Carlos y Arnaldo Cunietti-Fernando.** *La monedas macuquinas de Potosí.* Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Tomo XIII. Buenos Aires, octubre 1986.
- Jerez, Francisco de.** *La verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco.* Crónicas de la conquista del Perú. Edit. Nueva España S.A. México D.F. s/f.
- Jovel, Roberto.** Historia Numismática de El Salvador. 2014. Pdf.
- Krause World Coins Catalog. 1901 – 2000.** Krause Publications. U.S.A.
- La Providencia.** Prospecto de La Providencia, Sociedad General del Perú. Lima, Imprenta Calle de la Rifa N° 58, 1863
- Lago, Ricardo V.** Perú 21 (Diario). Lima, domingo 12 de agosto de 2018. p. 6
- Lazo García, Carlos.** *Las primeras acuñaciones de oro de la ceca de Lima.* Cuadernos de Historia Numismática N° 1. Banco Central de Reserva. Lima, 1990.
- Lazo García, Carlos.** Economía colonial y régimen monetario Perú: Siglos XVI – XIX. Lima, BCRP. 1992.
- Leguía y Martínez, Germán.** *Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado.* Lima, 1972. 6 vols.
- LLavería, Antonio y David Powell.** Los grabadores británicos en la Casa de Moneda de Lima: Britten, Pattison y Brayant. Numismática (revista) Lima, Sociedad Numismática del Perú. s/f. N° 55.
- Lockhart, James.** The men of Cajamarca. A Social and Biographical study of the first Conquerors of Peru. Austin, Texas University Press. 1973...
- Lohmann Villena, Guillermo.**
- **Los ministros de la Audiencia de Lima.** Sevilla, 1974.
 - **La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el virreinato del Perú.** Sevilla, 1976.

- López de Romaña, Eduardo.** Mensaje del presidente de la República en la instalación del Congreso ordinario de 1900. Lima, Imprenta del Estado, 1900.
- Loredo, Rafael.** Los repartos. Bocetos para la nueva historia del Perú. Lima, 1958.
- Lorente, Sebastián.** (editor). *Relación de los virreyes y audiencias que han gobernado el Perú.* Madrid, 1871. 3 tomos
- Luque Luque Juvenal.** Pasco: Fugaz vida de una ceca republicana 1843 – 1857). Cuadernos de Historia Numismática III. Lima, Banco Central de Reserva, 1991.
- Lynch, Patricio.** Memoria que el contra almirante D. Patricio Lynch jeneral en jefe del ejercito de operaciones en el norte del Perú presenta al Siproso Gobierno de Chile. Lima, Imprenta Calle J. de Junín, Lima, 1882.
- Martínez, Santiago.** Monografía de la Corte Superior de Arequipa. Arequipa, 1925.
- Mastalir Divisek, Robert.** The great Transition at the Potosí Mint 1649-1653 / The 1652 Transitional Minor Denominations, 4, 2, 1 and ½ Reales. Guayaquil, 2016.
- Maw, Henry L.** Travesía del Pacífico al Atlántico cruzando los Andes por las provincias septentrionales. Colección documental de la independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de viajeros Vol. 4°.
- Medina, José Toribio.** *Medallas y proclamaciones y juras de los reyes de España en América.* Santiago de Chile, 1917. Edición facsimilar por Quarterman publications Inc. Boston, Massachusetts, 1973.
- *Monedas Coloniales Hispano Americanas.* Santiago de Chile, 1919.
- Melgar Salmón, Ernesto.** Las fichas y su historia. Revista Numismática N° 39. Enero-abril 1990.
- Mendiburu, Manuel de.** *Diccionario histórico biográfico del Perú.* 2da edic. Lima, 1931
- Middendorf., E. W.** Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Universidad de San Marcos. Lima 1973.
- Ministerio de Hacienda.** *Legislación Monetaria.* Lima, 1919.
- Moreyra Paz Soldán, Manuel.** *La moneda colonial en el Perú: Capítulos de su Historia.* Banco Central de Reserva. Lima, 1980.
- Mosquera C. Alfonso.**
- **Acuñaón de moneda feble.** Denuncia de D. Tomas Fresco y juicio a funcionarios de la Casa de Moneda.. Numismática N 25 (revista), p. 14. Lima, julio-diciembre 1976.
 - **El Sol de Derteano 1864.** Tomado del diario de debates de la Camara de diputados de 1864. Numismática N° 38 (revista). Lima, Sociedad Numismática de Lima, 1988-1989.
- Mugaburu, Joseph.** *Diario de Lima. 1640-1694.* Lima, Concejo Provincial de Lima. Imprenta C. Vásquez L. 1935.
- Mujica y Alvarez Calderón, Elias.** *Los Rodríguez de Carassa.* Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. N° 13. Lima 1963.
- Murray, Glenn S.** *Mechanization of the Peruvian Mints.* en: Coinage of El Perú. New York, 1988.

- **Cecas de Potosí y Lima.** Asociación Amigos de la Casa de Moneda de Segovia. Segovia, España. 2016. P. 246 a 254.
- Museo Antonio Raimondi.** Medallas de la colonia italiana en el Perú 1853 – 1980. Lima, Asociación Educacional Antonio Raimondi. Abril- Julio 1983.
- Osorio, Mariano.** Colección de leyes decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia Tomo IX. Huaraz, Imprenta de la Colección, 1853.
- Otero M, Jaime.** El billete de 10 centavos de Enrique Swayne. Revista Numismática. N° 20. Enero-marzo, 1976.
- Paoletti, Emilio.** Monedas macuquinas de 8 reales de Potosí. Buenos Aires, Argentina, 1999.
- Paz Velasquez, Juan. Con colaboración de Eduardo Canevaro Ruiz.** El Banco de Piura. Apuntes históricos 1872-1879. Piura, Cámara de Comercio de Piura. 1993.
- Ponz Muzzo, Gustavo.** (compilador). Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo X. Lima, 1974.
- Portal Ismael. Cosas Limeñas. Lima, Tip. "Unión" A. Giacone, 1919.**
- Pradeau, A.F.** Grabadores de la Ceca de México. Gaceta Numismática N° 33. Barcelona, junio 1974.
- Proctor, Jorge A.**
 - The Forgotten Mint of Colonial Panama., 2005
 - **Alonso Rincón, Ensayador y Tallador en las casas de moneda de las provincias del Perú,** y su participación en México y España peninsular. Apuntes de Numismática e Historia (revista) Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades Argentinas y Latinoamericanas. Ps. 15 a 32. Buenos Aires 2016.
 - **Los ensayadores de la casa de moneda de Potosí durante el reinado del Rey Felipe III (1598-1621).** Gaceta Numismática, Publicación oficial de la Asociación Numismática Española (ANE), n° 189, Barcelona, España, junio de 2015.
- Prospecto de La Providencia Sociedad General del Perú.** Lima, Imprenta Calle de la Rifa N° 38, 1863.
- Puente Jerí. Pedro de la.** La amonedación en oro de las cecas de Lima, Cuzco y Potosí. 1659-1979. Lima, Banco Latino, 1994
- Ramos Pérez, Demetrio.** Las grandes conquistas. En: Historia General de España y América- Madrid, Ediciones RIALP S.A. 1982.
- Raymond Wayte.** *The Coins of South America.* The Coin Collector Series. sin fecha.
- Reales Cédulas, Reales Ordenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el archivo histórico,** Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, Sección Colonial. Lima, 1947.
- Recopilación de las leyes de las Indias.** Recopiladas por Juan de Solórzano Pereira y aprobada por Carlos II de España (1665-1700) mediante una pragmática, firmada en Madrid, el 18 de mayo de 1680. Madrid, 1682.
- Rodil, Ramón.** *Memorias del sitio del Callao.* Sevilla, Publicación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Universidad de Sevilla, 1955.

- Rodriguez, J.M.** Anales de la Hacienda Pública del Perú. Volúmenes XII a XXIII. Lima,
- Rodríguez Cruzado, Vicente y Calderón Quijano, José.** Memoria del gobierno del virrey Fernando Abascal y Sousa. 1806 – 1816. Sevilla, Publicación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Universidad de Sevilla. 1944.
- Roel Pineda, Virgilio.** *Conatos, levantamientos, campañas e ideología de la independencia.* Historia del Perú tomo VI. Edit. Mejía Baca. Lima, 1980.
- Salas de Coloma, Miriam.** Crisis en desfase en el Centro Sur Este del virreinato peruano: *Minería y manufactura textil.* en: Las Crisis económicas en la historia del Perú. Heraclio Bonilla (editor). 2da edic. Lima 1986.
- Salazar Bondy, Sebastián.** Lima, su moneda y su ceca. Lima, Novagráfica S.A. 1964.
- Salinas, Alejandro.** Cuatros y billetes. Crisis del sistema monetario peruano (1821-1879), Lima, Banco Central de Reserva/I.E.P. 2011.
- Sancho de la Hoz, Pedro.** **Relación para Su Magestad de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias.** En Cronistas de la conquista. Selección de Horacio Urteaga. París 1937.
- Schiaffino, José Antonio.** Las Fichas peruanas (bases para la elaboración de un catálogo general). Lima, 1984.
- **Las medallas, premios y condecoraciones peruanas hasta 1899.** (para el Museo Numismático del Banco Wiese) . Borrador de Lima, 1997. Inéito. P 34.
- Sebring, Thomas H.** Comodore Anson and the Lima Coinage. The numismatist. Revista. American Numismatic Association. Colorado, U.S.A. November 1985. Pag. 2164.
- Sellschopp, Ernesto.**
- **La numismática peruana a la luz del símbolo de la estrella.** Revista Histórica Tomo XXIII. Lima, 1957-58.
 - **Las acuñaciones de la ceca de Lima.** Lima, Novagráfica S.A. 1964.
 - **Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí.** 1568 – 1651. Ensayo de una clasificación. Concejo Superior de Investigaciones Científicas. Asociación Numismática Española. Barcelona, 1971.
- Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí.** *Índice Analítico : Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda. Potosí.* Buenos Aires 1944.
- Soto y Ramírez Gastón.** Guía industrial de Lima y comercial del Callao. Lima, Imprenta Masías y Cia. 1889
- Stallard, Barry W.** *The enigmatic Sixteen-Century AP coins: Issues of a Peruvian Mint in Alto Perú?* The Coinage of El Perú. New York 1989.
- Silver Reales of a Short Lived Mint. The Numismatist. November 2010. Vol. 123 N° 11. P. 53.
- Stevenson, William Bennet.** *Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.* Colección documental de la historia de la independencia del Perú. Tomo XXVIII. Relaciones de Viajeros. vol III. Lima, 1971.
- Tamayo Barrios, Alberto.**
- Robert Britten (1833-1882) Un grabador de la casa de moneda de Lima. Numismática N°30, Lima, 1979.p.24.

- *José María Fernández de Soto, Talla Mayor de la Real casa de Moneda. Numismática N° 31. Lima, 1980.*
- Tapia Bascope, Raúl** La Casa Nacional de Moneda de La Paz y sus acuñaciones 1851 1859. Arequipa, Z&T Estudio SDL, 2018.
- La Casa Nacional de Moneda de La Paz y sus acuñaciones 1851 1859. Lima, Instituto de Investigación Numismática del Perú, 2019.
- Tauro, Alberto.** *Joseph Rodríguez de Carassa en la historia de la acuñación colonial.* Revista Histórica. Tomo XXXIV. Lima, 1983.
- TePaske, J.J. & H.S. Klein.** *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America.* Durham, 1982.
- Torres Bohl, José.** La moneda peruana. Lima, Banco Central de Reserva del Perú. 1990.
- Torres Videla, Samuel.** La revolución de Iquitos. (Loreto-Perú). Pará, Brasil, Tip. Espana. 1923..
- Tovar Velarde, Jorge.** *La Audiencia de Lima 1705-1707, dos años de gobierno criollo en el Perú.* Revista Histórica Tomo XXIII. Lima, 1957-1958 .
- Ugarte Eléspuru, Juan Manuel.** Armando Pareja. Numismática N° 36. Lima, Sociedad Numismática, 1985. p. 4-7.
- Unanue, Hipólito.** *Guía Política, eclesiástica y militar del virreynato del Perú para el año 1793.* Lima, 1793. Hay edición facsimilar preparada por COFIDE en Lima en 1985.
- Vargas Ugarte, Ruben.** *Historia General del Perú.* Editor: Carlos Milla Batres Lima, 1971.
- Varela, Hector F.** Revolución de Lima. Biblioteca de El Americano. Imprenta Hispano Americana de Rouge, Dunon y Fresné. París, 1872.
- Varón, Rafael.** *Minería colonial peruana, un ejemplo de integración al sistema económico mundial. Siglos XVI-XVII. Historia y Cultura_(revista) N° 11.* Lima 1978.
- Varón Gabai, Rafael y Auke Pieter Jacobs.** Los dueños del Perú. Negocios e inversiones de los Pizarro en el siglo XVI. Historia N° 13. Lima, 1989.
- Vasquez de Espinosa, Antonio.** Compendio y descripción de las indias occidentales. Smithsonian Micelaneous Collections. Vol 108. Washington, 1948.
- Vicens Vives, J.** (director). Historia de España y América social y económica. Barcelona, 1982.
- Vignale, Pedro Juan.** *La Casa Real de Moneda de Potosí.* Edit. Albatros. Buenos Aires, 1944.
- Villanueva Urteaga, Horacio.** *Gamarra y la iniciación republicana del Cuzco.* Lima, 1981.
- **La casa de moneda del Cuzco.** Universidad Nacional de San Antonio Abad, Cuzco, 1994.
- Wittman, Tibor.** Últimos días de la azoguería potosina. Acta Histórica. Tomus XLI, Szeged, 1972.
- Yabar Acuña, Francisco.** Las últimas acuñaciones provinciales. 1883 – 1886. Lima, Banco Latino, 1996.

- Yabar Acuña, Francisco.** El Inca de orro. Acuñaciones del Inca en las cecas de Lima y Ayacucho durante la Guerra del Pacífico. Lima, 1996.
- Yabar, Francisco.** Monedas fiduciarias del Perú: 1822-2000. Lima, Editora Amarilys, 2001.
- Zamora Botta, Jorge.** Los diseños no aprobados para la moneda de 1825. Numismática (revista) N° 29. Febrero abril 1978. Lima.
- Zapata B., Carlos.**
- Algunas consideraciones sobre la medalla conmemorativa peruana. Numismática N° 36. Lima, Sociedad Numismática del Perú. 1985.
 - <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Seminarios/2009/Evento-05/Ev-200905-Carlos-Zapata.pdf>
 - Medallas coloniales 1754 – 1819. Lima, 2010.
 - Medallas conmemorativas del Perú. Relación cronológica 1821 – 1910. Lima, 2015, Edición privada en fotocopia.
- Zárate, Agustín.** Descubrimiento y conquista del Perú. En: Crónicas de la conquista del Perú. México D.F. Editorial Nueva España S.A. s/f.
- Ziebarth, Tim.** Foreign coins manufactured at the U.S. mints. The Willamette Coin Club, Portland, Oregon. March, 2006.